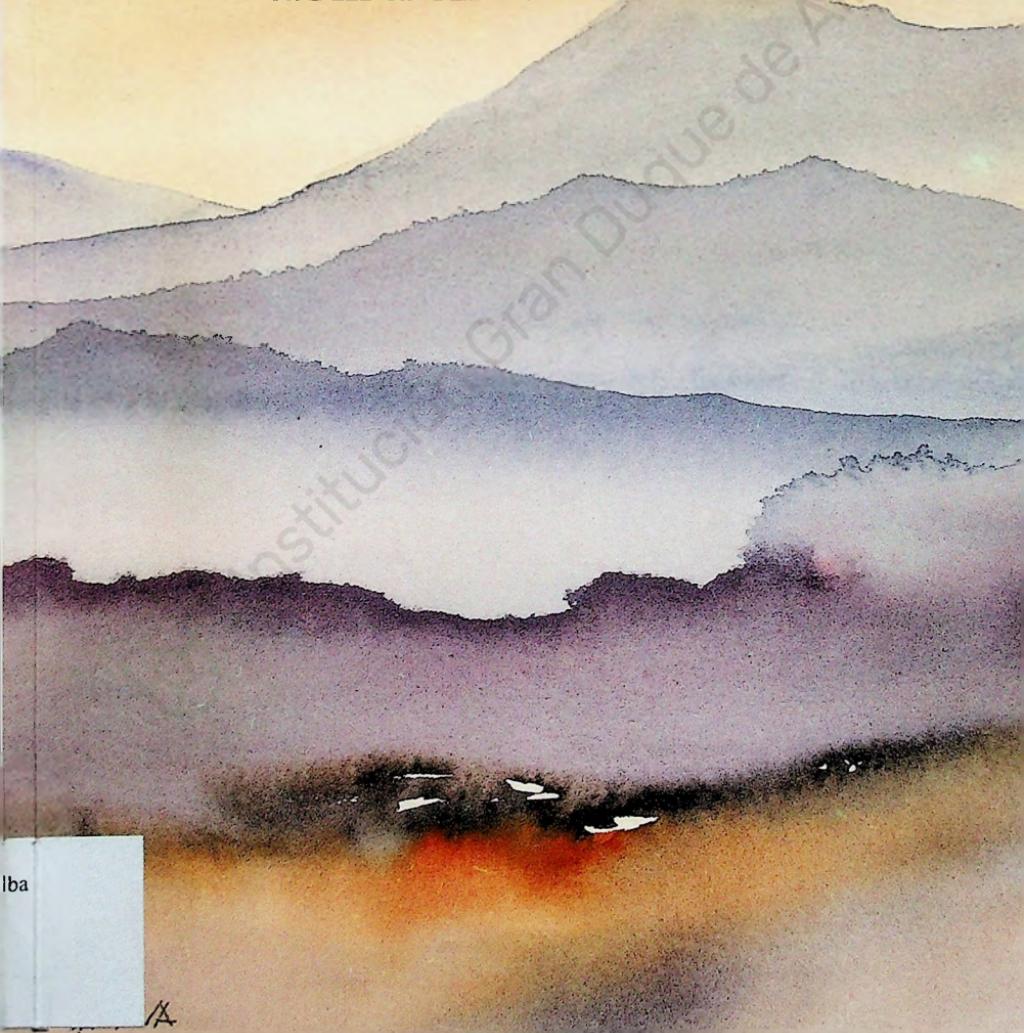


gredos territorio sociedad y cultura

COORDINADOR :

MIGUEL ANGEL TROITIÑO VINUESA





Institución Gran Duque de Alba

CDS 914.601.89





Institución Gran Duque de Alba

Miguel Ángel Troitiño Vinuesa
Coordinador

GREDOS: TERRITORIO, SOCIEDAD Y CULTURA



Institución “Gran Duque de Alba”
de la
Excma. Diputación Provincial de Ávila



Fundación Marcelo
Gómez Matías
Arenas de San Pedro (Ávila)

(Curso organizado por el Instituto Universitario de Ciencias Ambientales de la Universidad Complutense de Madrid y la Fundación Marcelo Gómez Matías de Arenas de San Pedro. Desarrollado en el marco de los II Cursos de Verano sobre Medio Ambiente. Arenas de San Pedro del 6 al 10 de julio de 1992).

Dibujo de Portada: Enrique Santana Dumas

I.S.B.N.: 84-86930-15-4

Depósito Legal: AV-95-1995

Imprime: Imprenta Comercial Diario de Ávila, S.A.

Carretera de Valladolid, km. 0,800

05004 AVILA

SUMARIO

| | |
|---|------------|
| PRESENTACIÓN | 7 |
| INTRODUCCIÓN | 9 |
| I. OCUPACIÓN HUMANA Y BIENES CULTURALES..... | 13 |
| El patrimonio arqueológico de la Sierra de Gredos, por María Mariné..... | 19 |
| Cultura y tradiciones populares en las tierras de Gredos, por Fulgencio Castañar Ramos. | 49 |
| Gredos en la literatura, por Eduardo Tejero Robledo | 67 |
| Arquitectura popular y patrimonio urbanístico en Gredos, por Teresa Arenillas y José Alberto Burgués..... | 87 |
| II. EL TERRITORIO Y SUS RECURSOS..... | 117 |
| Paisajes del Valle del Tiétar, por María Lourdes Garro García | 123 |
| El papel del turismo en el desarrollo rural, por Consuelo del Canto Fresno | 149 |
| Gredos y la capra hispánica, por Antonio López Ontiveros..... | 173 |
| Vida pastoril y transhumancia en el macizo de Gredos, por William Kavanagh | 203 |
| III. ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SIERRA DE GREDOS | 221 |
| La protección y la ordenación de la Sierra de Gredos: crónica de un conflicto no resuelto, por Miguel Angel Troitiño Vinuesa | 227 |

| | |
|---|------------|
| El futuro de la montaña y los programas Leader: El programa Leader de la Mancomunidad Asocio de la Extinguida Universidad y tierra de Ávila, por Germán Valcárcel - Resalt..... | 277 |
| El Parque Regional de Gredos en la Red de Espacios Naturales de Castilla y León, por Francisco Jambrina..... | 289 |
| IV. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO LOCAL..... | 299 |
| Escuela Taller Cinco Villas, por José Luis González Sánchez..... | 305 |
| Escuela Taller de Arenas de San Pedro, por Jesús Rivera..... | 309 |
| Proyecto de Educación Ambiental en el Valle del Tiétar, por Javier Perandones y Teresa López Aluja..... | 313 |

PRESENTACIÓN

Aunque con un cierto retraso, sale ya a la luz esta recopilación de las Jornadas que sobre "Gredos: Territorio, Sociedad y Cultura", se celebraron en el verano de 1992 en Arenas de San Pedro.

Resulta especialmente oportuna su publicación cuando se inician los primeros pasos para la implantación, en el Palacio del Infante de Arenas de San Pedro, del Instituto de Ciencias Ambientales de la Universidad Complutense de Madrid, y que irá asociado a un Centro de Interpretación Comarcal y a un Aula de la Naturaleza.

Este libro contiene una visión amplia, desde diversos puntos de vista científicos, de la realidad Geográfica, Social y Cultural de una montaña, donde hombre y naturaleza encontraron desde antaño un equilibrio; equilibrio actualmente amenazado por el cambio vertiginoso de nuestros tiempos.

La Institución Gran Duque de Alba y la Fundación Marcelo Gómez Matías quieren contribuir con esta publicación a difundir el conocimiento de la realidad de Gredos y su entorno, conocimiento que sin duda ha de ser la base de los futuros planteamientos socio-económicos y ambientales que permitan una utilización racional y equilibrada de este territorio.

Nuestro agradecimiento a Miguel Ángel Troitiño que ha realizado esta recopilación y la ha estructurado para su publicación.

El Director de la
Institución Gran Duque de Alba

El Presidente de la
Fundación Marcelo Gómez Matías.

INTRODUCCION

En "Gredos: territorio, sociedad y cultura" se recogen, reelaboradas y revisadas, las ponencias que expertos en diversos aspectos de la realidad de nuestra sierra desarrollaron en el marco del curso que con el mismo título tuvo lugar en Arenas de San Pedro, entre los días 6 y 10 de julio de 1992, dentro de los II Cursos de Verano Sobre Medio Ambiente, organizados por el Instituto Universitario de Ciencias Ambientales de la Universidad Complutense de Madrid y la Fundación Marcelo Gómez Matías de Arenas de San Pedro.

Los cursos se enmarcan en un atractivo proyecto, promovido por la Fundación Marcelo Gómez Matías, el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro y el Instituto Universitario de Ciencias Ambientales de la Universidad Complutense, orientado a ubicar en Arenas de San Pedro, concretamente en el antiguo palacio de Don Luis de Borbón, una de las sedes de los cursos no reglados de la Universidad Complutense de Madrid. Esta sede, centrada en el estudio de los problemas medioambientales y en la educación ambiental, también se plantea contar con instalaciones permanentes de investigación y prácticas de campo, utilizando las posibilidades que ofrece un laboratorio vivo como es la Sierra de Gredos. El proyecto camina con lentitud, tanto por dificultades financieras como por bloqueos políticos y administrativos, desde aquí animamos a sus impulsores para que no abandonen el proyecto y lo que ahora es sólo una excelente idea pueda convertirse mañana en una realidad.

La identidad geográfica de Gredos va unida, sin duda, a la presencia de un fenómeno de naturaleza física, la Sierra de Gredos, cuya compartimentación en unidades de relieve de diferente altitud adquiere un carácter dominante en el momento de explicar la articulación del territorio y también su organización social. Gredos es uno de los paisajes naturales más valiosos y simbólicos de la España Interior, "un corazón desnudo de viva roca", escribió Don Miguel de Unamuno en su visita al circo de Gredos, "la columna vertebral de las tierras castellanas", diría el doctor Goyanes a comienzos de nuestro siglo.

Además de ser un medio natural valioso, es también un espacio social complejo e intensamente humanizado en función de un precario y nada fácil equilibrio histórico entre hombre y naturaleza. Este frágil equilibrio, la crisis durante

las últimas décadas del sistema tradicional de organización y explotación, junto con la llegada de nuevos usos y actividades que raramente se integran en el territorio y en la sociedad local, están provocando importantes desajustes medioambientales y socioeconómicos. Gredos es una montaña que atraviesa por una coyuntura de profundos cambios, cambios que es necesario regular para lograr que perviva el paisaje ordenado heredado de nuestros antepasados.

En esta publicación se recogen trabajos centrados prioritariamente en el estudio de aspectos relacionados con la identidad sociocultural de Gredos, dimensión bastante olvidada en las políticas de protección y en el análisis de los problemas relacionados con la ordenación de la sierra. Así lo pone de manifiesto un debate tan actual como el relacionado con el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, previo a la declaración del Parque Regional de Gredos.

En la investigación y especialmente en la ordenación y protección de la Sierra de Gredos no pueden ni deben disociarse las dimensiones naturales y las socioculturales. El territorio es el resultado de la acción modeladora del hombre sobre la naturaleza y el paisaje actual de nuestra sierra refleja, con mayor o menor claridad, los equilibrios o desequilibrios entre naturaleza, sociedad y cultura. Los paisajes de Gredos deben mucho a la naturaleza, la montaña es ante todo una forma de relieve, pero también a la cultura, ya que nos desenvolvemos en un territorio donde la huella del hombre está presente hasta la misma línea de cumbres.

En el preámbulo del libro "Gredos. La Sierra y su entorno", Eduardo Martínez de Pisón y Miguel Arenillas, dos investigadores y defensores de la Naturaleza de Gredos, han escrito:

"De hecho, el uso tradicional de Gredos es quien nos ha dado un paisaje integrado en los elementos naturales: cercas, riberas, canales, prados, líneas de arbollado, caminos, pueblos insertos en un espacio ordenado por ellos. Todo este escenario tiene vida porque se la dan sus protagonistas, que han añadido al territorio de la naturaleza un rostro humano, nacido de su esfuerzo, en armonía con el medio. Nuestro deber es cuidar que perdure este rostro, que el organismo que lo anima siga vivo, con la misma vida mejorada, no con otra vida. Gredos debe seguir siendo él mismo. Sobre el soporte de una gran naturaleza cuidada, un paisaje humano integrado, mejorado, al que se añaden día a día, usos nuevos en concordancia con los propios y tradicionales de la Sierra, potenciados y más correctamente estructurados. Solo así, complementariamente, la naturaleza de la montaña tendrá garantizada su ordenación y su conservación desinteresadas y completas, sin saltos ni riesgos, sin confusión entre protección y control de un proceso aislado por razones utilizarias, sin puertas, como corresponde a la última etapa de concepción civilizada, de concepción ética de su valoración y cuidado"¹.

¹ Martínez de Pisón, E.; Arenillas, M.: preámbulo de: Gredos. La Sierra y su entorno. M.O.P.U. 1990. Pág. 18

Gredos, al igual que otras montañas españolas y europeas, se enfrenta ante el reto económico y sobretodo cultural de encontrar un camino que permita hacer realidad la protección de sus valores, naturales, que son muchos, y culturales, que no son menos, y la resolución de los graves problemas socioeconómicos que tiene planteados. Hay que luchar para encontrar un nuevo equilibrio entre Naturaleza y Sociedad, para que la Sierra continúe siendo fiel a sí misma y para que sus moradores alcancen altas cotas de bienestar y de calidad de vida. El reto no es nada fácil en los tiempos que corren, pero creemos que aún merece la pena seguir trabajando para lograrlo, las utopías de hoy pueden ser realidad mañana.

Con el deseo de ampliar los horizontes de nuestro conocimiento sobre el Medio Ambiente de Gredos, el curso se articuló en tres bloques: I. Ocupación Humana y Bienes Culturales; II. El Territorio y Sus Recursos; III. Ordenación y Protección de la Sierra de Gredos. A estos tres bloques hemos considerado oportuno añadir un cuarto, Educación y Desarrollo Local, donde se recogen los materiales de una mesa redonda que con este título se desarrolló entre las diversas actividades del curso, como fueron la visualización y debate de un video sobre la fiesta del Peropalo, de Fulgencio Castañar ó los trabajos de campo al castro de El Raso y Guisando, Escuela Taller de las Cinco Villas, Alto Tiétar y el Vitor de San Esteban del Valle.

En Ocupación Humana y Bienes Culturales se agrupan los trabajos de María Mariné, "El patrimonio arqueológico de la Sierra de Gredos", Fulgencio Castañar, "Cultura y tradiciones populares en las tierras de Gredos", Eduardo Tejero, "Gredos en la literatura" y Teresa Arenillas y José Alberto Burgués, "Arquitectura popular y patrimonio urbanístico en Gredos", que nos acercan a las huellas que en el territorio y en la sociedad han ido dejando los hombres que ocuparon y habitaron un medio hostil y que en un laborar de siglos supieron transformarlo en paisaje de cultura. También nos adentran en el papel de Gredos como fuente de inspiración literaria y a como diversos autores sintieron y pensaron estas tierras del corazón de Castilla.

En El Territorio y Sus Recursos, Lourdes Garro, "Los paisajes del valle del Tiétar", Consuelo del Canto, "El papel del turismo en el desarrollo rural", Antonio López Ontiveros", Gredos y la capra hispánica" y Willian Kavanagh, "Vida pastoril y trashumancia en el macizo de Gredos", se adentran en los recursos del territorio y en los modos de vida y paisajes generados por su explotación: agrícolas, forestales, turísticos, ganaderos o cinegéticos. El paisaje refleja, en suma, las formas de uso y gestión del territorio en cada momento histórico, pero además conserva las huellas del pasado. Así, leer el paisaje actual de Gredos permite explicar la evolución del territorio y comprender la lógica y el sentido, acertado o equivocado, de sus transformaciones.

En el tercer apartado, Ordenación y Protección de la Sierra de Gredos, Miguel Angel Troitiño Vinuesa, "La protección y la ordenación de la Sierra de Gredos: crónica de un conflicto no resuelto", Germán Valcárcel - Resalt, "El futuro de la montaña y los programas Leader: El Programa Leader de la Mancomuni-

dad Asocio de Ávila, y Francisco Jambrina, El Parque Regional de Gredos en la Red de Espacios Naturales de Castilla y León, analizan los contenidos de diversas experiencias de planificación física y socioeconómica, la dialéctica protección—promoción y las dimensiones de la política medioambiental regional, donde se enmarca el proyecto de Parque Regional de Gredos.

En el último bloque del libro, Educación Ambiental y Desarrollo Local, José Luis González, "La Escuela taller Cinco Villas", Jesús Rivera, "Escuela Taller Arenas de San Pedro", y Javier Perandones y Teresa López Alija "Proyecto de Educación Ambiental Valle del Tietar", se adentran en los contenidos y problemáticas de diversas iniciativas de formación, que tienen en el medio ambiente y en las necesidades de desarrollo local del valle del Tietar sus pilares de apoyo.

En mi condición de director del curso, agradezco la colaboración y ayuda recibidas de la Fundación Marcelo Gómez Matías, muy especialmente de David De La Fuente, amigo y entonces director de la fundación, Ayuntamiento de Arenas de San Pedro e Instituto Universitario de Ciencias Ambientales de la Universidad Complutense, así como de los ponentes y participantes en mesas redondas y trabajos de campo. Como coordinador de la edición de este libro mi reconocimiento a los autores por el trabajo de preparación y revisión de los textos, y a la Fundación Marcelo Gómez Matías y a la Institución Gran Duque de Alba por el esfuerzo económico realizado para que esta publicación se haya convertido en una realidad.

Miguel Angel Troitiño Vinuesa. El Arenal (Ávila). Octubre de 1993

I. Ocupación humana y bienes culturales



Institución Gran Duque de Alba

I. Ocupación humana y bienes culturales

En este bloque María Mariné, tras precisar el sentido del concepto de “patrimonio arqueológico” y poner de manifiesto el papel condicionante que el medio de montaña tiene en las diversas manifestaciones culturales, realiza un atrac-tivo y pormenorizado recorrido territorial por las huellas que nos han dejado los diversos pueblos que habitaron Gredos desde el Paleolítico a la Edad Media. La investigación realizada pone de relieve tanto la antigüedad de la ocupación hu-mana de la sierra como la existencia un rico patrimonio cultural, en muchos ca-sos aún pendiente de investigar.

Tras poner de relieve la escasez de los restos correspondientes al Paleolítico y al Neolítico, se demuestra como el hombre empieza a instalarse en Gredos, es-pecialmente en los rebordes serranos y a media ladera, durante el Calcolítico y el Bronce, periodos donde ya existen elementos correspondientes a más de una fase de ocupación y se conservan yacimientos de gran valor como el existente en el Collado del Freillo en El Raso de Candeleda. Durante la Edad de Hierro se dan unas circunstancias favorables para la ocupación humana y los “vettones” ini-cian la organización del espacio serrano en función de una economía ganadera, tal como demuestra el amplio listado de “castros” y la proliferación de “verracos”.

A continuación se analiza el significado de la época romana donde se resal-tan como aspectos fundamentales la casi total desocupación de la sierra, al obli-gar Cesar a que los habitantes de los castros se instalasen en las llanuras circun-dantes, y la transformación de Gredos en lugar de paso entre los valles del Due-ro y el Tajo, de ahí que los principales restos arqueológicos estén en relación con las vías de comunicación. En relación con la época visigótica se pone de relieve su limitada significación así como la pervivencia de algún lugar sagrado como Postoloboso.

Durante la Edad Media, tras resaltar la escasa ocupación humana en los pri-meros siglos y el carácter de espacio fronterizo durante la época musulmana, se destaca el papel determinante de la repoblación cristiana y la pervivencia de un importante número de “despoblados” en relación con este dinámico período histórico.

Fulgencio Castañar, excelente conocedor de las fiestas y costumbres de Gredos, tras poner de relieve las dificultades que encierra el acercamiento a la cultura y tradiciones populares, al tratarse de una investigación aún por realizar, incita a la recopilación de los saberes sobre los que edificaron su vida nuestros antepasados. El carácter insularizador y aglutinador de Gredos, el largo devenir histórico y el aislamiento de la montaña desde el siglo XIX hasta bien avanzado nuestro siglo son factores, entre otros, que explican la pervivencia de una cultura popular con notas específicas de gran interés y valor intrínseco. El autor, con la finalidad de incitar y guiar en la investigación de la cultura popular, perfila unos grandes campos de trabajo: ciclo vital de la persona, fenómenos de organización social, habitat, artesanía, labores agrícolas, literatura oral y fiestas y costumbres.

El análisis temático de la cultura popular se aborda a partir de un documentado recorrido por las leyendas y fiestas de Gredos. Las leyendas, donde se mezcla lo real y lo fantástico, guardan relación con hechos geográficos, históricos, civiles y religiosos, entre ellas destacan las de la Laguna Grande de Gredos, la Cueva de La Mora, el nacimiento de Viriato en El Guijo de Santa Bárbara, los Mártires de Garganta La Olla, el origen de Tornavacas, los amores entre don Juan de Austria y la nieta del señor de Pasarón, la molinera de la Aldehuella, el "malpeló" de Arenas de San Pedro, las relacionadas con las múltiples apariciones de la virgen, la "mano muerta" o la famosísima Serrana de La Vera.

Las fiestas son una brillante manifestación de la cultura popular y un buen camino para indagar sobre las raíces de un pueblo. Esto es lo que hace Fulgencio Castañar acercándonos a las fiestas de fuerte sentido religioso —cantos de los gozos de la virgen, rosarios de la aurora, procesiones, romancero de la Cruz, "empalaos" de Valverde de la Vera, "Vitor" de San Esteban del Valle, "mandas" a la virgen de Chilla, etc—, "convites" carnavales, "zarramaches", danzas festivas, luminarias y hogueras de San Juan, quema de "peleles" como el Maquilandrón o el Peropalo.

En suma, una rica y diversificada cultura popular que es un fiel reflejo de un territorio intensamente humanizado y constituye un patrimonio colectivo que es necesario recopilar con urgencia.

Eduardo Tejero desde un doble prisma, el de la literatura culta y el de la literatura popular, realiza un sistemático recorrido por el papel que Gredos ha desempeñado como fuente de inspiración de brillantes páginas de nuestra literatura, aportando una detallada y útil bibliografía para todos aquellos que quieran adentrarse en el entramado cultural de estas tierras.

El análisis arranca con una reflexión sobre Gredos como "locus amenus" en la obra de Fray Luis de León, para a continuación adentrarse en el tratamiento "transversal" en las obras de Lope de Vega, Tirso de Molina y Juan de Mal Lara, sin olvidar otros autores menores, la presencia de Gredos en libros de caza como la Montería de Alfonso XI o en la Cosmografía de Fernando Colón. Una atención especial se presta a la visión romántica de la sierra en las obras de Moratín,

Aznar y José Somoza, así como a los trabajos de Pascual Madoz en su Diccionario Geográfico y José María Cuadrado en Recuerdos y Bellezas de España.

Don Miguel de Unamuno aparece como el "poeta mayor de Gredos" y formando parte de una dinámica e inquieta generación que impulsa el conocimiento y el descubrimiento de Gredos, donde se sitúan Amezua, Victory, Isidoro Muñoz, Hernández Pacheco, Prast, etc. También se analiza la presencia de Gredos, en unos casos importantes y en otros secundaria, en la obra de novelistas como Pío Baroja, Ciro Bayo, Bartolomé Soler o Hemingway, también autores dramáticos como Luis de Meco y Fernando de Lupi rinden homenaje a Gredos en la Rica de Mombeltrán. Antes de la guerra civil Arenas era un lugar de veraneo para intelectuales como Américo Castro, Tomás Navarro, Gregorio Marañón, etc., en cuya obra también se deja sentir la presencia de Gredos.

La literatura viajera centrada en Gredos cuenta con firmas de primerísima fila como Pedro Antonio de Alarcón, Don Miguel de Unamuno y, ya en nuestros días, Camilo José Cela. Inquietudes pastorales, sociales y culturales impregnan la obra de Manuel Suárez, José Serrano Cabo y Marcelo Gómez Matías. La defensa del entorno y el elogio del Valle de Tiétar están presentes en los artículos de Josefina Caravias.

El análisis de la literatura culta culmina con una corona poética con referencia, entre otros, a la obra de Dionisio Ridruejo, Acacia Uceta, Rafael Duyos, Pablo Solana, etc.

El tratamiento de la literatura popular se centra en el cancionero, donde se recoge tanto la cara positiva como también la negativa de la Sierra. Se recogen ejemplos de alabanzas y también de hostilidad, así como de la religiosidad popular en relación con San Pedro de Alcántara y la Virgen de Chilla.

El trabajo concluye resaltando que, si bien la literatura de creación no es muy cuantiosa, de Gredos se ocupan figuras de primera calidad. Finalmente, se pone de manifiesto la necesidad de un inventario de bienes culturales y el interés que tendría la edición facsimil de la Andalucía de Ávila.

Teresa Arenillas y Eduardo Burqués, en Arquitectura Popular y Patrimonio Urbanístico de Gredos, tras algunas precisiones metodológicas en relación con las conexiones entre el análisis urbanístico-arquitectónico y la visión global del territorio, sobre la necesidad de integrar el patrimonio cultural en el marco de la planificación urbanística y sobre el papel de planeamiento urbanístico como instrumento para establecer una visión completa sobre los problemas de los asentamientos humanos, abordan el análisis del proceso de desarrollo histórico de los asentamientos, su distribución altitudinal y la presencia de nuevas formas de hábitat en relación con las urbanizaciones de residencia secundaria.

El análisis morfológico y tipológico de los núcleos se aborda diferenciando la vertiente norte y la vertiente sur. En ambas vertientes se analizan las tipologías de

núcleos, elementos funcionales relacionados con la economía rural, se identifican prototipos de pueblos y se describe la casa tipo.

El diagnóstico se centra en la identificación de las tramas y de los elementos arquitectónicos más relevantes, así como en los problemas relacionados con una renovación edificatoria anárquica, la proliferación de urbanizaciones, la instalación incontrolada de naves ganaderas o industriales y la desaparición de técnicas constructivas tradicionales.

La investigación realizada pone de relieve como Gredos, aunque las pérdidas de las últimas décadas han sido muy importantes, aún conserva un patrimonio arquitectónico y urbanístico de gran interés, especialmente en las comarcas más occidentales, lo cual lleva a plantear una política de defensa del patrimonio en base a la declaración de Conjuntos Históricos, Bienes de Interés Cultural, conservación de núcleos por sus valores o por sus relaciones con el entorno y a medidas de regulación en base a una normativa urbanística adecuada y más eficaz que la actualmente existente.

El patrimonio arqueológico de la Sierra de Gredos

María Mariné

Directora del Museo de Ávila

Mucho agradezco a los organizadores de estas Jornadas la convocatoria para participar en ellas porque me ha supuesto un contacto global con la Sierra de Gredos, por encima de límites provinciales, al analizar de forma unitaria su patrimonio arqueológico: un concepto cuyo significado se ve paulatinamente difuminado, a medida que se usa —abusa— de forma indiscriminada.

Y el caso es que la terminología es exacta, incluso en sus acepciones más usuales: “patrimonio” es “riqueza” y “bienes heredados” en los que no ha intervenido el que los detenta; y “arqueológico” hace referencia, además de a “antiguo” por mera etimología, a “cosas”, “objetos”, elementos materiales en suma, no a ideas, ni tradiciones, ni normas, ni costumbres...

Por eso el inventario de los “objetos antiguos heredados de los antepasados” es el listado de testimonios de quiénes, cuándo, y cómo, han vivido en la Sierra de Gredos, deducidos de sus restos y sus rastros. Esto equivale a su desarrollo histórico durante la prehistoria —de la que no queda otro tipo de documento posible— y la Protohistoria —en la que los vestigios de cultura material se ven arropados por textos escritos que hacen referencia a una época determinada aunque sean posteriores, no coetáneos, o propios de civilizaciones paralelas que sí conocen la escritura. Para los tiempos ya históricos, con documentación escrita propia, el patrimonio arqueológico corrobora lo narrado, lo complementa, lo corrige —siempre prevaleciendo el dato material cuando existe, por la objetividad que conlleva este tipo de fuente histórica— o da fe de aspectos ignorados por los textos conservados. De ahí que el “método arqueológico” para hacer Historia se pueda explicar hasta para la Contemporánea, pero, a efectos de esta exposición, y para evitar duplicidades con planteamientos etnológicos o artísticos, voy a llegar a la Baja Edad Media: a los tiempos en que se crean la mayoría de los núcleos actuales de la Sierra, que suponen su ocupación sin solución de continuidad hasta hoy.

Como es lógico, lo que se conoce, los datos de que se dispone, no es todo lo que ha habido: el tiempo puede destruir o deformar cualquier cosa, no sólo las perecederas, y sin que tenga que mediar una catástrofe. Por eso se cuenta sólo con los residuos que han superado los más diversos avatares, conservados a veces por razones lógicas, y a veces por casualidad.

Pero tampoco se conoce todo lo que realmente hay, porque el rastreo arqueológico —que no alcanza nunca la certeza de ser exhaustivo— tiene distintos grados de seguridad, distintos grados de tratamiento de un indicio con los que puede pasar de basar sólo una hipótesis a convertirse en argumento irrefutable: en una escala creciente se puede establecer una gradación que va desde la mera noticia, al dato concreto, a la prospección del terreno y llega a su excavación sistemática, que es el proceso más completo y específico. Ni que decir tiene que el patrimonio arqueológico de la Sierra de Gredos aporta en todos los grados, y con un tratamiento diverso porque, por pertenecer a tres provincias y ahora a tres Comunidades Autónomas, no se ha visto sometido a un criterio único, ni total, de *Inventario Arqueológico*.

Las especiales condiciones geográficos de la Sierra, que aún hoy la individualizan dándole rasgos peculiares e inconfundibles, han influido desde siempre en el hombre que ha vivido en ella, o de ella, mejor: por un lado, su montaña es una sierra alta, con amplias zonas no habitables por una simple cuestión de altura, y otras sólo ocupables de forma eventual, no permanente; por otro, se dispone transversalmente —casi en línea exacta de este a Oeste— lo que hace que sus caras meridional y septentrional ofrezcan unas condiciones radicalmente distintas, además de una considerable divergencia de altitud entre sus valles: por los 1.000 m. discurren el Tormes y el Alberche, mientras que el Tiétar lo hace por los 400 m., y, por último, pertenece a una larga cadena menos elevada, con lo que abundan en sus alrededores alternativas de hábitat más apropiadas. Todo ello lleva a que, de forma natural, el hombre se instale en sus valles y en la ladera meridional, sobre todo, y a que su papel haya sido desde siempre el de reserva de agua, en forma de nieve, para los pastos del ganado.

Esto es lo que refleja la fig. 1, donde se han punteado los restos arqueológicos conocidos, y se ve que ha habido una clara reincidencia histórica en los asentamientos humanos; además de mostrar —como todos los mapas de dispersión— la dispersión de la propia investigación arqueológica en la zona. La lectura del mapa constituirá el análisis del patrimonio arqueológico de Gredos, a base de cortes por estadios culturales, para rentabilizar sus datos como fuente científica.

Paleolítico

Esta larga etapa en que se consolida la hominización se divide habitualmente en tres períodos —Inferior, Medio y Superior— según la manera de vivir y los logros culturales que va adquiriendo la Humanidad.

En el Inferior —cuya duración se establece entre el 300.000 y el 120.000

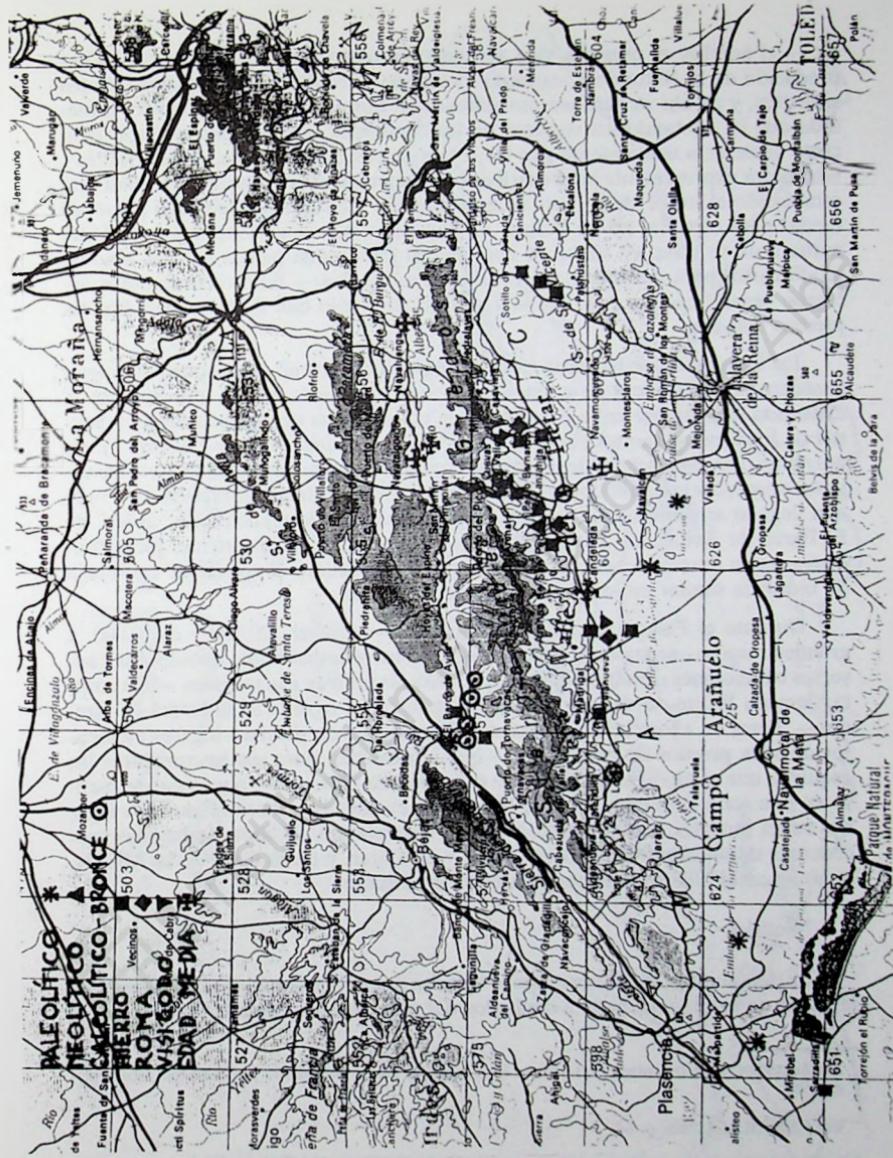


Fig. 1. Dispensión general de restos arqueológicos.

a.c.— el hombre es nómada, vive agrupado en tribus que se alimentan de la depredación de la Naturaleza, cazando, pescando y recolectando animales y frutos silvestres, y de ahí su perenne movimiento en búsqueda de zonas nuevas, a medida que va agotando los recursos de las conocidas. Su paso por un lugar concreto se detecta actualmente por los restos de sus instrumentos, de sus "útiles", fabricados expresamente para usarlos como herramientas —en esta actividad está establecido el límite de la "inteligencia humana": en transformar algo como un medio para otro fin, no en utilizar un elemento tal como viene dado de forma natural; no se trata, en suma, de emplear un palo o una piedra tal cual, sino de modificarlos para que sirvan mejor, o para más cosas—. Estos instrumentos debieron ser de madera, piel, hueso y piedra, pero sólo han llegado hasta hoy las piedras talladas.

En Gredos no se ha localizado —tampoco el terreno es propicio— ningún cazadero ni desolladero de animales, que son los únicos puntos que prueban la existencia del hombre en la Meseta por la coincidencia de armas, utensilios, y huesos de los tópicos mamuts, sobre todo. Pero sí hay atisbos de restos (fig. 2), no muy bien documentados y de imposible comprobación por tratarse de noticias vagas o muy escuetas, hallados en los llamados "yacimientos secundarios", a donde han llegado arrastrados por los ríos. Aquí se integran la mención de "útiles" de El Barco de Ávila¹, los instrumentos sobre cuarcita tipológicamente, picos triédros— en la desembocadura del Tiétar al Tajo, así como el apunte de existencia de industria similar en los alrededores de Plasencia².

Durante el Paleolítico Medio y Superior —entre el 120.000 y el 10.000, a grandes rasgos— se suponía que la Meseta estuvo deshabitada, debido a las adversas condiciones climáticas que propiciaron las últimas glaciaciones —a la cuarta, llamada Würm, se debe precisamente la actual orografía de la Sierra de Gredos—. Pero, en años recientes, se están identificando en diversos lugares elementos de sílex propios de estas fases —que aprovechan para sus instrumentos las esquirlas que saltan al tallar el núcleo principal, las "lascas"—, por lo que se piensa en una serie de hábitats al aire libre —no en cuevas— diseminados por algunos valles fluviales; a esta hipótesis se han incorporado las lascas trabajadas procedentes del encuentro del Guadyerbas y el Tiétar, y de la Casa de la Aliseda, también en el Guadyerbas que aún están en estudio³.

Neolítico

La denominación de esta etapa —“piedra nueva” en contraposición a la “vieja” de la anterior— acuñada a mediados del siglo pasado, enmascara los trascen-

¹ Según consta en el *Inventario del Museo Provincial de Ávila*, recopilado por Antonio Molinero en 1968.

² Ver CERRILLO, 1985, p. 64.

³ Por Josefa Enamorado: ENAMORADO, 1992, pp. 44 y 45.

PALEOLÍTICO

INFERIOR -300.000 / -120.000 *

MEDIO Y SUPERIOR -120.000 / -10.000 ①

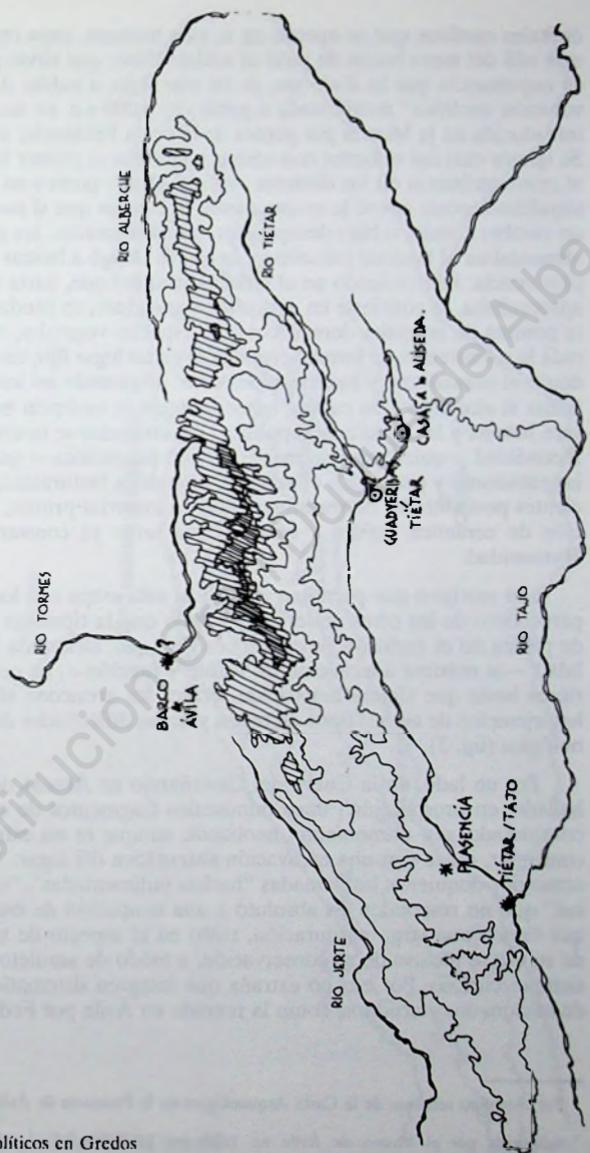


Fig. 2. Elementos Paleolíticos en Gredos

dentales cambios que se operan en la vida humana, cuya repercusión va mucho más allá del mero hecho de pulir el utilaje lítico, que sirvió para definirlo; es tal su importancia que ha dado pie, ya en este siglo, a hablar de una auténtica "revolución neolítica" manifestada a partir del 8.000 a.c. en las zonas originarias, e introducida en la Meseta por gentes de la costa Peninsular a partir del 3.500 a.c. Se ignora cuál fue el factor convulsivo, y cuál fue el primer hecho que concatenó al resto, incluso si en los distintos —y alejados— puntos en que se produjo casi simultáneamente operó la misma causa; el caso es que sí parece establecido que un cambio climático hizo desaparecer, paulatinamente, los grandes rebaños que alimentaban al hombre paleolítico, lo que le obligó a buscar otros medios de supervivencia: interviniendo en el ciclo natural del que, hasta el momento, sólo se aprovechaba, se convierte en agricultor y ganadero, en productor de una creciente nómina de animales domésticos y de especies vegetales; con ello tiene asegurada la subsistencia de forma permanente en un lugar fijo, con lo que puede abandonar el nomadismo y hacerse sedentario, originando así los poblados —con cabañas al aire libre o en cuevas, que continúan la tradición troglodita— la estructura urbana y la organización política; sus creencias se orientan hacia cultos a la fecundidad —quizá por una mera cuestión pragmática— que siguen el ritmo de las estaciones y pretenden eliminar el azar de la Naturaleza; finalmente, las crecientes posibilidades de transformación de materias primas, dan pie a la fabricación de cerámica, tejidos y cestería, que serán ya constantes culturales de la Humanidad.

Los vestigios que permiten identificar esta etapa son los cerámicos, dado lo perecedero de los otros materiales, y dado que la tipología de los instrumentos de piedra no es exclusiva de esta época sino que, alcanzada la máxima funcionalidad —la máxima adecuación de forma y función—, se perpetúa en las posteriores hasta que alguna innovación técnica los arrincone al desuso. En Gredos hay ejemplos de ambos tipos de restos y de las dificultades de su adscripción cronológica (fig. 3).

Por un lado, en la Cueva del Castañarejo en Arenas de San Pedro, se han hallado, en prospección⁴, unos minúsculos fragmentos de cerámica que se han considerado, por el momento, neolíticos, aunque es un extremo que habrá que confirmar, quizás con una excavación sistemática del lugar. Y, por otro, abundan como por doquier — las llamadas "hachas pulimentadas", "neolíticas", "eneolíticas" que no responden en absoluto a una ocupación de esa cultura: son piezas que tienen una larga perduración, tanto en el aspecto de su producción, como de su uso, e incluso de su conservación, a modo de amuleto o por ser un objeto siempre curioso. Por eso no extraña que integren sistemáticamente colecciones de aficionados y eruditos, como la reunida en Ávila por Federico García y Díaz⁵.

⁴ Por el equipo redactor de la Carta Arqueológica de la Provincia de Ávila.

⁵ Adquirida por el Museo de Ávila en 1929: ver MUSEO DE ÁVILA, 1987, pp. 17 a 19.

NEOLÍTICO -4.500/- 2.500 *
"HACHAS PULIMENTADAS" O



Fig. 3. Neolítico y "Hachas pulimentadas" en Gredos

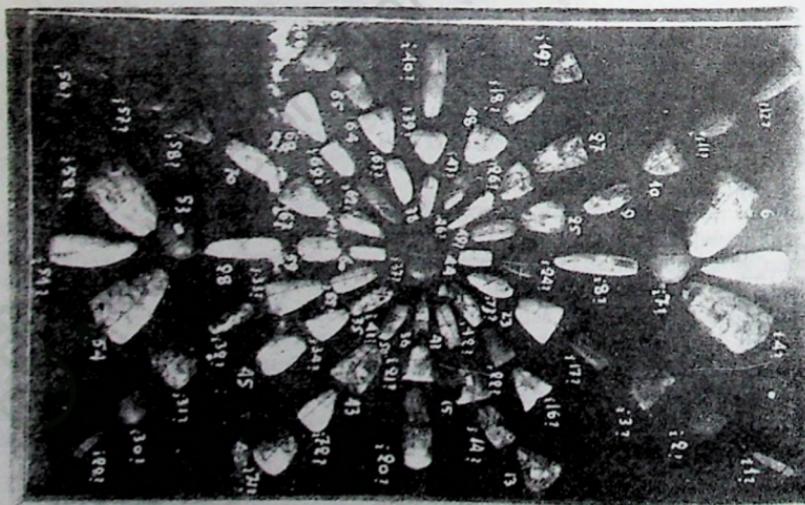
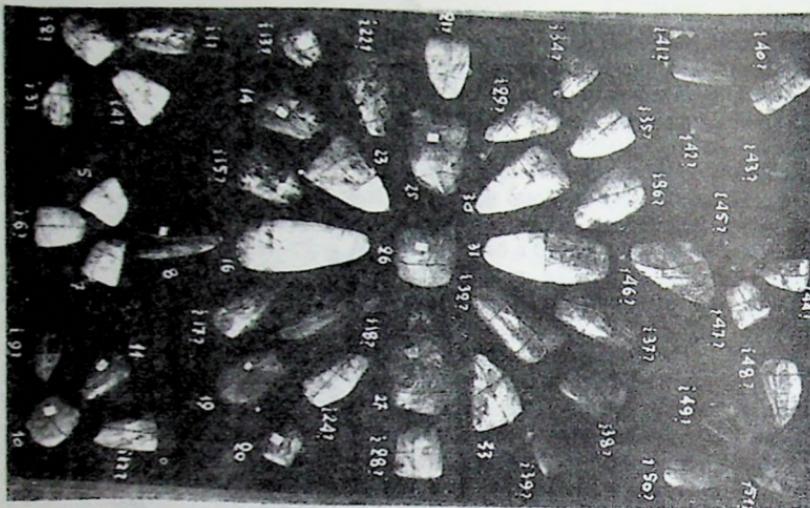


Fig. 4. Panoplias de hachas pulimentadas de la Colección García y Díaz, 1929.

(fig. 4), donde las hay procedentes de Cabezas Altas en Navatejares, El Collado en Santa María de los Caballeros, Casillas, Vega del Tiétar, El Raso, en Cadedra y Santa Cruz del Valle; o la de David Martino⁶, con la de Los Linares en Gavilanes. También el interés local ha conservado las de la Cueva del Butracón del Rebollar en Plasencia⁷, y las de Oropesa⁸.

Calcolítico y bronce

Es en estas dos etapas cuando se puede considerar que el hombre empieza a instalarse en Gredos, en los rebordes serranos a media altura que permiten la observación de los valles y aprovechan los canchales como defensa natural, en un fenómeno de dispersión observable en toda la Meseta por empujes demográficos desde el litoral peninsular. Se desarrollan entre el 2.500 y el 800 a.c., con varias subdivisiones culturales que en los yacimientos de esta Sierra son difíciles de apreciar.

Como, una vez más, indica su denominación, la característica de estas fases es el aprovechamiento artifical del cobre —con el que se inicia el gran ciclo de la “Edad de los metales”— además del oro, la plata y el mismo cobre en estado nativo que no exigen un tratamiento metalúrgico. Primero se logra, y se explota, el cobre por pura fundición de sus minerales, lo que técnicamente supone disponer de hornos que alcancen los 800 o 900° —aunque convive con instrumentos aún de piedra porque el producto es blando: de ahí calcolítico, “cobre/piedra”: y, en un segundo momento, se logra el bronce, aleando el cobre con estaño, lo que conlleva, además de un ingrediente escaso —con minas concretas que abren rutas comerciales de amplia repercusión— un avance tecnológico muy considerable ya que sus manufacturas, sean armas, herramientas, o adornos personales, son mucho más duras sin perder maleabilidad.

Esto implica, a su vez, la especialización del artesano que lo ejecuta, su profesionalización —es una tarea que no se puede simultanear con otras, ni permite el autoabastecimiento personal— y su posición privilegiada dentro del grupo. Por eso se ha llegado a pensar que el fenómeno funerario Campaniforme, coincidente con los siglos finales del Calcolítico —del 2.000 al 1.800 en la Meseta Occidental—, sea un rito peculiar de enterramiento para estos especialistas, cuyo oficio estaba mitificado; aunque sigue prevaleciendo la hipótesis de que son tumbas de los jefes, con un ajuar especialmente rico, en el que destaca la serie repetida de vasijas de cerámica —una en forma de campana, y de ahí el nombre— con una decoración incisa peculiar, reconocible en otros fragmentos procedentes de contextos no funerarios.

⁶ Donada al Museo de Ávila en 1991, e integrada en el resumen de historia local efectuado por el propio coleccionista: ver MARTINO, s/a, s/p.

⁷ BELTRAN, 1982, p. 26.

⁸ JIMÉNEZ DE GREGORIO, 1992, p.21.

CALCOLÍTICO - 2500 / - 2000 *
CAMPANIFORME - 2000 / - 1.500 ○
BRONCE - 1800 / - 800 ■



Fig. 5. Calcolítico y Bronce en Gredos.

Ya se ha indicado que la filiación exacta de los asentamientos de Gredos (fig. 5) aún no se ha establecido, sea porque están en estudio, y presentan evidencias de más de una fase de ocupación —lo que no es extraño—, como Vallechondo y El Collado de El Barco de Ávila⁹; sea porque lo que se conserva son fragmentos de cerámica poco elocuentes, o estructuras indefinibles, como los de Herrera en Navarredonda de Gredos y los de la Cueva de la Cacera, en Ramacastañas¹⁰, así como las formaciones de Losar de la Vera¹¹, respectivamente; sea, finalmente, porque se discute adscripción cultural, como el Prado de la Carrera, en El Raso, Candeleda, que para unos es Bronce Inicial y, para otros Bronce Medio o Pleno¹².

No es extraña esta coincidencia de hipótesis sobre un yacimiento de los muchos que se sitúan en los alrededores de El Raso, Candeleda, porque su término es —con diferencia— el mejor conocido y el más estudiado de toda la Sierra de Gredos. Y es así porque, además de tener una evidente acumulación de restos arqueológicos dadas las buenas y variadas condiciones de hábitat que ofrece, se han concentrado en él los intereses de diversos investigadores ya desde 1930. Por constituir un caso prototípico, y un ejemplo de puesta en valor del patrimonio histórico por parte de vecinos, científicos, y administraciones, no sobra recordar aquí su historia¹³ que ha desembocado en el análisis sistemático de su entorno y en el estudio exhaustivo del Collado del Freillo con adecuación para su visita pública: entre 1930 y 1936 el malogrado Fulgencio Serrano, alumno de Fidel Fuidio, reunió y sistematizó una copiosa colección de objetos en sus correrías para desentrañar los antecedentes de su pueblo; años más tarde, su familia donó la colección al Museo Provincial, propiciando que Antonio Molinero acometiera las primeras excavaciones sistemáticas, en 1954; tras otro paréntesis, Fernando Fernández las reinicia en 1970, abriendo una época de atención continuada, que se traduce en veintidos meritorias campañas ininterrumpidas de intervención arqueológica, la incoación de declaración de Monumento en 1981, la dotación de un guarda para su protección también desde 1980, y la publicación de numerosos trabajos sobre sus asentamientos. Con ello, El Raso ha recorrido ya hasta el máximo —y sigue haciéndolo— todos los grados a que se presta el patrimonio arqueológico: por eso, y por ser el único caso de la Sierra en que se ha completado el ciclo, se señala como ejemplo a seguir. Lamentablemente, esto no implica poder descartar, ni para él ni para otros puntos, las actuaciones indiscriminadas.

⁹ Ver MARÍNEZ TERES, 1990, s/p.

¹⁰ Datos de éste y del anterior yacimiento recogidos en la CARTA ARQUEOLÓGICA, s/a, s/p.

¹¹ Según BELTRÁN, 1982, p.28.

¹² Dilema recogido por FERNÁNDEZ, 1990 b, p. 96.

¹³ Presentada, a través de sus protagonistas en MUSEO DE ÁVILA, 1987, pp. 44 a 52.; y analizada, con transcripción de la documentación original, en FERNÁNDEZ, 1990 a.

das de clandestinos que saquean esta "riqueza" común, apropiándose de ella y destruyendo lo que es de todos.

Otro resto de El Raso enlaza este medio siglo de "historia de la Historia" y, cronológicamente, la Edad del Bronce y la siguiente del Hierro: son las pinturas rupestres de El Risco de la Zorrera¹⁴, dos paneles con representaciones esquemáticas de hombres itifálicos, e incluso un redil reticulado (fig. 6), y una discutible escena de banquete ritual, que ha permitido definirlo como santuario. Estas figuras comparten la ambigüedad cronológica de este estilo artístico —el "arte esquemático"— que está documentado en toda la Península a partir del Calcolítico, prestándose a repintes y adiciones hasta épocas muy posteriores.

Edad del hierro

No se han encontrado vestigios de la llamada Primera Edad del Hierro, o Hierro I, en la Sierra de Gredos, durante la cual se va introduciendo en la Meseta el uso de este material —entre los siglos VIII y V a.c.—, por influencia de las colonizaciones fenicia y griega en la costa mediterránea, también portadoras de otras innovaciones que tardarán más en asimilarse, como la escritura, la moneda, nuevos cultivos, y el torno de alfarero. Esta ausencia de rastros, aunque no es concluyente, hace pensar —en tanto se demuestre lo contrario— que los más bien escasos poblados del Bronce conocidos por ahora, languidecen sin más; y que la zona no se revitaliza hasta la abundante afluencia de gentes en la Segunda Edad del Hierro, que la convierten en la etapa de mayor poblamiento de toda su Prehistoria y Edad Antigua, como refleja la proliferación de puntos de su mapa de dispersión (fig. 7).

Como excepción a la falta de vitalidad de los primeros tiempos, hay que señalar los elementos de orfebrería "orientalizante", de los siglos VIII y VI a.c. que se han localizado en las estribaciones caceras de Gredos: el tesoro de joyas de oro, decoradas con filigrana y granulado, de El Chorrito, en Serradilla¹⁵, y el jarrito de bronce de Villanueva de la Vera¹⁶. Ambos son elocuente testimonio del traslado al Norte de las influencias de la cultura tartésica, que documentan, posiblemente, un paso —un viaje— cuyos peligros obligaron a ocultarlos, sin que su propietario pudiera volver a recuperarlos.

El apogeo de la zona durante el Hierro II, del 450 al 50 a.c., viene dado porque, en esta ocasión, sus condiciones geográficas resultan ser las más adecuadas para el tipo de vida de estos celtas —al decir de la tradición lingüística— que la

¹⁴ Ya recogidas por Fulgencio Serrano, permanecieron inéditas hasta su redescubrimiento por Rufino Galán, guarda del castro, a finales de 1986, con una primera interpretación en una conferencia de Antonio Beltrán. Ver su noticia en TERES, 1987.

¹⁵ Vuelto a revisar, últimamente, por su primer editor: ver ALMAGRO-GORBEA, 1989.

¹⁶ Dado a conocer por GARCÍA Y BELLIDO, 1956, p. 56.



Fig. 6. Panel 1 de El Risco de la Zorrera, El Raso. Calco del Museo de Ávila, 1986.

EDAD del HIERRO
ORIENTALIZANTE - VI / - V ▲
HIERRO II -450 / -50. ○
VERRACO * DESAPARECIDO ◎



Fig. 7. Dispersion de hallazgos de la Edad del Hierro en Gredos.

ocupan, al igual que todos los rebordes montañosos de la Meseta: la economía agrícola y ganadera, los constantes enfrentamientos entre pueblos y clanes, las luchas con, entre, y contra, los nacientes imperialismos del Mediterráneo occidental —Cartago y Roma— que se dirimen en buena medida en la Península, se decantan por estratégicos poblados de altura, erigidos en cerros que dominan los valles fértiles y de pastos, así como las vías naturales de comunicación: son los castros.

Son asentamientos fortificados con más de un recinto de muralla que separan diversas zonas de seguridad hasta la inexpugnable acrópolis. En su interior, las casas se distribuyen irregularmente, con el único criterio urbanístico de aprovechar la muralla; las viviendas son de planta cuadrada y bastante homogéneas: se desarrollan a partir de una habitación con hogar central, y se construyen con paredes de tapial sobre cimientos de piedra y techumbre de ramas.

Su organización social se basa en una jerarquía política que coincide con el jefe de los guerreros, una serie de castas que se han tratado de reconocer por un reparto zonal de sus necrópolis, y una complicada red de relaciones familiares, a la que se añaden pactos de fidelidad inviolables, tanto personales como de grupo. Su religión sigue refiriéndose a las fuerzas de la Naturaleza, con sus elementos —sol, luna, animales— personificados en un amplio panteón; y la creencia en que la vida de ultratumba se desarrolla como la terrenal les hace enterrarse, una vez incinerados, con los elementos que van a necesitar para llevarla a cabo, con su ajuar personal: adornos, armas y herramientas —nunca mejor dicho: son de hierro—. Esto hace que las necrópolis aporten un ingente repertorio de datos para conocer la vida —en una contradicción usual en Arqueología, ya que son “ciudades de muertos”— de sus ocupantes.

En el transcurso de esta etapa va aumentando el protagonismo de la Meseta en el devenir histórico de Hispania, con las sucesivas fases de su conquista y asimilación por Roma. Además, la presencia de pueblos “letrados” en esta vasta zona, la introduce en la Protohistoria, por lo que los datos materiales que suministra se pueden completar con fuentes escritas, aunque sea por otros. Así se sabe que los pueblos que ocupan la Sierra son los Vettones, que se caracterizan por una especial belicosidad con sus vecinos, y por su participación en todas las confrontaciones importantes que tienen lugar en unos amplios alrededores, cuya primera alusión es su auxilio —frustrado— a la Toletum (Toledo) indígena en el año 192 a.c.

El listado de castros conocidos en Gredos es largo, aunque se hayan prospectado de forma desigual, y sólo se haya excavado uno, el ya mencionado de El Raso¹⁷. Las evidencias que ofrecen sobre el terreno son variadas —cimientos, restos constructivos y farallones de muralla, elementos materiales de cerámica o piedra— y a menudo están enmascarados por la habitualmente abundante vegeta-

¹⁷ FERNÁNDEZ, 1986, tomo I.

ción, cuando no por formaciones naturales similares. En cualquier caso, sí parece demostrada la identidad¹⁸ de la Era de los Moros en Navatejares, la Cuesta de las Viñas en Barco de Ávila, El Castañar y El Collado del Freílo en El Raso, Candeleda, El Castrejón también en Candeleda, El Castillejo de Chilla y El Berrocal en Arenas de San Pedro, el Cerro de la Fuente Blanca en Mombeltrán, La Pinosa en Mijares, El Cerro en Gavilanes, El Castrón en Fresnedilla, Escrabajosa en Santa María del Tiétar, El Moro en Higuera de las Dueñas, y El Castro en Navalcán. Lo que constituye una larga relación que se presta también al análisis de sus topónimos actuales, que mucho tiene que ver con la realidad arqueológica que designan.

Como es lógico, ni todos estuvieron ocupados a la vez, ni todos lo estuvieron durante los cuatro siglos de este estadio cultural. El periodo de vigencia de cada uno se podría establecer si se encontraran sus necrópolis, pero —a pesar de su presumible abundancia— sólo se ha identificado una, la de El Castañar de El Raso¹⁹, por la que se ha deducido que los dos poblados próximos son sucesivos. El reconocimiento de las necrópolis se ve dificultado, además, por su peculiar ritual funerario: en llanadas sólo bastante próximas al poblado, se entierran las urnas de cerámica que contienen las cenizas y huesos calcinados del difunto, rodeadas —como ya se ha dicho— de su ajuar (fig. 8), y sin nada que señale la tumba en la superficie: lo deleznable de todos los materiales puede haber propiciado su destrucción en las continuas labores de las tierras.

Además de castros y necrópolis de incineración, se han considerado prototípicos de esta fase los verracos —se ha llegado a hablar de “cultura de los verracos” como sinónimo de la de “los castros”—, pero sin que hasta el momento se haya podido establecer de forma contundente el significado, ni la cronología, de estas toscas esculturas de cerdos —de ahí el nombre— y toros, que se diseminan por toda la zona de los antiguos vetones. La Sierra de Gredos aporta, en esta cuestión, ejemplos de todas las peripecias que han soportado estas piezas debido a que han resultado estrambóticas para el espectador, desde siempre.

La mayoría están trasladadas de su lugar de origen, como objeto decorativo o como objeto de construcción —a modo de sillar— rescatado de tal función en los últimos tiempos, así los²⁰ de Valverde de la Vera, Malpartida de Plasencia, Jaraíz de la Vera, Calzada de Oropesa, y el del embalse de Rosarito, ahora en Candeleda. También han desaparecido después de haber sido documentados, como el del castro de El Raso²¹. También han formado parte de leyendas, nunca

¹⁸ Con elementos recogidos en RODRÍGUEZ ALMEIDA, 1955, en la CARTA ARQUEOLÓGICA, en MARTINO, y en JIMÉNEZ DE GREGORIO, 1992, p. 20.

¹⁹ MOLINERO, 1958; y FERNÁNDEZ, 1986, tomo II.

²⁰ Último recuento general efectuado por LÓPEZ MONTEAGUDO, 1989.

²¹ Ya inencontrable a mediados de este siglo: ver MOLINERO, 1958, p.20.

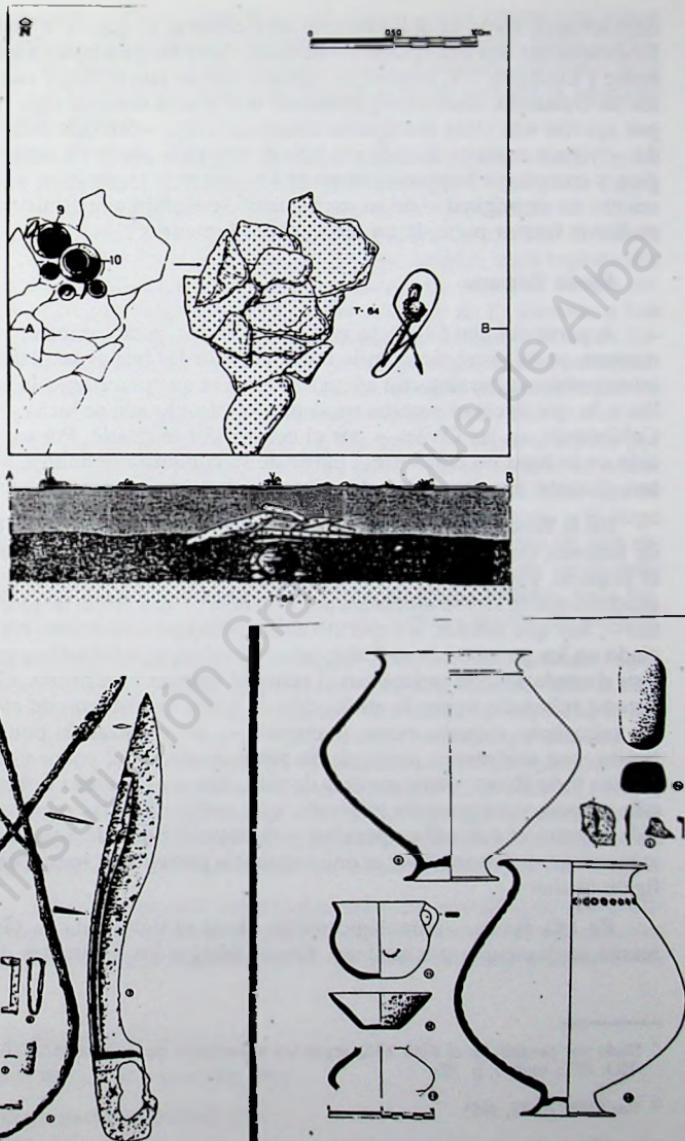


Fig. 8. Plano, alzado y elementos de la Tumba 64 de El Raso, según Fernando Fernández, 1986.

demostradas, como el del Alberche en Cebreros, al que se le atribuye desde el Renacimiento una inscripción de deslinde entre las provincias romanas Tarraco-nense y Lusitania². Y, finalmente, Gredos cuenta con el mejor conjunto, Los Toros de Guisando, conocidos y asimismo mitificados desde el siglo XVI, pero que, por aportar una clara inscripción funeraria latina —fechada entre el siglo I y II d.c.— vienen a avalar la cada vez más demostrada teoría de simbología necroló-gica, y cronología hispano-romana de los verracos: según esto, ya que su alinea-miento no es original —de su excavación³ se dedujó que estaban recolocados— pudieron formar parte de un monumento funerario⁴.

Época Romana

A partir del año 59 a.c. ya está todo Gredos, pacíficamente, bajo el dominio romano: se ha visto cómo en la etapa anterior las luchas seculares iniciaban los intercambios culturales, con adopción de ideas que preceden a la dominación polí-tica, lo que inicia el proceso romanizador cuando aún se lucha —en las guerras Celtibéricas, en las Civiles— por el control del territorio. Por eso la Romaniza-ción de la zona no comienza a partir de su conquista definitiva, sino mucho an-tes: durante los dos siglos de contactos y enfrentamientos que la preludian.

En la Romanización juegan un papel simultáneo de causa y efecto una serie de factores, cuyo resultado es la homogeneidad, la uniformidad formal de todo el Imperio. En una rápida enumeración, que sirva para recordar la multitud de aspectos que se vieron afectados por el cambio —el cambio de todos hacia lo mismo—, hay que señalar: un ejército como principal transmisor, reclutado y licen-ciado en los puntos más variados; una red viaria, con calzadas y puentes; el latín y su abecedario, que arrinconan al resto de lenguas y escrituras; el Derecho y un sistema tributario único; la unificación de todos los sistemas de medida —mone-da, calendario, horario, pesas, numerales—; la organización política —adminis-trativa, con una misma jerarquía de representantes del poder matriz; la ciudad, y sobre todo Roma, como modelo de vida, con el urbanismo y obras públicas que ello supone; y un panteón tolerante, que acoge todas las religiones indígenas y sólo impone el culto al emperador —la imposibilidad de acatarlo por parte del cristianismo le llevará a ser la única creencia perseguida, hasta convertirse en re-ligión oficial—.

En esta época, cronológicamente, hasta el siglo V d.c.— Gredos práctica-mente se desocupa: por un lado, César obliga a los habitantes de los castros a

² Dado por perdido en el siglo XIX, según los testimonios que rastrea MARTÍN CARRAMOLI-NO, 1872, tomo I, p. 598.

³ Ver SOPRANIS, 1955.

⁴ Intuido por Cornide en el siglo XVIII, según un Informe a la Real Academia de la Historia, re-cogido en CUARTERO, 1952.

asentarse en la llanura —donde quedarían indefensos— y se supone que pasan a engrosar la población de ciudades recién fundadas, algo alejadas, como Caesaro briga (Talavera la Vieja); y, por otro, la zona resulta demasiado inhóspita para el arquetipo urbano del Alto Imperio, e inadecuada para los latifundios agrícolas —villas— Bajoimperiales.

La Sierra se convierte en un lugar de paso, cuyos principales restos (fig. 9) son los trazados de las comunicaciones entre los valles del Duero y del Tajo²⁵, que se perpetúan hasta las actuales carreteras, como es bien sabido: el uso romano del puerto de Tornavacas se deduce de la necesidad de conectar la Vía de la Plata —eje Cádiz/Mérida/Astorga— con el Valle de Amblés, cuya explotación hispano-romana está demostrada; el mismo argumento de conexión de dos zonas romanizadas sirve para defender la existencia del nexo de El Tiemblo a San Martín de Valdeiglesias —al que no sería ajeno el posible monumento de los Toros de Guisando, ya mencionado—. El caso de la denominada, incluso coloquialmente, “calzada romana del Puerto del Pico” es un ejemplo distinto porque no sólo conserva la tradición de transitar por un determinado lugar, sino que su trazo aún responde al original²⁶: tramos rectos, de fuerte pendiente, unidos por curvas muy cerradas, que hacen ganar altura en poco trecho, aunque su actual pavimentación sea el resultado de todas las reformas y adecentamientos que su utilización ininterrumpida como cañada ganadera ha ido imponiendo a lo largo del tiempo; de todas maneras, no se puede aducir como argumento de una excesiva restauración contemporánea el hecho de estar curiosamente escalonada (fig. 10), porque el de peldaños es un sistema usual, en época romana, para frenar animales y carros, que las ruedas salvan con cuñas móviles de madera.

También queda un santuario, el de Postoloboso²⁷ en El Raso, a donde llegan los descendientes de los pobladores desplazados, para depositar sus aras o altares votivos, que dedican al dios Vaelico siguiendo una tradición ancestral, lo hacen en latín y con todo el formulismo clásico, pero con nombres que denotan sus raíces indígenas. Probablemente se trató de un santuario al aire libre del que ahora quedan elementos reutilizados en la ermita cristiana que se levanta allí en época medieval, lo que constituye un buen ejemplo del arraigo que alcanzan los hábitos religiosos, que es el argumento necesario para explicar la continuidad de este lugar sagrado, en un enclave tan alejado de donde viven los que allí acuden.

Finalmente, se han recuperado otros restos, unos casi anecdóticos, por lo aislados —el balsamario de Veneros en Arenas de San Pedro, encontrado a finales del siglo pasado²⁸— y otros pendientes aún de comprobación con estudios siste-

²⁵ RODRÍGUEZ ALMEIDA, 1982, pp. 69 a 74.

²⁶ Ver FERRANDIZ 1987 y 1990; y MARINE, 1990.

²⁷ Excavado y publicado por FERNÁNDEZ, 1974.

²⁸ Publicado por MELIDA, 1895.

ROMANIZACIÓN -50 's V
POSIBLES VIAS



Fig. 9. Elementos romanos en Gredos.



Fig. 10. Calzada del Puerto del Pico en 1928. Revista Estampa, Salamanca.

máticos, que quizá cambiarán la visión de eventualidad de la Sierra en esta etapa: la mina de hierro y el supuesto poblado minero de El Guijo en Gavilanes²⁹ puede ser un buen ejemplo.

Época visigoda

Entre los siglos V y VIII se instala en la Península el pueblo visigodo, con una aportación muy pequeña de individuos, que además llegan imbuidos de formas clásicas del Imperio con el que habían colaborado antes de desbancarlo, por lo que la transformación de los hispano-romanos en hispano-visigodos no supone casi ruptura, continuando la organización y estructuras anteriores en buena medida.

El nuevo pueblo, en principio, se asienta en zonas muy concretas del centro de la Meseta, pero no en Gredos: tampoco hay testimonios de su presencia hasta el siglo VII (fig. 11), al que pertenecen los hallazgos dispersos —moneda, capitel, hebilla de cinturón— de la llanada meridional de El Raso³⁰, así como las cerámicas de La Torre en Gavilanes³¹.

El enlace vuelve a ser Postoloboso porque, en la excavación arqueológica de la ya aludida ermita medieval, se extrajeron restos arquitectónicos, característicos de las iglesias visigodas³²: relieves con temas geométricos, vegetales y palomas; fragmentos calados de cancel y de lauda; molduras con sogueado; y una inequívoca porción de cruz patada. De ello se deduce que el cristianismo continuó la tradición de lugar sagrado del paraje, erigiendo en época visigoda una iglesia, de la que se ignora la advocación concreta.

También es del siglo VII la necrópolis de Valdesanmartín en El Tiemblo que, tras su hallazgo y destrucción parcial, pudo documentar Arsenio Gutiérrez Palacios³³ en 1940, e incluso excavar una tumba no violada (fig. 12), cuyo ajuar era una cuenta de collar y un clavo de hierro. El ritual visigodo consiste en enterrar los cadáveres, vestidos con relativo lujo, depositados directamente o sobre angarillas en tumbas cuyas paredes se aseguran con lajas, una vez añadidas las ofrendas que contiene, generalmente, una jarrita de cerámica, se cierra la tumba también con lajas. Debido a esta costumbre, además de la cerámica, en sus necrópolis se suelen encontrar los elementos de adorno personal de material duradero con que se viste el difunto: collares de ámbar y pasta vítrea; pendientes, pul-

²⁹ Según MARTINO, s/a, s/p.

³⁰ Ver MARÍNE; TERES, 1990, s/p.

³¹ Ver MARTINO, s/a, s/p.

³² FERNÁNDEZ, 1974.

³³ Ver MUSEO DE ÁVILA, 1987, pp. 34 a 37.

VISIGODO , V-VIII

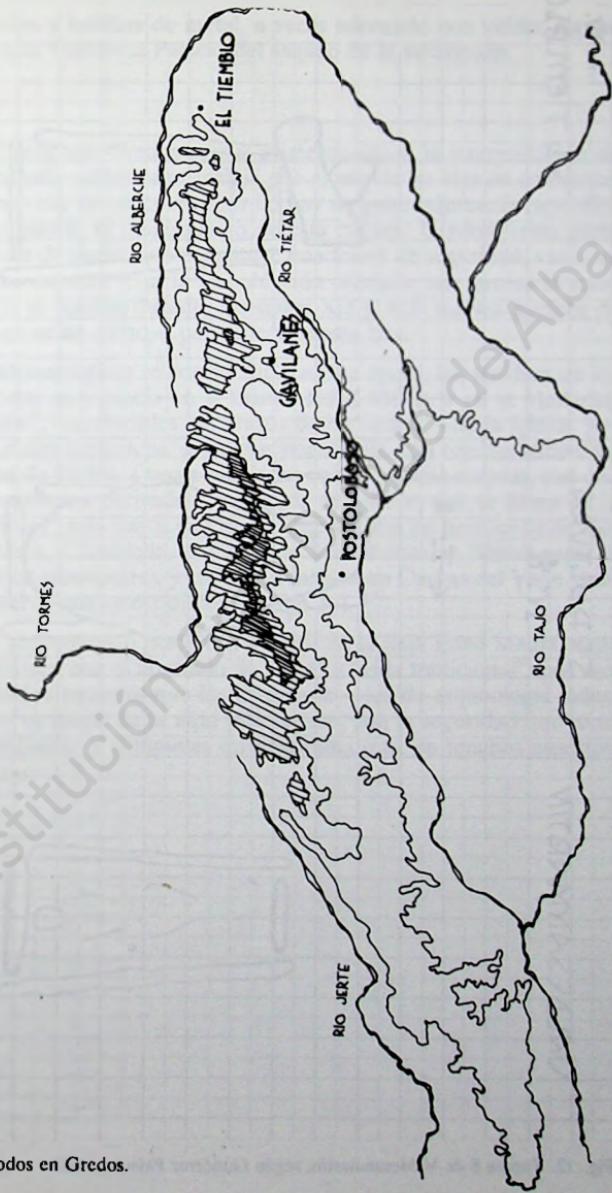
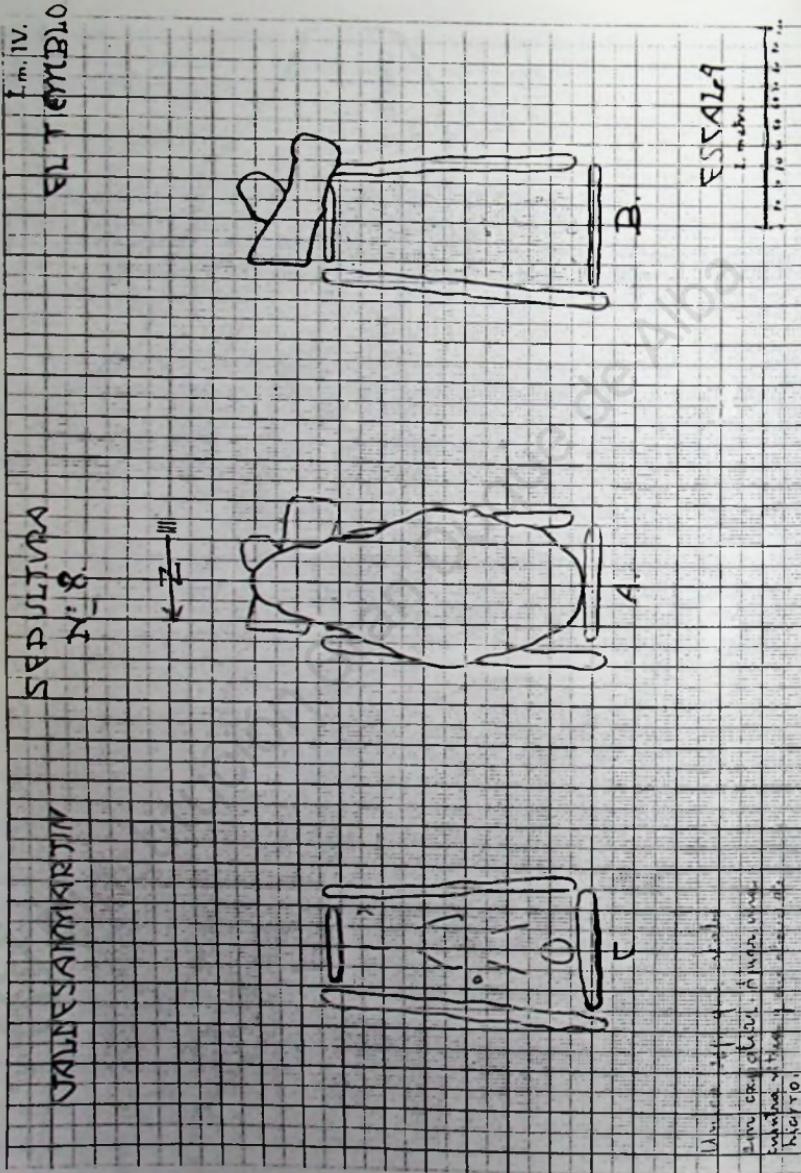


Fig. 11. Hallazgos visigodos en Gredos.



seras, anillos, broches y hebillas de metal, a veces adornado con vidrio: alguno de ellos logró rescatar Gutiérrez Palacio del saqueo de la necrópolis.

Edad Media

Tampoco está ocupado Gredos en sus primeros siglos: la interpretación de la crónicas de la invasión islámica se inclina por el uso de las vías de comunicación ya abiertas para sus incursiones, pero no hay ninguna referencia específica a los pasos de esta Sierra, ni ningún resto de esta cultura: Gredos forma parte de la fronteriza tierra de nadie, que constituye una franja de seguridad, vacía, en las luchas de la Reconquista. Con la Repoblación cristiana que genera la toma de Toledo en 1085, se fundan durante los siglos XII y XIII nuevos núcleos de los que algunos —ya se ha dicho— permanecen hasta hoy.

Como restos arqueológicos se consideran, en esta época, los residuos de los lugares que perdieron su vigencia en la misma Edad Media o en la Moderna: son los "despoblados", reconocibles por trazos de cimientos —de la iglesia, por lo general—, materiales cerámicos, o por sus necrópolis, con tumbas excavadas en la roca o de lajas de piedra, a veces señaladas con una estela circular, con una cruz —o forma geométrica derivada— esculpida en relieve, que se hinca en la cabecera. Los ejemplos[»] más claros en Gredos (fig. 13) son las necrópolis de Hoyocasero, Navarrevisa, Candeleda, el Cerro de San Marcos en Navalenga, la Dehesa de Becerril en Hontanares, y el Prado Pinchilla en Cuevas del Valle, donde también se conserva una estela discoidea (fig. 14).

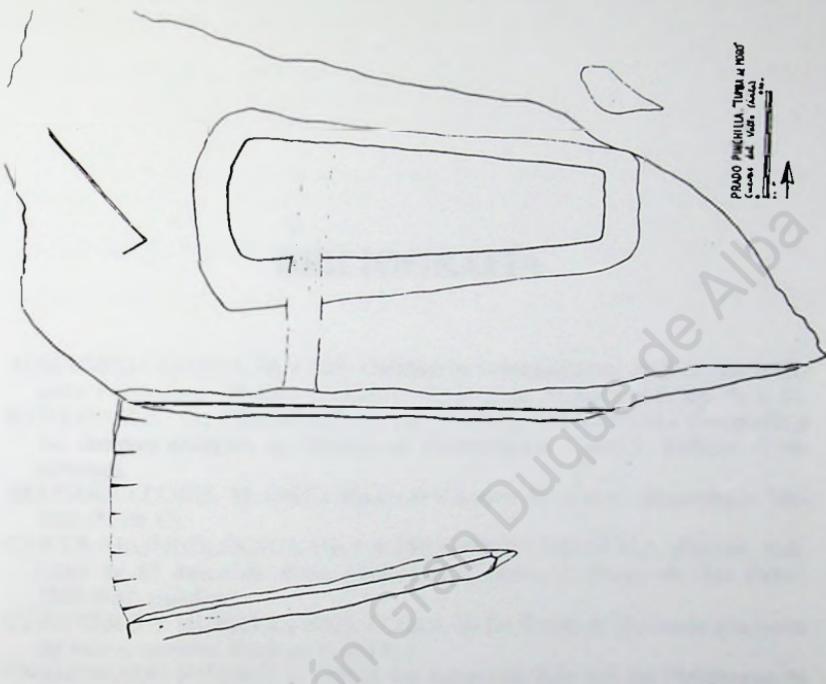
El patrimonio arqueológico posterior, a partir de la Baja Edad Media, sigue todavía en uso: entronca con el apartado de "arte" y "vida tradicional"; por eso, siendo más los datos reiterativos que los exclusivos —los de arqueología industrial, por ejemplo— es mejor dejar aquí este repaso, con la seguridad que sucesivos trabajos contribuirán a completar un panorama que, en muchos aspectos, está aún por explorar.

[»] Ver LARREN, 1985.

DESPoblados, Necrópolis Medievales s. XII-XIV



Fig. 13. Despoblados medievales en Gredos.



ESQUEMA

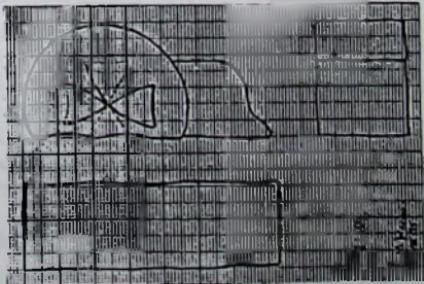


Fig. 14. Estela y "Tumba del Moro" del Prado Pinchilla, Cuevas del Valle. Dibujo Museo de Ávila, 1984.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMAGRO-GORBEA, M. (1989) *Orfebrería Orientalizante en El oro en la España Prerromana*. Madrid (Zugarto / Revista de Arqueología), pp. 68 a 81.
- BARRIENTOS, G.; CERRILLO, E.; ÁLVAREZ, J.M. (1985) *La Geografía y los tiempos antiguos en Historia de Extremadura. Tomo I*. Badajoz (Universitas).
- BELTRÁN LLORIS, M. (1982) *Museo de Cáceres. Sección de Arqueología*. Madrid (M de C).
- CARTA ARQUEOLÓGICA DE LA PROVINCIA DE ÁVILA. *Partidos Judiciales de El Barco de Ávila, Piedrahita, Cebreros y Arenas de San Pedro*. 1984/1987. (inédita).
- CUARTERO Y HUERTA (1952). *El Pacto de los Toros de Guisando y la venta del mismo nombre*. Madrid. (C.S.I.C.).
- ENAMORADO RIBERO, J. (1992). *La ocupación humana del Pleistoceno en la comarca de Talavera* en *Actas de las Primeras Jornadas de Arqueología de Talavera de la Reina y sus tierras*. Toledo (Dip. Prov.), pp. 39 a 55.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F. (1974) *El santuario de Postoloboso (Candeleda)* Ávila en *Noticiario Arqueológico Hispánico*. Arg., 2, pp. 172 a 273.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F.; LÓPEZ FERNANDEZ M.T.; LÓPEZ FERNÁNDEZ M°. R. (1990 a) *A propósito de una exposición. Los pioneros de la arqueología en El Raso de Candeleda* en *Cuadernos Abulenses* 13, pp. 43 a 59.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F.; LÓPEZ FERNÁNDEZ, M°. T. (1990 b) *Secuencia cultural de El Raso de Candeleda (Av)* en *Numantia*, 3, pp 95 a 124.
- FERRANDIZ, F.; MARTÍNEZ, J.L.; PINEDO, J.; SOBA, R. (1987) *La calzada romana del Puerto del Pico, Ávila* en *Revista de Arqueología*, 79, pp. 16 a 24.
- FERRANDIZ, F.; MARTÍNEZ, J.L.; PINEDO, J.; SOBA, R. (1990) *La calzada del Puerto del Pico: problemática de su trazado en la provincia de Ávila en La red viaria en la Hispania romana*. Zaragoza (Ins. Fernando el Católico), pp. 183 a 198.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1956) *Materiales de arqueología hispanopúnica: Jarros de bronce* en *Archivo Español de Arqueología*, , 29,pp.85 a 110.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1992) *Aproximación al mapa arqueológico del*

- occidente provincial toledano (Del Paleolítico Inferior a la invasión árabe-bereber) en Actas de las Primeras Jornadas de Arqueología de Talavera de la Reina y sus tierras.* Toledo (Dip. Prov.), pp. 5 a 38.
- LARREN IZQUIERDO, G. (1989) *Aportación al estudio de los despoblados en la provincia de Ávila en Cuadernos Abulenses*, 4, pp. 111 a 123.
- LÓPEZ MONTEAGUDO, G. (1989) *Esculturas zoomorfas celtas de la península Ibérica.* Madrid (CSIC).
- MARINE, M. (1990) *Fuentes y no fuentes de las vías romanas: los ejemplos de la Fuenfria (Madrid) y del Puerto del Pico (Ávila) en La red viaria en la Hispania romana.* Zaragoza (Ins. Fernando el Católico), pp. 325 a 339.
- MARINE, M.; TERES, E. (1990) *Museo de Ávila: Documentación gráfica.* Ávila (JCYL), (2^a ed.).
- MARTÍN CARRAMOLINO, J. (1872) *Historia de Ávila, su provincia y obispado.* Madrid (Librería Española).
- MARTINO, D. (s/a) *Apuntes para la Historia de Gavilanes en Revista local.* s/i.
- MELIDA, J.R. (1895) *Bronce romano-celtibérico en Ilustración Española y Americana*, pp. 238 a 239.
- MOLINERO PÉREZ, A. (1958) *Los yacimientos de la Edad del Hierro en Ávila y sus excavaciones arqueológicas.* Ávila (Ins. Alonso de Madrigal).
- MUSEO DE ÁVILA (1987) *Pioneros de la arqueología abulense.* Avila (JCYL).
- RODRÍGUEZ ALMEIDA, E. (1955) *Contribución al estudio de los castros abulenses en Zephyrus*, 6, pp. 257 a 271.
- RODRÍGUEZ ALMEIDA, E. (1981) *Ávila romana.* Ávila (Caja de Ahorros).
- SOPRANIS SALTO, J.A.; MARTÍN-ROCHA, M.V. (1955) *Informe de la campaña de exploración en los Toros de Guisando, en diciembre de 1946 en Noticiario Arqueológico Hispánico*, 2, pp. 57 a 60.
- TERES, E. (1987) *Pinturas rupestres en El Raso de Candeleda, Ávila, en Revista de Arqueología*, 74, pp. 60 y 61.

Cultura y tradiciones populares en las tierras de Gredos

Fulgencio Castañar Ramos

Catedrático del I.B. de Arenas de San Pedro

Una tarea por hacer

En las ponencias del I Curso el objetivo fundamental lo constituyó la realidad geológica y la diversidad de fauna y flora que pueblan el entorno de Gredos; en el presente será la vida de los habitantes de estas tierras lo que atraiga nuestra atención durante toda la semana. En la disertación anterior, de la mano de doña María Moliné, ya hemos tenido la oportunidad de conocer el patrimonio arqueológico que a lo largo de los siglos se ha acumulado y que una paciente labor investigadora ha conseguido descubrir. Ahora nosotros pretendemos acercarnos a la cultura popular; sin embargo, nosotros no podemos hacer una exposición detallada de lo que constituye la forma peculiar de responder a las necesidades con que se han encontrado quienes han habitado estos parajes, porque la elaboración de ese corpus está aún por hacer.

Nuestro objetivo va, pues, en una dirección distinta; lo que pretendemos es, con la presentación de algunos aspectos parciales y la alusión a otros, incitar a la recolección de esos saberes que han sido la base sobre la que han edificado su vida nuestros antepasados.

La panorámica que queremos ofrecer, va unida, quiero señalarlo desde el principio, a un toque de alarma usual en quienes se dedican a recopilar ese arcano saber que se transmite por la tradición oral. La fragilidad de la memoria hace que quienes trabajan en el ámbito de la cultura popular se muevan con cierta angustia ante la posible pérdida de elementos que estén sin transcribir a través de la escritura o de cualquier otro medio, de ahí que a veces se encuentre cierto tono apocalíptico en las llamadas de atención.

Aunque estamos en unos momentos de cambios extremos no han de pensar ustedes que ese miedo es exclusivo de nuestro tiempo; ya en el siglo XIX la difusión de la prensa hizo ver en la lectura de los periódicos un peligro para el arte

de contar oralmente, según vemos por la introducción que Sergio Hernández de Soto puso a sus *Cuentos populares extremeños*, una recopilación que apareció en 1886 bajo los auspicios de Antonio Machado Álvarez, el padre de los poetas, en la colección de Biblioteca de Tradiciones Populares Españolas. El temor de Hernández de Soto nos parece excesivo, pues en nuestra zona no hay, aún en el día de hoy, por desgracia, una tradición lectora y esto se puede constatar con el escaso número de periódicos que se venden en nuestros pueblos, sin embargo, es innegable que en muchas veladas el texto escrito, el folletín y la novela popular, ocupó el lugar de la palabra hablada.

Gredos como unidad territorial

Ese peso que, en todo análisis antropológico, asume el territorio como núcleo aglutinador ¿puede asumirlo Gredos? Nos atrevemos a afirmarlo, pese a que en la tradición de los serranos el nombre de Gredos sólo es aplicable al macizo central. Dada la imposibilidad de conocer, por el momento, el origen de la palabra Gredos, creemos que la asignación de los nombres a lo largo de toda la cadena montañosa —Sierra Llana, de Tormantos, del Arenal o de Pedro Bernardo,...— responde más que a la conciencia de una diferenciación geomorfológica a la necesidad de denominar un topónimo, un lugar al que, por las necesidades vitales de quienes habitan en las faldas de la sierra, tienen que individualizarlo para que pueda aparecer como punto de referencia en las conversaciones de la vida cotidiana.

La individualización topográfica no supone, en ningún momento, una concepción que rompa ese carácter unitario que puede adjudicarse a la sierra de Gredos según la visión que de ella nos dan ahora los científicos: ese conjunto de montañas que arranca en las estribaciones del cerro de Guisando, en El Tiemblo, para, tras alcanzar las grandes alturas en el Almanzor, perder vuelo lentamente en Sierra Llana e ir a extinguirse en la penillanura extremaña tras los declives de Santa Bárbara, en Plasencia.

La peculiar morfología de la sierra ha condicionado la vida de sus habitantes de una forma parecida, aunque no totalmente similar, tanto a los de la ladera norte como, pese a las diferencias de pluviosidad y temperatura, a los de las faldas meridionales; y lo mismo podemos decir respecto a los que se asentaron al poniente y a quienes se establecieron al sol salir. Todos han sido considerados serranos por quienes habitan en la meseta asumiendo así el carácter insularizador que para determinados aspectos culturales provoca la montaña. Por si fuera poco la zona parece delimitada por una cadena montañosa en la parte norte y en el sur por el caudal del Tiétar, un río que hasta fines del siglo XVIII no conoció el primer puente, el de Arenas y en La Vera, donde el río se ensancha como si quisiese dormitar, ha tenido que esperar hasta ya bien entrado el XX; así cuando los hombres del 98 recorren la comarca han de atravesarlo en barca o a lomos de caballería como nos recuerdan los personajes de Pío Baroja en *La dama errante*.

Esas formas similares de edificar —pese a las diferencias entre los pueblos altos y los situados a menos altura— el autoabastecimiento, la trashumancia interna,... nos hablan de unas relaciones que ni la altura de la sierra ni lo abrupto de los picachos han imposibilitado. Las comunicaciones, aunque ahora nos parezcan costosas, acostumbrados como estamos a medir las categorías por el automóvil, han sido usuales a través de los distintos puertos (Piornal, Aldeanueva, Emperador, Lucía, Candeleda, Arenal, Pico, Serranillos, Mijares,...) Por las dificultades orográficas no se puede hablar de un intercambio comercial fluido ni constante —en invierno se interrumpía con las nevadas—; a alguien le parecerá raro que en algún período del siglo XV, en plena trashumancia, hubiese más tránsito de rebaños por el puerto de Candeleda que por el del Pico. No obstante, también hemos de indicar que en la correspondencia al geógrafo Tomás López, en 1786, el cura de El Losar se queja de la escasa intercomunicación entre ambas laderas y en 1870 el cura Mora —como nos revela Diego Blázquez de Yáñez—, en su sueño regeneracionista de las comarcas del sur, propone abrir un camino que a través del puerto de la Lucía lleve los frutos de La Vera a Valladolid. Para que no se quedase en mero sueño él pone los primeros pasos con la construcción de un puente en la garganta de Minchones. La comunicación última más estrecha ha sido en los años cuarenta de este siglo, en los duros años de la posguerra; en este tiempo se intercambiaban los productos para paliar el hambre en las distintas laderas; unos aportaban pan, patatas, alubias y otros aceite, tocino, higos...

Otro factor que da consistencia a la cultura tradicional es el devenir histórico. En este sentido un proceso paralelo es el que se ha originado en los pueblos de Gredos desde el asentamiento vetónico hasta nuestros días, como en parte se ha apuntado en la ponencia anterior.

Las formas de entender los aspectos fundamentales de la vida y la muerte no se modifican fácilmente en la mentalidad de las gentes de un pueblo; queremos señalar con esto que ni la romanización supone un abandono de los ejes en que se basan los vettones —ahí están como prueba las aras a dioses prerromanos escritas en latín encontradas en Torremenga, Tejeda, Candeleda, Madrigal...— ni la cristianización tardía de la zona supone una ruptura total con los comportamientos paganos, sino que siempre se produce un sincretismo en el que a las ideas nuevas se acumulan, con las transformaciones necesarias, viejos hábitos ya sean de comportamientos individuales o colectivos. Como muestra fehaciente ahí está la veneración que, en Jarandilla, el pueblo siente hacia la imagen de la Virgen de la Berrocosa, antiguamente situada en la ermita de su nombre y hoy situada entre otras dos representaciones de la Virgen en una capilla de la parroquia. Bajo el ícono de la madre con el niño lo que aparece no es sino una estela funeraria romana que una madre desconsolada erige, como dice la inscripción latina situada en la parte inferior, por la muerte de su hija.

Habrá que remontarse, pues, cuando se trate de analizar aspectos concretos de nuestra cultura popular en más de una ocasión a estos primeros substratos para encontrar el origen de algunos ritos o celebraciones de las gentes de nues-

tros pueblos. En la forma de entender la vida los vettones está el origen de algunos elementos arquitectónicos de nuestros pueblos —los poyos ya se documentan en los textos de Estrabón— y también de algunas supersticiones como pueden ser los amuletos de crecientes lunares que obviamente entroncan con el peso que los constructores de El Raso y otros castros de Gredos daban a la luna. Ahí está el origen de los pendientes que adornan las orejas de las ancianas de nuestros pueblos, pese a que se les llame también “africanas”, como nos lo demuestra la arracada de oro encontrada en la necrópolis de Pajares, en Villanueva de la Vera, con 38 crecientes lunares.

En sus creencias habrá que ver la importancia concedida a la canción y al baile como aparece ya en un pequeño fragmento de cerámica encontrado en la misma necrópolis de Pajares; o el origen de los festejos en que se quema un muñeco de paja que provendría de los sacrificios rituales que prohibieron los romanos. De sus ritos para propiciar la fertilidad así como de las formas de celebrar las fiestas los romanos pasarán no pocos elementos a las culturas posteriores. Hasta estas primeras etapas habremos de remontarnos cuando queramos encontrar el origen de los “zarramaches” de Casavieja, la “tizne” de La Adrada, los “en-grillados” de Talaveruela y Robledillo, las celebraciones en torno a la Cruz de mayo, en Tornavacas o las hogueras de S. Juan de Cuacos, o las “luminarias” de Arenas, por citar ahora algunos ejemplos concretos.

En este devenir histórico a que nos estamos refiriendo, los pueblos de Gredos han tenido como un elemento capital, en la configuración de su estructura y en la formación de la mentalidad de sus gentes, su inclusión dentro del proceso repoblador castellano, con la impronta cristiana que lleva consigo, en los siglos de la Reconquista; especialmente valiosa ha sido su inclusión dentro de la vertiente repobladora de los concejos libres —en algún momento todo el área de Gredos pertenece al alfoz de Ávila—, pues estos municipios disponen de unos fueros que les conceden una gran independencia, aunque ésta será cercenada, pese a lo que firme Alfonso VIII cuando sella el privilegio fundacional de Plasencia, por el abuso de los poderosos que se mueven en torno a monarcas débiles o necesitados de ayuda en su lucha contra los moros. El proceso de división y propiedad de la tierra que se origina a partir del siglo XIII será la clave para entender el actual minifundido, así como las desamortizaciones del XIX son la clave para entender los latifundios que hay en las tierras de Gredos.

La riqueza de la vertiente sur, una vez alejado el peligro de los mahometanos, convirtió en un bocado atractivo a gran parte de las aldeas de esta ladera y los nobles lucharon para conseguir que los reyes les asignasen jurisdicción sobre parte de la comarca. El peso de los señoríos y las luchas por la emancipación municipal será un suplicio y una batalla que con matices peculiares tendrán que soportar nuestros pueblos.

Tras haber hecho hincapié en el peso de Gredos como territorio en la cultura popular, alguien puede pensar que defendemos una cultura totalmente autóctona. Nada más lejos de nuestra intención, pues somos conscientes del peso

que las culturas oficiales, las dominantes, ejercen sobre las populares. También es preciso reconocer la conexión que los pueblos de Gredos han tenido, pese a que hayamos subrayado su insularización, con las culturas exteriores.

Ya en la antigüedad hay vestigios de los contactos que los vettones tenían con los pueblos del sur —esas cerámicas fenicias o griegas que aparecen en los castros, el jarro púnico y la arracada de Villanueva, la cabrilla votiva y el ungüentario de El Raso, etc... Unamuno, al escribir sobre la Vera, señalaba que algunas comarcas el ferrocarril, en vez de abrirlas, las había cerrado, porque los viajeros sólo transitaban por las rutas férreas mientras que antes las caballerías los llevaban por todos los lugares de España.

Para los pueblos del sur de Gredos, algunos de los cuales ven el faro del tren en las noches claras, el ferrocarril fue un sueño que se rozó casi con la mano en el primer tercio de este siglo y ahí están, como pruebas de ello, esos desmontes que se advierten, cuando se viaja desde Madrid, nada más entrar en el Valle del Tiétar por la venta del Cojo por no mencionar el edificio que iba a ser la estación de S. Martín de Valdeiglesias hoy convertido en Casa de la Juventud. También, pese a las dificultades, hay relaciones con el norte —de donde proceden los repobladores, no sólo los caballeros abulenses— y con los pueblos del sur como se ha vivido hasta nuestros días en ritos festivos como la romería de Chilla en la que tienen un papel importante los caleranos y en la feria de S. Marcos, en Talayuela, a la que acudían los veratos antes de que el automóvil los acercase a Navalmoral o a Talavera.

Entendemos, pues, que Gredos plantea problemas específicos, diferentes a los que se le plantean al hombre de la meseta, y los serranos han creado una cultura popular que si bien conecta con la de las zonas limítrofes en sus aspectos principales por estar sometidas ambas a los patrones básicos de la cultura oficial, el entorno montañoso ha exigido siempre soluciones propias que sus habitantes han procurado hallar, encajándolas, en cada momento, las de carácter ideológico, dentro de la cultura dominante, y una vez, encontradas las han transmitido por vía oral a sus descendientes.

Las dificultades de comunicación, acentuadas a partir del siglo XIX por quedar el entorno gredense fuera del trazado del ferrocarril y de las principales vías terrestres, han hecho que sus habitantes hayan vivido plegados sobre sí mismos y en este fin del siglo XX pueden ofrecer una cultura popular con notas específicas de gran interés por su valor intrínseco, que resultan mucho más atractivas por el proceso de uniformación que vive la sociedad española desde que se inicia la segunda mitad del presente siglo.

Aspectos más significativos de la cultura popular

Como nuestro propósito es incitar al conocimiento de nuestra cultura popular queremos ofrecer en este epígrafe los aspectos más significativos que se encmarcan dentro de su ámbito, con el fin de que quienes se interesen por el entor-

no de Gredos puedan ver la amplitud del campo que tenemos delante ya sea para la recolección de los diferentes elementos por escrito o con cualquier otro medio técnico.

Empezamos con el ciclo vital de la persona y en él se encuadran los usos y costumbres que giran en torno al nacimiento, bautizo, juegos infantiles, ritos de paso, quintos, noviazgos, bodas, enfermedad, desgracias, muerte; en torno a ésta se pueden rastrear las diferentes formas de manifestar el dolor ya sea en el momento del duelo como en los posteriores, así como períodos de lutos y ritos fúnerarios. En torno a la muerte también se pueden observar la transmisión de roles en la familia y los sistemas de repartos de herencias, claves en la confección del paisaje que hoy nos ofrecen las laderas de Gredos.

Singular apartado tiene dentro del eje de la persona todo lo relacionado, en primer lugar con la salud: medicina tradicional y los llamados remedios caseros (hierbas, cataplasmas, sangrías); ritos y amuletos contra aojamientos, brujerías, los llamados mal de lunas... En segundo lugar, se puede estudiar todo lo relacionado con la forma tradicional de alimentarse para establecer las pautas que han seguido en el aspecto gastronómico. En tercer lugar, podemos situar el modo de cubrir el cuerpo: la evolución de la vestimenta; por último y en un orden distinto, habría que mencionar las fórmulas de religiosidad individual que se hayan transmitido ya sea por imitación de los aspectos externos ya sea por la enseñanza oral de creencias, textos o ritos.

Tras los aspectos individuales podemos contemplar la amplia gama de fenómenos sociales como la organización municipal, reuniones de concejo, peonías de villa, organizaciones agropecuarias, de recreo, arrendamientos y ventas (fórmulas, períodos, alboroque), cofradías religiosas o de cualquier otro tipo.

En el aspecto material es muy significativo dentro del área en que nos movemos la forma de protegerse del exterior con las edificaciones que se han erigido con fines muy diversos, ya sea para hábitat de las personas (casas, calles, pueblos, chozas); ya sea con fines agropecuarios como los secaderos, las majadas, molinos, zahurdas, gallineros...

Un lugar importante dentro de la cultura popular la ocupa la artesanía pues a través de ella se advierte cómo han utilizado los materiales del entorno para las necesidades vitales que los habitantes de Gredos han tenido a lo largo de los siglos. En este apartado entra la forja, el calzado, las realizaciones en cerámica, madera, mimbre o cobre; los aperos de labranza así como los utensilios del hogar.

En cuanto al estudio de las actividades fundamentales del hombre de Gredos hemos de estudiar los diferentes tipos de labores agrícolas que se dan en la zona, así como los métodos y herramientas. Junto a la agricultura ha de ir el pastoreo con sus variedades, utilaje, ferias.

A un orden distinto pertenece todo el contenido que se agrupa bajo el epígrafe de literatura oral: cuentos, refranes, canciones, leyendas, romances... y, para acabar, todo el capítulo relacionado con las fiestas y costumbres.

Como puede verse es una amplia gama en la que hay campo abierto para todos los gustos con la posibilidad de las subespecializaciones, tan importantes, cuando se quiere profundizar en el análisis antropológico de un grupo de personas.

Como en el tiempo de que disponemos no podemos abarcar mucho ni es nuestra finalidad en este caso profundizar en los contenidos de los distintos bloques que hemos señalado, vamos, a continuación, a reseñar aspectos parciales con el fin de que se vea, por el apunte, algunos rasgos de las tradiciones que han surgido en el entorno de Gredos.

Leyendas en las tierras de Gredos

Como se puede suponer, por la insularización propia de las tierras de montaña, son muchas las leyendas que han surgido a lo largo de la historia y se han conservado en la memoria de quienes han poblado las faldas de Gredos. Una aproximación a ella, por rápida que sea, nos muestra que son de tipos muy diferentes; Unas surgen de peculiaridades geográficas y pueden quedar reflejadas en la toponimia, de nuestros pueblos o de los parajes de la sierra; en otras, a partir de algún elemento histórico la imaginación popular ha construido una anécdota en la que mezcla lo real con lo fantástico o las teje con elementos que todos ellos pertenecen al campo de lo imaginario; si seguimos clasificando leyendas algunas pueden ser englobadas en el marco de lo civil y otras por su asunto caen dentro del ámbito de lo religioso.

A la hora de hacer una breve mención de las más contadas, de las que más peso específico han tenido en la tradición oral, a nadie extrañará que empecemos haciendo alusión quizá a la más conocida de todas las que se relaciona con la geografía, aquella que se centra en la Laguna Grande de Gredos.

Durante muchos tiempos, por lo inhóspito del terreno y por la dificultad que ofrece para el aprovechamiento de los pastos, la laguna y su entorno eran un paraje poco conocido; no olvidemos que las visitas se han puesto de moda a partir de la difusión que los grupos de montañeros madrileños han hecho de Gredos en el presente siglo. Pues bien, es posible que más de uno de los presentes oyese en su infancia que la laguna de Gredos era tan profunda que sus aguas se comunicaban con las del mar y otras lindezas por el estilo.

A principio de siglo esta especie también la oyeron los hermanos Baroja en su viaje por el valle del Tiétar y así la intercala don Pío en un pasaje de su novela *La dama errante*. Esta versión se ha mantenido en la fantasía popular por lo menos hasta mediados de siglo pues, en nuestra infancia, cuando se ponderaba la profundidad de algún charco era frecuente aludir a la laguna de Gredos como ejemplo de máxima profundidad.

Es posible que muchos de los aspectos legendarios de la Laguna Grande procedan del enfoque romántico que don José Somoza, un excelente poema, en el que unas veces emplea el término lago y otras laguna, se habla, en primer lugar,

de la profundidad: el "hondo lago" de los primeros versos se convierte después en "antro insonable"; en la descripción de la laguna menciona después el ímpetu de las olas que forman los torrentes al buscar "bramando" la salida de la "prisión" que no pueden encontrar por estar formada la "inaccesible orilla" por "muros de roca". El entorno se convierte en la imageniría romántica en "asiento eterno del trono del invierno" y, para hacer más efectistas sus metáforas y similes, lo yermo del paraje le sirve como trampolín para introducir un elemento moralizador como pueden verse en los siguientes versos: "¡Ay laguna desierta!/Ese témpano helado/ semeja del malvado/ la insensibilidad./ La congelación fría/ del corazón humano,/ que el huracán insano/ del vicio endureció". Tras haber jugado a lo largo del poema con contrastes como oscuridad y luz, bondad y malicia, silencio frente a ruido espantoso, cierra el poema con un grito muy apropiado para la visión general que ha pretendido dar de la laguna y su entorno pues si al paraje lo ha convertido en el símbolo de lo horroroso no es de extrañar que finalice con estos versos: "Plegue a la naturaleza/ en un temblor horrible/ hundirte, ¡Oh insensible/ páramo de terror!".

Esta escenografía del miedo, tan grata a los espíritus románticos cuando se ponen a describir los parajes agrestes de la naturaleza, por su escasa difusión, no pudo estar presente en los primeros excursionistas de los que tenemos noticias por dejarnos ellos su testimonio escrito. Nos referimos a los oropesanos que, en 1834, se atreven a cruzar el campo del Arañuelo y subir por el Puerto de Candeleda. Uno de ellos, Gregorio Aznar, da una relación sucinta en *Viaje a la sierra y laguna de Gredos por su polo austral*.

En el folleto que refleja un espíritu ilustrado como revela su deseo de que geólogos y naturalistas estudien en profundidad la sierra, si está presente la influencia de relatos de los hombres de Gredos sobre el lugar, pues rechazan la concepción del origen volcánico y explican los profundos bramidos que los naturales del país dicen que se oyen a seis y ocho leguas de distancia como consecuencia de las "oscilaciones del viento encerrado en la montaña" producidas por las caídas de rocas al desgajarse algunas crestas o torreones. Aunque también encuentran corrientes de aire que no saben explicar, circunstancia extraña que les impresiona y causa preocupación.

Pocos años después Pascual Madoz recoge, al hablar sobre la laguna, las versiones más creídas entre los nativos y así menciona la presencia de brujas y aque-larras y presenta el lugar como centro de reunión de "alimañas" en general, sin caer en los detalles que diera, en su conocida obra *La Biblia en España*, George Borrow al mencionar la presencia de monstruos, como "serpientes corpulentas más largas que un pino, y caballos de agua que a veces salen de allí y hacen grandes estropicios".

Nuestro siglo esclarecedor de tantos aspectos oscuros de la naturaleza ha venido a poner en su sitio la profundidad de la laguna; los nuevos inventos tienen mucho que ver con la resolución del misterio; ahí están las mediciones que realizó un equipo de buzos del cuerpo de bomberos madrileño y la que llevara a

cabo, con su barquita hinchable, el profesor López Trujillano. Adiós, misterio, adiós: adiós a esa profundidad insonidable que cada vez es menos profunda como consecuencia de los materiales de arrastre que caen sobre ella.

Pero dejemos ya la laguna para pasar a otros parajes en los que lo misterioso también hace acto de presencia; así, por ejemplo, cuando uno oye explicaciones sobre el nombre de un lugar de la jurisdicción de Viandar de la Vera conocido como la cueva de la Mora. En la gruta se refugió, en tiempos de los moros, según cuenta la tradición que nos refiere verbalmente don Francisco Timón, una joven princesa que huía de los dominios de un padre que deseaba casarla con un joven al que ella no quería. Consigo se llevó el arte de encantar y gracias a su dominio se transformaba en serpiente cuando los soldados de su padre se acercaban al lugar para llevarla por la fuerza. Un fuerte golpe de un pastor cristiano en la cabeza del ofidio, durante uno de esos instantes críticos, acabó con la vida de la joven y bella princesa.

Una gran serpiente, sin ninguna joven oculta en ella, es lo que hay detrás de ese nombre que encontramos en los mapas como Risco de la Sierpe en el término de Pedro Bernardo. Un hecho histórico justifica el nombre. Una serpiente gigantesca que atemorizaba a la población, sin proponerle ningún enigma como ocurría en el monstruo que nos dice la tradición griega en la que se basa Sófocles para escribir su Edipo Rey. José Luis Peinado lo cuenta en su libro sobre Pedro Bernardo. Lo extraordinario de sus dimensiones hizo que el duque de Alburquerque trasladase al animal muerto al Museo de Ciencias Naturales de Madrid. Lo peregrino del método para cazarla es lo que dio pie a su leyenda así como los destrozos que se achacan al animal, magnificados, sin duda, al pasar las noticias de pueblo en pueblo.

Si nos trasladamos al campo de las leyendas relacionadas con la historia, hemos de arrancar aludiendo a los orígenes de Viriato, cuyo nacimiento tuvo lugar en el Guijo de Santa Bárbara, según los lugareños. Allí al turista se le muestra una casa vieja conocida como la "casa Viriato" en la que tan insignie guerrillero viera la luz del día. Si uno escucha a los viejos del pueblo le indican donde se celebró alguna batalla y cómo sus valientes antecesores tuvieron la osadía de enviar la cabeza de un general romano a la metrópoli envuelta en una bolsa de plástico para que se conservara mejor. Como el mejor escribano echa un borrón, no hemos de extrañarnos de la presencia del plástico, pues los anacronismos son frecuentes hasta en las leyendas mejor construidas.

En cambio, frente a la tradición oral que hemos mencionado al referirnos al Guijo, uno puede remontarse hasta los cronicones medievales para encontrar las primeras informaciones sobre los llamados mártires de Garganta la Olla; no hace falta decir que se conocen mejor por la versión que del hecho dió Acedo de la Berrueza en su **Amenizades y florestas**. Se trata de un grupo de obispos andaluces que en los momentos de la invasión musulmana se trasladaban hacia el norte huyendo del peligro árabe. Mientras celebraban la misa en una ermita situada en el monte de S. Salvador fueron cercados y quemados, aunque tuvieron tiempo

de arrojar la hostia sagrada a un pozo del que brotó una hermosa fuente. La leyenda la recuerdan en nuestros días Florencio López Ortigo en su librito sobre Garganta la Olla y la recoge en su volumen de Leyendas Extremeñas, José Sendin Blázquez.

Este mismo autor toma de Fernando Flores del Manzano el origen de Tornavacas según la leyenda popular. Esta nos cuenta que en una batalla entre las tropas del rey castellano Ramiro II y los moros, los cristianos se ven en un grave aprieto: los pastores de la zona bajan en su ayuda con una estratagema quizás usada en más de un lugar: colocan teas en los cuernos de sus vacas y, en la oscuridad de la noche, las encienden y arrean hacia el campamento musulmán cuyos componentes, ante el peligro que se les avecina, se ponen en fuga. El rey al ver el peligro alejado gritó la orden de que tornasen las vacas a sus prados y dió autorización para que el hecho pasase a la heráldica local. Pero como a la victoria también contribuyó el considerado después como patrón de España con su caballo volador, en una de las peñas en que posó su pezuña dejó tal marca en la roca que de ahí se da el nombre a la peña "Pie de Santiago".

Otras leyendas con cierta apoyatura histórica las encontramos en torno a Yuste y la presencia de Carlos I en el monasterio. Trata de unos amores entre el mozalbete conocido como don Juan de Austria y una nieta del señor de Pasarón el cual había sido uno de los derrotados en Villalar por lo que se opone al idilio de los dos jóvenes. De esta leyenda parte Leandro Herrero para escribir su novela. **El monte de Yuste**, aunque José Antonio Sánchez Prieto resalta que el novelista suaviza aspectos de la leyenda tradicional que han llegado hasta nuestros días en Pasarón.

Nicolás de la Fuente Arrimadas nos cuenta las relaciones entre un duque de Alba y la hija de un molinero de La Aldehuella, junto a Piedrahita, como punto de partida para el romance que en la colección de Agustín Durán sitúa en Arcos de la Frontera los amores de un corregidor y una molinera. De la Fuente Arrimadas explica que el miedo al poder hacía que hubiese dos versiones distintas de donde se generaría el dicho que da pie al título que Lope de Vega, tras haber servido como secretario algún tiempo al Duque de Alba, pone a una de sus comedias **En la Aldehuella hay más mal del que suena**. El mismo autor explicaría la génesis del nombre de una plaza de El Barco de Ávila conocida como "del ahorcado". Si nos detenemos en esta localidad en que nos encontramos, Arenas, podemos oír la historia de Malpelo, un arenense que en tiempo de la francesada traiciona al pueblo y, más tarde, se arrepiente.

Pero el tiempo apremia y hemos de seguir regalándonos con otras invenciones populares como serían las que nos cuentan apariciones de la Virgen tanto en persona como de hechos misteriosos acaecidos con sus imágenes.

Nos encontramos, pues, en primer lugar con la invención de la imagen de la Virgen del Pilar de Arenas, que relata en su **Almanaque** don Marcelo Gómez Matías y que hoy la podemos leer por la edición de un folleto municipal; pero tam-

bien podemos aludir a la de Ntra. Sra. de la Torre, de Tejeda, encontrada por la escarbadura de unos toros en una dehesa cuyos orígenes la leyenda popular quiere remontarlos a los cristianos que huyen ante la invasión musulmana y deciden, en un momento, esconder la imagen para liberarse de su peso ante la llegada de la montaña. En el caso de Tejeda, un especialista en arte, el profesor Florencio García Mogollón, fecha la talla en el siglo XV.

Si la Virgen de Arenas se aparece a los "Pilarcetes", también podemos mencionar, pese a que alguien pueda recordar el culto al árbol, la encina en la que se presenta la Virgen de la Puebla, de Mombeltrán, o su aparición ante el pastor Finardo, en Chilla, o, por no alargarnos más a los incidentes que se suceden en La Adrada cuando se encuentra la imagen de la Virgen de la Yedra, según nos lo relata el párroco don Juan Arrabal Alvarez en su libro **La yedra que floreció (Cuando La Adrada era Imperio)**.

Más llamativa puede resultar, quizás, la leyenda que nos explica la presencia de la imagen de la Virgen del Cincho en el convento que antiguamente había en la vega del Cincho, término municipal de Jaraíz. En ella se cuenta que para dirigir la propiedad de la imagen en un litigio entre dos pueblos alcarreños recurrieron a un juicio de Dios colocando la imagen sobre una mula con los ojos vendados, y, tras desorientarla, confiar en que el animal guiado, obviamente, por la voluntad de la Virgen dejaría la imagen en el pueblo que tenía más derecho a ello. Iniciada la prueba al alba la mula echa a andar con dos labriegos representantes de cada uno de los pueblos detrás. Al cabo del día, el animal, con su carga sacra, vino a arrodillarse tras cruzar el Tiétar, ante la puerta de entrada al convento que se levantaba al iniciarse las faldas de las lomas que bajan de la sierra de Peña Negra a Tormantos; los frailes del lugar, al conocer los hechos que les relataron los rústicos aldeanos, interpretaron que era voluntad de la señora, puesto que la mula no quería subir en dirección a Jaraíz, que se depositase en su capilla la referida imagen y los labriegos alcarreños acataron con resignación el resultado de la prueba.

Una explicación muy diferente es la que se da al hablar del origen de la talla del Cristo del Perdón de Tornavacas. Cuentan que unos componentes del taller del escultor. Diego Alemán, descontentos con lo que se ganaba en el oficio prefieren dedicarse al bandidaje un período de su vida; pero un día les llega la hora del arrepentimiento y al confesar sus pecados el fraile, que procedía del valle del Jerte, les echa en penitencia que esculpan un Cristo en la ermita de su pueblo. Acuden al lugar y, sin dar muchas explicaciones al pedir lo necesario para realizar sus propósitos, se encierran en la ermita hasta dar por concluida la talla. Tras cumplir su penitencia, desaparecen sin dejar rastro. Cuando, algún tiempo después, al ser condenados por la justicia real van a ser ejecutados, el pueblo de Tornavacas pide clemencia por la belleza de la obra que habían dejado en la localidad sin percibir remuneración alguna y Felipe II se la otorga; de ahí que la imagen sea conocida con el sobrenombre de el "Perdón".

De las leyendas fantásticas vamos a dejar a un lado la de "la mano muerta"

que inserta Antonio Pérez Sánchez en un pasaje de su novela **Los muchachos de Valle Nuevo** (1946) para pasar a aludir, no con la profundidad que se merece, a la más conocida de todos: la serrana de la Vera.

Dentro de los romances que se han cantado en la comarca verata quizás el que más versiones tiene es este que nos refiere las andanzas de esa joven que por despecho se echa al monte y, fuera de la ley, aprovechándose de su fortaleza singular, asesina, tras yacer con ellos, a cuantos aldeanos se atrevan a cruzar la sierra por donde ella tiene la cueva.

El asunto mereció la atención de algunos comediógrafos de los siglos de oro y así Lope de Vega y Vélez de Guevara, por mencionar a los dos más importantes, la hicieron protagonista de sendas comedias. Algunos estudiosos extremeños, como Barrantes y Paredes Guillén, han tratado de buscar expedientes y datos para dar al personaje un carácter histórico. Frente a ellos los aldeanos del lugar hablan de algunos lugares como la cueva de la Serrana —cuyo cierre aseguran que hacía con unas moles gigantescas— y el salto de la Serrana —sobre todo un valle— que no es posible aceptar sin pasar de la realidad al campo de la fantasía como ya señalara Publio Hurtado en su **Supersticiones extremeñas**; esta interpretación está en línea con el final de la versión que Caro Baroja —quien, en su obra **Mitos y ritos equívocos**, lo interpreta como restos del culto al árbol— considera más antigua. En ese final el personaje tiene rasgos mitológicos pues se les considera hijo de un hombre y de una yegua.

Como se ve hay en este romance una serie de elementos singulares que son los que explican que haya pervivido hasta nuestros días en la memoria de las gentes de la comarca, cantándose en las más diversas circunstancias. Ese interés por la historia truculenta de la serrana de la Vera ha dado pie a numerosas variantes por haber sido su aprendizaje realizado siempre por transmisión oral como las demás coplas y canciones del folclore de las sierras de Gredos.

Las fiestas de los pueblos de Gredos.

Una de las fuentes más ricas que utiliza la antropología cultural a la hora de buscar las raíces de un pueblo es la fiesta tradicional. Y no es para menos porque el festejo típico es, por definición, un conjunto de acciones en los que la historia deja de ser pasado para ser vida. La fiesta supone la actualización de un conjunto de ritos que acepta la población con intensa emotividad.

Ese interés de los antropólogos por la fiesta de justifica, como veremos después en las que se celebran en las tierras de Gredos, porque en cada una de ellas se encierran elementos sumamente diversos; así aparecen, con frecuencia yuxtapuestos cuando no mezclados, contenidos religiosos y profanos; en otros momentos puede mezclarse lo histórico con lo legendario; también es usual que el baile no esté lejos del instante de mayor fervor religioso, incluso puede estar dentro de él, y la diversión, los juegos y el desenfreno no andan lejos de los momentos en que se ensalza lo ascético.

Por añadir el fundamento de la fiesta a lo más hondo del ser humano, la sucesión de culturas no implica, con la transición de unas a otras, el abandono de aquellos ritos y tradiciones que han tenido un sentido benefactor para la vida de la comunidad y esto se advierte con mayor nitidez en los pueblos de carácter agrícola-ganadero en los que predomina una economía eminentemente de subsistencia. Es esta razón lo que explica que, pese a hallarnos en las postrimerías del siglo XX, aún podamos encontrar, aunque alejados de su prístina función, elementos nacidos al amparo de creencias mágicas incrustados en ritos de religiosidad cristiana.

Sin embargo, lo importante no será el origen; a nosotros nos interesa iniciar al estudio de las fiestas que todavía se celebran en los pueblos de Gredos porque es preciso hacer un inventario detallado de todas ellas antes de que, las que han llegado hasta nuestros días, se transformen o se pierdan. Porque son muchos los aspectos típicos de las fiestas de nuestros pueblos vamos a llamar la atención sobre alguno de los que nos parecen más significativos.

Sin embargo, antes de empezar, conviene resaltar que la fiesta no es sólo una actualización de ritos de lejana procedencia, es una manifestación pletórica de la vida de la colectividad y comporta, además, en muchos casos, aspectos básicos para la vida del individuo; nos referimos a aquellos que, por ser los ejes en torno a los que gira su cosmovisión, —y son especialmente de carácter religioso— dejan una huella que se advierte después en el vivir cotidiano.

Ese hondo sentido religioso cristiano se advierte en casi todas las fiestas o actos de carácter cíclico tradicional como puede ser el canto de los gozos de la Virgen por no mencionar las tradiciones ligadas al alba, como pueden ser los rosarios de la aurora o la procesión del Encuentro que en las mañanas del domingo de resurrección se celebra, entre otros pueblos, en Madrigal, Villanueva o Ca-bezuela del Valle.

Si en los actos mencionados las calles de nuestros pueblos, gracias al espíritu de sacrificio de sus gentes, se llenan de una gozosa religiosidad, en cambio, en Semana Santa son los sufrimientos de Cristo rememorados con dolorido sentir. En algunos lugares, como en Casavieja, la subida al Calvario se hace al compás de unos versos brotados de la pluma de un poeta que gozó, a nuestro parecer, de más sentimiento que de inspiración; en cambio, en Poyales, Candeleda y, en nuestros días aún es vida en Villarejo, se hace con los versos que uno de los más geniales de nuestros poetas dedicara al misterio de la redención, el Romancero de la Cruz, de Lope de Vega. Un conjunto de poemas que pueden conocerse por la recolección que ha hecho Enrique Jiménez Juárez.

Algunos de los ritos penitenciales que eran usuales en nuestros pueblos, y en los que ocupaban un puesto de importancia las cofradías de la Vera Cruz —como Eduardo Tejero Robledo documenta al respecto en su libro sobre Mombeltrán—, han llegado a nosotros. Para que esto fuera posible ha sido preciso que, en su momento, superasen el rechazo que por estas manifestaciones religio-

sas extendiera por España la Ilustración. El ejemplo más llamativo lo encontramos en los "Empalaos", en Valverde de la Vera. Sobrecoge ver a los penitentes en la noche del Jueves Santo avanzar por calles estrechas y empinadas, con los brazos en cruz atados a un timón de un arado y el pecho cubierto por una soga. El papel del animal en las comunidades de carácter agrícola se resalta en las fiestas en que, con un entronque en la religiosidad pagana, se impetraba la salud tanto para las personas como para los seres que les ayudaban en las labores cotidianas. Esto ha hecho que en varios pueblos S. Antón y S. Blas hayan sido y sean, incluso ahora en que los tractores sustituyen a los animales de tiro y carga, santos a los que se celebra con el entusiasmo y la forma tradicional. No en vano S. Blas es el patrón de alguno de los pueblos del Valle del Tiétar; por este motivo Lanzaguita conserva con celo el Vitor, un canto a sus virtudes —perdido ya en otros lugares— con cierta semejanza en la forma al que S. Esteban del Valle utiliza para loar a S. Pedro Bautista, un natural de la localidad al que la labor evangelizadora llevó al Extremo Oriente en circunstancias tan duras que se convirtió en el protomártir de Cristo en Japón.

Pero no podemos negar que, en otras ocasiones, el animal pasó a ser el objeto de sacrificio para transferir, por lo arraigado de las creencias mágicas, algunos de sus poderes, los generadores, a quienes regaban con su sangre. Ese sentido tuvo el toro nupcial cuyo sacrificio debía beneficiar a los recién casados y un sentido similar subyace en la corrida de gallos tan lejana ya de la sensibilidad de nuestros días.

La búsqueda de la salud es una necesidad imperiosa que acompañará siempre al hombre mientras el ser humano aiente en cualquier lugar del planeta. En la antigüedad los vettones tenían sus centros salutíferos, lugares a los que la fe en sus dioses les llevaba en busca del milagro; alguno de ellos, cuando la fe cristiana ha dado sentido a la vida del hombre de Gredos, ha permanecido como centro de atracción religiosa. Nos referimos a Postoloboso, lugar en el que se han encontrado aras votivas a dioses prerromanos y que después se convirtió en ermita cristiana bajo la advocación de S. Juan ante Portam Latinan y luego bajo la advocación del monje Bernardo, al que en la tradición local se le adjudica la calidad de santo.

Esa certeza documentada arqueológicamente no la poseemos respecto a otros lugares a los que el hombre de Gredos ha acudido a lo largo de los siglos en busca de salud; es más, en todos ellos hay una tradición local que los identifica como centros marianos. Por citar a los más conocidos mencionados la ermita de la Blanca, en Pasarón, la del Salobrar en Jaraíz, la de Sopetrán, en la tradición ligada a una epidemia de orugas sobre los frutales en el siglo XIV, en Jarandilla; otros centros de no menor importancia son Chilla, en Candeleda y la Yedra, en La Adrada, por aludir solamente a los de la vertiente sur de Gredos. A ellos han acudido, andando y con frecuencia descalzos, los hombres y mujeres de la comarca impulsados por la fe tanto para solicitar una gracia como para mostrar su agradecimiento por un bien recibido. En su interesante opúsculo *Chilla: origen de un rito popular*, Jesús Rivera relaciona las mandas que los devotos ha-

cen a la Virgen de Chilla con las mondadas talaveranas; éstas, en honor a Ceres, tendrían su forma clave en los canastillos que transportan la cera; en el caso de Chilla las mandas de cera han lucido como velas mientras que en otros santuarios o ermitas han decorado los camarines como ex-votos en forma de órganos humanos.

En las romerías y en otras fiestas las ofrendas se materializan a veces en bienes de consumo, especialmente frutos de sartén o de la matanza, cuando no son los mejores frutos de la tierra. Esa ofrenda culmina en algunas localidades en el Ramo, en cuya estructura cónica, de carácter arbóreo, Frazer percibe un trasfondo relacionado con el espíritu de la vegetación y los ritos de la fertilidad.

Si esas ofrendas suelen ser subastadas, hay aún pueblos en los que los lazos comunitarios que todo festejo refuerza aparecen muy vivos con la participación de los asistentes a una comida de hermandad, ya sea en la forma simple de un panecillo, —Hontanares, Ramacastañas— ya sea en un convite con dulces y limonada, como en el Peropalo, en Villanueva, y también en el “regocijo” con que El Piornal celebra a S. Sebastián.

Acaso pueda ser más sorprendente ese afán que hay por conectar con los difuntos según vemos en el ofertorio que el martes de carnaval se hace en Arenas y también en el llamado “ofertorio de los calabaceros”, en ambos una parte de la ofrenda tenía como finalidad sufragar misas por las ánimas de los difuntos.

Esa conexión con los difuntos que en la sociedad actual se tiende a eliminar tenía una gran raigambre en nuestros pueblos; ahí están los lutos y el encendido de velas; también hemos de recordar que el toque de ánimas al caer la tarde venía a recordar a quienes se habían ido al descanso eterno. En este sentido, quizás la costumbre más llamativa sea ese resonar de tambores, a las que en Pasa-rón aún se les conoce con el nombre clásico de cajas— que en las vísperas de algunas festividades recorre esta villa verata para recordar a todo el vecindario la finitud del ser humano.

Pero la fiesta es, fundamentalmente, un derroche de energías vitales. Ahí están como ejemplos el esfuerzo que derrochan quienes encarnan al Jarramplas, al Taraballo o a los “zarramaches”. También la energía vital se manifiesta en el baile y más concretamente en esas danzas de carácter ritual que tienen un protagonismo singular en algunas fiestas dentro de los actos religiosos, pese a que desde el año 589 las prohibió el III Concilio de Toledo. En los pueblos de Gredos aún se conservan las danzas de las Italianas, en Garganta la Olla, con motivo de la fiesta de la Visitación de la Virgen y en Jarandilla en honor de la Virgen de Sotetrán. Sean éstas de cintas o de paloteo, su finalidad es, como recuerda Caro Baroja en *El verano festivo*, loar al santo en cuyo honor se hace y, también, para impear los favores para el pueblo.

En este rápido paseo por las fiestas de los pueblos de Gredos queremos resaltar unas en las que es muy claro su entronque con el espíritu de la vegetación, generador de las fuentes nutricias del hombre y de los animales que le ayudaban

en sus labores. Aún se celebran algunas en las que el fuego es el protagonista, ya sean los "escobazos" jarandillanos, la quema de encinas, luminarias y hogueras de S. Juan por no mencionar las que arden en torno a la cruz de mayo que sustituyó al árbol. Ahí están también la quema de peleles —Maquilandrón, Peropalo, Manolo...— cuya incineración esconde un antiguo rito soteriológico transmutado después en un acto de venganza frente a un sujeto que esclavizaba haciendas y honras de quienes habitaban en torno a la montaña.

Esa adjudicación al pelele de un carácter histórico cobra una especial dimensión a partir del siglo XV cuando la convivencia entre las distintas etnias que habitaban en nuestro país se hace imposible. La fobia antijudaica convierte al monigote en Judas y se traslada su muerte al domingo de Resurrección. Sin embargo, en los casos en que aún arde —Cabezuela del Valle, Torremenga, Garganta la Olla— ese pelele ya ha perdido la virulencia que tuvo en su tiempo y tienen como misión alegrar a quienes se congregan a su alrededor con el estruendo de los petardos que se esconden entre el heno del muñeco.

Es preciso terminar. Creemos que con lo ya apuntado es suficiente para comprender que en los pueblos de Gredos hay una variada gama de aspectos propios de la cultura popular que merecen ser estudiados. Para poder hacerlo hay que iniciar una recolección metódica antes de que el fluir de las estaciones agoste la memoria de aquellos que los aprendieron de los labios de sus mayores. La cultura popular, en nuestros pueblos, es, afortunadamente, tan rica y ofrece tantos campos que hay trabajo para todos.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV.: Gredos, La Sierra y su entorno (MOPU, Madrid, 1990).
- AZEDO DE LA BERRUEZA y PORRAS, Gabriel: Amenidades, florestas y recreos de la provincia de la Vera Alta y Baja en la Extremadura (Biblioteca Extremeña, Cáceres, 1951).
- AZNAR, Gregorio: Viage a la sierra y laguna de Gredos por su polo austral (El Museo Universal, Madrid, 1889).
- CARO BAROJA, Julio: Los pueblos de España (Istmo, Madrid, 1981).
- CARO BAROJA, Julio: El Carnaval, (Taurus, Madrid, 1979).
- CARO BAROJA, Julio: La estación del amor. (Círculo de lectores, Barcelona, 1992).
- CASTAÑAR, Fulgencio: El Peropalo. Un rito de la España mágica (Editora Regional de Extremadura, Mérida, 1985).
- ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, Cayetano: Gredos por dentro y por fuera (Ediciones del autor, Madrid, 1985).
- FLORES, Carlos: Arquitectura popular española (Aguilar, Madrid, 1978).
- FLORES, Carlos: La España popular: raíces de una arquitectura vernácula (Aguilar, Madrid, 1979).
- FLORES, Carlos: Pueblos y lugares de España (Espasa-Calpe, Madrid, 1991).
- FRANCISCO, Julián de: Conquista y romanización de Lusitania (Universidad de Salamanca, Salamanca, 1989).
- LÓPEZ NAZARINO, Salvador: Arenas de S. Pedro y su comarca. Sierra de Gredos (Arenas de S. Pedro, 1951).
- LÓPEZ NAZARINO, Salvador: Semblanzas arenenses y cuentos (Avila, 1977).
- MARTÍN ROMERO, Rufino: Reseña histórica de la villa de Pedro Bernardo (Madrid, 1899).
- RETANA, José Luis: Pedro Bernardo. Apuntes históricos (Ayto. de Pedro Bernardo, 1981).
- RIVERA, Abelardo: La Andalucía de Avila (Madrid, 1951).
- RIVERA, Jesús: Algunas notas para el estudio de Candeleda (Alegría Candeledana, Candeleda, 1982).
- RIVERA, Jesús: Chilla: Origen de un rito popular (Candeleda, 1982).
- SALINAS DE FRÍAS, Manuel: La organización tribal de los vettones (Universidad de Salamanca, Salamanca, 1982).

- SUÁREZ, M.: Estudios prácticos sobre el partido de Arenas de S. Pedro y regiones del Tiétar (Avila, 1906).
- TEJERO ROBLEDO, Eduardo: Mombeltrán. Historia de una villa señorial (S.M. Madrid, 1973).
- TEJERO ROBLEDO, Eduardo: Arenas de San Pedro. Andalucía de Gredos (S.M. Madrid, 1973).
- TEJERO ROBLEDO, Eduardo: Toponimia de Avila (Institución Gran Duque de Alba, Avila, 1983).
- TEJERO ROBLEDO, Eduardo: Arenas de S. Pedro y el Valle del Tiétar (Fundación Marcelo Gómez Matías, Arenas de San Pedro, 1990).
- TRINIDAD, Fr. José: El santuario de San Pedro Alcántara (imp. Comercial, Segovia, 1949).

Gredos en la literatura

Eduardo Tejero Robledo

Catedrático de Literatura Escuela Universitaria.
Universidad Complutense.

I. LA ATENCIÓN DE LA LITERATURA CULTA

1. Problemas de bibliografía y una doble precisión.

En 1936 publicaba J. García Mercadal, en Madrid por librería Bergua, **Los cantores de la sierra**, libro denso y bien documentado, con un numeroso elenco de autores que, desde el Arcipreste de Hita a Enrique de Mesa y Machado, se habían ocupado de cantar, meditar, aludir a la sierra de Guadarrama. Es sorprendente la atención que en todos los tiempos mereció ese murallón central que divide las dos Castillas, paso obligado desde tiempo inmemorial y ruta trocal en la trashumancia.

Lamentablemente no hay un libro así sobre Gredos, de manera que el interesado en el tema ha de rebuscar trabajosamente para encontrar autores de categoría, o ese valioso escritor, raro y desconocido, que se ocupó de estas tierras.

Lo ideal sería contar con una Bibliografía específica, pero ni siquiera disponemos de un Repertorio Bibliográfico abulense, cacereño o salmantino. Tal Base de Datos permitiría economizar esfuerzos al constatar lo ya hecho y lo que falta por acometer.

¿Y de qué tratamos? ¿Sólo de Literatura estricta sobre la Sierra de Gredos, o también del entorno? Pensamos que la separación abulense es impensable, cuando este conjunto de núcleos habitados en torno a Gredos, por su ubicación y dependencia, es definido como **pueblos serranos**.

Pero sobre Gredos, sus agrupaciones humanas, ríos y valles (Alberche, Tiétar, Tormes) hay trabajos arqueológicos, geográficos, históricos, folclóricos, artísticos, fotográficos, periodísticos, de biología, economía, excursionismo, literatura, etc., en forma de libros, folletos, registros sonoros, artículos de revistas y otras publicaciones periódicas. Es indispensable dar cuenta exhaustiva de tanta

obra miscelánea, ya que habría que disponer de una información precisa y actualizada. Así que, de acuerdo con el título, se hablará prioritariamente de **Gredos en los textos de creación literaria**, y desde esta ladera.

2. Gredos como “locus amoenus”: Fray Luis de León; ¡CLARO que sí!

Puede sorprender que arranque con Fray Luis, pero es inevitable, si se tiene en cuenta que la Orden Agustiniana tuvo en Arenas el Convento de El Pilar, muy importante a lo largo de los siglos XV y XVI, pues en él se celebraron 18 capítulos provinciales, y en el de 1566 participó Fray Luis de León.

Franceses, polacos y alemanes lo quemaron en 1809, en la segunda expedición de castigo ordenada por el mariscal Víctor, como represalia de la muerte que dieron los de Arenas a 24 dragones en busca de suministros, no sin ocurrir *in intemis* la intervención providencial del Prior, fray José Rodríguez, que medió ante el alemán Leopold con gestos de novela: le habló en latín, le regaló su pectoral, lo que conmovió al oficial. Sin el gesto de fray José, de Arenas no hubiera quedado piedra sobre piedra. De hecho, la quema de El Pilar, produjo hasta en los propios agustinos la pérdida de memoria de aquella casa capitular, lo que llevó a decir a un experto como el P. Félix García que era lamentable el olvido, pues las resonancias en la obra de Fray Luis eran evidentes.

Cualquier arenense sabe que el Alto de San Agustín, creo que el nombre es el único recuerdo del monasterio, ofrece la más espléndida panorámica de la ciudad y la sierra. La que fuera huerta conventual de Casquete sigue plantada como antaño de viñas, higueras y olivos, y permanece la fuente en la ladera del monte. Y no lejos se hallaba la mina de hierro de la Tablada, como aseverando que estas eran las Ferrerías de Avila. Todo lo cual era familiar a Fray Luis, que allí descansó varias veces en sus idas y venidas a Toledo, Madrid y Salamanca como Definidor y comisionado. Arenas fue un tónico, un lugar apacible; en efecto, uno de los “locus amoenus” que necesitó la personalidad fogosa del profesor y poeta.

Pasando por alto otras posibles resonancias, tengo la casi completa seguridad de que en la *Oda al apartamiento* está Gredos y su entorno arenense:

¡Oh ya seguro puerto
te mi tan luengo error! ioh descendido
para reparar cierto
del grave mal pasado,
reposo dulce, alegre, reposado!...

Sierra que vas al cielo
altísima y que gozas del sosiego
que no conoce el suelo,
adonde el vulgo ciego
ama el morir ardiendo en vivo fuego,

Recibeme en tu cumbre;
recibeme, que huyo perseguido
la errada muchedumbre,

el trabajar perdido,
la falsa paz, el mal no merecido...

iAy, otra vez, y ciento
otras, seguro puerto deseado!,
no me falte tu asiento,
y falte cuanto amado,
cuanto del ciego error es codiciado.

(No hay ni una sola biografía, ni edición de las Poesías de Fray Luis que tenga en cuenta su estancia en Arenas y la más que probable resonancia en su obra).

3. Tratamiento transversal en Lope, Tirso, Juan de Mal Lara.

Lope de Vega debió conocer bien estas tierras serranas, pues es sabido que residió varios años en Ávila como capellán de la catedral y ejerció de secretario ducal en Alba de Tormes. Aun dedicando varias comedias a motivos enmarcados en el entorno de Gredos, así *La Aldegueña*, *La serrana del Tormes*, *La serrana de la Vera*, *Los primeros mártires del Japón*, hubiéramos deseado que el genial poeta fuera más explícito al cantar el entorno, tal como sabía hacerlo, por ejemplo en *El vaquero de Moraña*, donde es muy generoso, pero con Guadarrama.

En consecuencia, en las obras citadas hay que agradecerle al poeta al menos la localización y ciertas cuñas de lírica popular. *Los primeros mártires del Japón* (1627) parece obra de encargo, ya asentado en Madrid, pues sorprende que ni siquiera cite expresivamente al protomártir, el futuro San Pedro Bautista, natural de la villa barranqueña de San Esteban del Valle.

Este que llamamos tratamiento trasversal ocurre también en Tirso de Molina, ya que *Amor por Señor*, sobre San Pedro de Alcántara, carece de las esperadas e inevitables alusiones arenenses.

Mucho más explícito es el humanista sevillano Juan de Mal Lara (1524-1571), educado en Salamanca y autor de una recopilación de refranes o *Filosofía vulgar* (Sevilla, 1568). Hombre del renacimiento, idealiza la vida rústica y pastoril. Para probarlo recuerda un suceso en su ruta salmantina. Es una joya:

"Aaccciónis ir una vez de Salamanca a Talavera, y antes de pasar el puerto de Arenas, en aquellos pobres lugares de Barajas y Navarredonda, vimos una mañana que salía un viejo con unos bueyes y tras ellos una moza de quince años, con una sayuela parda corta y un calzado recio, su sayuelo alto azul, como de hombre, el gesto hermoso de tan buenas facciones, que si alguna de la ciudad la tomara entre manos, con muy poco blanco fuera hermosísima. Los cabellos llevaba cortados por los hombros, haciendo una coleta de tan rubios cabellos que espantó a los que la vimos. Su denudo y airo era pastoril, y tan zahareña, que al igual que a las vacas que llevaba, se apartó de la vista de los que tanto la miraban... Pero la honestidad de la pastora abatió los pensamientos... Cierta esta es edad de oro, la que se vive en tales lugares, si ya no están estragados; y de aquí se va con facilidad al cielo".

Cita tangencial también es la despedida en una carta de aquel bufón y descarado Don Francesillo de Zuñiga:

"Del Puerto del Pico, donde quedo desnudo como besugo de Laredo, el ojo abierto, esperando buena venta. El Infante Francés, vuestro amigo y criado" (BAE, T. XXVI, p. 62).

Y por su oportunidad, aunque se trate de un diario de caza del rey Alfonso XI, las puntualizaciones cinegéticas del **Libro de la Montería**, hacia 1344, porque ofrece por primera vez el topónimo:

"La Garganta de Gredos es buen monte de oso en verano... Y son las vocerías la una desde el Berueco del Huérano hasta los riscos de Gredos":

(Si no se trata de un nombre prerromano en supervivencia, como tantos en la toponomía, puede significar "arcilla arenosa, de color blanco azulado" o **greda**, usada para adobar paños, según aclaración de Nebrija en su **Vocabulario de Romance en Latín**, porque así es su aspecto en la lejanía, y tal término es de uso común en Cáceres).

Valiosa es también por la continuidad del nombre **Gredos** en el siglo XVI, la nota de Fernando Colón en su **Cosmografía** (1517):

"La sierra de Gredos, que es la más alta sierra que hay en toda España".

4. Visión romántica de la Laguna: Moratín, Aznar, Somoza, Quadrado.

MORATIN padre servía como ayuda de guardajoyas a la reina Isabel de Farnesio en La Granja, donde le acompañaba su hijo el Infante Don Luis (1727-1785), cuya soledad vaga aún por este palacio. Dios lo haya perdonado.

Hacia 1765, el joyero poeta dedicó al príncipe, cuya afición a la caza era tan acentuada como la de su hermano Carlos III, un largo poema didáctico, **La Diana o Arte de la caza**, panegírico altisonante, pues Don Luis era generoso y **MORATIN** tal vez andaba en solicitud de favores:

¡Luis, oh gran Luis! ¡Mi amparo y ornamento!
Mecenas español, ibero Augusto.

Canta las facultades del cazador infatigable:

No temes precipicios ni asperezas,
los riesgos, intemperie y batideros;
por las fragosidades y malezas
revuelves los caballos más ligeros;
ni de la sed te rinde la fatiga,
ni del hambre, doméstica enemiga.

El caso es que **MORATIN** nombra a la Laguna de Gredos, haciéndose eco de la leyenda negra que se acuñó entre el vulgo durante siglos:

Y la sonora tempestad creciendo,
granzo espeso con furor al valle:
la laguna de Gredos respondiendo
desde las sierras de Ávila a encontralle
despide otro turbión, y con desmayos
todo es truenos, relámpagos y rayos.

Curioso es el **Viage a la Sierra y Laguna de Gredos por su polo austral**, escrito por Gregorio Aznar y publicado en Madrid en 1839. Parece la más antigua excursión conocida a la Sierra de Gredos.

Es el relato de un viaje realizado en agosto de 1834 por cinco oropesanos: D. Antonio Arconada, clérigo, y los propietarios Angel Ranedo, Francisco Solaño, José María Aznar, Ciriaco de Oña y Gregorio Aznar, el cronista.

Son personas bien informadas, patriotas en sus comentarios sobre flora y cultivos. Por ejemplo: "Si los moradores del Barranco hubiesen sabido hacer elección de las clases de vid adecuadas a su suelo, sus vinos competirían con los de más nombradía, siempre que los elaborasen con más pericia, porque están atraídos en su elaboración".

Los viajeros nos han dejado la primera descripción *in situ* del Circo de Gredos, y están en desacuerdo con las descripciones "imaginadas" de geógrafos de nombre: "Es montaña singular, decíamos; de ella tiene más conocimiento los cabreros que nuestros Geógrafos y Estadistas".

En nuestros pioneros aún colea la visión romántica, pues no acaban de entender ciertos fenómenos naturales que se generan en la Laguna y entorno:

"En esto oímos un ruido estrepitoso a nuestra izquierda, y a corta distancia, en todo semejante al que causaría al aleteo de un gran buitre o disforme águila que se hallase oprimida, y se esforzase para adquirir su libertad... No eran pasados tres minutos cuando volvió a reproducirse el aleteo acompañado de silbidos descompasados mezclados con agudas y broncas articulaciones... En estado tan angustioso, maquinalmente pedíamos auxilio... Nuestros débiles conocimientos no alcanzan estos secretos misteriosos de la sabia naturaleza":

El escritor piedrahiteño Don José Somoza (1781-1852), recuperado por Azorín en **Al margen de los clásicos**, en donde dice: "La obra toda de Somoza responde a la armonía de un hombre con su medio", es mantenedor de la opinión común y siniestra, en los versos **A la Laguna de Gredos**:

Muros de rocas cerca
la inaccesible orilla,
do el rayo jamás brilla
de benéfica luz.
Jamás allí se acerca
céfiro puro y blanco,
en sus alas llevando
esperanza y salud.
Su estéril aspereza
venenos da homicidas,
que a las entumecidas

viboras den vigor.
Plegue a Naturaleza
en un temblor horrible
hundirte, ioh insensible
páramo del terror!

¿Fruto de una ascensión personal a Gredos o montaje sobre la versión popular?

Don Pascual Madoz incluye en su monumental Diccionario (1845) una descripción de Gredos y su Laguna, sin duda reelaboración propia de lo enviado por su colaborador y correspondiente en Arenas. Junto al juicio crítico, Madoz da cabida a las quimeras del vulgo:

"La sierra de Gredos es un grupo de montañas enormes; las más altas, más áridas y más inaccesibles de las dos Castillas... No habitan estas alturas otros animales que las cabras monteses, de que hay bastante número, cuya cabeza es semejante a la del toro.

"Entre los picos llamados los Hermanos de Gredos está situada la laguna, de la cual el vulvo siempre crédulo, cuanta mil estupendas maravillas que oyó referir a sus abuelos: se hacen habitar allí, o vienen como a punto de reunión, los más raros vestigios y alimañas; hay también brujas o nigrománticos que representan diariamente las escenas más estrañalarias, sin que lo ridículo y absurdo de estos hechos sea bastante para desarraigar las preocupaciones de aquellos naturales, dominados de un terror pánico por cuanto de aquella laguna procede".

El historiador y arqueólogo mallorquín José María Quadrado (1819-1896) cierra en sus *Recuerdos y bellezas de España* la visión romántica y parece depender de Madoz:

"Al occidente se ve la culminante sierra de Gredos, árida, pavorosa, velada de nieve o ceñida de nubarrones que beben en la extraña laguna, abierta en su cumbre como el cráter de un volcán, para derramar luego ráfagas de granizo sobre las mieses y viñedos. De ahí entre los aterrados labradores las consejas que la suponen morada de monstruosos vestigios o punto de reunión de malditos aquelarres":

(Una nota curiosa de Cine y Leteratura:

En 1952, Arturo Ruiz-Castillo llevó al cine el poema de A. Machado *La tierra de Alvargonzález* bajo el título de *La laguna negra*, con Fernando Rey, Tomás Blanco y Maruchi Fresno, y según adaptación de Vicente Coello y del propio Ruiz-Castillo. Para mayor autenticidad, el director utilizó los exteriores de la Laguna de Gredos. Estreno en Madrid: Palacio de la Prensa, 29-IX-1953, con éxito y premios).

5. Unamuno: el poeta mítico y trascendente

Don Miguel de UNAMUNO es el poeta mayor de Gredos, que conoció muy bien, no sólo porque ascendió a sus cumbres, sino porque recorrió estas tierras en un viaje memorable y además residió varios veranos en Becedas.

En Andanzas y visiones españolas (1911) incluye una formidable meditación cara a la pared roquera del Almanzor y sus centinelas del Circo de la Laguna:

En Gredos
Solo aquí en la montaña,
solo aquí con mi España
—la de mi ensueño—,
cara al rocoso gigantesco Ameal,
aquí mientras doy huelgo a Clavileño,
con mi España inmortal.

Gredos es para Don Miguel obsesión, oración, religión y parábola bíblica, un Sinai para un nuevo Moisés:

“Contestando a la llamada del Dios de España que tiene su trono en Gredos:

iMiguel! iMiguel! “Aquí, Señor, desnudo,
me tienes a tu pie, santa montaña,
roca desnuda, corazón de España,
y gracias porque no me sigues mudo”.
(De Fuerteventura a París, 1925)

La presencia gredense es tan intensa en Don Miguel que, desde luego él es el poeta mayor de Gredos, y sus versos podrían conformar una voluminosa antología de poemas trascendentales, míticos, visionarios, apocalípticos, arcanos, paródicos, cuya clave ningún editor podría explicar mejor que el profesor salmantino Olegario González de Cardedal, buceador en la formación teológica de UNAMUNO.

6. Fantasía de BARAJA MORO en Gredos en broma y de veras (1912)

Libro de Eloy BARAJA catalogado como una rareza y que salió en Avila. Su primera parte derrocha ficción e ingenio y es agujón para una política que seguía dando la espalda a nuestra sierra. Ello se ve en el subtítulo:

“Célebres descripciones de las vías de comunicación, con que contamos para el acceso a la abrupta y hermosa sierra donde está la laguna de su nombre, así como las ciudades, pueblos y villas comarcanas, edificios notables de las mismas, industria, comercio, navegación, etc. etc. etc.”.

Es un apuro seleccionar un párrafo:

“Muy luego regresamos a Hoyos del Espino, y es asombroso notar las vías de comunicación con Gredos; las hay pedestres, ecuestres, acuáticas y gimnásticas, para automóviles y ciclistas: pero lo verdaderamente notable es el ferrocarril fúnebri... Es eléctrico y la energía se produce por las aguas del río Tormes, cuyas máquinas están instaladas en el incommensurable edificio titulado “La Máquina”, que posee las mejores turbinas manchegas que en el orbe se conocen... Patinando más bien que rodando el tren por los rieles, y después de rápida pendiente y atrevida curva dimos vista a la Plaza del Almanzor, construida por un arquitecto, cuando los alipuchines conquistaron Gredos, próximo a cuyo sitio está la estación de llegada, en un frondoso bosque surcado de arroyuelos y matizado de delicadas flores, donde se cuidan con entrañable cariño las cabras hispánicas, protegidas por

S.M. (q.D.g.) y a las que con tanta habilidad como maestría, ordeñan los pastores para servir la blanca y rica leche de aquellas, en el hotel que los turistas y viajeros visitan" (En broma)

Y cuando habla De veras:

"Para comprender a Gredos, no basta una visita a la ligera, como la verificada por nuestro muy amado rey, don Alfonso XIII, primer monarca que ha visitado estos parajes. Hace falta que se repitan varias veces las visitas, que se penetre el señor de la riqueza que pueden reportar estos lugares, y que se sepa en todo el mundo, que si hay una Suiza magnífica, hay un Gredos incomparable".

Eloy BARAJA se alineaba con los hombres dinámicos que en Madrid, (AMEZUA, VICTORY), Arenas de San Pedro ("La Andalucía de Avila", Sociedad Arenas-Gredos), Barco de Avila (Isidro MUÑOZ), Hoyos del Espino (Sociedad Gredos-Tormes) promovían Publicaciones, Sociedades, Excursiones, Comunicaciones, Paradores. Un nombre entre todos, El Marqués de la Vega-Inclán, Comisario Regio de Turismo a quien se debe el primer Parador, el de Gredos, inaugurado en 1928.

Bajo esta perspectiva de exaltación de Gredos y de atención a sus noticias y problemas podríamos enumerar las iniciativas tardío-regeneracionistas de Abelardo RIVERA. A partir de la posguerra, el meritorio trabajo de los correspondientes de la zona para la prensa provincial. Es justo recordar nombres muy queridos en Arenas: Alfonso RENESES, Segundo DURAN, y especialmente Don Nazario S. LOPEZ, "Nazarite", felizmente entre nosotros, cuya información arenense se leía en toda la prensa nacional.

7. Los novelistas: BAROJA, Ciro BAYO, B. SOLER, HEMINWAY

Con aquel afán de autenticidad que señaló a los del 98, los hermanos BAROJA y Ciro BAYO realizaron una viajata (término de AZORÍN) por el Valle del Tiétar y la Vera, novelado en *La dama errante* (1908), de Don Pío, y en *El peregrino entretenido*, de BAYO, obra esta difícil de encontrar.

Don Pío plasma reflexiones ácidas en el itinerario: paludismo, miseria, caciquismo, atraso, brutalidad:

"Guisando, desde lejos, era bonito, con sus tejados rojos y su aspecto de aldea suiza; pero por dentro no tenía nada que celebrar: las calles estaban llenas de barro y los cerdos andaban entre las gentes".

Pero cuando habla de Gredos, es más positivo:

"Montaron a caballo y se dirigieron los cuatro hacia Candeleda. La Sierra de Gredos se erguía a la derecha, alta, inaccesible, como una inmensa muralla gris, sin un caserío, sin una mata, sin un árbol en sus laderas pedregosas ni en sus aristas pulidas, que brillaban al sol. Se hubiera dicho que era una ola enorme de ceniza, calcinada, quemada, rota; una ola que en la oscuridad de lejanas edades geológicas formó, al petrificarse, la Sierra. Alguna nieve blanqueaba la cresta dentillada del monte y parecía la espuma de la inmensa ola de granito. El aire era diáfano, limpio, luminoso, como el de un mundo nuevo acabado de crear; sobre las crestas de la Sierra era de un azul intenso y radiante".

Ciro BAYO es menos sombrío en su **Peregrino entretenido**.

Bartolomé SOLER obtenía en 1949 el Premio de Novela “Ciudad de Barcelona” con **Patapalo**, el cojitrancó desvalido, para cuyas mínimas peripecias se siente atrapado en la querencia de los pueblos de Gredos.

En **Por quién doblan las campanas**, de E. HEMINGWAY, que conocía bien nuestra sierra, hay verdadera obsesión de los protagonistas por escapar a Gredos y liberarse allí de una muerta violenta.

8. La Rica de Mombeltrán (1932), drama gredense del teatro poético

Era una obra prácticamente desconocida y olvidada, que encontró un amigo en almacén de viejo en Madrid.

Sus autores, Luis de MECO y Fernando De'LAPI la titularon **Romance serrano, en tres jornadas y en verso**. Es el fruto de una generación de intelectuales como Don Américo CASTRO, Don Tomás NAVARRO TOMAS, etc., que eligieron Arenas, antes de la guerra civil, para sus veranos.

La dedicaron a los hermanos MACHADO y se estrenó el 13 de abril de 1932 en el teatro Cervantes de Madrid. En el reparto estaban Margarita Robles, Charrina Carmona, Gonzalo Delgrás, Pilar Pomés..., lamentablemente todos ya han fallecido. Mis pesquisas para localizar a los autores o a sus familiares, hasta el momento no han tenido éxito.

La obra tuvo una crítica muy favorable por su verso bien inspirado, la consistencia del drama, la figura de Teresa —**La rica de Mombeltrán**—, el encaje natural de los cantares y tradiciones populares, y porque tiene ante todo dignidad literaria:

ALIMAÑA CATALINO ALIMAÑA

Primer un grito; luego otro.
Sin duda una bestia herida.
Fue persona, ipor mi vida!,
y fue hacia el Risco del Potro.
No hay queja, ni voz, ni arrullo
que yo ignore de esta tierra:
el del agua de la sierra
cantar, romance y murmullo;
del viento el eco infernal
que aullido de lobo es,
y de la cabra montés
y del águila real
aquej huir temeroso
y este altivo señorío... (Jornada primera)

No me explico cómo esta obra, estrenada hace 60 años en un teatro importante de Madrid, pudo borrarse de la memoria colectiva. Valdría la pena reeditarla y representarla por los pueblos serranos que la sirvieron de ambientación, pues los autores rindieron un homenaje a Gredos en este drama de calidad.

9. Los cronistas viajeros: SILVELA, MARAÑÓN, UNAMUNO

No hay escritor o personalidad que no haya sentido el tirón de Gredos, pues nuestra serranía, como otros montes de la Península, se puso de moda con el empuje del alpinismo, el excursionismo, la caza, los estudios científicos, el veraneo de la clase media, la curación de las enfermedades del pulmón, etc.

Sería impertinente elaborar un listado de tanta gente de renombre que sabemos pasó por estas tierras, aunque muchos lo hicieron de incógnito.

Quiero recordar a algunos adelantados que prepararon el camino. Mientras el inquieto Pedro Antonio de ALARCON llamaba la atención sobre Yuste y su imperdonable abandono, Manuel SILVELA (1830-1892), eterno diputado por Ávila, se tomó en serio la obligación de conocer la realidad de sus representados. Esta zona le entusiasmó:

"Sali una mañana de Ávila de los caballeros, montado en un anciano corcel. Llegué bastante molido a la Fonda de Santa Teresa donde no había ni pan para los humanos, ni paja ni cebada para los cuadrúpedos. Sólo agua y sombra nos ofrecían aquellos mesoneros que, por amor, sin duda a la antigüedad, conservan para su traje y su fondo todo el colorido de los mesones de Cervantes. Dos leguas más adelante, en la Venta de Obispo hallé una acogida más hospitalaria y unas truchas que me reanimaron un poco y comí en íntima compañía de los perros, los gatos, las gallinas, los chicos, los pavos y los cerdos del establecimiento... Después de un rato de siesta proseguí mi camino, y pronto llegué a dar cima al famoso puerto del Pico. No hay, no puede haber en el mundo un panorama superior..." (Sin nombre (1867)

Don Miguel de UNAMUNO fue un propagandista incondicional cuando en Por tierras de Portugal y España escribió:

"España, se ha dicho muchas veces, está por conocer para los españoles. Mientras viva me quedará recuerdo de mis correrías por las faldas de Gredos. Es un encanto, saliendo de Béjar, divisar primero la torre de Becedas... Y luego se os aparece Piedrahita... y más adelante torcer el camino, subir al portillo del Pico, atravesar el paradisiaco valle del Barranco, e ir a descansar a Arenas de San Pedro al pie de los picos de Gredos".-

Don Gregorio MARAÑÓN (1887-1960), personalidad fascinante, también se ocupó generosamente de Gredos:

"De cuantos españoles visitan la sierra de Gredos, tal vez sea el médico quien más intensamente sienta la importancia de la incomparable región... Gredos es algo extraordinario; es la suma de todas las cosas sanas y admirables que encierra el clima de la montaña en todos sus aspectos... ¡Qué admirables sitios de cura para los enfermos nerviosos! ¡Y qué incomparable retiro para los sanos, que buscan una tregua en la lucha por la vida, o, simplemente el encanto de una ascensión, como en ninguna parte llena de rincones encantadores, de cimas soberbias y de augustas perspectivas!" (Elogio médico de la Sierra de Gredos)

(Don Gregorio MARAÑÓN en sus últimos años vino bastante a Arenas, aunque discretamente, a visitar a la Madre Maravillas, por quien sentía auténtica devoción, fundadora del nuevo convento de carmelitas en el Berrocal).

En nuestro tiempo, quiero destacar la profesionalidad y el admirable tesón de un profesor, montañero y editor, Cayetano ENRIQUEZ DE SALAMANCA, cuyos libros, como *Gredos por dentro y por fuera* (1975), son un modelo de conjunción multidisciplinar: historia, alpinismo, senderismo, fotografías de archivo, ecología, posición crítica.

10. CELA, un vagabundo singular en Judíos, Moros y Cristianos (1946-1952)

Los títulos de los libros de viajes de nuestro Nóbel orientaban bien al lector: *Viaje a la Alcarria, Del Miño al Bidasoa...* Pero *Judíos, moros y cristianos* (lo que sugiere un homenaje a don Américo Castro), despista, cuando en realidad son "Notas de un vagabundaje por Avila, Segovia y sus tierra". Tengo mis dudas de que CELA acertara al titularlo así, aunque él es más que cuidadoso en la materia.

La generosidad de don Camilo con las tierras de Avila es proverbial. Sé que hay personas reticentes. Tanto peor.

Para cualquier serrano abulense este libro es una joya. Los capítulos VI, VII y VIII los reserva para Gredos y su entorno. El lector puede encontrar historia en dosis, cancionero, dictados tópicos, apodos, humor, ternura, leyendas, un léxico variado y preciso, lenguaje coloquial, itinerarios serranos y esas clases populares de campesinos, arrieros, mesoneros, viajantes de comercio de antes en su vida y sus ideas.

Sobre el respeto a la toponimia tradicional de Gredos escribe:

"Esa España —viejo país— cada rincón tiene su nombre, no hay más que buscarno... Por Gredos pasó la misma borradora y cruel esponja, llevándose los nombres por delante. El vagabundo, a fuerza de preguntar y no sin suerte, apuntó en su cuaderno la gentil geografía que ahora enseña, por si a sus amigos place el conocerla: a las Cinco lagunas, Sebastián Martín, natural de Navalguijio, de oficio pastor, les llama la Baraja; contadas de sur a norte, les dice Cimera o cabeza Nevada, Doncella o del Cabón, Medianera o Brincalobitos, Galana y Bajera o Majalaesco-ba. Al Circo de Gredos, lo nombra Recuento del Almanzor, y a la laguna Grande, marcando las erres con soberbia, el Riñón del Recuento" (VII).

11. La defensa del entorno: dos clérigos y la voz de Carmen MORENO

Como es sabido, en el clero español se produce a finales de siglo una renovación que da como resultado un conjunto de sacerdotes con inquietudes pastorales, sociales y culturales. Así Dámaso Ledesma y Olmeda, estudian el folclore y recuperan el cancionero popular de Salamanca y Burgos, respectivamente: otros fundan Sindicatos Agrícolas Católicos, editan historias locales, son arabistas, etc.

En este ambiente encajan tres sacerdotes que dejaron su impronta en Arenas: Don Manuel SUAREZ, Don José SERRANO CABO y don Marcelo GOMEZ MATIAS. Los tres publicaron trabajos históricos sobre la villa y su comarca, pero no afisieron sus publicaciones sólo con datos eruditos, sino que se interesaron "por el bienestar de los habitantes de este privilegiado partido"

(SERRANO CABO). Hay una lección de sensatez en Don José SERRANO, cuando escribía, hace casi 70 años:

"El rumbo de nuestras industrias, al presente está reconcentrado en labrar maderas y secar millares de pinos extrayendo los productos resinosos. Estas industrias, si realmente son altamente productivas para quienes las explotan no son en cambio tan beneficiosas para el interés general de la comarca; pues hemos visto con nuestros propios ojos regiones que, aún asegurándonos que habían sido bosques, era imposible creerlo, pues ya no eran sino cerros escuetos y pelados, sin mata grande ni pequeña, e inútiles para ninguna clase de cultivo... Tengase también un cuidado exagerado en hacer imposibles los fuegos y en extinguirlos, ya que estos son inmensamente más perjudiciales que el hacha del maderero".

Presentar a DON MARCELO, párroco de Arenas durante muchos años y que falleció en 1967, es improcedente. Su Almanaque es una mina de noticias, con esa constante solicitud por atender al hombre y salvar los bienes culturales y ambientales de esta tierra.

Quizá Don MARCELO pediría hoy que no se le copie tanto, sino que se continúe, se complete o se rectifique lo que él con tanto esfuerzo estudió y supo divulgar como si tal cosa. (¡Cuántas tradiciones populares, por ejemplo, están cuidadosamente descritas en su Almanaque, y sin embargo pueden darse en la práctica por perdidas, y son nuestras señas de identidad!).

Por fidelidad a Don MARCELO hay que profundizar e incluso reelaborar temas sobre nuestro patrimonio que él inició: el castillo de Arenas sigue siendo un enigma histórico; la figura de la Triste Condesa no acaba de contar con un estudio riguroso; nadie ha reunido la documentación medieval sobre Arenas que se encuentra dispersa en varios archivos; la parroquia no ha merecido una monografía aceptable; la destrucción de la villa en 1809 seguía siendo un enigma; no disponemos de un Cancionero que pueda ser didácticamente utilizado en los centros escolares; no hemos sido capaces de crear un Museo de Tradiciones Populares; en la figura del Infante y de Goya hay errores que corregir y puntos oscuros que necesitarían investigación de primera mano.

Carmen MORENO, que no es otra que la excelente periodista Josefina CARAMBAS en seudónimo que usó en la posguerra, sentía como nadie los temas del medio ambiente. Recordó con insistencia las bellezas de Gredos, pero señaló los desaciertos que veía en Arenas y su zona. Esta gran mujer estaba en todo. Y así escribía el 2 de octubre de 1969 en el YA:

"¿Por qué, pues, no se podría también declarar monumentos nacionales algunos paisajes que se hallen en trance de ser eclipsados por las construcciones que se les ponen delante?

Así se expresaba un viejo paisano mío mientras buscábamos en Arenas de San Pedro un lugar desde donde admirar el circo de Gredos en toda su belleza. Hasta hace poco tiempo esa especie de milagro que le sirven de faldas, se veían desde cualquier esquina del pueblo, que está abajo, en el valle. Ahora, en cambio, hay que subir mucho y situarse en sitios especiales para poder contemplar tanta maravilla. De pronto, los inmuebles de cuatro y cinco pisos que empiezan a alzar-

se en el campo nos tapan los Galayos o el cerro de la Cuba como quien no hace nada. Y dentro de poco tiempo, las casas de apartamento serán de nueve o diez pisos y nos lo taparán todo... Nos taparán este paisaje único del mismo modo que ya han tapado el Mediterráneo en muchos puntos de su litoral".

Para comprobar la continuidad en la preocupación de Josefina, otra cita para final, también del YA, casi diez años después:

"A pesar de las agresiones deque viene siendo víctima desde hace muchos años —cortas de árboles, bloques de apartamentos pintados de color butano y otros horrores que sería largo enumerar—, el Valle del Tiétar sigue siendo una delicia, y atravesarlo en una mañana de septiembre, un regalo inapreciable".

Era la voz crítica de Josefina CARABIAS, en 1969 en pleno desarrollismo, cuando apenas se leía la discrepancia y pocos hablaban de estos temas.

12. Y... corona poética final

Ya hemos visto cómo UNAMUNO vale por toda una legión de poetas. Le habían precedido otros, como el P. CASADO, El Arenal, en 1893, con versos sentidos y correctos, de resonancia clásica, primicia poética en el XIX:

De la sierra vecina presurosos
dos torrentes descienden, entonando
amorosos idilios, y dejando
a sus plantas sus dones humildosos,
para volver, rendido su homenaje,
a su furia primera y su coraje.

Dionisio RIDRUEJO, el poeta falangista, conocía bien Gredos. (Como se sabe, en Navarredonda se celebró la reunión clave de José Antonio con sus más íntimos colaboradores antes del 18 de julio).

Ridruejo, que luego hizo su descargo de conciencia, escribe en un poema titulado precisamente GREADOS:

Como el cielo es tan denso
y azulean tus crestas en la nieve,
perezoso y lejano te arrelanas
entre la inmensidad que no te siente.
Con la piedra y el cielo el gran vacío
va empastando la luz que se detiene
sin sombra —oh circo cenital de Gredos—
como un todo de azul y para siempre.

Y junto a RIDRUEJO, la buena compañía de los académicos Carmen CONDE y GARCÍA NIETO, así como Luis Felipe VIVANCO y otros, para consolidar esa corona poética.

En 1959 se celebró una Ronda poética en honor de la Virgen de Chilla, animada por el cebrereño Hermenegildo MARTIN BORRO, cuya muerte lamentan cuantos le conocieron. No tenía formación universitaria, ni falta que le hacía,

porque era un poeta de los que nacen, capaz de dominar formas e imprimir sensibilidad a lo que tocaba:

Sobre la vertiente brava
del picacho más erguido
de Gredos, y como un nido
donde el Amor no se acaba
la Virgen pecados lava...

Del "Parnasillo castellano" que conducía MÁRTIN BORRO, cantor de Avila entera, sobresalía Eugenio CORREDOR, Acacia UCETA, Antonio CORDOBA, Adelardo GOMEZ TYE, etc.

El médico y poeta valenciano Rafael DUYOS (1906-1983) fue novicio misionero en Santa María de Gredos. Encontró aquí "el lugar apacible donde las musas más estériles se vuelven fecundas". Su experiencia religiosa y poética se conocieron en *La hora décima* (Madrid, 1967). Es difícil seleccionar en los versos de este amigo entrañable de algunos de nosotros. He aquí un delicado romancillo:

Zagalilla pastora
que estás en Gredos
y no temes ni brumas
ni vestisqueros...

Zagalilla pastora,
quiero ir contigo
allá donde la nieve
duerme en los picos.

Todas las tardes cruzas
por los pinares
y yo salgo a tu encuentro
por preguntarte:

¿A dónde vas corriendo,
mi zagalilla?
¿Qué rebaño es el tuyo
montes arriba?

De los poetas de la tierra, pocos con la preparación y la inspiración del profesor, también de El Arenal, Pablo SOLANA FUENTES. Lástima que hasta ahora sólo haya publicado *Ceniza despierta* (1976):

Aquella tibia lumbre
de tu penacho, oh sierra
de mi niñez, qué dulce
es mirarla en las suaves,
claras tardes de octubre.
Leves, arreboladas,
juguetonas, las nubes
te coronan de rosa
y de púrpuras múltiples.
("Ocaso en la Peña")

Caso homólogo es el de José Adrián MUÑOZ, quien publicaba en "La Mira", revista arenense.

Desconozco qué hay sobre Gredos en la Vera, si exceptuamos a Pedro LA-HORASCALA, de Madrigal, periodista y guía literario del grupo "Manantial Flok", que ha sabido recrear el cancionero popular de Gredos con la modernidad.

A los Premios "Gredos" han acudido poetas de verdad, versificadores y oportunistas con versos de encargo y ocasión fáciles para el pastiche.

En 1980 lo consiguió Santiago CASTELO, quien remata así su soneto "Gredos":

Todo Gredos es una calentura
de pasión y de nieve colocada
sobre la frente azul de Extremadura.

II. GREDO EN LA LITERATURA POPULAR

Cancionero

La Sierra ha sido como la madre nutricia, una Cibeles o diosa protectora para los asentamientos de la montaña, en el piedemonte y los valles

El Cancionero popular ha recogido la cara positiva y también la hostilidad de la alta sierra para con los naturales.

Veamos un muestrario de formas de la tradición oral envasadas en coplas, jotas, rondeñas, veratas, rondones y algún refrán.

Ante todo, la alabanza, por la vía directa o de la simple alusión:

Hermosa sierra de Gredos,
tú eres la mejor de España,
porque resguardas del cierzo
las tierras candeledanas.
(En Candeleda).

Mucho me gusta la sierra,
más me gustan las serranas,
y bajar el puerto el Pico,
barranqueñitas del alma.
(En Santa Cruz del Valle).

Muy cerquita de esta villa
están los altos Galayos,
y las mozas más bonitas
son las mozas de Guisando.

Los Galayos son más altos
que la Giralda, en Sevilla,
más bonitos y más firmes,
con mayores maravillas.

"Miente más que la Laguna de Gredos".

Ignoro el sentido, aunque Gabriel M^r VERGARA, el colector, lo explica así: "Se dice del que miente mucho y se emplea entre los que viven en los pueblos próximos a la sierra de Gredos" (Diccionario Geográfico Popular, 42).

¿Ser de Gredos es fiabilidad, palabra de honor y un orgullo?

A la mujer que yo ronde
que no me la ronde nadie,
que soy de sierra de Gredos
y la quiero pa casarme.
(En Piedralaves).

Soy nacida entre las jaras;
soy serrana y soy morena,
por eso tengo la gracia
de las mujeres de Arenas.

El tema de la muchacha enamorada del pastor serrano es un tópico en la literatura popular hispana que supieron recrear nuestros clásicos:

Pastor de sierra de Gredos
que duermes en la retama,
si te casaras conmigo
durmieras en buena cama.

pero las cumbres son pintorescas y azuladas para poetas, montañeros y turistas de temporada y cazadores de élite. Los cabreros y pastores (y en tiempos cercanos los arrieros) conocen la hostilidad que siempre acecha:

Si quiere saber qué es bueno
y pasar la pena negra,
vete a montes de Gredos
y lleva poca merienda.

El que se halle en paz con Dios
y quiera meterse en guerra,
vaya a los montes de Gredos
y lleve poca merienda.
(En Arenas de San Pedro).

Los puertos, los ríos, los puentes son tópicos para coplas de despedida y de nostalgia:

Al subir el puerto del Pico
volví la cara llorando:
—Adiós, pueblo de la Villa
qué lejos te vas quedando.
(En Mombeltrán).

Al pasar el puente Tiétar
eché mi vista a lo largo:
—Guisandito de mi vida,
qué lejos te vas quedando!

Al subir el puerto arriba
volví la vista y miré:
—Adiós, pueblo de Mijares,
cuándo te volveré a ver.

Mientras la comarca de Arenas y del Barraco mercaba en vino, aceite, higos de collodama y otras frutas, en los pueblos serranos se compraban patatas. Así lo dice la copla:

En Santa Cruz, el buen vino;
en la Sierra, las patatas,
y en Las Cuevas, buenas chicas,
si no anduvieran descalzas.
(En Santa Cruz del Valle).

El mozo o la moza despechados amenazan con buscar en otra parte:

A Serranillos me voy
a buscar una serrana,
porque las de por aquí
espigan pero no granan.

La religiosidad de Gredos tiene dos focos indiscutibles: El Convento de San Pedro de Alcántara, que es como el pequeño Montserrat de los pueblos sureños, y el santuario de la Virgen de Chilla, Patrona de Candeleda y de los pueblos de Gredos. Los candeledanos lo han conseguido por méritos propios:

A la bajada de Gredos
vive una candeledana;
si quieras saber su nombre
Virgen de Chilla se llama.

iViva Candeleda, viva;
vivan los candeledanos;
viva la Virgen de Chilla;
viva mi novia serranos!

A nuestra Virgen de Chilla
la venera el mundo entero;
tiene su ermita en la sierra
entre tomillo y romero.

Para concluir este pequeño florilicio, resulta sorprendente, por su posible conexión con mitos de nuestras primeras culturas, el tema de una canción muy popular en el Valle del Tiétar, El torillo de seis meses:

El torillo de seis meses
le criaba una serrana;
con la leche de sus pechos
el alimento le daba.

El alimento le dio;
el toro tenía sesis meses,
la serrana le crió.

III. INTERROGANTES Y CONCLUSIONES

—La literatura de creación sobre Gredos no es cuantiosa, pero un puñado de figuras de primerísima calidad: FRAY LUIS DE LEON, UNAMUNO, BAROJA y CELA son nombres señeros que nos pertenecen.

—necesitamos un inventario de nuestros bienes culturales, porque unos pocos se conocen; otros, se ignoran. ¿Quién se acordaba de La Rica de Mombeltrán, joya de nuestro patrimonio literario? ¿Verá la luz algún día una edición facsímil de La Andalucía de Ávila, publicación de un grupo emprendedor de arenenses aglutinados, hace cien años, por don Gerardo Bermúdez?

—Una Bibliografía general de Gredos es una necesidad hoy.

—Parcelas como el Romancero gredense son proyectos aún no realizados.

—Lo mismo puede decirse de un Cancionero, didácticamente preparado para que su uso en los centros escolares.

—Las gentes de Gredos, salvo excepciones, no han sido agradecidos con el mundo de la cultura. ¿En qué plaza o calle de nuestros pueblos hay un reconocimiento para UNAMUNO, BAROJA, MARÁN, CELA (En Candeleda), Carmen LAFORET, DUYOS...? ¿O para los pioneros del montañismo en Gredos a principios de siglo?

—Por la acción pedagógica de Don Francisco GINER DE LOS RIOS y de su "Institución Libre Enseñanza", la Sierra de Guadarrama se fue ambientando con hitos literarios: Al Arcipreste de HITA, a Antonio MACHADO, ALEXANDRE, PANERO, GARCÍA NIETO, ROSALES...) cuyos versos van epigrafiados en un entorno mágico. ¿Dónde se localiza en nuestra Sierra ese homenaje colectivo a sus poetas?

—Entre las Sociedades Arenenses, el "Grupo Gredos" figura como ejemplar. ¿Hay, como en otras partes también sobrecargadas de herencia cultural, una Asociación de Amigos del Castillo, de Amigos del Santuario, Academia de Goya, Círculo del Infante..., con sus compromisos y actividades?

—Sorprende que el Instituto de Bachillerato esté dedicado a Doña Juana de Pimentel, que no fue escritora, en cambio Don Alvaro de Luna, que sí lo fue, sólo tiene una calle y hasta hace poco un hotel.

—Es posible que nadie se acuerde de que Don Diego HURTADO DE MENDOZA, III Duque del Infantado, mecenas de artistas y constructor de esa maravilla que es el palacio del Infantado en Guadalajara, nació en Arenas el 11 de marzo de 1461?

—En el Alto de San Agustín aún espera el mirador de FRAY LUIS que recuerde su presencia segura en el Convento del Pilar. El IV Centenario de su muerte era la ocasión propicia. (Hagamos constar que el profesor don Máximo

Sancho y sus compañeros han salvado la honra con un recuerdo muy digno a FRAY LUIS en el Colegio Público). Eso es cuidar nuestro patrimonio cultural.

—Antes se ha preferido levantar un monumento a la cabra (Guisando, Candeleda), que recordar a pesos pesados de nuestra cultura que divulgaron por España e Hispanoamérica las maravillas de Gredos y sus pueblos. Así cantan en Candeleda:

Al entrar en Candeleda,
lo primero que se ve
es una piedra muy alta
y encima un macho montés.

—Es evidente que la estancia del Infante Don Luis en Arenas creó perspectivas laborables, artísticas, etc., pero todo se vino abajo con su fallecimiento prematuro, de modo que las ilusiones de todo un pueblo se desvanecieron. ¿Y cómo se recuerda a Don Luis? Hace años había una calle del Infante, junto a la mansión particular que lo hospedó. Luego se le borró del callejero. Por ahí quedaba el Carril del Infante; no hay color...

Nadie se ocupó de poner una inscripción en el palacio Viejo o de las Damas, junto a la Regalada, primera casa propia de Don Luis.

El Ayuntamiento de Arenas va reuniendo una notable colección de pinturas que algún día integrarán un museo. ¿Por qué no cuenta con ninguna copia o reproducción de alguno de los 16 cuadros de Goya que tuvo Don Luis en su pinacoteca de Arenas?

¿No podría el Ayuntamiento conservar su premio "Gredos" de pintura, ya de solera, y re conducir los demás para premiar la mejor conservación del patrimonio cultural, medio ambiente o entorno tradicional de un pueblo, barrio, o construcción particular, o labor de una Asociación?

La reconstrucción de este palacio, como sede permanente de actividades culturales con proyección internacional, sería el mejor destino o función social que hoy aprobaría Don Luis, pues él dio un impulso global a la ciencia y las artes en el siglo XVIII: arquitectura, libros, ciencias naturales, pintura, música, artes decorativas. Sin embargo, el tópico rueda hasta en las mejores historias y todo el mérito es de Carlos III, que carecía de gusto musical.

Pero cuando por fin se rehabilite esta mansión, habrá que asegurar su mantenimiento. ¿A cargo del Estado que lo reutilizará como centro plurifuncional, institución docente y sede de Cursos Internacionales? ¿Lo podrá soportar las arcas municipales o alguna otra institución?

Felicitemos políticamente las cosas a quienes con entusiasmo y competencia organizan, patrocinan y colaboran en estos CURSOS DE VERANO.

Para concluir:

—Todos cuantos por profesión, cargo o ilusión quieren que Gredos cuide su

entorno y su patrimonio cultural, que es de primera categoría, deberán participar en un debate para analizar qué objetivos y qué iniciativas se han programado, de forma que los niños y niñas de estos pueblos, conozcan sus tradiciones, y así, recuperen las propias señas de identidad.

Arenas de San Pedro (7-Julio-1992)

Arquitectura popular y patrimonio urbanístico en Gredos

Teresa Arenillas Parra y José Alberto Burgués Hoyos
Arquitectos

Partimos para esta exposición, del trabajo de análisis/diagnóstico llevado a cabo ya hace algunos años (creo que en 1985) cuando participamos en la elaboración de un Plan Especial para el área de Gredos.

Ya entonces entendimos, y sigue siendo válido, que no es posible separar el análisis de lo arquitectónico/urbanístico de una visión más general del territorio y más aún en un espacio de alto valor natural como es Gredos. Por tanto este valor del medio ha estado presente a lo largo del análisis, diagnóstico y propuesta, en lo relativo al patrimonio arquitectónico y urbano.

La finalidad de aquel trabajo, el Plan Especial, era conseguir una adecuada ordenación de la Sierra de Gredos y su entorno, armonizando la protección con el uso de los distintos espacios de este ámbito, y en este sentido va dirigido nuestro análisis, siempre finalista, no intentando hacer una descripción exhaustiva de cada elemento de la arquitectura tradicional de la zona, sino dirigido a detectar los problemas y articular propuestas para su permanencia.

Entendemos también que el Patrimonio Cultural no es cuestión de elementos aislados sino que éste debe integrarse en el marco de la planificación urbanística fomentando su recuperación como bien cultural, social y económico, como único modo de conseguir su pervivencia. Esto es, no nos parece válida la simple catalogación o declaración del BIC (Bien de Interés Cultural) de elementos aislados como generalmente se hace y además fundamentalmente relacionados únicamente con la arquitectura culta (iglesias, monasterios, castillos, etc...) Esto no es suficiente si entendemos el patrimonio construido como resultado de la evolución urbana y de la historia social. Se olvidan en general tanto los espacios urbanos globales como los elementos de la arquitectura rural en sí, o en su formación de espacio público.

Por todo ello creemos que el planeamiento urbanístico debería ser un buen instrumento para establecer una visión completa sobre los problemas de los asentamientos humanos, superando su tradicional y casi exclusiva preocupación por problemas funcionales y de distribución de usos, concibiéndolo como pieza inte-

grante de la ordenación del territorio y de la relación del hombre con su medio-ambiente, y prolongándolo hacia las escalas menores y más directas del entorno urbano. Su diseño, rehabilitación o renovación, entendiéndolo no sólo en su dimensión física sino también en su dimensión cultural y social.

Hechas estas pequeñas puntuaciones pasamos a la descripción del Patrimonio rural y urbanístico del Área de Gredos que es los que se nos pedía en esta charla.

Hemos tomado como territorio de análisis el del propio Plan Especial que se extiende desde el valle del Jerte y la Sierra de Bejar, a poniente, hasta el extremo Este de la provincia de Ávila. Es evidente que estos límites no definen un espacio geográfico del todo coherente, ya que el sector oriental pertenece ya a la Sierra de Guadarrama, y queda por tanto fuera de Gredos, y el borde occidental tampoco sería estrictamente Gredos, pero en todo caso el análisis de la arquitectura de todo el área nos hace ver cómo las variables tipológicas más características tanto en el Norte como en el Sur son más fuertes en el espacio central y van diluyéndose hacia los bordes, mezclándose con distintas influencias, y también cómo los problemas derivados de la urbanización masiva se concentran más en la zona más próxima a Madrid pero pueden ir derivado hacia el espacio central de Gredos si no se modifican usos y tendencias.

Proceso de desarrollo y estructura de localización de los asentamientos.

Empezamos por tanto por el proceso de desarrollo de los asentamientos del área y la estructura de localización de los mismos.

Son los vettones los primeros en ocupar el territorio de una manera generalizada, aunque dispersa y puntual. Sitúan sus asentamientos, "castros", en cerros elevados sobre el terreno circundante, entre ríos o próximos a alguno, inexpugnables en determinados puntos y de difícil acceso por otros, reforzados por murallas. (Fig. 1).

La situación de los castros que nosotros conocemos, se concentra fundamentalmente en los pasos de la sierra, en torno a la fosa del Gaznata (Escarabajosa, Barraco, Sta. Cruz de Pinares) y en torno a las fosas de Barco (Berrueco, Encinares, Cerro de las Viñas, Barco, Cabezas Altas) y son todos ellos asentamientos menores. Están además Ulaca y El Raso de mayor importancia y separados de los anteriores. Ulaca cuenta con una muralla de perímetro mayor que Ávila. Además, dispersos por el territorio (desde los Toros de Guisando hasta el extremo occidental) hay restos de verracos, escultura característica vettuna de signifiaco incierto: religioso, protección del ganado, hito de lugar, etc...

Los edificios eran en general rectangulares y casi siempre de una sola habitación. Unas veces estaban aislados y otras adosados siendo frecuente las casas en hilera y a su vez adosadas a la muralla. Debieron ser construcciones de piedra muy bajas y con techos de ramas o piornos a través del cual salía el humo sin chimeneas. Tendrían un aspecto muy semejante a los actuales chozos de pastores. (Fig. 2).

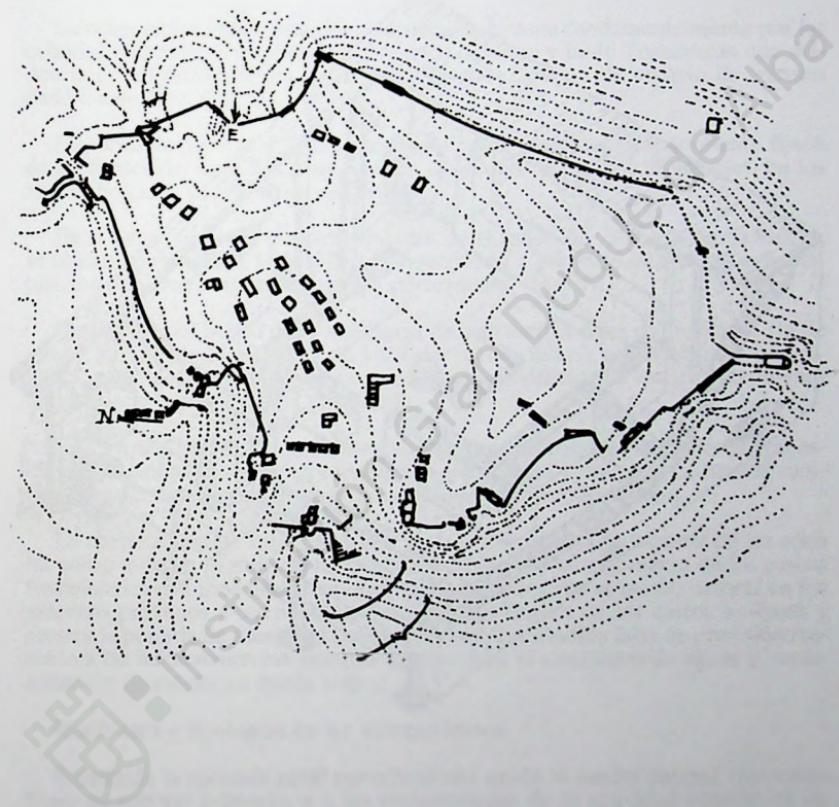


Fig. 1. Plano del Castro de Ulaca (Solosancho) por R. Lautier y H. Brevil.

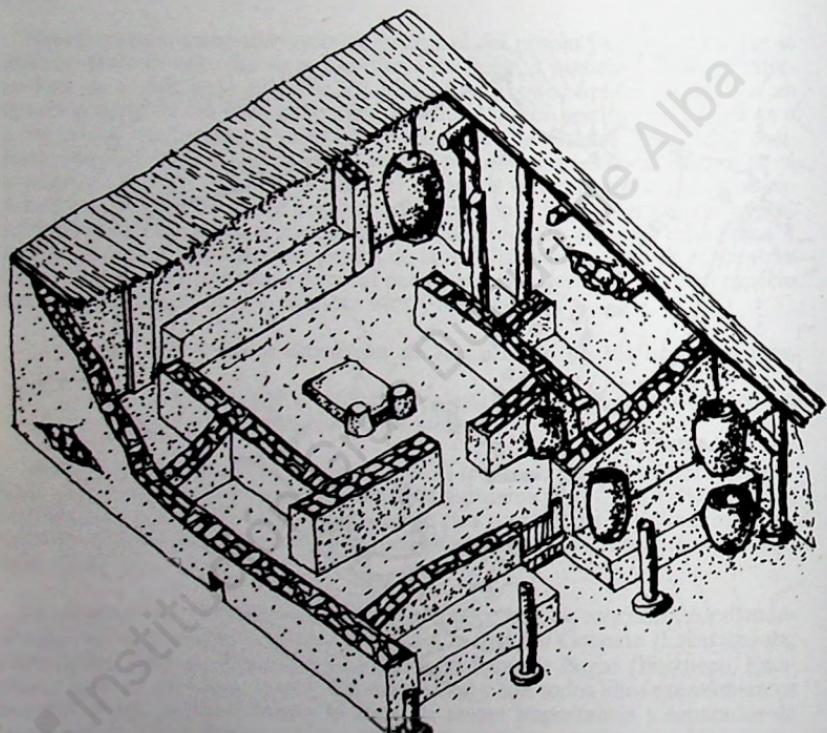


Fig. 2. Reconstrucción ideal de una vivienda celta del castro de El Raso (Candeleda).

En castros de mayor entidad como Ulaca se han encontrado restos de edificios singulares a los que se ha denominado "altar de los sacrificios", "la fragua", etc. sin excesiva documentación. Sí resulta no obstante curioso, el dato de que éste denominado "altar de los sacrificios" sea una escalera labrada en una roca que apunta directamente al Risco del Sol, junto al pico Zapatero.

Las murallas solían albergar dos recintos, uno de ellos ocupado por las viviendas y otro reservado al ganado.

La ocupación romana está documentada en la zona fundamentalmente por las calzadas existentes como son la del Puerto del Pico y la de Tornavacas que evidencia la utilización de los pasos naturales y el carácter de espacio de tránsito dado a este área. (Fig. 3).

El poblamiento actual forma una red de asentamientos prácticamente fijada desde finales del siglo XV, que se sitúa a lo largo de los ríos principales, en los valles abrigados y junto a las gargantas.

En la zona Norte los pueblos, situados en el fondo de valle o a media ladera, se ubican entre la cota 1.000 y la 1.600 quedando a partir de ésta última una amplia zona de sierra sin asentamiento permanente. (Fig. 4).

Destacamos el hecho de la existencia de una amplia zona de montaña, (la de mayor interés desde el punto de vista del medio físico), sin habitación permanente, como dato positivo para que no se creen conflictos de uso en el momento de establecer normativas de protección.

Esta estructura de asentamientos y su propia morfología permanecen con esas variaciones hasta época reciente en que formas y tipos sufren fuertes cambios como consecuencia de nuevos modelos de desarrollo urbano.

La introducción de urbanizaciones de segunda residencia a partir de los años 60, sobre todo en la zona de influencia de Madrid, y la renovación de los cascos tradicionales con modelos urbanos importados, perturba el medio natural en los entornos próximos a los pueblos, desdibuja los límites de los cascos antiguos y acelera la pérdida de identidad del medio rural. La añadida falta de previsión respecto a las infraestructuras provoca carencias en el suministro de aguas y contaminación de cauces en época estival.

Morfología y tipologías de los asentamientos.

Entendida la vivienda rural estrechamente unida al medio natural, que constituye su soporte primario, y a las circunstancias de la actividad económica de sus moradores, Fernando García Mercadal decía en "La Casa popular española" en 1930 que: "la habitación rural es, ante todo, un hecho de economía agrícola" y citando a su vez al geógrafo Demangeon coincidía con él en clasificar las habitaciones rurales no tanto por sus materiales constructivos, ni por sus formas exteriores, sino por su plan interno, por las relaciones que se establecen entre los hombres, los animales y las cosas, es decir, por su función agrícola, ya que el cam-



Fig. 3. Calzada romana del Puerto del Pico.

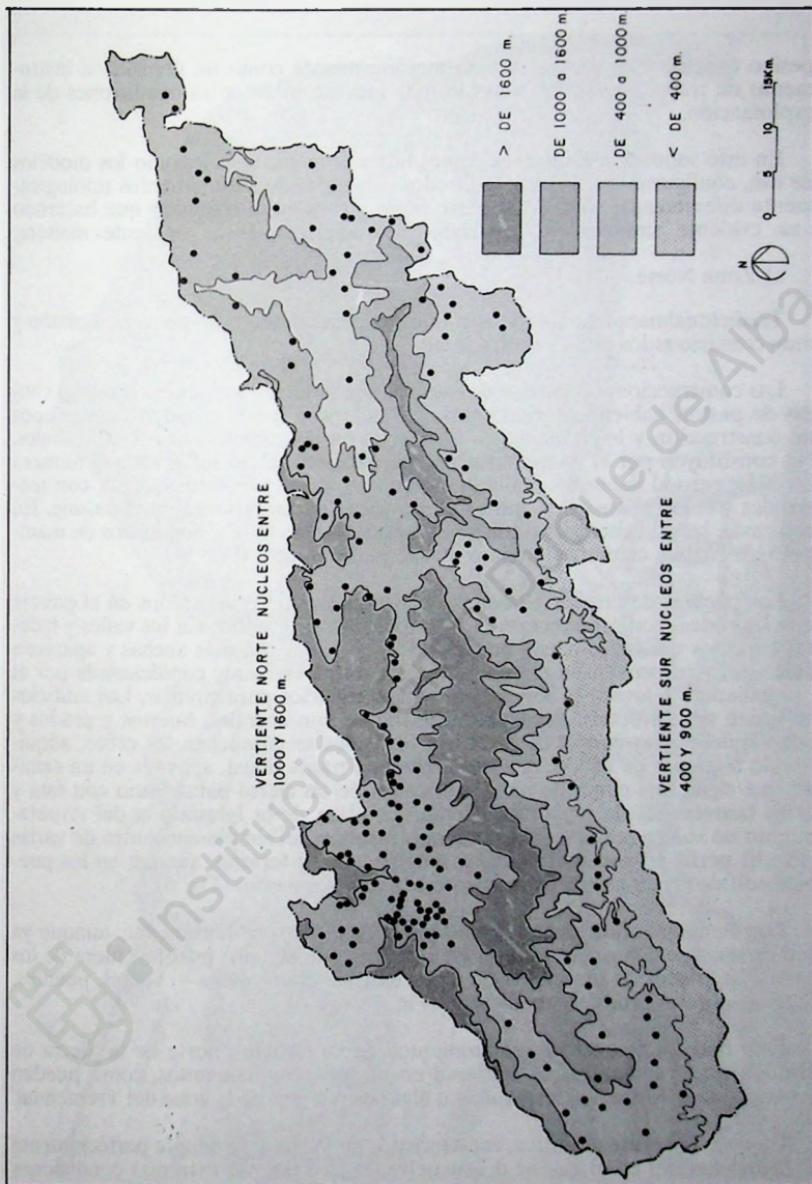


Fig. 4. Localización topográfica de los asentamientos y municipios del Área de Gredos.

pesino concibe y construye su casa tectónicamente como un utensilio o instrumento de trabajo, adaptada todo lo más practicamente a las condiciones de la explotación..."

En este sentido constatamos cómo, tanto el medio físico, como los modelos de uso, configuran en el Área de Gredos dos zonas de asentamientos tipológicamente diferenciadas; una en la parte norte y otra en la parte sur que haciendo una evidente simplificación, podríamos caracterizar de la siguiente manera:

a) Zona Norte.

Tradicionalmente ganadera, con núcleos generalmente de pequeño tamaño y muy condicionados por el medio físico.

Las construcciones dispersas de esta zona se reducían a algunos corrales y chozas de pastor, habiendo surgido en la última época naves ganaderas cuyos tipos de construcción y localización no se adecúan a las características tradicionales. No constituyen por el momento problema excesivo, al no ser grande el número de ellas, pero al haberse cambiado los tipos antiguos por otros nuevos, con materiales y colores inusuales, introducen a veces perturbaciones en el paisaje. En contraste, las edificaciones tradicionales eran de baja altura, con muros de mampostería basta y cubierta de teja o de ramas de piorno. (Fig. 5).

Los pueblos de alta sierra están pegados al terreno e insertados en el paisaje que les rodea, con arquitectura de mampostería de granito. En los valles y laderas bajas las tramas se hacen más abiertas, las calles son más anchas y aparecen balcones, y revocos en la mampostería. La trama está muy condicionada por el uso ganadero y las calles son más que nada espacios para circular. Los edificios se sitúan sin estructura definida, mezclándose con corrales, huertos y prados y adaptándose a las curvas de nivel. En los valles se ensanchan las calles, adquiriendo algo más de orden. A veces existe una trama lineal, apoyada en un camino que sigue una curva de nivel, con calles de un cierto paralelismo con ésta y otras transversales de mayor pendiente. La plaza de la Iglesia y la del Ayuntamiento no suelen ser la misma y además resultan del simple encuentro de varias vías. El perfil urbano suele quedar muy pegado al terreno, aunque en los pueblos edificados en ladera es frecuente el escalonamiento. (Fig. 6).

Los elementos funcionales, como potros para herrar, hornos, etc. aunque ya son escasos, se conservan todavía en el interior de algunos pueblos; fuera de los cascos hay restos de molinos —en algún caso de gran interés—, ventas, puentes, fuentes, abrevaderos de ganado, etc. (Fig. 7).

Este tipo tradicional de asentamientos de la vertiente norte de la Sierra de Gredos, en la actualidad se conserva en núcleos muy concretos, como pueden ser, Cepeda la Mora, la Herguijuela o algunos pueblos de la zona del Tremedal.

La casa de piedra granítica, característica de la zona, se adapta perfectamente al medio natural en el que se desenvuelve, el cual por sus extremas condiciones no permite muchas alegrías en su construcción. (Fig. 8).

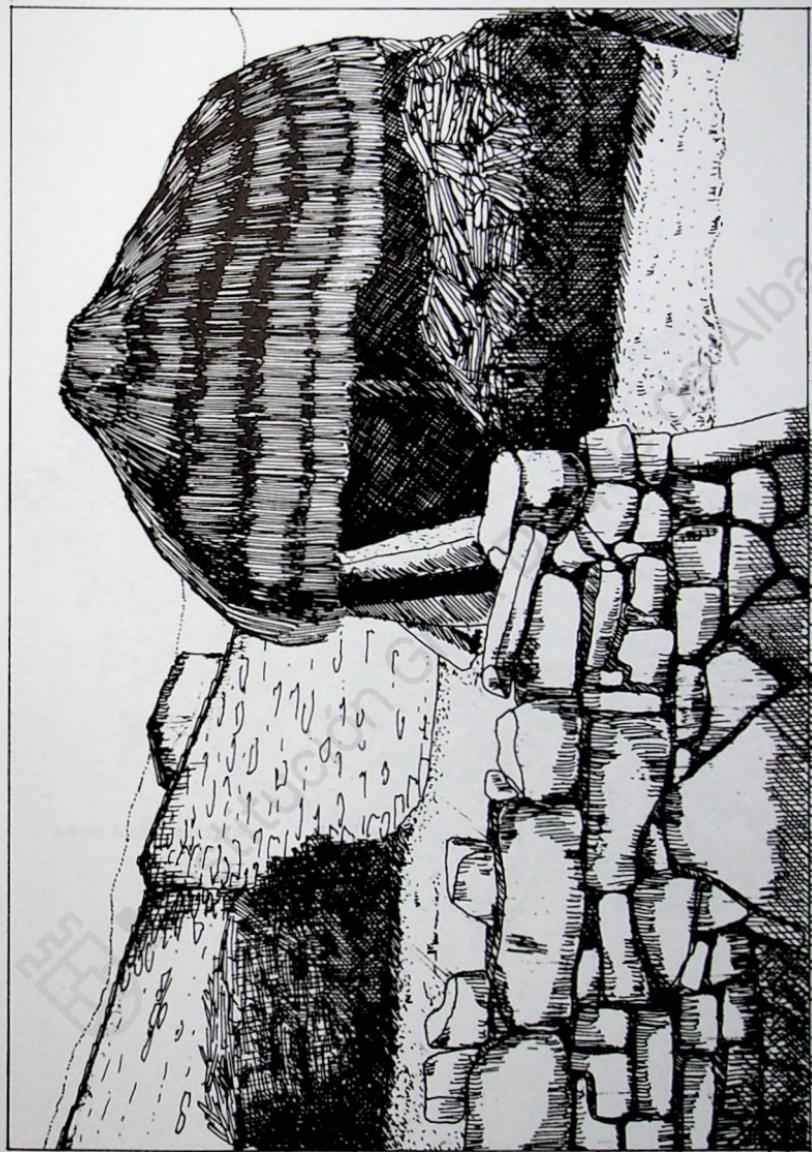


Fig. 5. Chozo con cubierta de retama en Cepeda La Mora.



Fig. 6. Estructura urbana de un núcleo de economía ganadera.



Fig. 7. Estructura urbana de un núcleo de economía mixta, agrícola y ganadera.

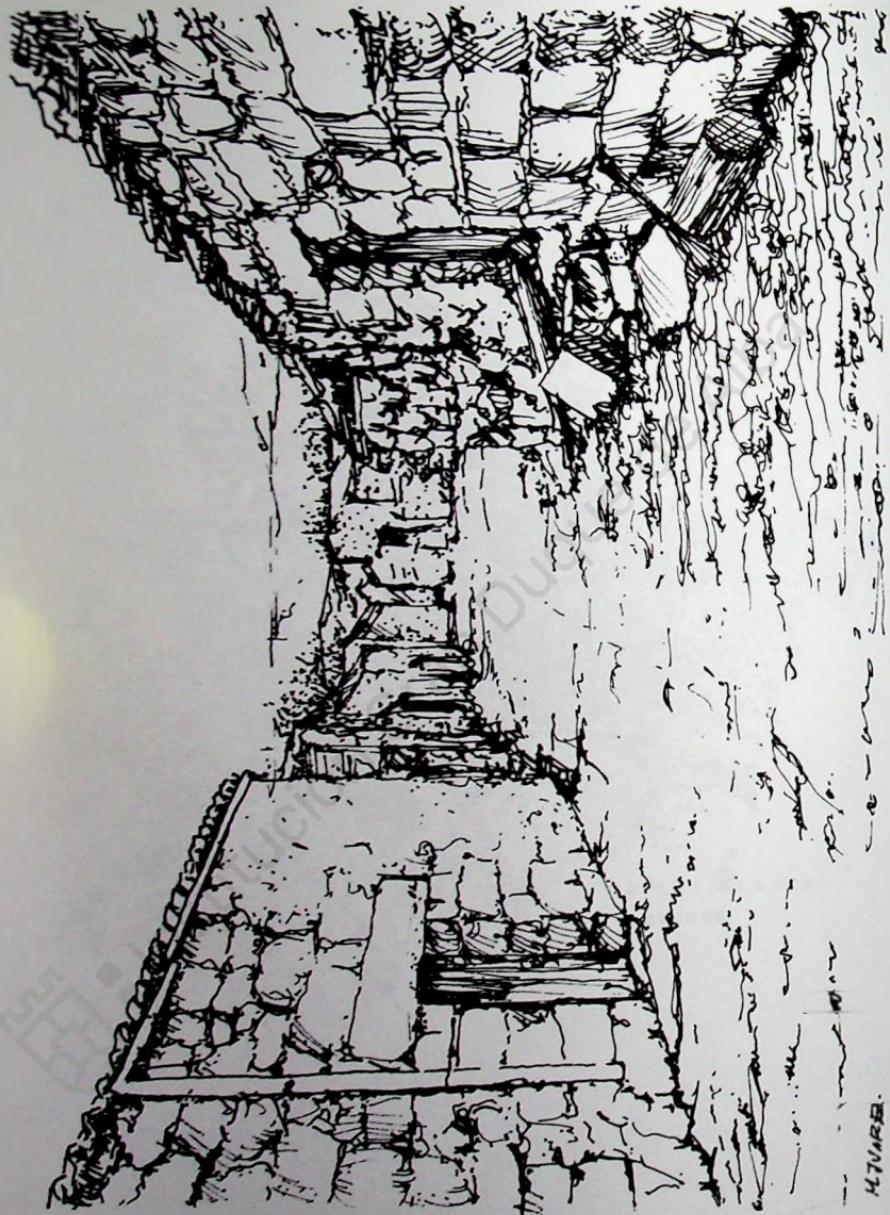


Fig. 8. Tipología edificatoria de un núcleo ganadero.

Son viviendas elementales y sobrias, propias de una economía débil, basada en la ganadería.

La piedra de granito es el material constructivo casi exclusivo, aunque no único. Se emplea en bloques irregulares en la formación de mampostería más o menos tosca, combinada con la sillería en esquinas y recercado de huecos en jambas y dinteles, colocada en seco o con mortero muy pobre, a cara vista.

La madera, también abundante en la zona, se utiliza para forjados e incluso como entramado relleno de adobe en las divisiones del interior.

Las cubiertas son de cerchas de madera unidas con clavos, acabadas con teja árabe sobre las dos vertientes con formación de canal y cobija, que a veces se achaflanan, y sin aleros.

A la vivienda se le adosan construcciones auxiliares, cuadras, graneros, etc., cubiertas por amplios faldones de teja curva lo que provoca una imagen de la vivienda aún más compacta.

La organización interna suele responder en unas ocasiones a un esquema de planta única y en otras, de dos plantas. En el primer caso la entrada a la casa se produce mediante un gran portón de madera que da acceso a una primera estancia de pequeñas dimensiones conteniendo el vasar y la despensa, que suele situarse bajo la escalera de madera que conduce al "sobrao".

La cocina es la habitación más importante de la vivienda, ella alberga el hogar y el horno cuya bóveda resaltaba en la fachada.

Los dormitorios de pequeño tamaño quedan separados mediante cortinas.

Sobre el forjado de madera (hecho de aliso o de pino) se encuentra el "sobrao" destinado a almacén en muchos casos de la cosecha.

Los pavimentos suelen ser de barro cocido, baldosas o losas de piedra.

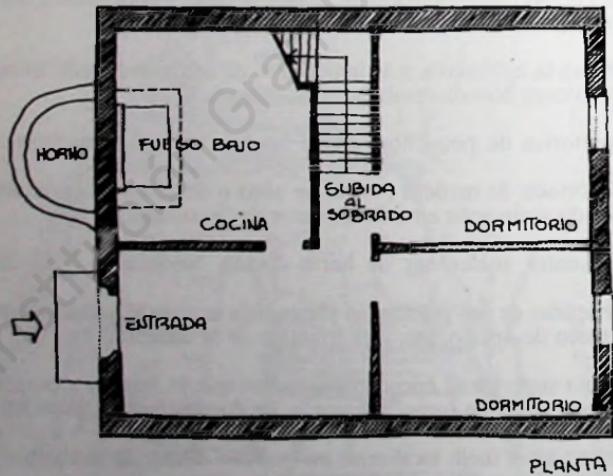
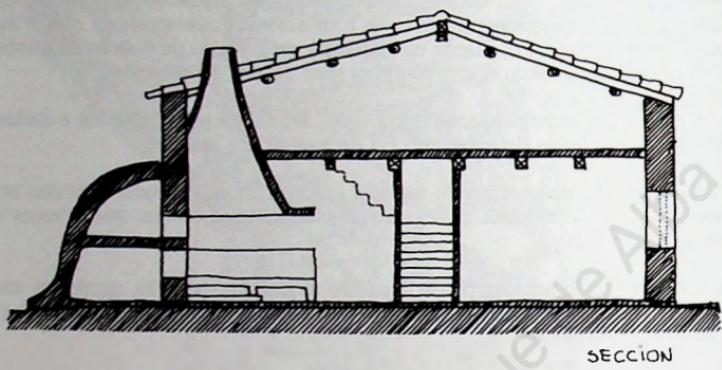
En las viviendas de dos plantas, en planta baja se sitúa el zagún, bodega, canteras, almacén de aperos, etc. y el arranque de la escalera. (Fig. 9).

En la planta superior se encuentra la cocina que es amplia, y espaciosa para permitir las reuniones en torno al hogar, y los dormitorios de pequeño tamaño.

En el último nivel suele localizarse un "sobrao" donde se almacenan productos sensibles a la humedad.

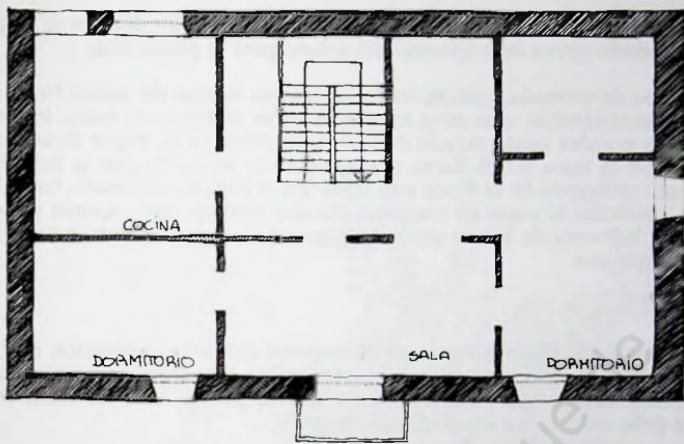
El piso alto en algunas ocasiones está provisto también de una solana con tejadillo. (Fig. 10).

El dintel de los huecos aparece a veces sobre otros dos, denominados "tranqueros" con el objeto de aumentar la luz del vano y disminuir la dimensión de

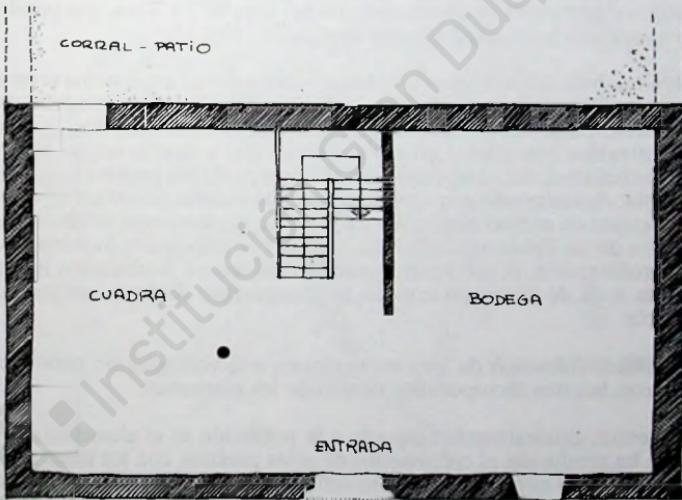


CASA EN EL ALTO ALBERCHE

Fig. 9. Planta y sección de una vivienda en el Alto Alberche.



PLANTA PRIMERA



PLANTA BAJA

Fig. 10. Plantas de una vivienda en dos alturas en Barco de Avila.

las jambas. Los huecos en planta superior se sitúan sobre los dinteles de las puertas que además sirven de comienzo del solado para la planta alta.

Este tipo de vivienda, característico de la zona central del sector Norte de la sierra, va mezclándose con otras tipologías hacia el Este y el oeste. Incluso en los núcleos grandes existe mezcla de tipologías debido a su mayor dinámica edificatoria. En la zona de El Barco por ejemplo es frecuente que la fachada sureste esté protegida de la lluvia con tejas. En el extremo contrario, hacia Pinares, van apareciendo casas de mampostería más cuidada, con esquinas y dinteles de sillería, balcones de hierro etc. y en algunos casos se encuentran esgrafiados de tipo segoviano.

b) Zona Sur.

El poblamiento se produce en asentamientos aislados y compactos, que se sitúan a media ladera y en algunos pequeños valles. Una zona un tanto particular es la del Barranco de las Cinco Villas, al pie del puerto del Pico, donde se ubican una serie de pueblos en situación abrigada.

En esta zona, más agrícola que ganadera y con un clima favorable, podrían tomarse como prototipo los asentamientos del área de La Vera, que pierden sus características más acusadas hacia sus márgenes. (Fig. 11).

Existen también edificaciones dispersas, sobre todo en los pueblos veratos, derivados de las faenas agrícolas. Son, principalmente, secaderos de tabaco que, en épocas anteriores, lo fueron también de pimientos. Tales edificios, tradicionalmente construidos con piedra granítica del entorno y mucho menos numerosos que en la actualidad, no competían con el volumen de los pueblos ni constituyan un problema. Actualmente son construcciones de ladrillo hueco sin revestir, empiezan a ocupar en exceso el terreno agrícola, su implantación es desordenada y no disponen de las infraestructuras adecuadas. Los principales problemas son su excesiva proliferación, el uso como segunda residencia y la ubicación indiscriminada. En la zona de sierra, en cambio, la construcción dispersa está vinculada a la ganadería.

Los asentamientos son de tipo concentrado, con viviendas sin patio y en pocos casos con huertos incorporados dentro de las manzanas.

La carretera, generalmente tangente a la población es el elemento a lo largo del cual se ha producido el crecimiento de estos pueblos, con los mismos problemas que en la zona norte por lo que se refiere a tipologías en desorden y colores ajenos.

Los edificios se agrupan a lo largo de las calles, adaptándose a la topografía del terreno, con fachadas estrechas, completándose algunas veces con huertos posteriores. Estas calles adaptadas al terreno, dejan plazas en sus encuentros.

La influencia del clima y de la naturaleza del suelo sobre la vivienda rural es muy acusada. Debido a las lluvias frecuentes y a las características del suelo, im-



Fig. 11. Estructura Urbana en un núcleo de economía agrícola.

permeable y rocoso, así como por razones de economía del suelo cultivable y para aislarse del terreno húmedo, las casas suelen desarrollarse en altura, con espacios superpuestos para el alojamiento del ganado, del campesino, y almacenamiento de las cosechas. El nivel inferior se destina a cuadras, pajar, bodega y almacén de aperos, el nivel medio es la vivienda propiamente dicha y el nivel superior alberga el granero y la solana para secadero. (Fig. 12).

La casa como tal vivienda rural lleva así incorporados espacios que corresponden a la doble función de habitar y del trabajo.

Suelen ser de dos y tres plantas y hasta de cuatro, constituyendo pueblos de asentamiento muy concentrado y ubicados generalmente a no más de 900 metros de altitud con un tipo de construcción cuya característica más adecuada es el empleo del entramado de madera, desarrollado gracias a la riqueza maderera de la zona (roble, castaño, pino y nogal) y que se relaciona también con el mantenimiento de una tradición emparentada con la arquitectura mudéjar de los siglos XIV y XV.

Para reforzar el aislamiento del suelo, la planta baja se construye con muros de mapostería de piedra granítica, de 40 cm. a 1 m. de espesor. Sobre estos muros apoyan las vigas y jácenas de madera, generalmente de roble o castaño, que componen un entramado con elementos verticales de pequeñas escuadrias, reforzadas con riostrias sin ningún tipo de ensambladura, sino resolviendo las uniones con clavos de hierro, hechos a mano.

Los muros de todas las plantas superiores son de entramado de madera relleno de adobe o ladrillo sin cocer, pueden ir revocados o blanqueados, existiendo casos en que se recubren las paredes más expuestas con tablazones horizontales de madera clavada al muro.

Los forjados son envigados de madera que apoyan sobre los muros de carga y los pavimentos son sencillas tablas clavadas a las vigas.

La abundancia de madera y este tipo de construcción permiten otra serie de elementos como: balcones o galerías de una estructura muy funcional, y siempre con barandillas de tablas recortadas, y variados voladizos sostenidos por largos jabalcones, además de las carpinterías de los huecos de escalera, cielos rasos de tabla etc.

La posibilidad de dejar salientes las vigas de cada piso y el poco peso de las estructuras superiores, permiten construir grandes y sucesivos voladizos, que sirven como secaderos de frutos, para ampliar el espacio de cada planta y para proteger de la lluvia.

La cubierta de teja árabe, es siempre a dos aguas, con la cumbre paralela a la fachada. Lo que contribuye enormemente a la unidad de conjunto de las tejas que tiene una pendiente próxima al 30%. (Fig. 13).

El suelo en planta baja suele ser de losas de piedra, mientras que en las plantas superiores se empleaba la tierra si bien esta última se sustituida por baldosas.



Fig. 12. Tipología constructiva de casas de entramado de madera en Guisando.

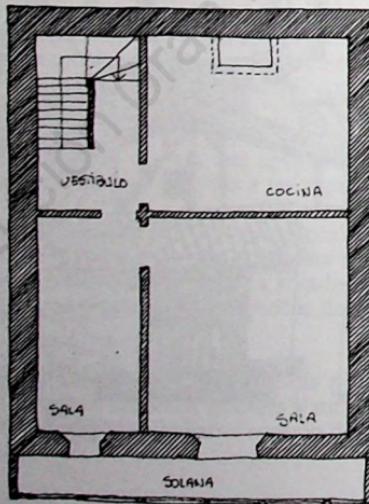
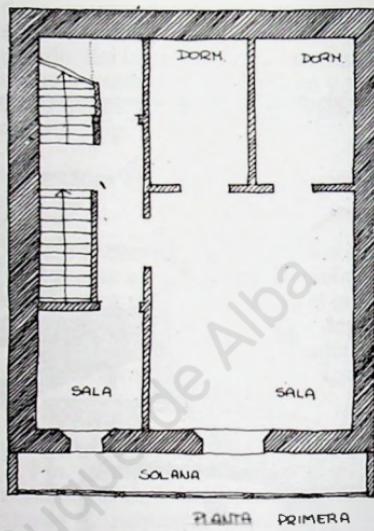
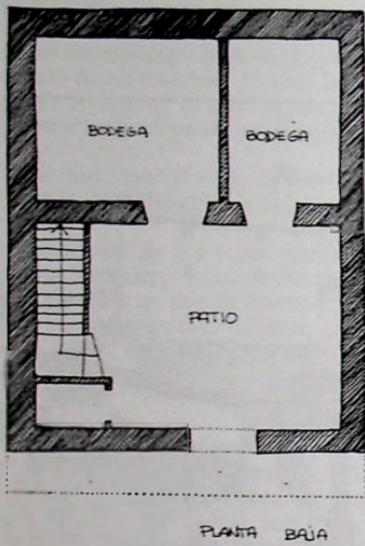


Fig. 13. Planta de vivienda en un núcleo de La Vera.

En planta baja se sitúa el zaguán, que en muchos pueblos denominan "patio" del que arranca la escalera, y el acceso a la cuadra o establo; a veces también el gallinero. Este patio comunica con la bodega donde se guarda el vino en tinajas.

El zaguán es amplio y en muchos casos queda integrado con la calle al abrir las dos hojas del portón. Desde esta patio arranca una escalera que lleva al segundo nivel donde están los dormitorios, y existen en él una habitación llamada "vasar" donde se exhibe la vajilla y loza fina conservada durante años.

En la tercera planta se sitúa la cocina, que tradicionalmente no ha contado con conducto de humos, sino que éstos salen directamente a través de las tejas, extendiéndose por el desván. Sobre el hogar de la cocina existe un emparrillado de madera que se usa para ahumar jamones. A este recinto se agrega la solana que es un gran balcón en voladizo utilizado como secadero de frutos.

La economía de esta zona está basada en la agricultura, y abundan los productos como las castañas, pimientos, higos y tabaco que precisan secado. De ahí que las solanas o balcones, (galerías orientadas al sur o poniente), se convierten en un elemento imprescindible en las viviendas de la zona, como secadero de los productos del campo.

Bajo este punto de vista no importa que la solana tenga su cerramiento en el mismo plano que la fachada o que estén volados sobre la misma, aunque es frecuente este último procedimiento para ampliar el espacio de los pisos superiores.

Al ser una zona de elevado índice de lluvias tanto los aleros como los grandes voladizos y los soportales, contribuyen a la protección de los viandantes y contornios frente a la lluvia y nieve.

En la estructura tradicional de estos pueblos, está muy unida la arquitectura al ambiente urbano exterior de las viviendas, formando un todo coherente. La calle es un espacio de convivencia y muchas veces un lugar de estancia. (Fig. 14).

Lo mismo ocurre con las plazas, en muchos casos porticadas. Actualmente la utilización de calles y plazas como aparcamiento de vehículos hace que hayan perdido esta función de estancia.

Este tipo de asentamiento de la zona Sur, que está más claramente representado en los pueblos de La Vera, va perdiendo sus características, como hemos dicho, hacia el Este, donde empiezan a aparecer tipos similares a los de la zona Norte, entremezclándose con ellos. Así, en el alto Tiétar aunque se conservan los balcones de madera, es menos frecuente que unos pisos avancen sobre otros.

En las cabeceras de comarca existe mayor mezcla de tipologías, con presencia de edificios de más calidad constructiva y algunos de interés, del siglo pasado o principios de éste. En el extremo Oeste queda un grupo de pueblos próximos a Plasencia, muy renovados y con arquitectura tradicional de transición. En contraste, El Piornal corresponde más a un tipo de sierra, debido a su emplazamiento.



Fig. 14. Espacio urbano en La Vera.

Diagnóstico

Pero estas arquitecturas tradicionales que son el origen de un importante patrimonio rural, arquitectónico y espacial, presentan en la actualidad numerosos problemas.

En síntesis, como diagnóstico de los problemas arquitectónicos de los asentamientos del Área, se puede concluir lo siguiente:

1) En toda el Área de Gredos la morfología (tramas horizontales) de los asentamientos se han mantenido sin grandes cambios a lo largo del tiempo, posiblemente por la pertenencia de las estructuras de propiedad. Junto a ello, se produce el ensanche de los cascos antiguos, en general a lo largo de las carreteras o caminos de acceso, de modo desordenado e introduciendo tipologías, volúmenes y materiales ajenos al carácter rural y que no se integran en el entorno. Esto produce un fuerte impacto visual al romper la escala general del casco y ocasiona la congestión del núcleo antiguo, cuya estructura y trazado no están preparados para soportar un rápido incremento de densidad.

2) La renovación de la edificación de los cascos antiguos, muy generalizada, rompe igualmente el perfil y la escala del antiguo casco con alturas sobresalientes, materiales y colores inadecuados, respondiendo a modelos urbanos importados y no a un criterio formal-tipológico adecuado al uso y al lugar. Por otra parte muchas edificaciones nuevas son de infima calidad constructiva.

3) La proliferación de urbanizaciones de segunda residencia en forma de vivienda unifamiliar aislada, adosada o en hilera produce impactos importantes sobre todo en el área próxima a Madrid (Pinares, Tiétar, Alberche) y en la zona de atracción de Plasencia. Los principales efectos son:

— Perturbación del medio natural en los entornos próximos a los pueblos, que incide sobre sus medios de producción (ocupación de prados y huertas), su paisaje (cambios de tipologías, volúmenes y colores, ruptura de las redes de caminos) y el medioambiente (vertederos, contaminación de ríos, carreteras, desmontes, etc...)

— Desdibujamiento de los límites de los cascos antiguos, con introducción en los bordes inmediatos de tipologías ajenas a los mismos.

— Degradación de las áreas de encuentro entre el casco antiguo y las urbanizaciones, zonas en las que con frecuencia se situaban las eras tradicionales. (Fig. 15).

— Falta de previsión respecto de las infraestructuras, provocando carencias de suministros de agua y contaminación de cauces en época estival.

En la zona norte de Gredos (Aravalle, Alto Alberche y Alto Tormes), la Vera y Jerte la segunda residencia suele situarse dentro de los cascos antiguos, pero en este caso tampoco se ha producido la integración deseada ya que las renova-



Fig. 15. Ejemplo de crecimiento: Área de expansión próxima al núcleo.

ciones plantean los mismos problemas de inadecuación tipológica, de materiales y colores, antes citados.

4) La instalación incontrolada de naves, cobertizos, secaderos o almacenes de carácter industrial o agropecuario causa problemas tanto de contaminación como de efecto visual negativo por la mala calidad de las construcciones y, en ocasiones, por condicionar el modo de uso del territorio que dificulta un planeamiento futuro adecuado.

5) El decadimiento de la actividad agrícola y ganadera con la consiguiente desaparición de técnicas constructivas tradicionales ha derivado en la degradación de algunas áreas. Esto, unido a la influencia del estilo constructivo de las grandes ciudades, acelera la pérdida de identidad del medio rural.

6) La mayoría de los asentamientos conservan un patrimonio edificado de interés, tanto en los núcleos como disperso por el territorio, aunque a veces en condiciones de grave deterioro.

Propuestas.

Analizados los problemas del Área de Gredos desde una perspectiva arquitectónico-urbanística, siempre supeditada al alto valor natural de la zona, su solución se pretendió encauzar a través del Plan Especial, asumiendo que la capacidad de éste es cautelar-urbanística fundamentalmente y que debe ser complementado con medidas de carácter económico.

El Plan Especial desarrolla y concreta espacialmente las medidas de protección, conservación y regulación del territorio, de acuerdo a las características, valores y problemas del Área de Gredos.

Los objetivos fundamentales de ese Plan Especial fueron:

1.— Protección general del medio natural y explícita de las áreas especialmente valiosas.

2.— Conservación y mejora de los espacios dedicados a actividades agrícolas, ganaderas y forestales.

3.— Control de las modificaciones territoriales derivadas de las actividades turísticas y de los nuevos modelos residenciales.

En definitiva, se trataba de propiciar la utilización racional de los recursos naturales, ambientales, económicos y culturales.

A partir de estos objetivos se establecieron tres modalidades de intervención; protección, conservación y regulación. Unas veces las protecciones son globales y abarcan a actividades desarrolladas en un territorio amplio y otras zonales o puntuales según aconsejan los valores naturales concretos.

De acuerdo a los valores y problemas de los asentamientos, se incluyeron éstos en las distintas categorías a las que corresponden un diverso nivel de normativas, más o menos rigurosas según su valor.

a) Protección.

Dentro de esta categoría, que abarca los mayores valores, se incluyeron algunos núcleos: los que aún conservan las características morfológicas y tipológicas tradicionales representativas de la zona en mejor estado, y que pudieran ser recuperados sin deteriorar ese valor.

Para ellos se proponían Planes Especiales de Protección como regulación urbanística concreta, que deberían ir apoyados en medidas de actuación específicas con ayudas económicas.

También en esta categoría se incluía la Protección de Elementos o Conjuntos de Interés Cultural. Se trataba de preservar las huellas de culturas y modos de vida ya desaparecidos o en vías de extinción. Se seleccionaron los conjuntos o elementos que considerábamos más representativos de las diversas tipologías de: castros, verracos, puentes, monasterios, molinos, majadas y chozos, eras, posadas y ventas, etc. (Fig. 16).

Para estos elementos concretos (mapificados en el Plan Especial) pretendíamos su clasificación como BIC (Bien de Interés Cultural) de la ley de Patrimonio, como vía para su posible conservación como elementos tipológicos característicos, por otra parte en general alejados de los núcleos como para poder ser incluidos en una planificación global de éstos.

b) Conservación

La mayoría de los asentamientos del Área han sufrido trasformaciones recientes importantes, que escasamente permiten reconocer su aspecto original, pero, no obstante, algunos de ellos mantienen una zona central o algún barrio concreto que conserva estas características.

Por otra parte en algunos casos, el medio natural del entorno de los núcleos tiene un alto valor, que resulta afectado muy negativamente por las trasformaciones morfológicas o tipológicas que se produzcan en él.

Por tanto, en esta categoría de Conservación hemos incluido algunos núcleos por estos dos conceptos:

- Por sus valores intrínsecos (de alguna zona al menos).
- Por su inserción en el entorno.

Para ellos se propone un Planeamiento Urbanístico que tenga en cuenta, como premisa ineludible, cada uno de los valores que se señalan, apoyado de nuevo en actuaciones concretas y medidas económicas si se quiere ser eficaz.

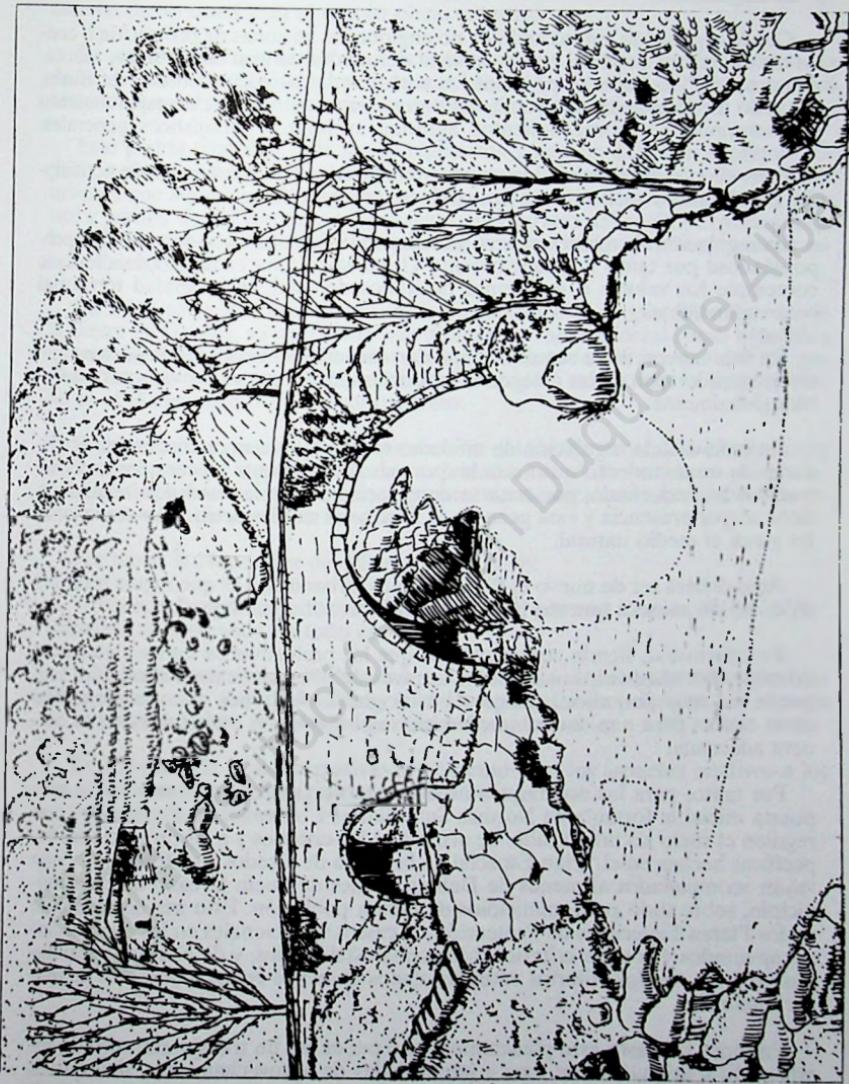


Fig. 16. Puente en la Garganta de Cuartos.

c) Regulación.

Con la regulación, en los ámbitos no englobados en zonas de protección o conservación, (tanto desde el punto de vista del medio natural como de los asentamientos) el Plan Especial pretendía racionalizar las acciones sobre el territorio, evitando especialmente los conflictos entre ciertas actividades de esparcimiento y determinados aprovechamientos agrarios, o valores paisajísticos generales.

Para ello se diferenciaban unidades territoriales con dominante de actividades de esparcimiento, de base agraria y de base ganadera.

La regulación de núcleos abarca a cada uno de los tres tipos de unidades, proponiéndose por tanto un Planeamiento Urbanístico para cada uno de ellos que contemple los valores o problemas derivados de estar en la unidad territorial correspondiente.

En esta categoría de regulación quedan incluidos el resto de los núcleos que no se consideraron en las categorías anteriores por no presentar valores destacables globalmente.

En todo caso la regulación de unidades territoriales con dominante de actividades de esparcimiento quizá sea la que más directamente afecta a los aspectos tratados en esta charla, por tratarse de espacios donde la residencia secundaria tiene mayor presencia y está generando fricciones con las actividades tradicionales y con el medio natural.

Aquí deberá ser de nuevo el Planeamiento Urbanístico, el que regule estas actividades de manera que sea posible usar el territorio sin degradarlo.

En conclusión, siendo conscientes de que los problemas de los asentamientos no es posible resolverlos únicamente a través del Planeamiento Urbanístico, éste puede ser muy perjudicial si no está bien planteado, y por el contrario puede crear cauces para una correcta ordenación del espacio si está elaborado de manera adecuada.

Por tanto, para los asentamientos del Área de Gredos se plantea como propuesta inicial la fórmula de Normas Subsidiarias Comarcales o Provinciales que regulen el suelo no urbanizable de acuerdo a los criterios y a las protecciones específicas hechas en el "Plan Especial de la Sierra de Gredos y su Entorno" y que vayan acompañados al menos de Delimitaciones de Suelo Urbano de cada municipio, sobre todo para municipios de escasa población. Esto iría acompañado de los Planes Especiales de Protección de cascos tradicionales en los pueblos antes apuntados y con los criterios más arriba establecidos, y de Normas Subsidiarias también con los criterios antes señalados al menos en los municipios de mayor dinámica.

En todos los casos este planeamiento no puede ser un trabajo exclusivo de zonificación y asignación de usos e intensidades de aprovechamiento, sino que es preciso un estudio muy ajustado de la realidad y un apoyo importante en el di-

bajo de los espacios concretos, tanto como en el conocimiento del proceso de desarrollo de las cosas y en el propio plano catastral.

Se plantea también como necesaria una gestión urbanística mancomunada dado el escaso tamaño y recursos de muchos de los municipios, pero solo será eficaz si se produce como asociación sentida por los propios pueblos.

Esto podría contribuir a la mejor regulación y gestión de temas supramunicipales, como son los relativos a no permitir mayor dimensionamiento de suelos urbanos que aquellos que es capaz de absorber el territorio sin degradarse; control y gestión de los vertidos y depuración; uso agrario del suelo y regulación de las construcciones en suelo no urbanizable; gestión de equipamiento a nivel supramunicipal, etc.

En tanto se realiza este planeamiento urbanístico el propio Plan Especial de la Sierra de Gredos, ya articulaba una Normativa tanto general como específica que encauzaba las líneas fundamentales antes apuntadas de manera que las posibles actuaciones no sean irreversibles, remitiendo a un estudio de mayor detalle en el Planeamiento Municipal concreto.

El criterio fundamental para la protección del medio natural, la conservación de los recursos y la regulación de las actividades fue el de establecer protecciones globales sobre los espacios homogéneos, de manera que tales ámbitos mantengan su valor de un modo integrado.

Por tanto, la Normativa del Plan se articuló en:

—Normas Generales de Protección del Medio Natural y Regulación de las Actividades, de aplicación en todo el Área.

—Normas Particulares de Protección, Conservación y Regulación, aplicables a áreas concretas, (Unidades Geográficas Integradas) con indicación en su caso de actividades y usos prohibidos, permitidos y autorizables.

En cada una de estas normativas se contemplaron los aspectos relativos a los asentamientos en la línea expuesta en este trabajo.

II. El territorio y sus recursos



Institución Gran Duque de Alba

II. El territorio y sus recursos

En este bloque, sin ninguna pretensión de exhaustividad, se realiza una lectura del territorio de Gredos tratando de propiciar un mejor conocimiento de sus recursos paisajísticos, cinegéticos, turísticos y ganaderos. Las funciones de la montaña han cambiado profundamente en las últimas décadas y ello plantea la necesidad de una nueva interpretación de sus recursos y paisajes.

María Lourdes Garro, tras una sintética presentación de los datos y elementos más relevantes del Valle del Tiétar, así como de sus rasgos físicos, condicionantes históricos y grandes unidades paisajísticas, analiza de manera pormenorizada la influencia del medio natural y su interacción en el paisaje. En este apartado se identifican las grandes unidades fisiográficas, se caracteriza el clima como mediterráneo templado, húmedo, con inviernos poco fríos y veranos calurosos, se destaca el papel del Tiétar como gran colector y se señalan algunos de los problemas relacionados con el uso y gestión del agua. También se aborda la caracterización biogeográfica a partir del análisis los principales tipos de suelos, problemas relacionados con la erosión, escalonamiento de los diversos pisos de vegetación.

En el apartado dedicado a la intervención humana del paisaje natural se analizan los aspectos más relevantes de la dinámica demográfica, con especial atención al éxodo rural de las últimas décadas, se caracterizan los espacios agrarios a partir de las trasformaciones e innovaciones producidas desde el siglo XVIII y del estudio de los subsectores agrícola, forestal y ganadero. En el sector fábril-artesanal se identifican las ramas más dinámicas, las potencialidades de la economía local y se pone de manifiesto la significación del colectivo artesanal. En relación con el turismo se destaca su papel modificador del paisaje y transformador de la dinámica socioeconómica, identificándose más como fuente de importantes conflictos ambientales que como elemento económico equilibrador.

El trabajo concluye con una sistemática y clarificadora tipificación de los paisajes del Valle del Tiétar, identificándose doce unidades paisajísticas que aparecen graficadas en una cartografía sintética.

Consuelo Del Canto, una vez puesto de relieve el uso recreativo del medio rural y su importante significación económica en países como Francia, Austria o España, se adentra en el análisis del turismo rural como "moda", poniendo de relieve su uso alternativo frente al turismo duro, el impulso que recibe desde las políticas de desarrollo rural, la naturaleza diversa de las vinculaciones entre turismo, desarrollo y bienestar y la existencia de diversas estrategias para el desarrollo turístico. Se resalta el papel prioritario que la iniciativa comunitaria Leader ha prestado al turismo rural como actividad dinamizadora en áreas rurales.

La comarca abulense del Valle del Tiétar se elige como espacio adecuado para exemplificar diversas tipologías de turismo rural, en el marco de un territorio con un sistema económico desequilibrado y desarticulado. La función de ocio y esparcimiento se analiza a partir de la demanda, la oferta asociada a las potencialidades del territorio, los costes y beneficios obtenidos y las perspectivas de evolución futura. Para la demanda se utilizan como indicadores básicos la evolución de la residencia secundaria y la estimación de la población estacional, poniéndose de relieve la importancia del turismo de proximidad en relación con Madrid y la destacada significación del turismo de retorno.

Las singularidades naturales y ecoculturales configuran un territorio de elevada calidad y de alta potencialidad recreativa, resaltándose como estas potencialidades son explotadas más en función de la presión ejercida desde Madrid que en relación con los intereses locales. También se llama la atención sobre existencia de recursos infratilizados que podrían ser una fuente de renta para la población local y un pilar para el desarrollo armónico del turismo.

En el análisis de costes se ponen de relieve los problemas relacionados con la especulación del suelo, ocupación del espacio agrario, sobresaturación de infraestructuras y equipamientos, acampada incontrolada, vertidos, etc. En el capítulo de beneficios se destacan el auge de la construcción, la inversión en vivienda y la generación de empleo.

Las perspectivas futuras del turismo rural de la comarca se revelan como poco prometedoras de continuar la estrategia actual, donde domina la destrucción sobre la creación. Se propugna un modelo alternativo de utilización múltiple del territorio, controlado localmente y en el marco de una planificación integrada de las actividades turísticas.

Antonio López Ontiveros, en Gredos y la Cabra Hispánica, analiza el origen y la evolución del Coto Nacional, clarifica el estado del conocimiento sobre la cabra hispánica a finales del siglo XIX y comienzos del XX y destaca las aportaciones de A. Chapman y W.J. Buck, superando el tópico de la asociación de Gredos y la cabra hispánica y avanzando en el conocimiento de Gredos como hábitat de la cabra hispánica.

El origen del Coto real de Gredos se encuentra en el riesgo de extinción en que se encontraba la cabra hispánica a comienzos del siglo XX, debido a la presión de los cabreros, el desinterés de los terratenientes, la presión demográfica sobre los recursos agrarios del monte y su carácter relicito de la fauna fría de estirpe alpina. Los efectos cinegéticos son claramente positivos, no tanto las consecuencias sociales como se demuestra con el análisis del enfrentamiento existente con el ayuntamiento de Candeleda. El paso de Coto Real a Coto Nacional y más tarde a Reserva Nacional se realiza olvidando los intereses de los pueblos afectados y el análisis del contencioso entre la administración central y el ayuntamiento de Candeleda sirve para poner de manifiesto la incompatibilidad entre una protección "impuesta" y la presión agraria sobre el monte, especialmente en los momentos de máxima presión demográfica.

El conocimiento sobre la cabra hispánica evoluciona, desde el misterio al análisis científico con su revalorización cinegética en el siglo XIX y primeras décadas del XX. La caracterización zoológica y ecológica de la cabra hispánica se realiza de forma sistemática y pormenorizada con un interesante análisis de la geografía de la cabra montés a finales del siglo XIX y comienzos del XX, así como de su situación actual. También se pone de relieve como la cabra montés, por su singularidad y escasez, se ha apreciado cinegéticamente y hoy constituye uno de los trofeos máspreciados de nuestro país.

Especial interés, tanto por su enfoque geográfico como por la belleza de las descripciones, tiene el estudio que se realiza de las aportaciones de A. Chapman y W. Buck al conocimiento Gredos en el tránsito del siglo XIX al XX. Se resaltan sus aportaciones en relación con el conocimiento y la protección de la cabra hispánica, sobre el medio natural de la sierra, sus brillantes descripciones y su visión comprensiva y humanitaria sobre los habitantes y la vida de Gredos.

El estudio concluye con un apartado de conclusiones, fruto de una interesante reflexión sobre el tema analizado, donde se pone de manifiesto el carácter, en cierta medida, inevitante del enfrentamiento entre protección y desarrollo económico, la revalorización de la cabra montés como especie endémica de interés cinegético, así como el importante papel que A. Chapman y W. Buck tienen para el conocimiento y defensa de la cabra hispánica y el lanzamiento turístico de Gredos, uno de cuyos símbolos es el de ser el hábitat de la cabra montés.

William Kavanagh en "Vida Pastoril y Trashumancia en el macizo de Gredos", tras poner de manifiesto el interés ecológico despertado por Gredos y los profundos cambios que ha conocido el mundo rural en las últimas décadas, plantea un interesante tema de reflexión sobre la "invisibilidad" de los nativos de estos parajes y sobre el olvido de los aldeanos por parte de los "nostálgicos de lo rural" y los "amnates de la naturaleza", cuando han sido precisamente diversas generaciones de aldeanos las que han continuado, mediante la agricultura y la ganadería, a configurar y mantener el paisaje y el ecosistema de montaña actual que ellos dicen admirar.

Una sintética caracterización geográfica de Gredos sirve para poner de relieve los contrastes entre las dos vertientes y los condicionantes naturales existentes para el desenvolvimiento de las economías ganaderas. Rastrea los orígenes de la ocupación humana de la sierra en relación con los primeros pueblos ganaderos y señala su papel en el modelado cultural del paisaje.

Los modos de vida ganaderos han tenido y tienen una gran importancia en la explicación del paisaje cultural de Gredos. Willian Kavanagh, gran conocedor de las culturas y pueblos trashumantes de nuestra sierra, partiendo de un pequeño pueblo de la comarca de Barco de Ávila, que él denomina La Nava de San Miguel, nos adentra en las dimensiones antropológicas, culturales y vivenciales de la trashumancia del vacuno avileño desde las aldeas de la vertiente norte de Gredos a las dehesas de Extremadura, adentrándose de forma paulatina en el sentimiento y en el pensamiento de estas gentes sencillas, individualistas y celosas de su libertad.

Su trabajo discurre con detalle y, también con humor, en los modos de vida ganaderos y en las prácticas de la trashumancia que aún perviven en estas tierras. Analiza el calendario de la trashumancia y su variabilidad, rutas tradicionales y actuales de esta singular economía de complementariedad territorial, los modos de vida de unos pueblos que luchan por sobrevivir y también la importante significación económica de esta práctica ganadera para los pueblos de la vertiente norte de Gredos. Su análisis permite adentrarnos en el análisis de una cultura rural en vías de extinción pero que sin cuyo conocimiento difícilmente podremos explicar las raíces profundas del modelado social del paisaje.

Paisajes del Valle del Tiétar

M^a Lourdes Garro García
Geógrafa. Escuela Taller Cinco Villas.

I. INTRODUCCIÓN

El Valle del Tiétar es un espacio diferencial y complejo circunscrito al sector abulense de la Sierra de Gredos. Cuenta con una extensión de 109.522 hectáreas, redistribuidas en 24 términos municipales (Figura 1) y acoge a una población permanente próxima a los 33.000 habitantes. Es un territorio con una gran riqueza biogeográfica y cultural, mezcla de condicionantes naturales y factores antrópicos que han interactuado en cierto equilibrio a lo largo de la historia en la configuración del paisaje. Esta armonía hombre-medio está en constante distensión en las últimas décadas por la puesta en marcha de nuevos procesos de cambio como son la desarticulación de las estructuras rurales tradicionales, el urbanismo incontrolado, el monocultivo turístico, etc., sin que actúen estrategias planificadoras globales en la ordenación de este marco territorial.

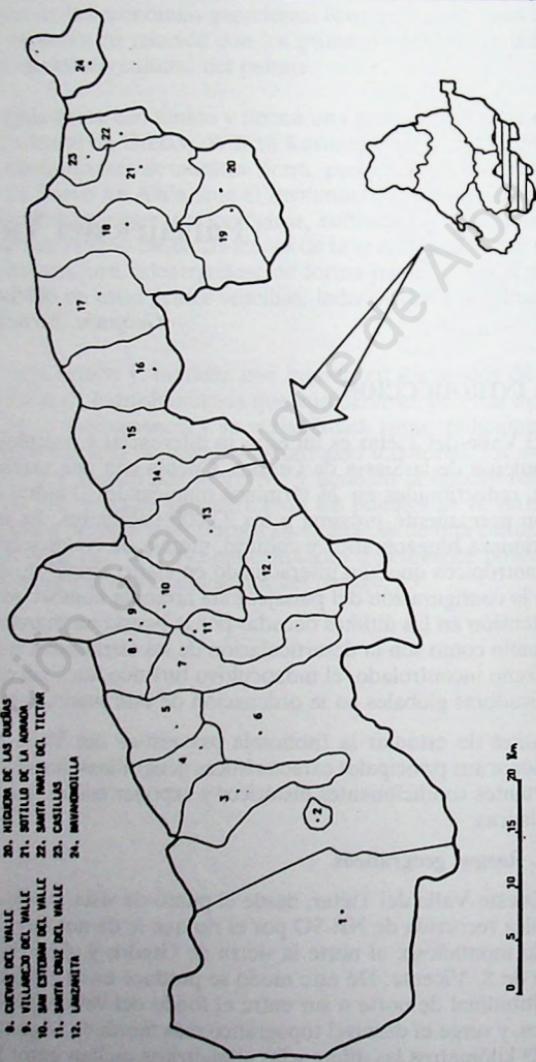
Antes de estudiar la fisonomía paisajística del Valle del Tiétar es preciso mencionar sus principales características geográficas, hacer un balance de los más importantes condicionantes históricos y exponer cuales son las grandes unidades paisajísticas.

1. Rasgos geográficos.

Es este Valle del Tiétar, desde el punto de vista morfo-estructural, una fosa tectónica recorrida de NE-SO por el río que le da nombre. Está rodeado por un cíngulo montañoso: al norte la sierra de Gredos y al SE las estribaciones de la Sierra de S. Vicente. De este modo se produce en la zona una marcada disimetría altitudinal de norte a sur entre el fondo del valle y las elevadas cumbres de Gredos, y surge el desnivel topográfico más fuerte de la península Ibérica: en tan sólo 13 kilómetros las diferencias altimétricas oscilan entre los 340 m. en los llanos de Candeleda y los 2.595 m. del Pico Almanzor. También existe un escalonamiento en altitud de la Sierra de Gredos en dirección O-E, un descenso alti-

MUNICIPIOS
(Fig. 1)

1. CANGUA
2. PITALLES DEL NORTE
3. GUASANDO
4. CL. HORNILLITO
5. CL. ARENAL
6. ARENAS DE SAN PEDRO
7. POMERETAMA
8. CUEVAS DEL VALLE
9. VILLANUEVA DEL VALLE
10. SAN ESTEBAN DEL VALLE
11. SANTA CRUZ DEL VALLE
12. LAMONERITA
13. PEDRO RODRIGO
14. CHITLACES
15. NIJONES
16. CASNICA
17. PIOMALAVES
18. LA AROMA
19. POMERILLA
20. HIGUERA DE LAS DORADAS
21. SOTILLO DE LA AROMA
22. SANTA MARIA DEL TICIANO
23. CASTILLAS
24. MIRAMORILLA



tudinal desde el Macizo Oriental de Gredos (1.500 m.). La altitud media de las tierras de esta comarca se encuentra entre los 700-800 m. sobre el nivel del mar.

Esta barrera orográfica que es Gredos está jalonada por diversos pasos naturales como son los puertos de Candeleda, El Peón, El Arenal, El Pico, Serranillos, Mijares, Alacrán y Navalenga. Estos pasos han sido importantes en las comunicaciones entre las tierras del norte y sur de Iberia desde tiempos remotos y adquirieron mayor intensidad con la organización de la red medieval de caminos de la Mesta; hoy la carretera nacional 503 que remonta la sierra por el Puerto del Pico, es un eje significativo de enlace norte-sur.

Estos condicionamientos topográficos, aunados a los edáficos y climáticos que estudiaremos más adelante propician una gran diversidad biogeográfica: masas de bosque mediterráneo de encinares y alcornoquales en el fondo del valle, robledales y pinares en media ladera, retamares y piornales en la zona alta de la ladera y praderas alpinas en las proximidades de las cimas de la montaña.

2. Condicionantes históricos.

Desde una visión histórica, la fisonomía del Valle del Tiétar es también el resultado de la plasmación de la huella histórica en su organización territorial.

El patrimonio arqueológico nos descubre la presencia de un poblamiento antiguo (restos neolíticos, castros celtas, vestigios romanos...), si bien futuras investigaciones históricas esclarecerán y profundizarán en el conocimiento de estos procesos.

Hemos de remontarnos a la Edad Media y acercarnos a la obra investigadora de Ángel Barrios para comprender la actual organización espacial del Valle. Un hecho histórico clave fue la conquista de Toledo en 1086 por los cristianos, acto que permitió asegurar y desplazar hacia el Tajo la frontera entre cristianos y musulmanes. A partir de entonces, el Valle experimentará una de las grandes transformaciones de su historia entroncada al proceso repoblador que asume el Alfoz de Ávila.

Es durante el S.XIII cuando se intensifica la ocupación de estos territorios meridionales de Gredos, de modo que a fines de dicho siglo están ya creados importantes núcleos de población (El Colmenar, Arenas, La Puebla, Lanzaita...). En 1393, los cuatro núcleos principales (La Adrada, Mombeltrán, Arenas y Candeleda) obtienen los títulos de villas y serán cada cual entidad cabecera de uno de los cuatro señoríos jurisdiccionales que controlan el Valle.

La repoblación consolida la formación de un grupo de "pequeños propietarios libres" que toman posesión de sus tierras cuando las roturan y labran; las tierras no cultivadas permanecerán en propiedad de la Corona. Los terrenos cultivados estarán entorno a los núcleos urbanos (ubicados estos últimos en la media ladera, próximos a corrientes de agua), aprovechando ciertas regularidades topográficas y abancalando las pendientes. Son importantes los espacios ocupados por centeneras, vides, huertas, linares y prados. Así, dentro de una economía

de subsistencia basada en el policultivo, es precisa una parcelación máxima para obtener todas las claves productivas necesarias, máxime cuando los intercambios comerciales se realizan a niveles restringidos dada la precariedad de los canales de comercialización. La organización productiva del terrazgo estará en función de las limitaciones agroclimáticas, de la accidentalidad del terreno y de la disponibilidad de mano de obra. El resultado será un paisaje agrario "obligado y discontinuo" donde tierras labradas se mezclan con áreas forestales extensas. Todo ello opera dentro de un circuito económico mixto, donde la producción agraria es el complemento a una intensa actividad ganadera que aprovecha las masas boscosas y los pastos y crea pronto un circuito estacional de movimiento de los ganados entre los pastos del valle y la montaña.

En esta ocupación plena y bajo medieval encontramos el origen de la configuración del terrazgo y de la disposición territorial de los futuros términos municipales, que extenderán luego su jurisdicción desde las cumbres hasta el valle, acaparando todos los escalones biogeográficos y ecosistemas.

Las tres grandes culturas cristiana, musulmana, y judía han fundido sus aportaciones, de forma que aquí se confunden entre el urbanismo, el paisaje rural, los ritos y tradiciones populares.

El Valle del Tiétar ha operado prácticamente como cédulas económica autónoma por contar con la complementariedad entre agricultura de subsistencia, ganadería y diversidad de recursos forestales y, entroncado a ello, la pervivencia de un artesano local que cubría las necesidades básicas de la población. También los frenos naturales en determinados períodos del año, fomentan esta necesidad de ser autosuficientes frente al aislamiento: durante bastantes días del invierno, las nieves que cubren las cimas de Gredos, hacen intransitables los caminos que comunican el valle con las tierras septentrionales de la sierra, a la vez, las fuertes crecidas del Tiétar y la inexistencia de puentes para remontarlo en sus tramos medio y bajo dificultan extraordinariamente las relaciones con la orilla toledana y sólo un sistema de barcazas, en lugares puntuales, permite una restinguida comunicación (Barca Peña, Barca del Rincón...).

Pero esta comarca también ha sido un nudo de contacto entre áreas de economías divergentes: la ganadera de los espacios adehesados y serranos y la agrícola cerealista de las tierras de Ávila, Campana de Oropesa y Talavera. No olvidemos el área del Tiétar como territorio de transición en el eje norte-sur por donde discurren los caminos ganaderos que atraviesan la sierra. Las Reales Cañadas Leonesas Occidental y Oriental tiene como punto de paso estratégicos al Puerto del Pico y a la Venta del Cojo respectivamente, en estos dos grandes circuitos para ganados trashumantes y trasterminantes. Los cordeles eran vías menores pero también de gran significado sobre todo dentro del contexto ganadero comarcal (cordel de los Llanos, del Puerto de Candeleda, etc.).

Este contacto permanente con el exterior es también fruto de la práctica de la arriería, en especial por los habitantes de los pueblos de las Cinco Villas. Es-

tos arrieros comerciaban con los excedentes agrarios de la zona (vino, aceite, cañas...) e importaban productos deficitarios como granos o patatas, a partir del siglo pasado. En este circuito comercial entran los molinos harineros, sobre todo durante los siglos XVIII y XIX, que aprovechan el potencial hídrico de las gargantas y el aumento de la demanda motivada por el crecimiento demográfico, para moler los granos traídos por los arrieros de las zonas cerealícolas próximas.

Hoy esta vocación de apertura hacia el exterior continúa por la atracción del Tiétar como espacio de esparcimiento y construcción de residencias secundarias del área metropolitana de Madrid y Talavera de la Reina. Este hecho coayuda, sin duda, en el sostenimiento económico de sus municipios pero origina serios conflictos territoriales y ambientales.

Concluimos este apartado haciendo mención a la organización política territorial de esta zona como factor significativo en la modelación del paisaje. Durante la Baja Edad Media y Edad Moderna la comarca del Tiétar estuvo bajo la tutela de cuatro señoríos jurisdiccionales. Con la división de Floridablanca en el siglo XVIII, la administración de este área es compartida por las intendencias de Ávila y Toledo. De nuevo con la reestructuración provincial de Javier de Burgos, en 1833, todas las tierras del Valle del Tiétar quedan adscritas a la administración de Ávila, hecho que perdura en nuestros días. Desde épocas medievales esta zona está bajo los auspicios de la mitra abulense.

3. Unidades paisajísticas.

El paisaje es la fisonomía que presenta un espacio geográfico como resultado de las interacciones de fenómenos naturales y de actuaciones antrópicas. En función de estas variables, y tomando como referencias las definiciones de Oliver Dollfus, clasificamos los paisajes en tres grupos: paisajes naturales, no modificados por la huella humana, son zonas no aptas para actividades agrícolas o ganaderas (como las regiones de alta montaña); paisajes modificados en los que las actividades pastoriles ejercen ciertas transformaciones del medio; y paisajes ordenados como reflejo de una acción meditada, concertada y continua que el hombre efectúa sobre el medio natural.

Atendiendo a las premisas anteriores, a los paisajes del Valle del Tiétar podemos reagruparlos en tres grandes unidades:

a) Cumbres de alta montaña: paisajes de dominante natural. Hoy el uso deportivo de este espacio puede comenzar a romper esa dominante.

b)) Laderas: con paisajes discontinuos y no uniformes. Existen diferencias entre las zonas de alta ladera con paisajes modificados por la actividad ganadera (y también por usos turísticos) y las áreas de medianas y bajas laderas donde la presión del hombre sobre el territorio es más intensa, donde se mezclan y confunden los diferentes usos (agrícolas, ganaderos, forestales, industriales, urbanos...) dando lugar a un variado mosaico paisajístico.

c) Llanos: paisajes ordenados con predominio del bosque mediterráneo y el labrantío, en mestizaje con la explotación ganadera.

II. INFLUENCIA DEL MEDIO NATURAL Y SU INTERACCIÓN EN EL PAISAJE

Una serie de componentes naturales y sus posibles combinaciones son responsables de la estructuración de los paisajes naturales y condicionan, en gran medida, la ordenación y la tipología de los paisajes agrarios.

1. Características morfoestructurales.

En la introducción describíamos el Valle del Tiétar como una fosa tectónica, de origen terciario, abierta hacia el oeste, rodeada de un cinturón montañoso y con disimetrías altitudinales importantes.

La Sierra de Gredos es un gran horst granítico, con salto de falla pronunciado hacia el sur, en cuyas laderas ha actuado un intenso modelado potglaciar caracterizado por una potente acción morfogenética fluvio-torrencial que origina la acumulación de depósitos aluviales aptos para el emplazamiento de huertos y vegas.

Atendiendo a la morfología, distinguimos cuatro zonas fisiográficas (fig. 2):

1º Área de cumbres elevadas y fuertes pendientes (2.595 a 1.500 metros): es el espacio de las cumbres y cabeceras de las gargantas. Abundan los derrubios de ladera y accidentalidad topográfica. Es el reflejo del poder erosivo de torrentes y gargantas. Las pendientes alcanzan una media del 40%. Son áreas de dominio de los pisos Crioromediterráneo y Oromediterráneo, con prados de montaña, piornales y cambriónales. Se destinan a usos ganaderos y recreativos.

2º Cimas poco elevadas y pendientes suavizadas (1.500 a 700 metros): engloban las zonas media ladera, las pendientes son más tenues. Espacio con predominio de los paisajes forestales de pinares y robledales, encinares en las estribaciones de la S^a de la Higuera y variedad en los agrarios (castaños, olivares, viñedos...).

3º Área de baja ladera (700 a 500 metros): modelado suave. Aumentan los espacios cultivados (orlas de olivares, huertos, viñedos, frutales...) junto a los pinares de repoblación, en especial en las umbrías. En el sector oriental encontramos bosques mixtos de coníferas y frondosas.

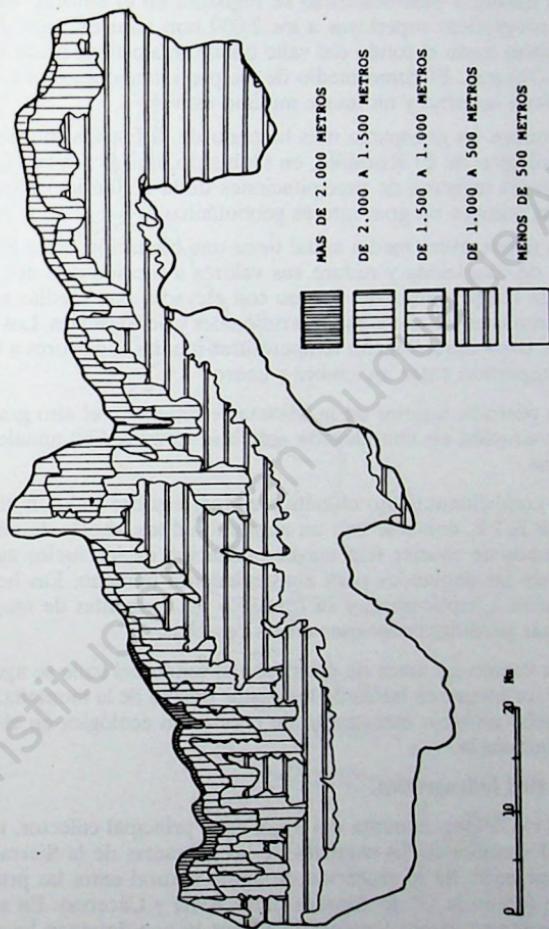
4º Llano (500 a 350 metros): con formas suaves, bajas pendientes y diversas calidades edáficas. Predominio de las dehesas de encinares y los pastizales. En el tramo medio del Tiétar puja con fuerza el labrantío y en el sector occidental Candeleda-Poyales las tierras de regadío.

2. El clima.

El clima es mediterráneo templado, húmedo, con inviernos poco fríos y ve-

ALTIMETRIA

(Fig. 2)



ranos calurosos. Actúa de forma activa en el paisaje al imponer diversos umbrales y ritmos vegetativos.

La altitud influye en la intensidad y reparto de las precipitaciones, de modo que las máximas pluviométricas se registran en el entorno de los Galayos, con lluvias orográficas superiores a los 2.000 mm anuales, para descender en orlas elipsoidales hasta el fondo del valle donde se alcanzan precipitaciones próximas a los 1.000 mm. El ritmo medio de las precipitaciones oscila entre las máximas de otoño e invierno y un fuerte mínimo estival.

Estamos en el espacio más húmedo de la España interior (el observatorio metereológico de El Risquillo, en Guisando, quizás sea con 2.200 mm el punto de mayores registros de precipitaciones de la P. Ibérica), aspecto que otorga a nuestros paisajes un gran interés geobotánico.

La temperatura media anual tiene una oscilación entre los 10° de Casillas y los 16° de Candeleda y reduce sus valores a medida que nos alejamos hacia el este. Las temperaturas del verano son elevadas con medias entre los 18° y 26°, estas últimas en las zonas más meridionales y occidentales. Los inviernos son suaves y de corta duración con temperaturas medias superiores a 6°; el mes más frío está compartido entre diciembre y enero.

La posición interior en la Meseta se refleja en el alto grado de continentalidad, traducido en una elevada amplitud térmica (20° anuales) y temperaturas extremas.

El condicionamiento climático es fuerte sobre todo en el estío, puesto que una alta E.T.P. coincide con un aumento en los niveles de déficit de agua, a lo cual hemos de asociar una mayor utilización de los suelos agrícolas y el incremento de las demandas para abastecimiento humano. Las heladas se prolongan de octubre a septiembre, y su retraso y las tormentas de mayo a julio, pueden ocasionar pérdidas cuantiosas en las cosechas.

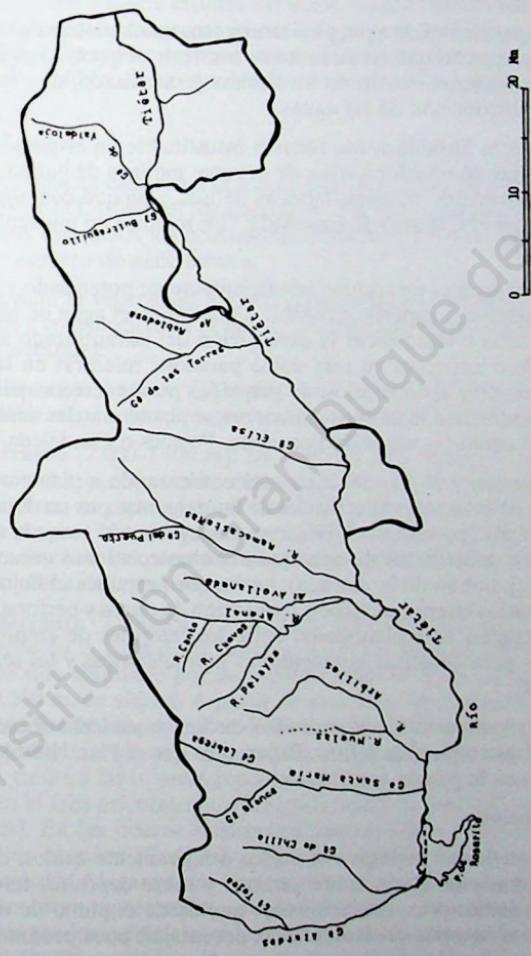
En verano las áreas de pastoreo del fondo del valle se agotan y los ganados han de trashumar en busca de los pastos frescos de la montaña. Entonces se pone en marcha un viejo mecanismo de regulación ecológica en el uso del territorio, la trashumancia.

3. Red hidrográfica.

El río Tiétar, afluente del Tajo, es el principal colector, recorre la comarca de E-O recogiendo los caudales de las gargantas de la Sierra (fig. 3) y hace en la mayor parte de su recorrido de límite natural entre las provincias de Ávila y Toledo (como la G^a de Alardos entre Ávila y Cáceres). En sus cursos medio y bajo resalta su escasa torrencialidad por lo que dominan los procesos de transporte y sedimentación (la extracción de áridos para las construcciones del entorno, es una industria que trabaja con los aportes materiales del río).

El régimen del Tiétar, como la mayor parte de los tramos de las gargantas, es pluvio-nival, con máximos caudales en otoño e invierno.

RED HIDROGRAFICA
(Fig. 3)



La mayoría de las gargantas discurren por fracturas de dirección NO-SE. El poder erosivo es intenso en la cabecera y acumulan depósitos en los niveles medios y bajos constituyendo pequeñas terrazas propicias para el cultivo de huetos, prados y frutales.

Estas corrientes de agua y los numerosos manantiales son la base de una agricultura de regadío que ha necesitado construir pequeños azudes, redes de derivación y regaderas, dentro de un sistema jerarquizado, de origen remoto, en el control y distribución de las aguas.

La fuerza hidráulica fue recurso insustituible en el pasado como motor de las industrias de transformación de la zona: molinos de harina, de aceite y de pimiento, martinetes, batanes, fábricas de luz...; aunque con algunas limitaciones, como recoge el Catastro de Ensenada: "los molinos no muelen en verano por falta de agua".

Hoy el agua es un recurso insuficientemente potenciado y racionalizado: podría extenderse la superficie regable embalsando el agua de las gargantas en pequeñas presas e intensificar la explotación del infrautilizado acuífero Tiétar-Alberche. Pero entramos en una doble paradoja: mientras en la zona de dehesas se incrementa la construcción de pequeñas presas terreras para retener el agua de escorrentía para fines agro-ganaderos, se abandonan las tierras de regadíos tradicionales como las vegas de Lanzahíta, Poyales o Candeleda.

La gestión y el uso del agua está comenzando a plantear conflictos: contaminación de las aguas superficiales de las gargantas por no depuración de los vertidos urbanos (en verano el Tiétar es una cloaca, así como la mayor parte de las gargantas); deficiencias de agua para el abastecimiento urbano en algunos municipios (ej. Sotillo de la Adrada), hecho que perjudica al flujo turístico y origina desavenencias intermunicipales; realización de pozos y perforaciones sin las oportunas licencias; enfrentamientos entre los intereses de empresas eléctricas con proyectos para construir minicentrales hidroeléctricas y las sensibilidades ecológicas, etc.

Los recursos hídricos necesitan de una buena planificación y gestión con perspectivas amplias de futuro. Esperemos que el Plan Hidrológico de la Cuenta del Tajo sea la puerta a este reto.

4. Suelos

Los suelos en general son ácidos o ligeramente ácidos, desarrollados sobre complejos granito/gneis, sobre pizarras y sobre depósitos terciarios y cuaternarios. Son suelos poco evolucionados que desde el punto de vista de los aprovechamientos agrarios presentan estas desventajas: poca profundidad, escasa capacidad de retención de agua y escasez de nutrientes. Estos rasgos edafológicos orientan, pues, hacia una clara vocación forestal.

Los suelos aluviales del Tiétar medio y terrazas y conos de deyección de las gargantas y torrenteras, de textura arenoso-arcillosa o arcillo-arenosa, con conte-

nidos medio/bajo en nutrientes y con un horizonte superficial bien desarrollado, son buenos para destinar a cultivos hortofrutícolas.

Los grandes incendios forestales habidos en los últimos años son responsables de energéticos lavados y fuerte erosión del suelo, siendo consecuencias graves las pérdidas de suelo aprovechable por la cubierta vegetal y la consiguiente degradación ecológica. Esto reviste especial seriedad en Pedro Bernardo y Lancharón de Arenas; una rápida y eficaz repoblación forestal puede paliar este preario deterioro.

5. Vegetación natural.

Expertos en la materia califican a la zona como una de las de mayor riqueza botánica y florística de la Europa del Mediterráneo. En este reducido espacio geográfico encontramos casi todos los ecosistemas existentes en la P. Ibérica, además de un amplio número de endemismos.

Estudiaremos aquí la vegetación natural característica de los distintos estadios biogeográficos y la evolución de la misma a través de la intervención humana en los paisajes naturales:

1. **Crioromediterráneo** (más de 2.000 m): tipificado por los pastizales o cervinales, que tendrán una escasa representación en la vertiente sur de Gredos.

2. **Oromediterráneo** (2.000-1.800 m): las especies más características son el piorno y el cambrón. La presión sobre este espacio es mayor durante el estío como zona de pastoreo, en especial en el tramo Candeleda-Guisando. El hombre quema estas áreas para obtener pastos para sus ganados de caprino y bovino, lo que coadyuda a aumentar los procesos erosivos y el deterioro ecológico. Hoy la sierra es también zona del esparcimiento.

3. **Supramediterráneo** (1.800-850 m): dominio del roble melojo (*Q. Pyrenaica*) que es abundante en la zona de la Barrera, en el Proindiviso Candeleda-Arenas. El rebollo ha sido sustituido por las repoblaciones de pino resinero (*P. Pinaster*) hasta los 1.200 m. de altitud. A partir de esta cota aparece el pino albar (*P. Silvestris*) hasta los 1.600 m; en valles de Guisando, El Hornillo y El Arenal se conservan ejemplares tan vetustos que plantea la duda de si se tratará de una especie autóctona, frente a las masivas repoblaciones del sector del Barranco de las Cinco Villas. En el área oriental, abundan los bosques de pino piñonero (*Piedralaves-Sta. María*). En las riberas localizamos saúces, alisos y fresnos. En las umbrías abundan los castaños (*Casillas*) y algunos nogales. Las encinas suelen aparecer en los roquedos y lugares más venteados y secos acompañadas de enebros. Los matorrales están representados por los piornos y retamares (éstos hasta los 1.500 m). Los prados artificiales y los plantíos de frutales, viñedos, olivares, castañares... sustituyen también a la vegetación autóctona.

4. **Mesomediterráneo** (350-850): piso del bosque típico mediterráneo de encinas y alcornoques. En la zona de La Adrada encontramos el encinar asociado con el peral silvestre; en la zona Occidental el melojo y el quejigo se adentran

en los dominios del encinar, se produce una mezcla de pisos de vegetación por variaciones térmicas y de humedad. En los suelos más húmedos y frescos aparecen los alcornocales y las fresnedas y en las riberas alisos, sáuces y avellanos. La degradación del bosque mediterráneo, tomillares y cantuesares.

Este espacio, desde antiguo, ha estado fuertemente presionado por la actividad humana como espacio agrario preferente y como zona de emplazamiento de los núcleos urbanos. Ha sido soporte de una intensa actividad económica silvo-pastoril y tiene en la dehesa el mejor exponente como sistema de explotación que mantiene un cierto equilibrio ecológico.

III. LA INTERVENCIÓN HUMANA EN LA TRANSFORMACIÓN DEL PAISAJE

Los intereses en la explotación de un territorio evolucionan en función de las necesidades de las sociedades que lo controlan, y de la disponibilidad de recursos para obtener rendimientos más productivos y competitivos. En el caso del Tiétar, este proceso de evolución histórica ha compatibilizado y complementado las explotaciones agro-ganaderas y forestales con otras actividades artesanales e industriales, para pasar a satisfacer en las últimas décadas las demandas extrínsecas del sector turístico.

1. Dinámica demográfica

La comarca, ya desde el s. XVIII, ha experimentado un crecimiento demográfico progresivo, en especial a partir de los primeros años de este siglo, con ritmos decenales diferentes y con porcentajes de crecimiento superiores a los de la provincia de Ávila (Fig. 4).

Vamos a hacer especial énfasis en el análisis evolutivo de la población durante los últimos años, porque las transformaciones socio-económicas y la fluidez en las comunicaciones e intercambios de personas y servicios han propiciado cambios estructurales profundos.

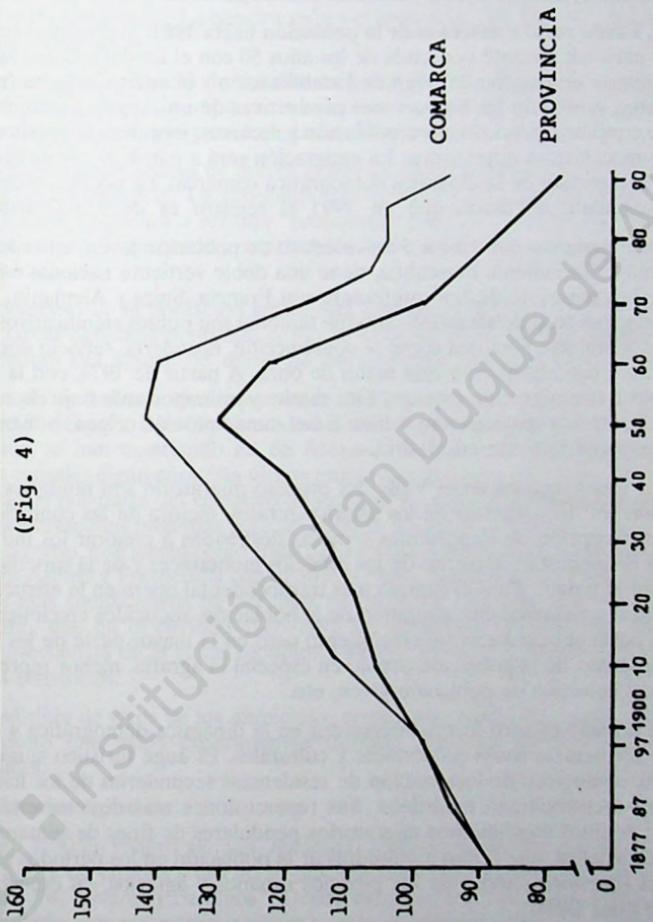
Estudiaremos el fenómeno demográfico subdividiéndolo en cuatro etapas:

1º. Crecimiento de la población hasta los años 50: aumento constante de los efectivos demográficos comarcales. El censo de 1950 registra el mayor volumen de población de la historia con casi 50.000 habitantes. El crecimiento natural es fuerte (entorno al 1,5%) y las tasas de natalidad y mortalidad iniciaron un descenso hasta situarse a comienzos de la década de los 50 próximas al 30‰ y 14‰ respectivamente.

Es ahora cuando la superficie cultivada supera extensiones jamás antes conseguidas. Para sostener a una población tan voluminosa, es menester cultivar amplias áreas marginales, de baja productividad, a costa de iniciar un proceso de deforestación intenso, cuyos efectos ecológicos negativos pueden ser comparables a los originados por los últimos incendios forestales. Las fotografías de los años 40 y 50 son testimonios reveladores al respecto.

EVOLUCION DE LA POBLACION (1900=100)

(Fig. 4)



La emigración reviste carácter temporal y está conexiónada al desarrollo de actividades como la siega de prados y cereales (con destinos en las zonas de Piedrahita-Barco y la Moraña) y estancias con los ganados.

2º. Exodus rural y descenso de la población hasta 1981: los cambios en la economía nacional durante la década de los años 50 con el fin del proceso autárquico, la puesta en marcha del Plan de Estabilización y la apertura de las fronteras exteriores, junto con las limitaciones productivas de un espacio como el Tiétar, con un equilibrio precario entre población y recursos, incentiva la puesta en marcha de mecanismos migratorios. La emigración será a partir de entonces el principal protagonista de la dinámica demográfica comarcal. La población desciende paulatinamente de modo que en 1991 el registro es de 33.027 habitantes.

La emigración que afecta a un colectivo de población joven, entre los 20-40 años, mayoritariamente masculina, tiene una doble vertiente nacional e internacional. Los países de destino preferente son Francia, Suiza y Alemania. Madrid es el principal foco de atracción, aunque también son puntos significativos el País Vasco y Cataluña. Sectores como la construcción, hostelería, servicio doméstico, comercio y taxi absorben a esta mano de obra. A partir de 1974, con la fijación de cupos a la emigración exterior, ésta remite y un importante flujo de emigrantes de Centroeuropa retornan o bien a sus municipios de origen, o bien se instalan mayoritariamente en Madrid.

Las repercusiones en el Valle del proceso migratorio son múltiples y hasta ambivalentes: incrementos de los salarios rurales, mejora de las condiciones laborales, recepción de importantes remesas destinadas a mejorar los índices generales de bienestar, aumento de los espacios montaraces y de la superficie ocupada por el pinar... Pero el cambio más transcendental opera en la estructura demográfica: envejecimiento paulatino de la población, reducidos crecimientos naturales hasta abocar hacia un crecimiento cero en la mayor parte de los municipios, descenso de la población activa, en especial la agraria, menor representatividad del colectivo de población joven, etc.

El turismo es otro factor interventor en la dinámica demográfica y dislocador de estructuras socio-económicas y culturales. El auge turístico surge en los años 60, como área de localización de residencias secundarias de los habitantes del área metropolitana madrileña. Sus repercusiones más directas están en el arraigo de unos movimientos migratorios pendulares de fines de semana, y etapas vacacionales, que llevan a quintuplicar la población en los períodos estivales, y en las transformaciones de los espacios urbanos y agrarios, en especial en la cabecera del Tiétar.

3º. Estancamiento durante el quinquenio 1981-86: la crisis nacional de 1982 frena los desplazamientos por razones laborales hacia Madrid e incluso produce un cierto movimiento de retorno.

La regeneración generacional deja de estar asegurada y algunos municipios comienzan a tener crecimientos naturales negativos.

4º. Receso hasta nuestros días: una nueva reactivación económica, iniciada en 1987, arrastra hacia Madrid a un importante colectivo de población joven (entre los 20-30 años) que no encuentran en la comarca atractivos de promoción laboral ni socio-económica. La construcción y el comercio absorben a la mayor parte de este colectivo.

Pero un nuevo modelo de cambio surge en las relaciones laborales y en la dinámica demográfica, un importante colectivo de personas del Valle se desplaza diariamente en autobús para trabajar en Madrid o en Talavera.

Las poblaciones acusan un mayor grado de envejecimiento e incremento de las tasas de dependencia. La economía, tan diversa y pródiga en recursos que tuvo esta zona, comienza a ser una "economía subsidiaria", donde el bloque de ingresos por jubilación podría representar hasta el 65% de algunos ingresos municipales.

El descenso de la población activa está originando algunos problemas para realizar tareas agrícolas puntuales como la recolección de cerezas o espárragos que necesitan del aporte de mano de obra foránea (portugueses, polacos...).

A modo de balance, decir que desde 1970, el Tiétar ha perdido el 35% de su población (Fig. 5). Sólo han crecido los municipios de Sotillo de la Adrada y La Adrada, se han mantenido los de Arenas, Piedralaves y Candeleda aunque las cifras censales digan para ésta última entidad lo contrario y enmascaren la realidad: existen por parte del colectivo de jornaleros empadronamientos en las poblaciones extremeñas próximas para así poderse acoger a las protecciones por desempleo agrario, que gozan como trato de favor las comunidades extremeña y andaluza. El Arenal y Fresnedilla con el 50% y Pedro Bernardo con el 40% son los ejemplos más significativos de pérdidas de efectivos demográficos, en especial este último, que en el período 1986-1991 ha perdido el 30% de su población como consecuencia de la ruina económica provocada por el voraz incendio que asoló sus territorios.

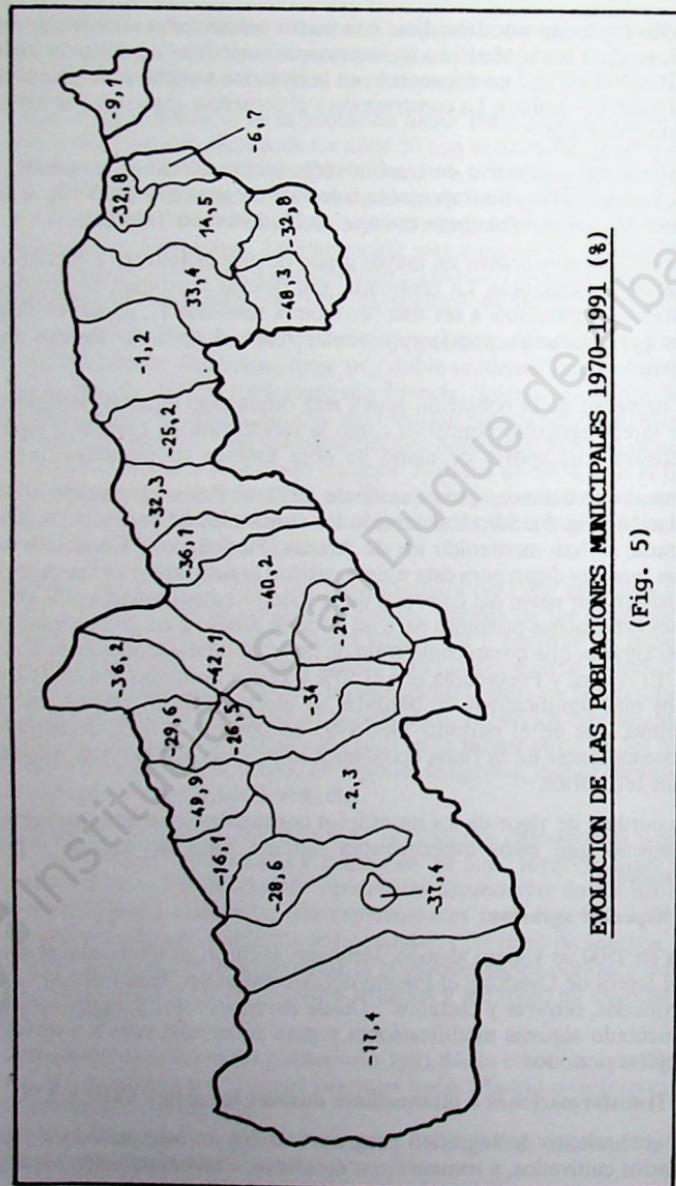
La pérdida de vigor de los municipios comarcales contrasta con la vivacidad y dinamismo que estos experimentan durante fines de semana y períodos vacacionales.

2. Espacios agrarios.

Ya en 1500 un viajero alemán, Jerónimo Münzer, se sorprendía al encontrar entre la Sierra de Gredos y el Puente del Arzobispo un "feracísimo valle plantado de viñedos, olivares y castaños". Desde entonces estos paisajes agrarios han experimentado algunas modificaciones y para su estudio vamos a dividirlas en dos amplios períodos.

1. Transformaciones e innovaciones durante los siglos XVIII y XIX.

El crecimiento demográfico progresivo obliga en este período a aumentar los espacios cultivados, a roturar áreas montaraces. La base económica es un po-



licultural de subsistencia complementado por actividades silvo-pastoriles. El terrazgo es distribuido en tierras de secano destinadas al cultivo de cereales, de regadío para cultivos hortícolas y linares, en prados, viñedos, olivares, castaños, frutales, asociados, pinares, rebollares y encinares. Las áreas cultivadas prefieren las medianas laderas y configuran un sistema de cultivo en bancales fragmentados en diversas parcelas por explotación.

Las explotaciones agropecuarias sirven una parte de sus productos a la industria artesana local: el lino abastece a los tejedores diseminados por toda la zona; los castaños suministran de madera a las carpinterías, construcciones, ebanisterías (S. Esteban) y artesanos de palas (Candeleda); los rebaños de ovino provienen de lanas para confeccionar los paños pardos y sayales de Pedro Bernardo que a su vez dan trabajo a los batanes de Mijares, Casavieja, etc.; molinos de papel de La Adrada; y la riqueza silvícola favorece una abundante producción de miel.

El s. XIX va a traer cambios trascendentales en el paisaje agrario:

- Introducción de nuevos cultivos como la patata, que será un producto clave desde ahora en la alimentación humana; o el algodón cultivado en las vegas cálidas del suroeste y auspiciado por la Real Fábrica de Algodón de Ávila; o el maíz en regadío como complemento de la dieta animal.
- Incremento de las repoblaciones pinariegas, desde mediados de siglo, apoyadas en disposiciones gubernamentales e iniciativas municipales y privadas y reducción del rebollar.
- La desamortización civil extiende las superficies cultivadas con nuevas roturaciones y hace desaparecer amplios espacios comunales (dehesas boyales, ejidos, etc.). A la vez, acaban consolidándose los latifundios de las zonas de dehesas y de los Ayuntamientos.
- Disminución de los linares, eslabón de un sistema de alternancia de cultivos y hasta entonces un producto de alta rentabilidad, por el abaratamiento de los tejidos catalanes de algodón.
- La producción sedera casi desaparece con el colapso de la Real Fábrica de Seda de Talavera de la Reina y los plantíos de morales tienden a desaparecer.
- El viñedo no resiste a los ataques de filoxera y merma su superficie a finales de siglo. Estos espacios serán ocupados por el olivar que incrementa notablemente su área.
- Los catañares ocupan menos territorios debido a los primeros brotes de tinta y a las talas de los mismos para la construcción y obtención de madera.

2. Rasgos de la agricultura de nuestro siglo.

Los cambios han sido rápidos e importantes en los últimos cuatro decenios. De una intensa explotación de terrazgo cultivado, el fenómeno migratorio da lu-

gar al abandono de los cultivos en terrenos marginales y a la reducción de la superficie labrada, al aumento de las áreas pinariegas, coayudado esto por reposiciones dirigidas desde la Administración, y al descenso del número de cabezas de ganado.

A partir de los años 50 aparecen nuevos cultivos como el tabaco, la fresa, espárrago y kiwi en unas explotaciones agrícolas que intentan adaptarse a las exigencias del mercado, y que en los años posteriores buscan una especialización en cultivos frutícolas especialmente: higueras en Poyales, cerezo en El Hornillo...

Las tierras de cultivo han aumentado en el último decenio y representan entorno al 12% de la superficie, el 25% de ellas en regadío. Abundan los paisajes mixtos con mezcla de diversos cultivos debido al arraigo de la pequeña propiedad.

El cultivo dominante es el olivar con 3.950 ha. (28% como los cultivos herbáceos junto con el barbecho) que ocupa la solana abancalada de media ladera y comparte muchas veces solar con vides, frutales y cultivos hostícolas. El viñedo, con 1993 ha. es muy representativo del Barranco y área anexa a Sotillo de la Adrada con buenos excedentes comercializables. Los frutales cada vez son más representativos (750 ha.) dada su buena cotización en los mercados y la predisposición edafológica. Hemos de destacar el crecimiento de la plantación de cerezos y higueras en todo el valle y el impulso de los castaños en sus espacios tradicionales (Alto Arenal, Barranco, Mijares y Casillas) pese a que la tinta negra está esquilmando estos espacios ante los denodados esfuerzos de los técnicos por erradicar o atajar esta fitopatología. Cultivos como el espárrago y el tabaco están atravesando momentos críticos, el primero por el descenso de precios y la caída de los márgenes de beneficios que cuestionan su rentabilidad; el segundo por los cupos que a cada agricultor le son asignados y por la fuerte inversión que el sector está exigiendo en su reconversión (del negro al rubio virginia); respectivamente los agricultores de Lanzahita y Candeleda son los más afectados.

Las explotaciones están gestionadas por sus propietarios en un 95%. Son muy pequeñas: las inferiores a 5 hectáreas representan el 84% y sólo poseen el 9,7% de la tierra. Mientras las explotaciones de más de 200 ha. no alcanzan el 1% y cuentan con el 70% del territorio, si bien la mitad de la superficie comarcal es de 28 entidades públicas, de ellas 23 son Ayuntamientos.

La superficie media por explotación tiende a disminuir y a aumentar el número de éstas como consecuencia de los repartos de las herencias familiares. El número de parcelas por explotación es de 4,8 media que encubre situaciones heterogéneas, con mayor número de parcelas en los espacios de media ladera que en el llano.

Los titulares de las explotaciones son un colectivo fuertemente envejecido y la agricultura es una actividad ejercida en su mayor parte a tiempo parcial, con un marcado carácter de autoconsumo y adjunta a otros ingresos que completan la economía familiar.

El grado de mecanización no es alto dadas las dificultades que imponen los terrenos abancalados. Hoy el descenso de la ganadería caballar, que realizaba las labores de arado, está obligando a la adquisición de pequeñas motoazadas.

La agricultura ha mejorado sus canales de comercialización, han aumentado la agrupación de productores en cooperativas, se han mejorado y construido nuevos accesos rurales,... pero se encuentra con fuertes escollos como son la caída de precios generalizada dentro del sector, la falta de preparación de los activos agrarios para ejercer el cooperativismo, explotaciones agrarias desprovistas de dinamismo e iniciativas, carencia de canales de comercialización eficaces, azote de fitopatologías, etc. Sólo se podrá salir de esta bache mediante el control de calidad de los productos, la búsqueda de producciones rentables (cultivos bajo abrigo...) aprovechando la potencialidad que ofrece la proximidad hacia mercados como Madrid y Valladolid y al armonización y coordinación de esfuerzos entre los diversos agentes que intervienen en el sector.

Respecto al sector ganadero, en los últimos años está en un dudoso compás de espera. El censo agrario de 1982 habla del aumento del número de cabezas, pero los descensos de los precios y las dificultades que algunos grupos ganaderos están encontrando en los mercados para colocar sus productos, pueden frenar esta dinámica.

El sector bovino lechero es el más resentido, el establecimiento de cupos lecheros a los productores ha provocado la reducción drástica del número de cabezas. El vacuno para carne, que ha mejorado genéticamente con la introducción de nuevas razas y los cruces con ganados avileños, también ha perdido rentabilidad; la raza avileña en régimen extensivo cuenta con el apoyo de un Consejo Regulador que controla la producción cárnica. Características de la zona son las ganaderías de reses bravas que pastan en régimen extensivo en las dehesas (Monte del Rincón, Valdeolivas...) y que comparten el uso de este espacio con otros ganados.

El sector caprino aunque ha realizado un gran esfuerzo zoosanitario por sanear su cabaña y reducir la brucelosis, hoy el descenso del precio de la leche y carne está haciendo desaparecer algunos hatos. La zona más representativa es Candeleda con 18.000 cabras. La denominación de origen para el cabrito podría salvar en parte esta desfavorable coyuntura.

El ovino es más representativo en el espacio oriental por encontrar terrenos más abiertos; pero también tiene un futuro poco alagüeño por la recesión de sus márgenes de beneficios.

El sector forestal también atraviesa por momentos críticos debidos al estancamiento en los últimos veinticinco años del precio de la madera, a la no explotación de la resina sustituida en la industria por las sintéticas y a la reducción de la superficie forestal por los incendios. Los espacios arbolados que en 1982 representaban 38.875 ha. han sido castigados en un 25% por los incendios forestales de la década postrera. Estos graves hechos están hipotecando el futuro am-

biental de la comarca y de sus habitantes, que además se ven privados de una fuente de ingresos significativa y trastocada su forma de vida.

3. Industria/Artesanía

La actividad industrial del Valle del Tiétar ha experimentado un crecimiento lento, pese a los intentos de promoción industrial de los municipios más dinámicos. Los sectores más representativos son los de la madera y el mueble, la construcción, agroalimentación, talleres mecánicos, textiles y de confección.

La mayoría son establecimientos pequeños, con escaso número de empleados, de carácter familiar o en gestión cooperativa.

Las potencialidades de la zona están insuficientemente explotadas por la industria comarcal. La producción maderera es exportada a áreas próximas porque los pocos aserraderos de la zona son incapaces de absorberla. El sector del mueble necesita de nuevo impulsos, crear establecimientos más amplios, especializados y mecanizados capaces de satisfacer demandas internas y externas y competir en variedad, calidad y precio con las fábricas de Santa Olalla o Talavera de la Reina. Las industrias agroalimentarias son las que mejor han sabido adaptar su oferta a los nuevos mercados (panificadoras, repostería, quesos...), pero dejan escapar excedentes agrarios que podrían ser elaborados en la zona como las conservas vegetales (espárragos, pimentón...), hierbas aromáticas, productos lácteos y cárnicos.

El colectivo artesanal es el más importante de la provincia y de la comunidad de Castilla y León. Integrado en la asociación ADAVA, es un sector muy dinámico que participa en la organización y está presente en numerosas muestras feriales de ámbitos diversos. Las ramas de trabajo artesanal son la cerámica, cestería, mimbre, cuero, hierro, cartón, etc...

4. Turismo.

Las actividades de esparcimiento y ocio en los últimos treinta años han coadyulado a modificar los paisajes del Tiétar, especialmente en la cabecera, a cambiar la dinámica socio-económica, a aumentar el grado de desagrariación y a cambiar hacia un mayor grado de terciarización abocada hacia una especialización turística.

El turismo ha impulsado la construcción de 15.000 viviendas secundarias en la zona pero no ha logrado generar índices de riqueza que permitan sostener las economías de las poblaciones receptoras. Lejos de ser un elemento económico equilibrador es fuente de importantes conflictos: saturación de la red viaria por incremento del tráfico, desaparición de espacios de gran interés ecológico, urbanizaciones ilegales, desaparición huertos próximos a los núcleos urbanos, obliga a los municipios a invertir en unas infraestructuras que quedan infrautilizadas la mayor parte del año y contribuyen a desequilibrar sus modestos presupuestos, problemas de abastecimiento de agua en épocas estivales, control y almacenaje de residuos sólidos, contaminación de los ríos, etc.

Un turismo rural planificado puede contribuir a mantener un equilibrio sostenido de los espacios rurales, a la vez de potenciar sus recursos ecoculturales.

IV. PAISAJES DEL VALLE DEL TIÉTAR

Estudiados los distintos elementos que intervienen en la configuración y modelación del paisaje, establecemos para el Valle del Tiétar 12 unidades paisajísticas (Fig. 6).

1) **Altas cumbres:** espacios a 2.000 metros de altitud, de dominante natural. Áreas: Almanzor, Galayos, Peñón del Mediodía, Morillas, Torozo y Cabezo.

2) **Piornales y pastos de altura:** orla situada por encima de los 1.500 m. de altitud. Uso del territorio como agostadero sirviendo de espacio complementario con las zonas de pastoreo del valle y la ladera.

3) **Matorral:** abarca una amplia extensión en la zona occidental por la intensa actividad ganadera que ha ido esquilmando el rebollar. Estos terrenos son utilizados por los rebaños de caprinos. Los incendios forestales y la degradación de los bosques por la acción del hombre han contribuido a aumentar la superficie de éstos. Son zonas de gran interés geobotánico y faunístico. Áreas: Alardos-Arbillas, La Solana, Pelayos-Lancharón, Pedro Bernardo, Sierra de la Higuera.

4) **Pastizales:** extendidos en las tierras llanas, están dedicados a la explotación ganadera extensiva (reses bravas y vacuno de carne) y rebaños de ovino. Los espacios cercados de piedra y vegetación se combinan con campos abiertos.

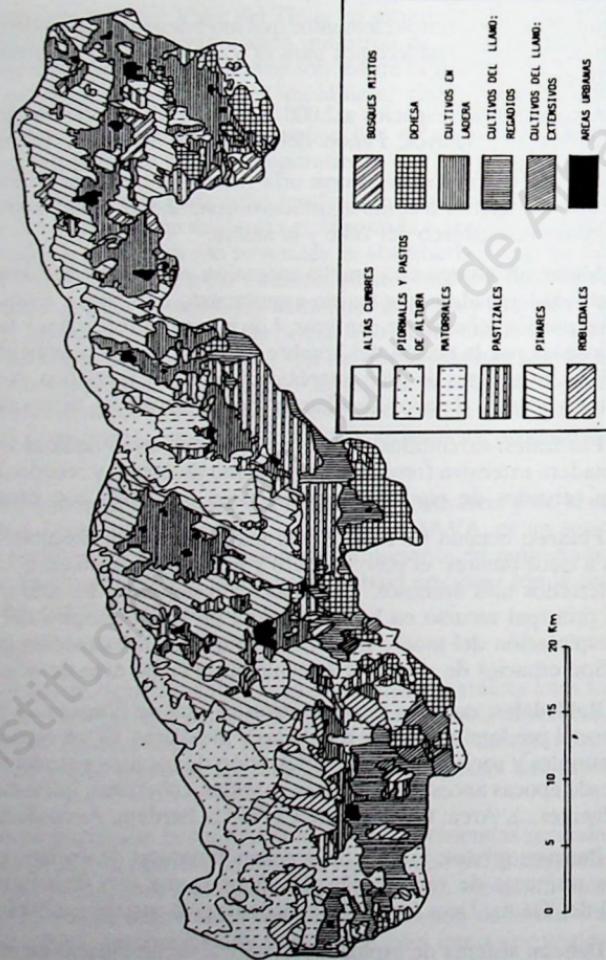
5) **Pinares:** ocupan las laderas y la mayor superficie forestal. Tres especies definen a estos pinares: el pino resinero y el pino piñonero en el sector oriental en los terrenos más arenosos. La explotación del pinar ha sido en los últimos años el principal recurso en la mayor parte de los municipios del Tiétar, tanto por la explotación del monte maderable como por la extracción de resina y piñones. Son espacios de gran interés ecológico y como área de ocio.

6) **Robledales:** enclaves de vegetación natural de bosques de tipo atlántico, con especial predominio de los rebollares y melojares. Es un espacio rico en valores naturales y sociales como manifestación de los usos ganaderos de un territorio desde épocas ancestrales (chozas, majadas, cobertizos, queseras, trochas, veredas, fuentes...). Área: Garganta de Chilla-La Bardera, Avellaneda.

7) **Bosques mixtos:** mezcla de vegetación natural de encinas y rebollos con especies resinosas de repoblación. Configuran una orla importante en la zona oriental del Tiétar. Usos forestal y ganadero; gran interés geobotánico.

8) **Dehesa:** sistema de explotación racional de un espacio natural de encinas y alcornoques por usos agroganaderos y silvícolas. Espacio complementario con los pastizales de montaña y ladera. Atractivos valores ecoculturales. Zonas más importantes: Monte del Rincón, Hontanares, estribaciones de la S^a de la Higuera. Algunos de estos espacios han tenido en los últimos años una dura actuación por aumentar el monte hueco; ejemplo de Manchoverde.

PATRONES DEL VALLE DEL TETEY
(fig. 6)



9) Cultivos en ladera: terrenos abancalados, que escalonan la ladera, con mezcla de aprovechamientos diversos que dan origen a un mosaico paisajístico rico y diversificado: castaños, prados, olivares, viñedos, huertos, cereales, choperas, higuerales, etc. Estos paisajes fuertemente antropizados son la huella de la evolución histórica en la ocupación de estos territorios y recursos de alto interés ambiental y patrimonial (cercas, albergues, azudes, caminos,...).

10) Regadíos del llano: zona de hábitat disperso (secaderos, caseríos, albergues...) caracterizada por la fragmentación en parcelas y las cercas de piedra. Es el área destinada a cultivos subtropicales como el tabaco, pimiento, espárrago, fresas..., a productos que en el pasado y en el presente proporcionan dividendos a las industrias agroalimentarias comarcales. Área: vegas de Candeleda, Arenas y Lanzahíta.

11) Cultivos extensivos: terrenos de roturación reciente, a costa de la reducción de los encinares, destinados a cultivos cerealícolas, dentro de medias o grandes explotaciones agrarias y cuyas producciones de granos no son comercializables porque van destinadas a la alimentación de los ganados propios. Área: tramo sur del río Arbillas.

12) Áreas urbanas: han experimentado un crecimiento como consecuencia de la expansión de los cascos urbanos y las nuevas urbanizaciones establecidas en espacios agroforestales. Los paisajes urbanos del Tiétar presentan rasgos de singular interés desde el punto de vista de las morfologías urbanas, arquitectura popular (Cuevas del Valle, Guisando, Candeleda, Pedro Bernardo, etc.), conjuntos monumentales (iglesias, castillos, ermitas, casas solariegas, palacios, etc.), arqueología y fisonomía industrial. La asimilación por el espacio rural de estructuras urbanas alóctonas otorga nuevas dimensiones y genera incompatibilidades de uso y transformaciones ecoculturales profundas. La incorporación de nuevas estructuras urbanísticas alóctonas desarraigadas con respecto a las tipologías rurales tradicionales, permiten como efecto positivo comparar y potenciar el interés por conservar estos espacios urbanos rurales.

Conclusión: Los paisajes del Tiétar son un atractivo mosaico rico en recursos

El Tiétar es uno de los espacios de mayor interés de la geografía nacional. La combinación de espacios naturales y espacios sociales ha dado lugar a un colosal paisajístico rico y diversificado de gran interés ecocultural.

El camino hacia un desarrollo sostenido creemos que ha de contemplar siempre la combinación del binomio usos tradicionales del territorio/cultural rural y estabilidad de los espacios naturales. Esto ha de complementarse con aquellas actividades que no ejerzan de mecanismos de distorsión.

Este área exige una pronta armonización y planificación de los usos y la gestión del territorio y exige medidas de protección eficaces para frenar la desertificación territorial.

BIBLIOGRAFÍA

- AITKEN, R: "Rutas de la trashumancia en la meseta castellana". Ed. Rev. Est. Geográficos. Madrid, 1947.
- ARENILLAS, P. Y MARTÍNEZ DE PISON, E: "Las gargantas meridionales del alto Gredos" V. Coloquio de geografía. Granada, 1977.
- AZNAR, G: "Viaje a la Sierra y Laguna de Gredos por su polo austral". Ed. Museo Universal. Madrid, 1989.
- BRANDIS, D. Y TROITIÑO, M.A.: "Los paisajes naturales de la provincia de Avila". Instituto de Estudios de la Administración Local. Madrid, 1977.
- BARRIOS GARCÍA, A: "Estructuras agrarias y de poder en Castilla". El ejemplo de Avila (1085-1320). Ed. Universidad de Salamanca-Inst. Gran Duque de Alba. Avila, 1983. 2 Volúmenes.
- BELMONTE DIAZ, J: "La ciudad de Avila. Estudio histórico". Ed. Caja Avila, 1987.
- CARRERA, M.C. Y CANTO, C: "Las cooperativas de confección en el Valle del Tiétar". Jornadas de geografía industrial. Sevilla, 1990.
- COLON, F.: Descripción y Cosmografía de España". Padilla Libros. Sevilla, 1988, (Facsimil).
- DE LA FUENTE DIAZ, I: "Dinámica superficial y lógica espacial de las explotaciones agrarias del valle del Tiétar (Avila), en el período intercensal 1962-1982". El Medio Rural Español. Universidad de Salamanca. Salamanca, 1992.
- DOLLFUS, O: El espacio geográfico. Ed. Oikos-Tau. Barcelona, 1976.
- FORTALEZA DEL REY MORALES, M: Caracterización agroclimática de la provincia de Avila". M.A.P.A. Madrid, 1984.
- GALAN GALLEGOS, A: "El clima de la provincia de Toledo y suroeste de la provincia de Avila". Ed. Rev. Est. Geográf. Madrid, 1981.
- GARCIA IVARS, F. Y LEZCANO, R: "Santa Cruz del Valle. Historia y otros aspectos de un pueblo serrano". Ed. Excmo. Ayuntamiento de Sta. Cruz del Valle. Madrid, 1992.
- GARCIA MERCADAL, J: "Viaje de Extranjeros por España y Portugal". Madrid, 1952.
- GARMENDIA IRAUNDEGUI, I: "El clima de la provincia de Avila". C.S.I.C. Salamanca, 1972.

- GARRO, L. Y DE LA FUENTE, I: "Apuntes sobre el paisaje rural en el Valle del Tiétar". Inst. de Duque de Alba. Cuadernos Abulenses N° 9. Avila, 1988.
- GIL CRESPO, A: "La desamortización eclesiástica en la provincia de Avila". Inst. Gran Duque de Alba. Cuadernos Abulenses n° 5. Avila, 1986.
- HOPNER, H: *La evolución de los bosques en Casilla la Vieja en tiempos históricos*. Edit. Rev. Est. Geográf. Madrid, 1954.
- I.N.E.: "Censos Agrarios de 1962, 1972 y 1982".
- I.N.E.: "Censos de Población de 1857 a 1991".
- LOBO, J: "Andar por la Sierra de Gredos". Ed. Penthalon. Madrid, 1990.
- MANDOZ, P: "Diccionario Histórico-Geográfico-Estadístico: Avila". Ed. Ambiente. Valladolid, 1984.
- M.A.P.A.: "Mapa de aprovechamientos y cultivos de la provincia de Avila". Madrid, 1983.
- MARTIN, I: "Desequilibrios interprovinciales en la emigración abulense". Inst. Gran Duque de Alba. Cuadernos Abulenses N° 4. Avila, 1985.
- MIÑANO, J: "Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal". Madrid, 1926.
- PONZ, A: "Viajes de Extranjeros por España y Portugal". Ed. Aguilar. Madrid, 1988. 3 Volúmenes.
- SCHMIEDER, O: "La Sierra de Gredos". Rev. Est. Geográf. Madrid, 1953.
- SERRANO CABO, J: "Historia y Geografía de Arenas de S. Pedro y de las villas y pueblos de su partido". Avila, 1925.
- TEJERO, E: "Mombeltrán. Historia de una villa señorial". Ed. S.M. Madrid, 1973.
- TEJERO, E: "Arenas de S. Pedro. Andalucía de Avila". Ed. S.M. Madrid, 1975.
- TEJERO, E: "Toponimia de Avila". Inst. Gran Duque de Alba. Avila, 1983.
- TEJERO, E: "Arenas de S. Pedro y el Valle del Tiétar". Historia. Literatura. Flosclore. Ed. Fundación Marcelo Gómez Matías. Avila, 1990.
- TROITIÑO, M.A.: "El Arenal. Contribución al estudio geográfico de la vertiente meridional de Gredos". Caja de Ahorros de Avila. Avila, 1976.
- TROITIÑO, M.A.: "Análisis territorial del área de Gredos". Inst. del Territorio y Urbanismo. M.O.P.U. Madrid, 1986.
- TROITIÑO, M.A: "Turismo y territorio en la Sierra de Gredos: un conflicto no resuelto". Universidad de Salamanca. Salamanca, 1990.
- VV.AA.: "Desarrollo rural. Ejemplos europeos". M.A.P.A. Madrid, 1992.

El papel del turismo en el desarrollo rural

Consuelo del Canto Fresno

Profesora Titular de Geografía Humana.

Universidad Complutense.

INTRODUCCIÓN

Se ha discutido mucho sobre la incidencia que el turismo ejerce sobre el territorio, en la actualidad existe abundante literatura sobre sus impactos, ya sea referidos a espacios tradicionales de sol y playa a propósito de la crisis que manifiestan algunos de ellos, ya sea sobre la incidencia en áreas rurales.

Es indudable que el turismo rural es hoy una moda, pero como en muchos otros fenómenos, esta moda no hace más que retomar viejas tradiciones a partir de elementos y situaciones nuevas.

El campo fue durante mucho tiempo el principal espacio de ocio para las clases privilegiadas, después lugar de vacaciones baratas para clases populares. En la década de los 60, con la expansión e industrialización del turismo se produce un desplazamiento del campo hacia los espacios del litoral y más tarde hacia la montaña.

Aquellos países en los que el fenómeno se desarrolló más tempranamente y que además dispone de estadísticas, este es el caso de Francia, muestran la evolución descrita. Los franceses en 1949 permanecían el 48,5% de su tiempo de vacaciones en el campo, en 1964 lo redujeron al 35,2%, en tanto que en 1984 este porcentaje solo representa el 25,2% (GROLLEAU,H.—RAMUS, A., 1986). Como se desprende de estas estadísticas las pérdidas son importantes a lo largo de tres décadas, cuando se impone el modelo de turismo litoral, cambiando la tendencia a partir de 1985 que si bien no alcanza numéricamente la situación de hace cuarenta años, actualmente desencadena impactos importantes de índole diverso como lo muestran determinados datos (BERTHIER, J., 1991):

—206 millones de días de vacaciones en el campo en 1985 (estancias de más de 4 días).

— 21.000 millones de francos de gasto al año, a razón de un gasto medio de 100/día de vacaciones, de los que 7.000 millones se dirigen al alojamiento y 14.000 millones a otros gastos (alimentación, restauración, compras diversas, diversiones).

— Una capacidad de acogida en el conjunto de los municipios rurales de más de 8 millones de camas (INSEE 1982).

— Una actividad, que en algunos ámbitos, como en el Pirineo, ya supone la segunda fuente de ingresos, con una cifra próxima a los 2.000 millones de francos al año apoyada en tres ejes de actuación: "turismo sano" (de alta montaña y balnearios), turismo deportivo, estival y de invierno, y turismo cultural.

Aún reconociendo que Francia se encuentra a la cabeza de los países de Europa en materia de iniciativas de turismo rural, la situación descrita para este país se puede observar en otros ámbitos europeos desde finales de la década de los 80. Es una evidencia la utilización cada vez más acusada del espacio rural para las vacaciones y el ocio, aunque precisando que este espacio acoge sólo, según países, entre un 5% y un 15% del total de turistas, distribuyéndose de forma muy desigual según países. El record europeo de densidad turística lo detenta la provincia austriaca del Tirol, con una media de 500 turistas por habitante, y 5.000 turistas por km² (DERNOI, M.L.A. 1988). Otros países, entre los que se encuentran España, están lejos de estas cifras.

La evolución española respecto a este fenómeno la resume BOTE de la siguiente manera: "El turismo rural está evolucionando desde el primitivo concepto de refugio de las clases económicamente más débiles que no podían tomar vacaciones en la costa, hasta el más moderno de alternativa, aunque estacional a la vida urbana, en base al atractivo per se de las zonas rurales para gran parte, al menos de los habitantes de las grandes ciudades. De tal forma que el turismo rural no puede ser ya un turismo residual sino una verdadera actividad de ocio... El hecho de que sea la clase baja la que presenta un porcentaje más alto (47%) de vacaciones en el campo o en la montaña, no quiere decir en absoluto que para otras clases sociales el turismo verde no sea atractivo. Así, para la clase alta, este porcentaje fue en 1976 del 23% y para la clase media 36%. (BOTE, V., 1979).

Quizá sea extremo identificar totalmente turismo rural con el turismo que ejercen las capas de población con menor renta. Para algunos autores como DERNOI (1988) "en algunos países como Francia o Italia, una parte del turismo verde equivale en una proporción importante al turismo social, es decir que facilita a las familias con bajos ingresos y/o numerosas las actividades del tiempo libre al aire libre. M. ETXEZARRETA (1988) se inclinaba al menos hace unos años, por esta misma indentificación en el caso español.

El turismo rural como una moda.

¿A qué se debe la emergencia de esta moda de turismo rural, turismo verde, turismo difuso, turismo blando...? Distintas maneras de denominar una misma

cosa, un turismo diferente del tradicional de masas, aunque cada una de las acepciones mencionadas entraña algún matiz que permite algunas distinciones. Una serie de hechos parecen estar en el origen de esta moda. Por un lado el turismo rural se invoca como una alternativa al turismo duro o también denominado turismo de masas, identificado fundamentalmente con el sol y la playa, en crisis para algunos expertos, (CALATRAVA, J., 1981), de ahí la denominación de turismo verde. En este sentido de alternativa es un turismo practicado por un segmento aún muy específico de población, que no necesariamente coincide con la población de menos renta, y si lo hace en su origen urbano, más concretamente ser residente de una gran aglomeración que busca espacios naturales no congestionados y el contacto con la cultura popular de los ámbitos rurales como aspectos que les permiten un cambio de ambiente mucho más importante que a los habitantes de las pequeñas ciudades o áreas rurales, es por tanto también un turismo cultural con componentes (educacional-interpretativo, deportivo y lúdico) armonizados para llegar a la recreación ambiental y/o cultural.

Otro elemento más ha propiciado la moda del turismo rural. El aumento del tiempo libre y del nivel de vida de los países más desarrollados. Más tiempo y dinero ha propiciado un mayor consumo de viajes de ocio, desde el exótico a países lejanos y desconocidos al cotidiano del fin de semana de corta distancia. Las agencias especializadas sondean y modelan a la vez los gustos de los consumidores propiciando la combinación de un viaje de vacaciones largo a un lugar distante del lugar de residencia, al menos una vez al año, con un turismo de proximidad, más continuo, también menos costoso y donde las áreas rurales se convierten en los espacios más adecuados. Estas actitudes se recogen en el estudio de la C.E. sobre las vacaciones de los europeos, donde se afirma que el 91% de las personas interrogadas declaran su deseo de visitar en vacaciones otro país, en una proporción del 90%, apoyándose en la Comunidad Europea como "la región del mundo en la que el patrimonio rural es particularmente denso y el más utilizado con fines turísticos" (HOLLIER,R.—SUBRENON,A., 1990).

En una mayoría de casos se puede afirmar que han sido los propios consumidores, más que los ofertantes, los promotores del uso de las áreas rurales con fines de ocio y esparcimiento, sin embargo no han sido los únicos responsables de la expansión del turismo rural. Las políticas de desarrollo rural, promovidas ya desde hace más de una década han colaborado a la difusión del turismo rural, fundamentalmente aquellas que "relacionan estrechamente el Desarrollo Rural Integrado con la potencialidad turística de las diversas regiones, tanto por constituir esta actividad una fuente de beneficios para las economías locales a causa de las transferencias de renta que genera, como por ser ésta una de las principales actividades en las que las familias rurales pueden participar, puesto que tiene lugar en los mismos sitios donde viven y especialmente en las áreas de la difícil agricultura de montaña. Se considera además, que es una actividad que permite una gran flexibilidad organizativa, adecuada para la participación de las unidades familiares pluriactivas" (BRYDEN,J., 1988). Entendido así, el turismo rural es una fuente creadora de rentas manejada desde el interior de la zona por

sus propios habitantes, sin degradar el medio natural y permitiendo mantener a la población con un nivel de renta adecuado. Los turistas se pueden convertir en "una cosecha alternativa" (NEWBY,H. 1988) que en ocasiones puede ser más rentable que la obtenida a través de la actividad agraria y sin provocar por el momento los problemas de excedentes que esta padece.

Numerosos autores sostienen estas tesis, DERNOI, CALATRAVA, KASPAR, GOMEZ OREA, sin embargo hay que precisar que la vinculación entre turismo y desarrollo/bienestar para las áreas rurales no se da de forma automática y mucho menos espontánea. No se puede confundir la potencialidad de un modelo con su inmediata realización. Si se analizan los impactos provocados por las actividades turísticas en áreas rurales destaca la diversidad de situaciones en las que los logros y los fracasos se reparten por todo el ámbito rural en función de factores que unas veces se combinan para alcanzar el éxito y en otras esto no llega.

Todas las áreas rurales no gozan de oportunidades iguales, algunas poseen curiosidades que les facilitan atraer visitas, otras se sitúan cerca de grandes polos de turismo de masas y pueden, de alguna manera, contentarse con desviar flujos turísticos hacia sus territorios, otras, más alejadas, parten casi de cero para atraer una posible clientela. De igual modo existe una cultura del turismo que difiere entre Irlanda que vende su "Irish way of life" y una región rural desertizada que no tiene otra cosa que ofrecer que no sea su naturaleza o su historia.

Los caminos que cada espacio ha tomado, al margen de la presión exterior ejercida por la demanda, parecen haber dependido en ocasiones de las condiciones internas de cada territorio para diversificar su economía. Si el valor de la tierra no encuentra mejor plusvalía que la generada por la venta de las parcelas como terreno edificable destinado a actividades de ocio, la especialización de este territorio como espacio turístico-residencial es una de las evoluciones más previsibles. Estos procesos son habituales donde la agricultura está en declive y deja mucho espacio a la expansión urbana. La fragilización en general de los sistemas económicos locales abre la puerta a la urbanización turística salvaje, acentuando en la mayoría de los casos las dificultades de los pocos agricultores que quedan y que pretenden modernizar su actividad.

Una agricultura en expansión capaz de asegurar rentas de trabajo suficiente a los productores agrarios, encuentra en ella sus propios recursos y su capacidad de resistencia a la especialización turística. Es en esta situación cuando se puede hablar de "agroturismo" como uno de los aspectos del turismo rural que asocia a los agricultores y en general a la gente del campo a la función de acogida y a veces incluso de animación. De este modo se han organizado en toda Europa, albergues rurales, pensiones familiares y la iniciación de los veraneantes a diversas actividades artesanales. En algunos países se aprovecha el interés de los habitantes urbanos por el trabajo rural para organizar vacaciones en el campo, en las que los "urbanitas" pueden observar y participar en tareas agrarias. En torno a ellos se diseña un sistema de albergues, la fabricación de productos más o me-

nos naturales o típicos, la artesanía, los servicios de guías y monitores, actividades todas ellas que se combinan con la explotación agraria familiar, obteniendo así ingresos para vivir con holgura.

Este nuevo tipo de relaciones entre ciudadanos y agricultores, ya antiguo en la Europa del norte, es a menudo estimulado por los poderes públicos a través de subvenciones para modernizar o crear nuevas estructuras de acogida, y también de créditos para renovar la vivienda rural. Por otra parte la C.E. después de la reforma de los fondos estructurales ha previsto un gran número de ayudas que ya no se concretan sólo en el alojamiento y que dan gran protagonismo al turismo como motor de desarrollo.

El "agroturismo" como afirma LOZATO-GIOTART (1990) no puede desarrollarse más que a partir de un potencial geográfico desigualmente repartido según los tipos de medios naturales y de sociedades. Tan sólo están afectados en la actualidad los medios rurales de países desarrollados de fácil acceso que conservan una vida agrícola real. Se trata sobre todo de las campañas de baja y mediana altitud de las regiones templadas que pueden acoger turistas a lo largo de todo el año en un marco rural tradicional que responde al profundo deseo de cambio de ambiente de los ciudadanos.

En España el "agroturismo" se puede decir que está en sus comienzos, fundamentalmente si se compara con la tradición de los países centroeuropeos, incluso con los países de la cuenca mediterránea. En Italia, Alemania y Francia se comercializan entre 80.000 y 40.000 plazas de agroturismo, Francia posee un "parque verde" con más de 200 albergues rurales, cerca de 200 alojamientos municipales y centenares de centros turísticos verdes (LOZATO-GIOTART, J.-P. 1990).

Esta modalidad turística se promociona particularmente en algunas comunidades como Aragón, Navarra, Madrid, Extremadura, País Vasco, Catabria o Cataluña. Han surgido distintas asociaciones tanto públicas como privadas que organizan este tipo de turismo con ayudas ya sea de las Comunidades Europeas, los Gobiernos regionales o las iniciativas privadas de propietarios agrícolas. Así han surgido asociaciones como Agroturismo Balear, TURAL (Asociación pirenaica para el desarrollo del turismo rural), GLOBAL, promotora del turismo para la Alpujarra, RAAR (Red Andaluza de Alojamiento Rurales) y muchas otras, sin olvidar el programa de vacaciones en casas de labranza, puesto en funcionamiento en 1967 y encomendado al Servicio de Extensión Agraria (MAPA) y a la Secretaría de Estado de Turismo, actuando en colaboración.

Tanto en el "agroturismo" como en cualquier otra modalidad del turismo rural, un análisis de casos muestra que el éxito o el fracaso de una buena integración de las actividades turísticas en el ámbito rural no depende sólo de factores técnico-económicos. Determinadas "singularidades sociológicas" explican distintas evoluciones. F. de CASABIANCA-C. del CANTO (1990) aluden a factores como el "grado de implicación colectiva", de difícil evaluación y estimado indirectamente a través del "índice de asociacionismo de la población activa", tam-

bién a otros como las motivaciones culturales, de base histórica, ambos juegan un papel importante e incluso han sido condición necesaria para un buen equilibrio de actividades dentro de un territorio. Factores de este tipo han funcionado en la Comunidad Montaña del Val Pellice, en el Piamonte de Italia. Esta comunidad efectuó una selección programática de actividades en la que se rechazaba el turismo como motor de desarrollo en la mayor parte de su territorio a pesar de las presiones externas provocadas por su proximidad a un núcleo urbano tan importante como Turín. En este valle, en la década de los 80, la agricultura conservaba cierta importancia: 1.500 activos en este sector respecto a una población activa total de 8.000, 2.000 dedicados a actividades terciarias y 4.500 a la artesanía e industria.

¿Qué conclusiones sacar de experiencias como esta? Parece claro que sólo dimensionando el turismo según áreas, junto al resto de las posibles actividades con capacidad de generar renta es posible diseñar un turismo que realmente sea promotor de bienestar para las áreas rurales y para la población que en ellas reside. Como afirma J. CALATRAVA (1988) hay que tener en cuenta que salvo casos extremos, en la mayoría de las zonas existe un potencial productivo entre actividades agrarias y no agrarias como para permitir la consecución a medio plazo de un cierto nivel de vida de la población. El problema es determinar estas actividades y potenciarlas debidamente, no tratándose evidentemente de un problema que admita estrategias parciales ni sectoriales, ni en su ejecución, ni en su diagnóstico, ni en su planteamiento. Sólo la integración de estos análisis puede aportar verdaderas soluciones.

Es evidente que la especialización de los espacios en agrícolas o turísticos no puede ser fruto sólo de los intereses de los distintos grupos locales que organizan, ya sea la actividad agraria, ya la turística. Se impone una selección de actividades económicas que se consideren útiles para el equilibrio del grupo local en los aspectos sociodemográficos, en los ambientales (protección del espacio natural) y en los culturales manteniendo su patrimonio. Para ello es necesario establecer reglas, políticas de estructuras, políticas de zonas agrícolas, esquemas de ocupación del suelo para la urbanización, medidas de protección para los espacios naturales...

La autonomía de los poderes locales no parece condición suficiente para poner en marcha iniciativas o para preservar los equilibrios mencionados. Las relaciones de fuerza que funcionan en el desarrollo económico y social de una zona exige alianzas y una amplia cooperación institucional para el desarrollo rural (entendiendo que el turismo puede ser una pieza de este desarrollo). Solo asociando a los diferentes niveles de la administración, las empresas, las asociaciones profesionales, los responsables públicos se pueden poner en marcha una dinámica en áreas rurales.

En la actualidad, estos principios parecen presidir las iniciativas comunitarias para el desarrollo rural. Un ejemplo de ello lo constituye el programa LEADER (Relaciones entre actividades de desarrollo de la economía rural), concebido para

apoyar el desarrollo de las comarcas rurales situadas en las regiones menos desarrolladas de la CE (regiones de objetivo 1 y 5b). Su desarrollo está previsto entre 1991 y 1994 con una asignación comunitaria de 400 millones de ECUS financiados por los tres fondos estructurales y referido a 213 territorios de la CE.

Para España se han aprobado 52 programas de aplicación de la iniciativa LEADER, destinados a 81.855 km² y una población de 1.854.305 habitantes, con una densidad media de 22,6 habitantes/km² con una inversión total de 43.767,62 millones de pesetas de los cuales, un 51,8% se destinan directamente al turismo rural y cerca de un 25% más de una forma indirecta a través de la formación de pequeñas empresas y servicios locales, formación profesional y ayuda al empleo.

La financiación de las inversiones se realiza en un 35,6% por parte de los Fondos Estructurales de la C.E., un 29,8% por las Administraciones públicas y un 34,6% por la inversión privada. Los Centros de Desarrollo Rural (CEDER), de los que son titulares asociaciones u otro tipo de sociedades en las que participan en muchos casos las Administraciones Local y Autonómica son los encargados de gestionar directamente los Fondos asignados por la Comisión de la CE y por las Administraciones Públicas Nacionales.

La coordinación de estos centros entre sí y con la comisión de la CE, se efectúa en España a través del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA).

Este programa ha priorizado el turismo rural como actividad motora del desarrollo en áreas rurales formando parte de un plan de desarrollo integral que permite que este quede definido y dimensionado en su contexto.

El turismo rural en la comarca abulense del Valle del Tiétar

Las actividades de ocio y esparcimiento que se han generado en esta comarca ejemplifican muy bien, tanto las distintas modalidades de turismo en áreas rurales como procesos muy típicos generados por esta actividad. Se puede reconocer desde el turismo de proximidad, vinculado básicamente al desarrollo de la residencia secundaria para una población urbana que accede a ella en un desplazamiento corto de fin de semana, al turismo de retorno, practicado por población cuyo origen está en la comarca pero reside fuera de ella, ya sea en un centro urbano próximo o lejano, hasta el turismo verde, este menos representado, y generado por la singularidad del espacio natural en el que se enmarca el valle del Tiétar.

En cuanto al reconocimiento de procesos que están presentes en las áreas rurales de la mano de las actividades turísticas, uno de los más claros se refiere a los conflictos existentes entre turismo y territorio. También es posible observar un modelo de desarrollo turístico espontáneo donde las distintas actividades tanto turístico como residenciales como las de esparcimiento no están dimensionadas previamente. Han sido actividades promovidas por una demanda urbana que ha ejercido una fuerte presión sólo en aquellos espacios que ofrecían las mejores condiciones.

Breve descripción de la comarca

Situada al sur de la provincia de Ávila, tiene una superficie aproximada de 1.124 km² y una población en 1991 de 34.355 habitantes. Escalonada entre los 400 y los 2.500 metros de altitud alberga una gran mezcla de geosistemas, ya sea de fondo de valle, de media ladera o de cumbres serranas, unos de dominante natural y otros muy antropizados. Esta diversidad permitió una economía variada en el pasado, combinando, según las distintas aptitudes del medio, agricultura, ganadería y explotación forestal.

En la actualidad, esta misma diversidad ambiental pontencia nuevos usos del territorio fruto de un doble proceso. Madrid, como gran metrópoli, alcanza con su influencia este espacio desde la década de los años 70 a través de una demanda de espacios turístico-residenciales y de esparcimiento al aire libre. Al tiempo, la comarca, inserta en la nueva dinámica de las áreas rurales en transformación, diversifica sus actividades a la búsqueda de un equilibrio perdido en la crisis de la economía tradicional entre la población y sus recursos. La desagrarización es intensa, y la población, aunque mermada en un 10% entre 1970 y 1991, no encuentra ni actividades ni empleos que sustituyan a la actividad primaria.

Resultado de esta doble dinámica, una interna y otra ajena al propio espacio, la comarca es hoy un espacio de intensa transformación, no solo en su base productiva sino también en su contenido social. En este dinamismo, el territorio cumple un papel determinante y es en parte, con sus potencialidades y limitaciones responsables de su evolución en el futuro.

La economía local no ha encontrado, por el momento, otro camino para su mantenimiento que el modelo pluriactivo propio de agricultoras insuficientes, integrando rentas procedentes de la realización de varias actividades ya sea individualmente o a escala familiar. Este modelo ha generado una mano de obra muy móvil, tanto espacial como sectorialmente y un trabajo muy precario (ni fijo ni a tiempo completo) sin ninguna especialización. Se alternan a lo largo del año los trabajos que ICONA proporciona en el monte (de 2 a 6 meses) con la construcción (residencias secundarias, viviendas principales u obras de infraestructuras en las cercanías de Madrid...) y con empleos terciarios vinculados a la población estacional que frecuenta el valle. Las mujeres, excluidas de las tareas del monte, y también de las tareas agrícolas salvo en períodos de recolección, (se ha reducido drásticamente la superficie labrada), subcontratan trabajo a empresas de la confección de residencia urbana para obtener algunos ingresos.

Todos estos factores configuran un sistema socioeconómico desequilibrado y desarticulado y es aquí donde tendrían que inscribirse iniciativas como el turismo rural que permitiesen generar una parte de los empleos y las rentas que la población del valle necesita para mantenerse en el.

La función de ocio y esparcimiento. Aspectos fundamentales

Un repaso sobre los elementos que constituyen la función turística en la co-

marca permiten llegar a valorar el impacto tanto en sus aspectos positivos como negativos. Algunos de ellos se pueden resumir en los siguientes:

- La demanda.
- La oferta asociada a la potencialidad del territorio.
- Costes y beneficios obtenidos.
- Posible evolución futura

La demanda

La demanda está constituida en su mayor parte por población residente en Madrid. medida en población estacional o en residencias secundarias, las cifras disponibles en la actualidad revelan un desarrollo intenso y a la vez concentrado tanto espacial como temporalmente.

Utilizando datos de los Censos de Viviendas, en 1970, existían en la zona 2.323 Residencias Secundarias, en 1981 esta cifra alcanaba los 10.586 y según los datos de 1991 se acerca a las 15.000 (14.986). La densidad media de residencias secundarias por km² se aproxima a las 15 aunque esta media encubre muchas desigualdades, algunos municipios están muy por encima de esta cifra como el caso de Santa María del Tiétar que tiene una densidad de 70 R.S./km².

De la evolución seguida por la residencia secundaria en los últimos treinta años (Cuadros 1 y 2) se deduce que entre 1970 y 1981 se genera la especialización turístico-residencial en la cabecera del valle, (un incremento de 353,7%) con un proceso de difusión a lo largo de la década de los 80 de menor intensidad (41,5%) pero alcanzando a la comarca por entero. Los incrementos más altos de la década última, no se sitúan ya ni en la cabecera ni en los espacios más accesibles. Ejemplo de ello son los valores que arrojan municipios como Santa Cruz del Valle, San Esteban del Valle e incluso Pedro Bernardo, donde si bien cabe pensar en una demanda nutrida por "hijos del pueblo", es también la consolidación de la comarca como un espacio bajo presión urbana muy solicitado para las funciones de ocio y turístico-residencial.

En cuanto a la población estacional, dato difícil de obtener, se estiman actualmente en unas 100.000 personas las que frecuentan la comarca, ya sea en los períodos prolongados de vacaciones ya en fines de semana. (Según encuesta realizada a los ayuntamientos en Enero de 1990 y datos obtenidos a través de la Encuesta sobre Infraestructuras y Equipamiento Local, realizada en 1985 por el Ministerio de las Administraciones Públicas) Esto supone que la población del valle se multiplica por 3. En algunos municipios, Sotillo de la Adrada, La Adrada, Santa María del Tiétar, la población en los meses de verano puede incluso quintuplicarse.

La demanda no afecta por igual a toda la comarca. La isocrona de la hora y media, más que la distancia en kilómetros separa dos sectores bien diferenciados en el valle. El grado diferente de accesibilidad provoca un comportamiento distinto en los municipios a pie de una carretera principal, los situados en el fondo del valle, de aquellos otros situados a media ladera y de peor acceso.

CUADRO N° 1

LA RESIDENCIA SECUNDARIA EN LA COMARCA ABULENSE DEL VALLE DEL TIÉTAR

| MUNICIPIOS | 1970 R.S. | 1981 R.S. | 1991 R.S. | INCREMENTOS | |
|------------------------|--------------|--------------|--------------|-------------|---------|
| | | | | 1981-70 | 1991-81 |
| ARENAS DE SAN PEDRO | 269 | 1286 | 1773 | 378,07 | 37,87 |
| CANDELEDA | 15 | 356 | 698 | 2.273,33 | 96,07 |
| CASAVIEJA | 41 | 816 | 966 | 1.890,24 | 18,38 |
| CASILLAS | 44 | 459 | 571 | 943,18 | 24,40 |
| CUEVAS DEL VALLE | 61 | 176 | 295 | 188,52 | 67,61 |
| EL ARENAL | 75 | 357 | 499 | 376,00 | 39,78 |
| EL HORNILLO | 26 | 98 | 0 | 276,92 | -100,00 |
| FRESNEDILLA | 27 | 56 | 83 | 107,41 | 48,21 |
| GAVILANES | 35 | 307 | 348 | 777,14 | 13,36 |
| GUISANDO | 25 | 171 | 303 | 584,00 | 77,19 |
| HIGUERA DE LAS DUEÑAS | 73 | 207 | 251 | 183,56 | 21,26 |
| LA ADRADA | 198 | 1486 | 1907 | 650,51 | 28,33 |
| LANZAHITA | 58 | 232 | 426 | 300,00 | 83,62 |
| MIJARES | 74 | 346 | 486 | 367,57 | 40,46 |
| MOMBELTRAN | 47 | 346 | 486 | 636,17 | 40,46 |
| P. BERNARDO | 232 | 436 | 875 | 87,93 | 100,69 |
| PIEDRALAVES | 339 | 1042 | 1226 | 207,37 | 17,66 |
| POYALES DEL HOYO | 66 | 181 | 286 | 174,24 | 58,01 |
| S. ESTEBAN DEL VALLE | 76 | 149 | 383 | 96,05 | 157,05 |
| SANTA CRUZ DEL VALLE | 60 | 77 | 257 | 28,33 | 233,77 |
| SANTA MARÍA DEL TIÉTAR | 240 | 720 | 926 | 200,00 | 28,61 |
| SOTILLO DE LA ADRADA | 207 | 1138 | 1754 | 449,76 | 54,13 |
| VILLAREJO DEL VALLE | 45 | 144 | 188 | 220,00 | 30,56 |
| TOTAL | 2333 | 10586 | 14986 | 353,75 | 41,56 |

Fuente: Censo de Viviendas, 1970, 1981, 1991.

El sector más próximo a Madrid, (medido en tiempo y no en distancia) se podría definir como un espacio especializado en un turismo de proximidad, que se ajusta bastante bien a la definición que de él hace J.CALATRAVA (1987) "desplazamiento de índole recreativo a zonas rurales que tienen lugar fuera de los períodos habituales de vacaciones, en general los fines de semana a lo largo de todo el año".

En el extremo de la comarca, los municipios más occidentales, con Arenas de San Pedro a la cabeza, representan un turismo rural más vinculado a los períodos largos de vacación que al que genera la proximidad de un núcleo urbano. En alguna medida Arenas conserva su vieja función de lugar de veraneo antes de la emergencia de las vacaciones de sol y playa.

En este mismo sector hay que hacer notar la importancia del turismo de retorno, aquel que es practicado por población cuyo origen es el municipio que utiliza como lugar de vacaciones pero reside fuera de él. Según datos obtenidos a través de la Encuesta pasada a todos los ayuntamientos de la comarca, en algunos municipios como El Arenal, el 90% de la población veraneante tiene su origen en él, desplazándose en muchos casos desde Francia. Los municipios que integran el Barranco de las Cinco Villas participan de esta misma situación, hasta el punto que en algunos de ellos no hay otro tipo de población veraneante más que esta.

Las motivaciones de la demanda

De las posibles razones por las que se puede elegir un espacio rural como espacio de ocio y esparcimiento, la población que visita la comarca lo hace fundamentalmente por disponer de una vivienda para pasar las vacaciones o los fines de semana. En unos casos es una vivienda que pertenece a la familia y en otros es una residencia secundaria (resultados obtenidos a través de la encuesta). Los espacios singulares, las posibilidades deportivas vinculadas a un medio de montaña como es la Sierra de Gredos, o a cualquier espacio rural como la pesca, o la caza no son la razón de la mayoría de los visitantes.

Si la primera motivación se vincula a disponer de una vivienda familiar, la segunda reside en el disfrute de las fiestas populares. Estas referencias permiten un retrato del tipo de visitante que frecuenta la zona. Se puede suponer que disponer de alojamiento gratuito como razón principal se corresponde con los estratos de población de renta media-baja que pueden hacer vacaciones más baratas en el medio rural que en los espacios tradicionales del sol y playa. Este tipo de visitante no difiere demasiado del visitante tradicional que siempre eligió este medio como lugar de veraneo, por ser este el más barato. Este se identificaría con lo que algunos denominan turismo social y que en este caso coincide con el turismo de retorno.

En cuanto a las fiestas populares como elemento de atracción se puede interpretar en un doble sentido. Interés por la cultura rural por parte de una población fundamentalmente urbana que valora lo que esta cultura le puede ofrecer.

CUADRO N.º 2

ESPECIALIZACIÓN TURÍSTICO-RESIDENCIAL 1991

| MUNICIPIOS | 1991 R.P. | 1991 R.S. | 1991 R.S./R.P. 1991 |
|------------------------|-----------|--------------|------------------------|
| ARENAS DE SAN PEDRO | 1987 | 1773 | 0,89 |
| CANDELEDA | 1675 | 698 | 0,42 |
| CASAVIEJA | 631 | 966 | 1,53 |
| CASILLAS | 383 | 571 | 1,49 |
| CUEVAS DEL VALLE | 227 | 295 | 1,30 |
| EL ARENAL | 446 | 499 | 1,12 |
| EL HORNILLO | 193 | 0 | 0 |
| FRESNEDILLA | 61 | 83 | 0 |
| GAVILANES | 282 | 348 | 1,36 |
| GUISANDO | 247 | 303 | 1,23 |
| HIGUERA DE LAS DUEÑAS | 134 | 251 | 1,07 |
| LA ADRADA | 618 | 1907 | 3,09 |
| LANZAHÍTA | 312 | 426 | 1,37 |
| MIJARES | 341 | 486 | 1,43 |
| MOMBELTRÁN | 426 | 486 | 1,14 |
| P. BERNARDO | 602 | 875 | 1,45 |
| PIEDRALAVES | 676 | 1226 | 1,81 |
| POYALES DEL HOYO | 330 | 286 | 0,87 |
| S. ESTEBAN DEL VALLE | 369 | 383 | 1,04 |
| SANTA CRUZ DEL VALLE | 245 | 257 | 1,05 |
| SANTA MARÍA DEL TIÉTAR | 129 | 926 | 7,18 |
| SOTILLO DE LA ADRADA | 1082 | 1754 | 1,62 |
| VILLAREJO DEL VALLE | 164 | 188 | 1,15 |
| TOTAL | 11.560 | 14.987 | 1,29 |

Fuente: Censo de Viviendas 1992.

cer como contraste a su marco habitual, en este caso se trata de un turista que busca en su viaje una dimensión cultural-educativa y donde la elección de un espacio rural como lugar de vacaciones no está vinculado a un nivel de renta determinado, o bien la búsqueda de raíces, en todos aquellos que tienen un origen rural y que conectan totalmente con las formas de esparcimiento tradicionales. Si se tiene en cuenta la importancia del "turismo de retorno", parece que la conexión o la búsqueda de raíces, en el valle, prima por encima de los que podrían denominar el "neoturista" que redescubre el campo como alternativa a la masificación de los espacios de ocio y vacaciones tradicionales de sol y playa.

Los elementos de potencialidad turística. La relación entre oferta y demanda.

Parte de la potencialidad de la comarca radica en las unidades de alto valor natural que posee como el Alto Gredos, el Torozo y el Cabezo o la Sierra del Valle. Tiene espacios de gran valor biogeográfico como las dehesas del Monte del Rincón, los cotos de cabra hispánica o las ribera de ríos y gargantas, enclaves singularizados como Los Galayos, El Almanzor o las Cuevas del Águila, espacios de gran valor geomorfológico, natural o ambiental como la garganta Lóbrega, la Blanca, la de Alardos, la Elisa o la de Chilla. A ello se añaden parajes de gran riqueza ecológica como los rebollares de Candeleda, los castaños de Casillas o los mosaicos de policultivo del Barranco de las Cinco Villas o del Valle del río Arenal.

En resumen, la comarca es un espacio de elevada calidad que cuenta con una importante riqueza de recursos naturales y está dotada de singulares valores ecológicos (recursos que permiten la práctica de la pesca, la caza, el senderismo...). Hay que añadir a todos estos recursos culturales, generados por la población local, sus costumbres, su historia, arquitectura, artesanía y folklore.

La potencialidad para un buen desarrollo turístico existe, pero esta potencialidad solo se convierte en recurso si es movilizada y es explotada por la población local. Hasta el momento presente, el disfrute y la explotación por parte de la población local es escaso y muy por debajo de sus posibilidades.

Si la comarca en su sector oriental y próximo a Madrid se ha convertido en un área especializada en las funciones de ocio y esparcimiento, lo ha hecho en función de la presión ejercida desde Madrid, por una necesidad de espacio para una función que genera la ciudad y que en realidad controla y organiza en parte el margen de los intereses locales.

El espacio que Madrid ha organizado en función de sus propias necesidades, es el más accesible desde el punto de vista de distancia/tiempo, el que permite un desplazamiento de fin de semana, pero que no necesariamente coincide con el que posee unos recursos naturales más adecuados para el desarrollo de la actividad turística.

Existe una gran cantidad de recursos infrautilizados que podrían ser una

fuente de renta para la población local y que permitirán un desarrollo armónico del turismo sin los costes de la monoespecialización ya consumada en la cabecera del valle del Tiétar.

La infrautilización de los recursos. Algunas de sus causas.

La infrautilización de los recursos de la comarca obedecen tanto a causas externas como internas. En primer lugar no se puede olvidar que la demanda de turismo rural en España es escasa aunque emergente, encontrándose por debajo de las cifras medias de Europa (un 5% de todos los turistas). En 1990, según el estudio de la Secretaría General de turismo sobre las vacaciones de los españoles se ponían de manifiesto que el destino principal era la Comunidad Valenciana (15,4% de las personas que viajaron por España) Andalucía (15%) y Cataluña (13,9), comunidades todas que concentran su actividad turística fundamentalmente en la costa.

Si bien es verdad que Gredos constituye un enclave singular con capacidad para atraer turistas que no necesariamente practiquen un turismo de proximidad, no es un espacio demandado, de la misma forma que no lo son otros enclaves singulares del país. El Valle del Alto Tiétar es conocido por la población provincial (Ávila), por la de Talavera de la Reina (Toledo), en su sector más occidental, y por la de Madrid fundamentalmente.

Un segundo aspecto que explica la infrautilización de la comarca con fines turísticos se vincula con el deficiente nivel de equipamientos e infraestructuras de acogida. Algunos datos lo ponen de manifiesto: 702 plazas hoteleras que se concentran en solo 6 de los 24 municipios que componen la comarca, en 1992. El resto carece de oferta hotelera. Una oferta escasa vinculada a una demanda débil. En Arenas de San Pedro existían más plazas en 1965 (186) que en 1980 (183), en la actualidad se ha reducido a 60, fenómeno que se repite en el municipio de Piedralaves, 156 plazas en 1975 y 126 en 1990.

Es en realidad la debilidad de una demanda en busca del espacio rural como lugar de vacaciones por los valores que encarna en sí lo que provoca esta situación. La oferta hotelera es limitada, tiene que afrontar ritmos de ocupación muy discontinuos ya que la temporada de verano es corta y en los fines de semana no se produce la ocupación plena. Los aproximadamente 100.000 visitantes del valle tienen un perfil que hace que la función de acogida descance prácticamente en la vivienda de familiares o en la residencia secundaria propia.

La evolución que ha seguido Arenas de San Pedro y Piedralaves representa en este espacio la crisis del turismo rural tradicional, el turismo cultural de principios de siglo, y la imposición de otro modelo en el que se estandariza y difunde la residencia secundaria. El uso del espacio rural con fines de ocio y esparcimiento se desarrollan por ofrecer suelo abundante y barato, y por permitir más fácilmente que en la ciudad la inversión en vivienda.

Un tercer factor en contra lo constituye la falta de iniciativas por parte de

la población joven, (colectivo importante pese al éxodo padecido desde hace décadas) que ante la falta de empleos o la precariedad en la que se hayan las actividades primarias han optado por la búsqueda de trabajo fuera del municipio (Madrid u otros centros intermedios), convirtiéndose en mano de obra pendular hacia las bolsas de empleo próximas.

La falta de iniciativas, dentro del propio municipio de residencia se relaciona directamente con la falta de formación y en consecuencia con la carencia de profesionales que requiere cualquier actividad. Si bien es verdad que para que haya desarrollo de las actividades turísticas la creación de infraestructuras es básica para movilizar los recursos naturales propios del área, la tarea de formación e información es del todo necesaria, sin ella no es posible que el proceso sea capaz de generar rentas para la población local. Es fundamental una formación que haga que esta población valore los caracteres distintos ligados al medio ambiente y lo que este tiene de recurso para ella y por otro lado que sepa gestionar este medio con equilibrio. Sin la capacidad para organizar una oferta planificada y por tanto a merced de las exigencias de la demanda, las actividades de ocio y esparcimiento no traerán beneficio a escala local. En la comarca faltan capacidades sólidas, tanto individuales como colectivas para promover y posteriormente gestionar actividades alternativas a las que han sido la base productiva tradicional.

Un cuarto factor, en parte asociado a lo que ya se ha expuesto, ha sido la actuación de los ayuntamientos. Según las respuestas obtenidas de ellos, ninguno tiene ni siquiera un esbozo de política para su municipio, tampoco conocen las fuentes de financiación posibles para desarrollar esta actividad. Preguntados por el modelo deseable de turismo las respuestas se han encaminado hacia un "turismo blando" o "turismo verde". Estas actitudes parecen más fruto de una filosofía en alza hoy sobre la protección del medio que a lo que verdaderamente ya se ha desarrollado en el valle en las últimas dos décadas. Los ayuntamientos, más allá de su permisividad en el uso del suelo destinado a la construcción de residencias secundarias, han intervenido en actuaciones menores como reglamentar acampadas, o las actividades de al caza o la pesca. En ninguno de ellos se puede hablar de unas estrategias concretas para desarrollar el turismo.

Costes y beneficios generados por las actividades turístico-residenciales de la comarca.

La distribución de costes y beneficios no afecta por igual en la comarca, de la misma manera que la intensidad de la función turística-residencial es desigual. Los costes más importantes se han producido en aquellos municipios en los que la especialización en esta función es ya un hecho. Coincidén en su mayoría con los situados en la cabecera del valle. Quien realmente ha sacado partido de este espacio y de esta función ha sido una demanda, en su mayoría de origen urbano, que se ha apropiado del suelo a través de la construcción de residencias secundarias, transfiriendo el fenómeno de la especulación propia de los espacios urbanos. Se ha producido un aumento del valor de la tierra (incluso la que aún conserva un uso agrario). La tierra definida como herramienta de trabajo se ha ido

convirtiendo en el valle en un patrimonio del que se puede extraer un valor tanto por la producción agraria como por la venta para uso turístico, aunque no todos los agricultores hayan tenido la posibilidad de apropiarse de una renta turística vendiendo parcelas edificables.

La especulación interna puede reconocerse en algunos de los municipios con mayor grado de especialización turística-residencial, como en el caso de Santa María del Tiétar, donde los promotores eran todos ellos locales, que trabajaron desde la década de los setenta con cuadrillas locales de campesinos y trabajadores de la construcción, que ejercen de promotoras (no financieras), generando una industria local en donde todos los agentes implicados, desde promotores a albañiles, pasando por la corporación municipal, se alían y coordinan a la vista de las enormes expectativas que el negocio despierta. Tal y como señala M. JIMÉNEZ (1992, pág. 210) "Ya en los años ochenta, todos los propietarios de fincas rústicas tienen elaborado su plan particular de cambio de uso, reservándose el mayor tiempo posible las mejores tierras y las producciones más rentables, y poniendo en venta o barbecho social a las de peor calidad. La inexistencia de planeamiento y la actitud de "fomento pasivo" por parte de las instituciones públicas, junto con un insólito flujo de informaciones a todos los niveles, hace posible que en esta década, nada menos que trece operaciones sean rematadas. En todos los casos, según datos del M.O.P.U., se asientan en "Suelo urbanizable sin Plan Parcial".

En el capítulo de costes hay que añadir, además de la especulación, la forma en la que se ha producido la ocupación del suelo por las urbanizaciones, de espaldas a la capacidad productiva agraria. Las urbanizaciones ocupan zonas de monte o zonas fértiles para la agricultura entrando en conflicto con los usos tradicionales.

La demanda deja sin agua en verano a la población local. Las redes de abastecimiento de agua y evacuación de residuos no están dimensionadas para el volumen de población estacional que frequenta el valle.

Se producen acampadas incontroladas que han provocado incendios, contaminación de gargantas y ocupación de prados. Las agresiones al entorno también proceden de las tipologías, los volúmenes y los materiales utilizados en la construcción de las residencias secundarias, no respetando en nada el estilo de la arquitectura rural.

El turismo vinculado a la residencia secundaria que se ha desarrollado en la cabecera del valle ha sido un factor de destrucción local porque comporta una erosión del espacio y tiene pocas compensaciones financieras para la colectividad rural.

No podrían negarse algunos beneficios obtenidos por la comarca de la mano de la función turístico-residencial. La primera, el auge de la construcción. Este sector se convierte en el motor de la economía del valle. En 1981 la mitad de los municipios de la comarca tienen un 10% de su población activa dedicada a esta

actividad, y en aquellos donde la especialización en construcción de residencias secundarias ha sido más intensa la cifra alcanza al 25%.

La inversión en vivienda, en 1979 se aproximaba a un 70 u 80% de toda la inversión privada en los distintos sectores (del CANTO, 1980). Sin embargo estas cifras son el fruto de una coyuntura, el parón de la construcción debido a la existencia de excedentes en el primer quinquenio de la década de los 80 dejó de promover empleos estables para la población.

Los empleos generados ya sea en la construcción o también en la hostelería (bares, cafeterías, restaurantes...) no han sido suficientes para promover una dinámica positiva desde el punto de vista del empleo, este sigue buscándose fuera del área, como así lo pone de manifiesto los datos de población del último censo de 1991. Si bien los datos del Padrón de 1986 mostraban un cierto mantenimiento e incluso incremento de la población en la comarca, las pérdidas registradas entre 1986 y 1991 parecen indicar la expulsión de un cierto número de personas que bien puede vincularse con las dificultades para generar empleo suficiente dentro del propio Valle.

Por otro lado cabría preguntarse no solo por el número de empleos generados sino también por su calidad. ¿Cuál es la naturaleza de los empleos que crea el turismo? A juicio de algunos expertos cuando el turismo rural está ligado a las explotaciones agrícolas no crea verdaderamente empleos, en el sentido de empleo asalariado, y por tanto habría que valorarlo más como "una estrategia de resistencia que como una ofensiva en la vía de desarrollo" (ADEF, 1986). Cuando la actividad principal es la relacionada con las tareas de acogida y animación, los empleos están sujetos a la precariedad propia de todas las actividades turísticas en cuanto a su fuerte estacionalidad.

Las perspectivas de futuro del turismo rural en la comarca.

De continuar los procesos y las prácticas territoriales de las dos últimas décadas que se han promovido en la cabecera del Tiétar el futuro no es prometedor. Al menos en este sector de la comarca han dominado los procesos de destrucción sobre los de creación. ¿Se consumará el modelo espontáneo de la cabecera del valle en el resto de la comarca? ¿Será el turismo verdaderamente una fuente de empleo y generador de rentas, en un espacio que se desagrariza a ritmo rápido por su condición de área de montaña y donde las actividades tradicionales desaparecen cada vez más deprisa?

La alternativa turístico-urbanizadora ha provocado conflictos importantes por la especulación que ha llevado pareja. Es necesaria una utilización múltiple del territorio en función de sus potencialidades y valores. Pero, ¿cómo corregir una dinámica de costes e introducir esta utilización múltiple del territorio, de sus recursos naturales, culturales y humanos que permita alcanzar un nivel de vida digno sin tener que hipotecar el porvenir vendiendo el paisaje o acotando el territorio con fines ajenos a los intereses locales?

¿Existe un modelo alternativo para la comarca al que se ha desarrollado espontáneamente? Como tal si existe, (CALATRAVA Y OTROS) pero es necesario que la población local lo haga suyo y que adquiera la capacidad necesaria para ponerlo en marcha.

La experiencia parece haber demostrado que solo planificando adecuadamente las actividades turísticas se pueden paliar o eliminar los efectos negativos de un crecimiento masivo y anárquico del fenómeno.

La política turística no puede ser sólo una política de alojamientos o de infraestructuras necesarias para los turistas, debe inscribirse en un marco más amplio, en un modelo de desarrollo específico en el que el turismo sea una actividad más y el crecimiento económico proceda de la integración de rentas de distintas actividades productivas, ya sea a nivel individual, ya familiar.

Las actividades deben seleccionarse y dimensionarse en función de la potencialidad de la zona y según criterios de minimización del impacto negativo sobre los sistemas sociocultural y ecológico. Esto requiere elaborar un plan de actuación previo que J. CALATRAVA (1992) modeliza en el siguiente esquema:

En la comarca no existen, en sentido estricto, un plan de actuación concreto, dentro de la selección de áreas con iniciativa LEADER, ha quedado próxima a tres de ellos, uno en la provincia de Ávila, que afecta al Asocio de Ávila, otro en el Valle del Jerte y un tercero en las Sierras de Francia y Béjar. Parcialmente sí ha sido estudiada en su potencialidad turística, (TROITIÑO, DEL CANTO) así como en otros aspectos. Se dispone de una infomación científica útil que permitiría ya una selección y dimensión del turismo que tomase en cuenta tanto los impactos negativos como los positivos. En 1984, el CEOTMA, hoy ITU, encargó un Estudio Previo de Directrices y Recursos del Medio Físico en el Área de Gredos. Este estudio, terminado hace más de tres años no ha iniciado aún la tramitación administrativa. Sin ser una planificación turística en sentido estricto, define una estrategia territorial global y jerarquizada, dentro de la cual se marcan las pautas o se supedita a los planteamientos de equilibrio global, en lugar de supeditar el territorio, tal y como sucede en la mayoría de casos, a las demandas turísticas.

Fuera una parte de este estudio (ITU, 1989) u otro más específico, es claro que es necesario diseñar un plan de actuaciones para la ordenación de las actividades turísticas para la comarca. Como estrategia genérica (GUERRERO DÍAZ, 1984), más allá de las especificidades de cada zona en la que se promueven actividades turísticas, en la elaboración de este plan sería necesario tener en cuenta tres aspectos fundamentales:

- El mantenimiento del equilibrio ecológico y paisajístico.
- El apoyo institucional a la falta de recursos locales favoreciendo iniciativas sin perjuicio de la autonomía de gestión del proceso por parte de la población local.

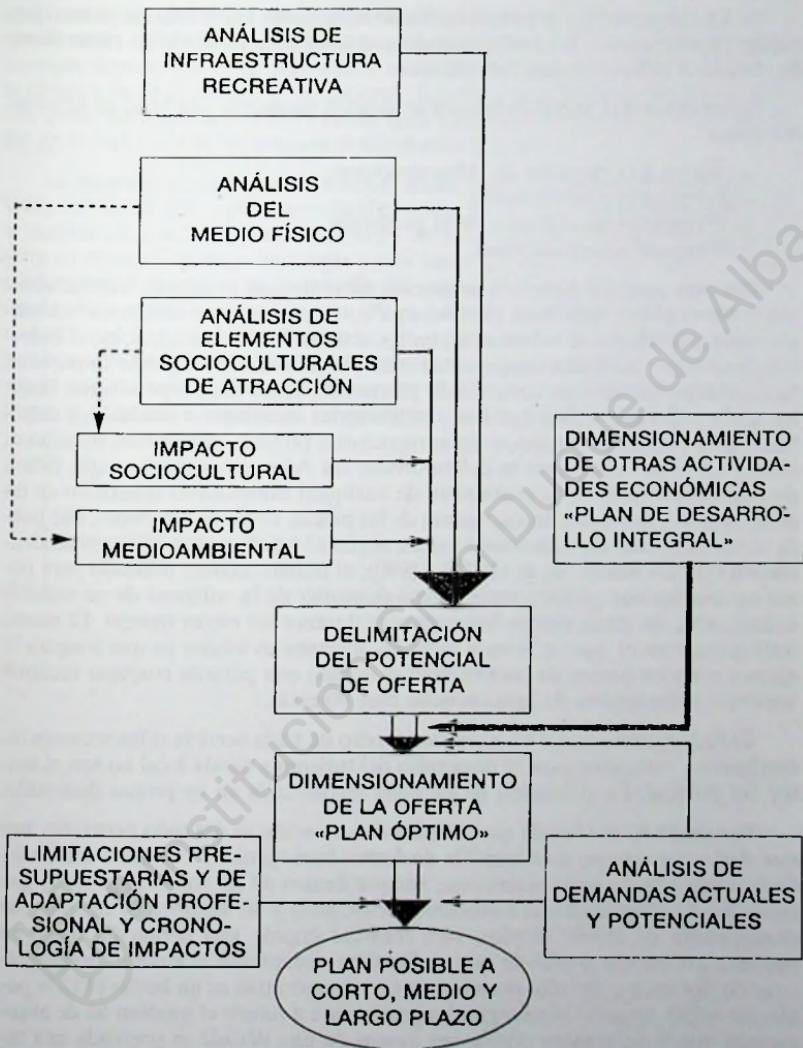


Fig 1: Esquema de elaboración de un plan de desarrollo de actividades recreativas en una zona (J. Calatrava, 1992).

— La salvaguarda y la potenciación de actividades tradicionales, ya sean primarias ya artesanales. La protección del patrimonio arquitectónico como factor de identidad cultural y atractivo turístico.

Sobre estos tres aspectos básicos se debería promover una serie de actividades como:

- Apoyo a la creación de infraestructuras.
- Formación e información.
- Promoción de actitudes en la población.
- Animación socio-cultural.

Por otra parte los frentes de actuación sobre los que se debería trabajar abarcan tanto el plano individual (actuaciones con agricultores o con otros habitantes cuyas actividades se relacionen con las actividades turísticas), como el colectivo (promover actitudes cooperativas entre la población). Capítulo importante lo constituye también las acciones de promoción hacia las Corporaciones Locales, que son las que deben facilitar y potenciarlas iniciativas individuales y colectivas de la población (creación de agrupaciones propias, patronatos, mancomunidades...) Y por último no se deben olvidar las Administraciones ya que tienen un papel importante en la promoción de cualquier dinámica de desarrollo en las áreas rurales y por tanto en cualquiera de las piezas, como es el turismo, que pueda servir para ello. En numerosos países, según el estudio sobre "Nuevas tendencias en Política Rural" de la OCDE (1990), el último recurso utilizado para poner en marcha una política rural parece depender de la voluntad de un número considerable de instituciones heterogéneas durante un cierto tiempo. El marco institucional en el que se lleva a cabo las acciones es básico ya que asegura la ejecución de los planes de cooperación al tiempo que permite conjugar recursos humanos y financieros de procedencias muy diversas.

El factor institucional es importante, pero de nada serviría si las acciones individuales y colectivas para el desarrollo del turismo a escala local no son el motor del proceso. La población ha de estar involucrada en su propio desarrollo.

Partiendo de la idea de que un plan de actuación es del todo necesario, hay que decir que este no es adaptable de forma homogénea a cualquier territorio. Cada espacio tiene unos problemas, aunque dentro de un contexto general, que proceden de singularidades históricas, sociológicas y no siempre de factores exclusivamente de índole técnico, esta realidad impide una definición única en cuanto a los nuevos modos de aprovechamiento adaptados al medio. La desagregación del campo español respecto a poco tiempo atrás es un hecho (11,2% población activa agraria) pero según las previsiones a futuro el proceso ha de avanzar aún más y de manera rápida (en menos de una década se pretende una reducción en la mitad de los efectivos agrarios actuales). Quizá una parte de los espacios rurales cuya dedicación secular ha sido la agricultura tengan que reconvertirse a una economía del ocio o industrial. Lo que parece una evidencia es que las zonas más marginales del mundo rural desde el punto de vista económico

co (fundamentalmente las áreas de montaña) saldrán más favorecidas de una diversificación de su economía basada en una revaluación de sus posibilidades ecoespecíficas que de una improbable escalada hacia un lugar más favorable en la división de la economía internacional. Ignorar, estas especificidades ecológicas, como bien señala SACHS (1989), sería prescindir de una ventaja insustituible en la lucha por la supervivencia económica y social.

La especificidad ecológica de muchas áreas rurales es hoy su mejor capital, el Valle del Tiétar posee esta especificidad como ya se ha señalado anteriormente, la manera en la que esta se convierta en un recurso para sus propios habitantes sería un aspecto básico a investigar y una tarea del todo necesaria para llevar a cabo cualquier iniciativa de desarrollo. El programa comunitario que se está llevando actualmente a cabo (Abril de 1992 a Julio de 1994) sobre "Educación Ambiental en el Valle del Tiétar" es un primer paso en la toma de conciencia por parte de la población local de su entorno como recurso y puede favorecer, como señala uno de sus objetivos, el desarrollo socio-económico de la comarca mediante la utilización respetuosa y equilibrada de sus recursos naturales.



BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (1990) Agroturismo, Turismo e Mondo Rurale verso l'Europa del 93. Anagritur. Roma.
- ADEF (1986). Le tourisme contre l'agriculture? Enjeux fonciers en pays méditerranéens. París.
- BERTHIER, J. (1991) Política turística en el Espacio Rural en Francia. En: Jornadas Franco-Españolas sobre Turismo Rural y Empleo. Unión Franco-Española de Cooperación Social.
- BOTE, V. (1979). El turismo rural en España: una estrategia artesanal para un turismo masivo. Rev. de Estudios Agrosociales, nº 109. pags. 29-51.
- BRYDEN, J (1988). Evaluación de un programa de desarrollo regional. El caso de las Highlands e islas de Escocia. En: El Desarrollo Rural Integrado. ETXEZARRETA, M. (compiladora). MAPA. Madrid. Universidad Complutense.
- CALATRAVA, J. (198). El modelo de integración de rentas como base del desarrollo en zonas de montaña: consideraciones teóricas y estrategias para su puesta a punto. Agricultura y Sociedad nº 47, pags. 55-81.
- CALATRAVA, J. (1992) El turismo rural como recurso endógeno en el desarrollo local: consideraciones teóricas y comentarios sobre las Alpujarras: altas occidentales. En: Desarrollo Rural. Ejemplos europeos. CANTO, C. del (edit) MAPA. Madrid. pags. 67-91.
- CALATRAVA, J-GUERRERO DÍAZ, J.L. (1984). Estrategia para la promoción y efectos del desarrollo del turismo sobre el sistema socioeconómico de las sociedades rurales de montaña. I Congreso Nacional sobre Difusión de Tecnología y Desarrollo de Recursos Humanos en el Medio Rural. Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura y Pesca. Granada. Pags. 281-287.
- CALATRAVA, J. (1986) El turismo rural de proximidad: análisis de su estructura y potencial en la comarca de las Alpujarras. Junta de Andalucía. Consejería de Agricultura y Pesca. Córdoba.
- CASABIANCA de F.-CANTO del C. (1991). Análisis y balance del desarrollo rural en Italia: Las "comunitas montane". Cooperativismo e Economía Social nº 3. Universidad de Vigo. Pages. 117-125.
- CANNATA, G. (1989). I linguaggi dell'agriturismo. Anagritur. Roma.

- DERNOI, M.A. (1989). Situación actual del Turismo en Europa. En: ETXE-ZARRETA, M. (compiladora). MAPA. Madrid, pags. 315-350.
- ETXEZARRETA, M. (1988) El Desarrollo Rural: una aproximación a planteamientos actuales. Rev. Documentación Social, nº 72, pags. 81-104.
- GÓMEZ OREA, D. (1991) El turismo como alternativa. Rev. URBANISMO-COAM. N° 12. Madrid, pags. 41-51.
- GROLLEAU, H.-RAMUS, A. (1986). Espace rural, espace touristique. París. Documentación Française. 381 pags.
- HOLLIER, R.-SUBREMÓN, A. (1990). Le tourisme dans la Communauté Européenne. PUF. Que sais-je? n° 2.505. París.
- HOUËE, P. (1989). Les politiques de développement rural. Económica. INRA. París.
- JIMÉNEZ, M. (1992). Santa María del Tiétar: una integración progresiva por especialización turístico-residencial. En: Desarrollo Rural. Ejemplos europeos. CANTO, C. del (edit.) MAPA. MADRID. Pags. 181-225.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (1987). Análisis del Medio Físico de la Provincia de Ávila. Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio. Dirección General de Urbanismo y Medio Ambiente. III Tomos.
- LOZATO-GIOTART, J.P. (1990). Geografía del Turismo. Del espacio contemplado al espacio consumido. Masson. Barcelona. 182 págs.
- MINISTERIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (1985). Encuesta sobre Infraestructuras y Equipamiento Local. Madrid.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (1992). Iniciativa Comunitaria LEADER. Programa de Desarrollo Rural. España. Secretaría General de Estructuras Agrarias. Madrid.
- NEWBY, H. (1988). Economic restructuring and Rural Labour markets in Europe: Current policy options. En: Agriculture and beyond. WALSH, T. Universidad de Wisconsin Madison.
- KASPAR, C. (1978). Tourisme et Agriculture en montagne-partenaire économique naturel dans les Alpes: l'exemple de la Suisse. Rev. de Tourisme, nº 1.
- OCDE-MOPU (1990). Nuevas Tendencias en Política Rural. MOPU-ITUR. Madrid. 150 págs.
- SACHS, I.-CERON, J.P. THERY, D. (1987). Génesis del concepto de ecodesarrollo. Agricultura y Sociedad, nº 45. Pags. 9-18.
- TROITINO, M.A. (1989). El plan especial de protección y regulación de Gredos. Rev. ERIA, pags. 129-138.
- TROITINO, M.A. (1990) Turismo y territorio en la Sierra de Gredos: un conflicto no resuelto. En: Homenaje a J.L. Cruz Reyes. Universidad de Salamanca. Pags. 173-198.
- TROITINO, M.A. (1992). La potencialidad de los recursos endógenos de la comarca del Valle del Tiétar. En: Desarrollo Rural. Ejemplos europeos. CANTO, C. del, (edit) MAPA. Madrid. Pags. 111-124.

Gredos y la capra hispánica

Antonio López Ontiveros
Catedrático de Geografía Humana
Universidad de Córdoba

OBJETIVOS DEL TRABAJO

En líneas generales no pretende este trabajo, en el contexto de los II Cursos de Verano sobre "Gredos: Territorio, Sociedad y Cultura", estudiar la situación de Gredos y su capra hispánica en el momento actual —aspecto que creo se estudiará en otras ponencias del curso— sino el origen del Coto Nacional de Gredos, con sus implicaciones cinegéticas, sociales y geográficas.

Ello, a su vez, conlleva en primer lugar aclarar objetivamente y sin tópicos cuento por entonces —finales del siglo XIX y principios del XX— se sabía o se creía saber de la capra hispánica desde un punto de vista zoológico, etológico y geográfico. Quedará así clara la singularidad de esta especie a efectos cinegéticos y como digna de protección.

Por otra parte, en todos estos aspectos, análisis singular merecerán las aportaciones de A. Chapman y W.J. Buck, especialmente en sus obras *La España Agreste* y *La España Inexplorada*¹, en cuanto coadyuvan de forma notoria a desvelar los interrogantes zoológicos, cinegéticos y espaciales de la capra montés en España, como exaltadores y amantes apasionados de los valores paisajísticos de Gredos y como analistas de su situación geográfica y social en el tránsito del siglo XIX al XX.

¹ Ediciones utilizadas: CHAPMAN, A. y BUCK, W.J.: *España Agreste*, Madrid, Talleres Prensa Española, S.A., 1963, 471 pp. (1^a edición inglesa 1893) y *La España Inexplorada*. Dirección, introducción y notas A. López Ontiveros, traducción M.^a J. Sánchez Raya y A. López Sánchez-Vizcaíno. Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Patronato del Parque Nacional de Doñana, 1989, 456 pp. (1^a edición inglesa 1910).

Todo ello, por último, quizás nos permita no sólo extraer unas conclusiones sintéticas de lo expuesto, sino ofrecernos unas enseñanzas aplicables a otros espacios protegidos y dignas de consideración para la gestión de nuestro medio ambiente.

Pese a la modestia de este trabajo, más comentario de algo de lo escrito sobre Gredos que aportación genuina a su conocimiento, no han faltado las, dificultades al pergeñarlo siendo las más importantes éstas: que Gredos y la capra hispánica se han convertido en tópico que con frecuencia empaña la objetividad del análisis; que para muchos españoles y extranjeros ha sido y es sólo hábitat de la capra hispánica, preteriendo sus muchos otros valores físicos, agrarios, de poblamiento, humanos en suma; que la bibliografía sobre Gredos y su especie genuina es abundante —más de una cincuentena de títulos se incluyen al final— pero —en general no toda desde luego— desigual, poco objetiva y científica y hasta meramente anecdótica y pintoresca.

EL COTO NACIONAL DE GREDOS Y SU POSTERIOR EVOLUCIÓN

Las causas de la declaración del Coto Nacional de Gredos

En 1905 se crea el Coto Real de Gredos, que después se transforma en Coto Nacional, con la finalidad de proteger a la capra hispánica, que estaba al borde de la extinción. Chapman y Buck en 1893² ya temen por su desaparición, escribiendo al respecto:

“...si no fuera por esta sagacidad para aprovechar los recursos naturales de cada localidad... sería imposible que estas colonias aisladas de cabras pudieran sobrevivir en terrenos o espacios limitados. Aún así, mucho nos tememos que la supervivencia de estos animales sea, en algunos casos, sólo cuestión de años”.

[...] “...la cabra representa la perfecta combinación de potencia y acción; si la adaptación física cuenta en la lucha por la “supervivencia de los más aptos” la cabra no debe temer su desaparición”.

Pero es en **Retrospect**³, que es de 1928, donde Chapman nos aporta algunos datos cuantitativos sobre la especie en Gredos: “cincuenta años atrás en Gredos —dice— cuando iniciamos nuestras primeras expediciones quedaban un centenar. En 1896 sólo cincuenta”. Esta penuria es confirmada por Amezua y el naturalista Cabrera⁴, según los cuales sólo subsistían, respectivamente, una veintena de ejemplares, un viejo macho, siete hembras y tres o cuatro cabritos. Quizás estos datos son excesivos por defecto, supuesta como veremos su rápida expansión.

² España Agreste, p. 153.

³ CHAPMAN, A.: *Retrospect. Reminiscenses and Impresions of a Hunter--Naturalist in three Continents, 1851-1928*, London, Gurney and Jackson, 1928. p. 99.

⁴ AMEZUA, M.G. de: “Apuntes retrospectivos sobre la Sierra y Coto de Gredos”. Montes, nº 9, 1946, p. 246 y citado por YEBES, Conde de: *Veinte años de caza mayor* (Con prólogo de José Ortega y Gasset). Madrid, Ediciones Plus Ultra, 1988 (1ª Edición 1943), p. 171.

sión posterior, pero es evidente que el ibice estaba casi extinto en Gredos, que había desaparecido de la Sierra de Gerez (Portugal) en 1890, de los Pirineos a principios de siglo y que de forma muy precaria subsistía en Sierra Quintana (Ciudad Real), Sierra Nevada y Penibética en general.

Y ¿cuáles eran, a su vez, las causas de la casi extinción de esta apreciada especie?. Varias, generales unas y más específicas otras. Una principal parece que es el que el macho montés tenía unos enemigos mortíferos en el cabrero de altura, cazador nato, "acostumbrado a matar a cualquier oportunidad, que se le ofrezca, y esto sin considerar el tamaño, sexo o estación". Merece citarse un texto de la *España Agreste*⁵, que explica esta constatación:

"...los tiradores de la sierra las cazan igual en temporada que en época de veda. El serrano caza más por la olla que por el deporte en sí, y no tiene en cuenta sexo ni edad. Pese a todas sus cualidades de deportistas y a su habilidad en el arte cinegético nuestro amigo no es un verdadero deportista. Nos tememos que, en el fondo, no es más que un carnívoro: carne es lo que busca y para él la hembra es una presa menos codiciada que el macho sólo por razón de su menor peso".

Y en concreto para Gredos, creen Chapman y Buck⁶, que las cabras de los Ris cos de Villarejo sólo subsisten porque hay una pareja de guardias civiles, apostados en el puerto, y como los serranos no pagan la licencia, se alejan de allí para que no les requisen la escopeta.

La misma situación se repite en Sierra Quintana, pues en Fuencaliente "cada hombre era un cazador", originándose por ello tal presión sobre el macho montés, que sólo quedan algunos "encuevados" en grutas escarpadas, en "encames absolutamente inaccesibles para cualquier criatura no dotada de alas".

Y en la Sierra Nevada, en fin, aunque todo es similar, sin embargo, mientras los cazadores locales sólo utilizaban escopetas de postas las piezas podían resistir, "pero ni el ibice ni cualquier otra fiera salvaje de la tierra puede resistir la caza libre (sin licencias ni limitaciones), con repetidores que alcanzan las 1.000 yardas". "Sonará el toque de difuntos de la cabra montés", cuando éstos se generalicen y en efecto, según Chapman y Buck se estaban empezando a generalizar en torno a 1910⁸.

Por otra parte, esta presión cinegética de cabreros y serranos en general podría haber sido contrarrestada por medidas de protección de los titulares de los latifundios de sierra, pero a finales de siglo

⁵ *España-Agreste*, p. 153.

⁶ *España Agreste*, p. 172.

⁷ *La España Inexplorada*, p. 165.

⁸ *La España Inexplorada*, p. 328.

"ninguno de los grandes terratenientes de España, cuyas propiedades comprendían las vastas sierras y montañas que forman su hogar, habían demostrado ningún aprecio o interés por la montaña española. Algunos eran oscuramente conscientes de su existencia en sus distantes dominios; pero eso era todo"⁹.

Estas causas específicas, no obstante, hay que completarlas con otras dos más generales: una de carácter ecológico, otra de índole humana. La primera: que la cabra montés es reliquia de la fauna fría de estirpe alpina, abundante en la Península a altitudes medias durante el Plioceno y principios del Cuaternario, y que hoy, sólo podrá subsistir con dificultad y decididamente protegida, acantonada en las cimas o islotes de clima frío donde encuentra parecidas condiciones a las que reinaron durante la pasada glaciación cuaternaria¹⁰.

Y he aquí la de carácter humano: la singular presión demográfica sobre todos los recursos agrarios del monte que en España se generan con la expansión de la población rural en el siglo XIX y principios del XX.

Si, pese a todo esto, el macho montés supervivió en España fue por las armas anticuadas que utilizaban los serranos, por la astucia de las piezas y por la defensa "natural" que le ofrecían los precipicios y neveros de sus hábitats inaccesibles incluso a los cabreros salvo en verano. Pero era evidente que esta situación agónica no podía prolongarse sin una decidida protección que es la que se instauró en Gredos a partir de 1905.

La creación del Coto Real de Gredos en 1905 y sus consecuencias cinegéticas y sociales.

En estas circunstancias se da la voz de alarma por D. Manuel González de Amezua de que la cabra montés se va a extinguir en Gredos y los Monteros reales, Marqués de Viana y Marqués de Villaviciosa, de acuerdo con los representantes en Cortes por Piedrahita, Barco de Ávila y Arenas de San Pedro, D. Francisco Silvela y D. Francisco Agustín Silvela, obtienen la cesión gratuita al Rey de los terrenos que habían de constituir el Real Coto exclusivamente para cazadero. Como tal el Real Coto se constituye en 1905, adoptándose una medida similar en el "Macizo Central" de los Picos de Europa para proteger el rebeco.

El Real Coto de Gredos se enclava en los términos de El Hornillo, Guisando, Arenas de San Pedro y Candeleda, por el sur; llega a Madrigal de la Vera por el oeste; y se extiende por los de Bohoyo, Zapardiel, Navalperal, Navacepeda, Hoyos del Espino y Navarredonda por el norte, limitando con el término de El Arevalo por el este. "El área cedida comprendía el mejor cazadero definido como el "Círculo de Gredos", incluyendo la garganta de La Laguna Grande, el Risco del

⁹ *La España Inexplorada*, p. 151.

¹⁰ VIDAL BOX, C.: *El Coto Nacional de Gredos*. Madrid, Publicaciones de la Dirección General de Turismo, p. 26.

Fraile, el Risco del Francés y el de Ameal de Pablo, junto con el valle agreste de las Cinco Lagunas".

El Marqués de Villaviciosa de Asturias seleccionó seis guardas, a las órdenes de Isidoro Blázquez "cabrero de Guisando, el terror de los monteses", como guarda mayor, de "entre los mismos cabreros que, hasta la fecha, se habían visto involucrados en la caza hasta el exterminio de las últimas cabras hispánicas supervivientes de la sierra", que sin duda eran los mejores conocedores de Gredos y de la especie a proteger¹¹.

Sin duda estas medidas de protección, las primeras que se adoptan en España, no sólo tienen importancia en sus respectivos espacios sino que sirven de efecto demostración para otros. Por ello escribe Chapman en Retrospect en 1928: "En Sierra Nevada casi por todas las sierras están ahora protegidas por los propietarios e incluso por los sindicatos de forma que no hay peligro de extinción del ibex"¹². Ocurriendo otro tanto en Sierra Morena, en la aludida Sierra Quin-tana por obra del Marqués del Mérito¹³.

La inmediata consecuencia cinegética del Real Coto de Gredos es el incremento casi espectacular del macho montés, a lo que apuntan todas las noticias que tenemos al respecto.

Parece que en 1907 ya había unas 300 cabezas. En 1910 se hacen recuentos en algunos municipios con excelentes resultados. En 1927, según el Marqués de Viana, hay entre 1.000 y 1.200 ejemplares que continúan en 1929 y en 1930, "según recuento de los guardas, pasaban con mucho de los 2.500". Cacerías se pueden celebrar en 1911, 1919, 1920 y 1926 con 83 machos abatidos y 1930 en que se mataron 116, disecándose por el célebre taxidermista D. Luis Benedicto un macho, una hembra y un chivo que son enviados al Museo de Historia Natural de Londres¹⁴. En los sucesivos, pues, la cabra hispánica quedará definitivamente afincada en Gredos.

Las consecuencias sociales del Coto Real, por el contrario, no fueron tan beneficiosas, según se infiere de lo ocurrido en Candelera¹⁵, por lo que conviene precisar algunos extremos, que luego nos servirán para analizarlas. Aporta este

¹¹ MUÑOZ, J.: "La cabra montés y el Real Coto de Gredos". En *Bellezas Naturales de España. I. La Sierra de Gredos*. Madrid, Patronato Nacional de Turismo, 1929, p. 65 y *La España Inexplorada*, pp. 152-4 y AMEZUA, M.G. de: o.c., p. 244.

¹² CHAPMAN, A.: *Retrospect...*, p. 101.

¹³ *La España Inexplorada*, pp. 166-7.

¹⁴ Según diversas noticias de MUÑOZ, J.: L.c., Chapman y Buck en *La España Inexplorada y retrospect* y AMEZUA, M.G. de: o.c., p. 246.

¹⁵ Para cuanto sigue sobre el particular utilizo la interesante documentación aportada por VAQUERO SÁNCHEZ, P. en "El Coto Nacional de Gredos: historia de una incautación". *Tiempo de Historia*, n° 18, 1976, pp. 90-99.

municipio al espacio que se protege la “Dehesa Mayor”, que significa aproximadamente la tercera parte de su superficie —unas diez mil hectáreas—, que desde tiempo inmemorial viene utilizando como bienes de Propios, deshaciéndose de esta forma la impresión que se saca de otros autores de que el Coto se constituyó con la cesión de tierras de particulares. Y repárese con cuidado en los términos de la cesión del Ayuntamiento de Candeleda hecha el 24 de abril de 1904 que sin duda presagiaba los conflictos posteriores:

“...concesión absoluta a S.M. el Rey Alfonso XIII por todo el tiempo de su reinado, del derecho a utilizar como propia, en la forma que juzgue más oportuna y conveniente la especie de Capra Hispánica, vulgo montés, que existe actualmente y pueda aumentarse en lo sucesivo... en la parte que como de Propios pertenece a este término”.

[...]

“...teniendo el alto honor de ofrecer a S.M. el Rey... el beneficio al disfrute, como propio, de las cabras montesas que viven en el citado sitio de Gredos, quedando a su cargo por considerarlo así necesario, disponer la más eficaz custodia y conservación de una raza, tan extraña raza, que de no vigilar sobre su reproducción, es seguro que no está lejano el día en que tenga lugar su completa extinción”.

El Coto Real de Gredos se convierte en Coto Nacional.

Desde que se instaura la II República el Ayuntamiento de Candeleda exige el reconocimiento que tiene sobre buena parte de los terrenos del Coto y en tal sentido hace gestiones y dirige algunos escritos. Pero el problema alcanza su cénit a raíz de la declaración de Gredos, junto con los Picos de Europa, por decreto de 10 de abril de 1932, como Cotos Nacionales en sustitución de los anteriores Cotos Reales. Los aspectos claves del decreto —algunos novedosos— son:

—La nueva figura de protección en realidad no tiene tal carácter y pretende, sobre todo, borrar cuanto huella a Monarquía, y de aquí la sustitución de “Real” por “Nacional”.

—Se pretende “organizar —se dice— una explotación metódica —léase “rentable”— para que los Cotos Nacionales “no resulten gravosos” a la Nación sino “fuente de ingresos”, una parte de los cuales

“podría emplearse en el fomento del turismo en Gredos y Picos de Europa, principalmente en la propaganda de sus cazaderos y en la mejora de las vías de acceso, con la consiguiente afluencia de turistas a dichas regiones y el beneficio inmediato de los pueblos en ellos enclavados”.

Cuando se constituye, pues, el Coto de Gredos en 1905 se perseguía sobre todo la protección de la cabra hispánica; ahora, al menos teóricamente, se introduce la idea, tan actual, del turismo cinegético como agente de desarrollo local.

—No se contempla, no obstante, nada relativo al reconocimiento de los derechos de los municipios afectados como el de Candeleda.

Por esto último, el Ayuntamiento de Candeleda presentó un escrito ante D. Manuel Azaña, Presidente del Consejo de Ministros, cuyos puntos básicos son tres:

1º Reafirmación de la propiedad del Municipio, que no puede admitir su "incautación por el Estado", ya que en el acuerdo de cesión de 1904" se especifica bien claramente que la cesión que del mismo se hizo a Alfonso de Borbón fue solamente por los días de su reinado".

2º Se considera ya paladinamente que el Coto de Gredos es contrario a los intereses del pueblo:

"...que hayándose prohibida la caza de las mencionadas reses, abundan en proporciones que no se pueden imaginar, por lo que los pastos del monte mermán cada año más y se dará el triste caso de que cuando termine el arriendo de esos pastos no habrá seguramente rematante que quiera explotar la finca, pues los mejores pastos son consumidos por las cabras monteses, traduciéndose todo ello en perjuicio de este municipio, que tiene en esa dehesa la principal y casi única fuente de ingresos para su presupuesto".

3º De acuerdo con todo ello se pide que "se reconociera de una manera escrita la propiedad" del Coto Nacional de Caza de Gredos, como compensación "una carretera que une esta villa con algún pueblo de la parte norte de la sierra a fin de dar impulso al turismo" y participar en el producto de cada cacería que se efectúe¹⁶.

La evolución más reciente del Coto de Gredos.

Como es de suponer, la reclamación no tuvo efecto alguno y durante la República el furtivismo asola Gredos, estando otra vez la cabra hispánica en trance de extinción, con nueva crisis durante la guerra civil, al final de la cual se comprueba que no se había extinguido¹⁷.

La Ley de 18 de julio de 1950 confirma el carácter "nacional" del Coto de Caza de la Sierra de Gredos así como los límites "establecidos en el acta de deslinde y señalamiento levantada en Hoyos del Espino en 1917". Pero aparecen también interesantes novedades en esta ley: por una parte el establecimiento de áreas mínimas de refugio, "de invierno una y de verano otra que, con exclusión del ganado doméstico, lanar y cabrío, aseguren los pastos de la especie cinegética básica del Coto", y por otra, el derecho de los propietarios de terrenos de éste a percibir "una indemnización por las limitaciones que se les impongan en los aprovechamientos de caza y pastos de sus fincas respectivas".

¹⁶ VAQUERO SÁNCHEZ, P.: o.c., pp. 94.5.

¹⁷ RODRÍGUEZ, J.L.: Guía de la Sierra de Gredos, Madrid, Ediciones Fondo Natural, 1985, p. 12.

Una vez más, el Ayuntamiento de Candeleda no está de acuerdo con la Ley de 1950 y en 14 de mayo toma un acuerdo contra ella que constituye el alegato más completo contra el Coto de Gredos y especialmente contra las zonas de refugio de invierno y verano, que en realidad constituían una ampliación de aquél. Por otra parte, esta patética declaración hay que comprenderla en el contexto de la máxima presión histórica sobre los recursos agrarios —general en toda España— ya que el pueblo, según se dice tenía “más de 7.000 habitantes de derecho, en progresión creciente”. Estos son sus fundamentos:

1º De orden jurídico: Que la cesión, como sabemos, se hizo a Alfonso XIII, “por todo el tiempo de su reinado” y que al señalamiento de límites de 1917 no asistió ningún miembro del Ayuntamiento ni se prestó conformidad.

2º De orden económico y ganadero. Que las nuevas zonas de refugio afectarán a mil novecientas hectáreas del término donde “agostan en verano de cinco a seis mil cabezas de ganado cabrío doméstico, tres mil ovejas, doscientas vacas y setenta yeguas”, que tendrán que emigrar a terrenos desconocidos, con la consiguiente merma de los ingresos del municipio en más de la mitad y la ruina de los mercados semanales, a los que nutren con “sus productos de carnes, pieles y quesos, con los que dan vida activísima y extraordinario impulso al comercio y la industria”.

3º De índole social. Emigraciones en masa, que supondrán el abandono de “una modalidad de vida heredada a través de centurias y de una tradición ganadera sencilla y honrada que ha llegado a constituir sustancia propia en las vertientes meridionales de la sierra de Gredos”.

4º De índole moral y humana. Estas emigraciones afectarán a unas doscientas familias ganaderas, en las que “habría de producirse una natural y lógica depresión en los valores morales... de sus vidas pacíficas y sencillas, adaptadas a un ambiente propicio de siglos”.

Pese a todo, las áreas mínimas de refugio y las indemnizaciones, previstas en la anterior Ley de 1950, se fijan por Decreto de 1968 nuevamente recurrido por el Ayuntamiento en 1969, que pide: que las indemnizaciones se fijen no sólo por la pérdida de los pastos de las reservas sino también por los que están fuera de ellas y que, pese a ello, son consumidos por los monteses, amén de por el perjuicio al Ayuntamiento que no puede explotar, como antes, otros recursos de caza mayor y menor (perdiz roja). Estas indemnizaciones se solicita se eleven a un millón de pesetas —las concedidas fueron de 600.000— y por fin el Ayuntamiento acepta la ampliación del Coto, aunque solicitando que se les conceda a las familias ganaderas, “un plazo lo más amplio posible, anterior al establecimiento definitivo de la zona de refugio para que, previo aviso, pudieran liquidar con la menor devaluación sus ganaderías e intentaran orientar su dedicación a otras actividades”.

Apostilla, Vaquero Sánchez, que individualmente los cabreros se negaron a firmar los nuevos contratos y a respetar las reservas con las consiguientes multas. Pero sin duda el pulso había sido ganado por la Administración, porque chantajea a lo cabreros con la anulación de éstas hasta que firmen —eso sí, permitiéndoles el pastoreo en las reservas— o hasta que abandonen, lo que hacen muchos. Estamos en torno a 1970, en que el éxodo rural se ha generalizado en toda España¹⁸.

El largo contencioso contra Candeleda y la Administración central sobre el coto de Gredos, aparte la disensión concreta originada por la forma de cesión, creo que ilustra paradigmáticamente sobre aspectos generales relativos a la protección y reservas cinegéticas: la incompatibilidad, yo diría que inevitable, entre una protección de este tipo y la presión del mundo agrario sobre el monte, especialmente en los momentos de máximo auge demográfico; el señuelo de los beneficios compensatorios de un turismo cinegético —aquí muy temprano— que terminan por no solucionar nada; la postura arrolladora y tenaz de la Administración central, ante la que poco pueden los derechos y usos, por sólidos que sean —como es el caso de Candeleda— de los municipios; la quiebra, en fin, de las frágiles economías de montaña en los tiempos contemporáneos, con las consiguientes emigraciones en masa, que dudo tengan en este caso su causa principal en la creación del Coto de Gredos, aunque este hecho coadyuve al proceso general. En todo caso, que quede claro que la capra hispánica había que protegerla en Gredos pero —difícil solución— sin dañar las economías locales de la zona, y por supuesto no con la sola finalidad de ofrecer caza abundante a los cazadores distinguidos.

DESCRIPCIÓN Y GEOGRAFÍA DE LA CAPRA HISPÁNICA

La evolución respecto a su conocimiento: mito, misterio y análisis científico.

Por razones diferentes hay tres especies cinegéticas españolas que históricamente se han tenido hasta época muy reciente por misteriosas y míticas: el oso, el lobo y la cabra montés. Y ello lógicamente ha dificultado su conocimiento científico. El Conde de Yebes¹⁹ sintetiza las noticias históricas sobre la cabra, entre otras las siguientes: pinturas rupestres, especialmente neolíticas, Jenofonte, Oppiano, Varrón, Plinio, *Diálogos de la Montería* de Barahona de Soto, *Origen y dignidad de la caza de Mateos*, *Silva Venatoria* de Calvo Pinto, *Tratado de la Caza de Hidalgo y Gutiérrez*, *Ilustración Venatoria de Gutiérrez* de la Vega de la que reproduce dos artículos que pese a lo avanzado de su fecha, 1880, su "interés radica en el profundo desconocimiento que (el autor) acusa, desde todos los puntos de vista, de nuestra Capra hispánica, por un lado, y por otro, el que

¹⁸ VAQUERO SÁNCHEZ, P.: o.c., pp. 95 y ss.

¹⁹ YEBES, Conde de: o.c., pp. 138 y ss.

una vez más... se le atribuyen no solamente hechos fantásticos, sino además una fiereza peligrosa". Significativo igualmente es que en la obra magna de la geografía cinegética española, el *Libro de la montería* de Alfonso XI y en su reproducción y glosa de Argote de Molina no se estudie esta especie, ni se aluda siquiera en los cazaderos de Gredos²⁰. No obstante en estudio reciente de las Relaciones Topográficas de Felipe II²¹ referidas a Castilla la Nueva se les menciona cinco veces, aunque las cabras "eran más raras —que los ciervos— y se las cita en las áreas más abruptas de los parajes citados" (Montes de Toledo, Sierra Morena y Sistema Central).

En consecuencia las referencias o silencios sobre la cabra montés en la literatura cinegética hasta el siglo XIX denotan que las noticias, en general, son escasas, parciales o inexistentes, que con frecuencia se les atribuyen comportamientos y cualidades disparatadas o incluso miticas²² y que, por todo ello, fue una especie cinegética no comparable por su menor importancia con otras. Aquí es donde se encuentra una causa de su preterición y casi desaparición en el tránsito del siglo XIX al XX.

Pero precisamente, en esta época es cuando excelentes cazadores, españoles y extranjeros, van a revalorizar la cabra hispánica. Entre ellos se encuentran el Príncipe Leopoldo de Baviera que caza en Sierra Nevada y Gredos, D. Pablo Larios que la protege en Sierra de Ojén y Sierra Blanca, Chapman y Buck, que tanto la ensalzaron, Demidoff que visita Gredos en 1905, por supuesto los artífices del Coto de Gredos, Marqués de Viana, Marqués de Villaviviosa y Amezua, y más recientemente el Conde de Yebes²³. Todos ellos, cazadores ilustrados y naturalistas, no sólo coadyuvan a su defensa y protección por razones cinegéticas sino también a su conocimiento zoológico objetivo y al de su geografía.

Mientras tanto, aunque en general, más recientemente, se elaboran estudios científicos sobre la cabra montés, que permiten su total conocimiento en los as-

²⁰ La razón está en que el *Libro de la Montería* sólo rescina los cazaderos de jabalí y oso, ya que en su caza la peligrosidad y dificultad de sus lances realzaban el carácter caballeresco y paramilitar, propio de la cinegética de príncipes, caballeros y aristócratas que es a quienes va dirigido el libro. LÓPEZ ONTIVEROS, A., VALLE BUENESTADO, B. Y GARCÍA VERDUGO, F.R. *Caza y paisaje geográfico en las Tierras Béticas según el libro de la Montería*. Córdoba, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1991, pp. 6 y 15.

²¹ ARROYO ILERA, F.: "Caza y fauna en Castilla la Nueva en el siglo XVI según las Relaciones Topográficas de Felipe II". En *Actas del VI Coloquio de Geografía Rural*. Madrid, Asociación de Geógrafos Españoles, Departamento de Geografía, Universidad Autónoma de Madrid, 1991, p. 185.

²² Por ejemplo, veánsese estas afirmaciones recogidas por Varrón, Plinio y Oppiano que traduce Barahona de Soto y cita YEBES, Conde de en o.c., p. 139. "Tienen las cabras agrestes un agujero angosto por medio de los dientes y hacia los cuernos que con fuertes vueltas va a lo íntimo del corazón, por do a los pulmones camina el aliento resuello; pero si alguno cerrare con líquida cera aqueste vacío, muy presto se ahoga al aliento vital, con el alma y el resuello de su corazón".

²³ YEBES, Conde de: o.c., pp. 140 y ss. y AMEZUA, M.G. de: o.c., p. 245.

pectos zoológicos. Estos son los más importantes según se recoge en una reciente tesis doctoral³⁴: sobre taxonomía Narboza de Bocage (1856), Schinz (1938), Schimper (1948), Cabrera (1911), Clouet (1979); sobre datos morfológicos Cabrera (1914), Valverde (1961), de la Cerda y Peña (1971), Clouet (1977); sobre ecología y etología Palacios y al. (1979), Gonçales (1982), Alados (1984 y 1985), Fandos (1986).

Caracterización zoológica y ecológica de la capra hispánica

Coetáneamente con la época en que el ibex va a ser protegido en Gredos se aclaran definitivamente varios aspectos importantes de la especie, a saber; el problema de sus subespecies, sus hábitats, etología y geografía. Desarrollamos brevemente estos temas:

En primer lugar, queda claro que la capra hispánica es una especie endémica de España, que no tiene nada que ver con la cabra montés de los Alpes, y que comprende cuatro subespecies. Estas, caracterizadas, en la **Fauna Ibérica** de Cabrera (1914) por su tamaño, pelaje, zonas negras y cuerna, las admite con precisiones el Conde de Yebes³⁵, que sintetiza así sus denominaciones científicas, nombres vulgares y distribución geográfica:

1º *Capra pyrenaica* (Schinz): Cabra montés, en castellano; ibice, ibis, en castellano antiguo; bucardo y yerp en los Pirineos, que sobre todo en el monte Perdido tiene su área de distribución.

2º *Capra pyrenaica victoriae* (Cabrera). Cabra, cabra montés, macho montés en castellano; cebra, encebra, ibice, ibis en castellano antiguo. Se extiende por el núcleo central de Gredos.

3º *Capra pyrenaica hispánica*: (Schimper) Cabra montés, cabra de la sierra en castellano; sauvatge, en el bajo Ebro. Se extiende del Estrecho de Gibraltar al bajo Ebro más en núcleos aislados de Sierra Morena, Sierra Neveda y Cazorla. Se analizará su geografía más detalladamente.

4º *Capra pyrenaica lusitánica* (Franca). Craba Braba, craba fea, en gallego; cabra montez, cabra de Gerez en portugués. Habitó en la Sierra de Gerez (Portugal).

Hoy día en base a los estudios científicos reseñados su clasificación zoológica no plantea problema alguno y hela aquí según la expone Fandos³⁶:

³⁴ FANDOS PARÍS, P.: *Aspectos ecológicos de la cabra montés (Capra pyrenaica SCHINZ, 1938) en las Sierras de Cazorla y Segura (Jaén)*. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Biológicas, Tesis Doctoral inédita, 1986, p. 2.

³⁵ YEBES, Conde de: o.c., pp. 149 y ss.

³⁶ FANDOS PARÍS P.: O.C., P. 46.

Orden: Artiodáctila.

Suborden: Ruminantia.

Infraorden: Pecora.

Superfamilia: Bovoidea.

Familia: Bovidae.

Subfamilia: Caprinae.

Tribu: Caprinii.

Género: *Capra* (Linnaeus, 1758).

Especie: *Capra pyrenaica* (1838).

Subespecies: Las cuatro reseñadas.

Respecto a los hábitats peninsulares de la cabra en la época que nos ocupa queda claro que no es especie que como dice Muñoz²⁷ sólo pueda vivir por encima de los 2.600 metros, o sea en los Pirineos, Gredos y Sierra Nevada, resistiéndose a creer este autor —contra toda lógica y testimonios indudables— “que haya existido en la Sierra de Béjar y Montes de Toledo”. Chapman y Buck²⁸ prueban fehacientemente que en el sur de España —por ejemplo en Sierra Bermeja—, en “notable desviación de los hábitos observados en cualquier otro lugar, ya sea España, el Cáucaso y el Himalaya y “por efecto de un curioso ejemplo de adaptación al medio”.

“La cabra hispánica se encuentra en montañas de elevación menor, de 4.000 a 6.000 pies, muchas de las cuales están llenas de maleza —algunas incluso de bosque— hasta la cima y allí no desdenan la protección del matorral. Las hemos cazado (con el Mediterráneo a la vista) en terrenos que parecían más apropiados al corzo y hemos visto huellas de jabalí dentro del área ocupada por el ibex”.

Por ello —dicen— “el nombre español del ibex, cabra montés, no significa, como pudiera parecer “cabra de montaña” (en sentido geomorfológico) sino cabra de monte (en sentido biogeográfico)”.

Y también, en fin, en esta época se aclaran una serie de imprecisiones e incluso falsedades sobre la etología de la cabra: sus hábitos eminentemente nocturnos, duración de sus vidas, períodos de parición, adaptación a la vegetación según hábitats, no cruzamiento con el cabrío doméstico, posibilidad de recriarlas

²⁷ MUÑOZ, J.: o.c., p. 66.

²⁸ La España Inexplorada, pp. 157-8, 389-91 y 400.

y de repoblaciones²⁹, no transhumancia pero sí desplazamientos cortos, en altura y vertientes etc.

Geografía española de la cabra montés a finales del siglo XIX y principios del XX.

Como hemos visto conocemos esta geografía esencialmente por Cabrera, 1914, en base a la cual y a la *España Agreste* y *La España Inexplorada* de Chapman y Buck, a la obra del Conde de Yebes (la 1^a edición de 1943) y a las notas de Amezua³⁰ estas eran las zonas geográficas de la capra hispánica:

1º Pirineos de Aragón y especialmente el Monte Perdido. Los autores ingleses no visitan esta zona. Se dice —sin mucha precisión— que desapareció de aquí a principios de siglo. Más tarde el Conde de Yebes escribe: “Hay dudas fundamentalmente pesimistas respecto al Pirineo”.

2º El núcleo central de la Sierra de Gredos y los Riscos de Villarejo, ya los hemos aludido y su descripción y problemática son muy bien analizados por Chapman y Buck y concretados por Amezua. Según éste

“Aún quedan algunos ejemplares en los llamados Riscos de Villarejo... Otro de los sitios en que se han defendido siempre es la parte lindería con el Coto, al oeste de la sierra en la llamada Dehesa de Alardos o de Villafranca, sobre el término de Madrigal de la Vera, hoy propiedad de la Marquesa de Olive. Más al oeste, en el término de Bohoyo, hay unos riscos con terreno muy abrupto, en donde se asienta la llamada Cocimilla de Bohoyo, sitio de gran querencia para estos animales... Algunas reses quedaban aún más al oeste, entre riscos aislados y libres, antes de llegar a la Sierra de Losar... Estos últimos baluartes de esa cordillera, con sus riscos negros de la Covacha, a cuyos pies aflora la laguna de ese nombre, cuyas aguas descienden al Tormes por la Garganta de los Caballeros, marcan el límite donde puede encontrarse tan afamada especie en las sierras centrales de España”.

3º Las zonas de la subespecie *Capra pyrenaica hispánica* son muchas, a saber:

—Sierra Morena en la Sierra Quintana de Fuencaliente que, al borde de la extinción visitaron y describieron en 1901 Chapman y Buck. Años después, por obra del Marqués del Mérito, la cabra se recuperó aquí.

—Serranía de Ronda y Sierra Bermeja, que como hemos visto, albergan los hábitats más bajos de la especie.

²⁹ YEBES, Conde de: “Posibilidad de su repoblación en nuestra patria”. *Montes*, abril 1947, recogido en o.c., pp. 171-7.

³⁰ Las principales referencias a la geografía de la cabra montés en estos autores son las que siguen. *España Agreste*: pp. 147 y ss.; pp. 158 y ss.; pp. 170 y ss.; pp. 177 y ss.; pp. 186 y ss. *La España Inexplorada*: 151 y ss.; pp. 160 y ss.; pp. 224 y ss.; pp. 327 y ss.; p. 381; pp. 389 y ss. YEBES, Conde de: pp. 149 y ss. AMEZUA, M.G. de: o.c., pp. 247 y ss.

—Sierra Nevada, desde donde la cabra, por las Alpujarras, se extiende hasta Sierra de Frigiliana y Alhama, e incluso, más allá del Valle de Lecrín, a lo largo de las cadenas montañosas mediterráneas hasta enlazar con la Serranía de Ronda. Entre estas cadenas están: Sierras de Nerja y Lújar, cerca de Motril; Sierra Tejeda, especialmente el coto privado de Cásulas; Sierras de Cómpeta y Alhama; Sierra Frigiliana, junto al mar y con acotados para cabra del duque de Fernán Núñez; Sierras de Ojén, Blanca, Palmitera —gran área de D. Pablo Larios— y Bermeja. La expedición de Chapman y Buck a las Alpujarras para cazar la cabra, en 1884, narrada en la *España Agreste* y extractada en *La España Inexplorada*, por su belleza narrativa, por su tono épico y por sus precisiones geográficas la calificó de grandiosa y una de las más fascinantes de los autores ingleses.

—Sierra de Cazorla, sorprendentemente Chapman y Buck ni la citan y, el Conde de Yebes se limita a decir que la cabra aquí se conserva aún.

—Sierra Martés de Valencia, de la que apenas se tiene noticia en la época, pero que comunicaron a Chapman y Buck que en ella se había obtenido un trofeo de macho montés..

—Sierras de Cardó y Montes de Tiviesa, donde se comprobó la existencia de la capra antes de la guerra civil.

—Monte Caro, al otro lado del Ebro.

4º Por último, de la Sierra de Gerez con la Capra Pyrenaica lusitánica sólo se dice en estos autores que desapareció en 1890.

No es objeto de este artículo analizar la actual geografía de la capra hispánica, pero como complemento de lo dicho, he aquí una síntesis de ella:

“De las tres subespecies existentes en España, únicamente se pueden cazar dos, la Capra pyrenaica hispánica existente en las sierras mediterráneas y del Maestrazgo, Peña de Francia, Montes de Toledo, Sierra Madrona, Sierras de Cazorla, Segura y Alcaraz y Cordillera Penibética, y la Capra pyrenaica victoriæ, característica de la Sierra de Gredos. La Capra pyrenaica o bucardo está catalogada por el R.D. 439/1990 como especie “en peligro de extinción”³¹.

Evidentemente esta sumaria geografía hispana de la cabra puede detallarse más al ampliar la escala, como puede verse en esta nota de Martínez Garrido³² para Castilla-La Mancha:

“Los sectores de la región donde aún pervive la cabra montés, con manifiestos signos de recuperación, ya sea gracias a las medidas de conservación y potenciación de esta especie arbitradas por los titulares de los cotos privados o por la Ad-

³¹ CECILIA GÓMEZ, J.A.: “Especies cinegéticas españolas: descripción, modalidades de caza y trofeos”. *Agricultura y Sociedad*, nº 58, 191, pp. 70-1.

ministración son los siguientes: el suroeste de la provincia de Albacete —Sierras de Segura y Alcaraz, zona de Yeste, las caídas del río Mundo y zonas de Caza controlada de Cuarto Alarcón en el término de Ayna—, Sierra Madrona, en el suroeste de la provincia de Ciudad Real, y la Reserva Nacional de Caza de la Serranía de Cuenca".

La apreciación cinegética de la cabra montés, su singularidad y escasez causas de su protección.

Tan elocuentes e inequívocos son los textos al respecto que dejemos expresarse sobre el tema a los autores que venimos citando.

"Prefiero infinitamente más contemplar colgado de mi pared un trofeo de cabra que el del mejor león que haya podido matar"³¹.

"Animal de caza de primera categoría"³².

"Pocos cuadros más perfectos presenta el mundo animal que el de un viejo macho montés, con su característica y robusta forma de animal de caza, su pelaje canoso y barba colgante, y esos cuernos macizos de amplias curvas. Ningún trofeo es más atractivo para el que practica la caza mayor y pocos son tan difíciles de conseguir"³³.

"El primer trofeo para un cazador en toda España (si no en Europa)" (36).

"Ave fénix de la caza mayor española. No sólo por las dificultades de todos los órdenes que es preciso vencer en su caza, por las condiciones físicas que su persecución exige al cazador, por el esplendor del paisaje de los terrenos en que se encuentra, sino además por la belleza y magnificencia del ejemplar".

[...]

"...una variedad única en su especie, y ya que en Europa no existe más que en los Alpes de Suiza y Saboya, en forma prácticamente inexistente para la caza y con caracteres muy distintos a la de España y que en el resto del mundo tampoco se da más con características aproximadas, se comprenderá el valor inestimable de la pieza"³⁴.

CHAPMAN Y BUCK Y GREDOS

Significado de estos autores.

Pretendo en este apartado presentar y comentar brevemente algunos textos de estos autores sobre Gredos. Pero creo que ello exige previamente que el lector sepa algo sobre ellos para calibrar la significación de sus afirmaciones y sospechar los elogios, que por cierto son abundantes. Pero, por otra parte, no puedo hacer una biografía de Chapman y Buck ni desentrañar por extenso el polifacético significado de sus obras, para lo que remito a la presentación que en su día

³¹ MARTÍNEZ GARRIDO, E.: "La geografía de la caza en Castilla la Mancha". *Agricultura y Sociedad*, n° 58, 1991, p. 270.

³² A. Pease citado por YEBES, Conde de: o.c., p. 137.

³³ La España Inexplorada, p. 29.

³⁴ España Agreste, p. 147.

³⁵ CHAPMAN, A.: *Retrospect*. p. 97.

³⁶ YEBES, Conde de: o.c., p. 137.

hice de **La España Inexplorada**¹⁸. En todo caso hay que decir algo de uno y otro tema.

Abel Chapman (1851-1929) tras dedicarse en la primera etapa de su vida a los negocios, se aseguró una sólida fortuna, que dedicó a financiar viajes y cacerías por buena parte del mundo. De 1869 a 1929 realizó sesenta aventuras ultramarinas y viajó y cazó en Portugal, Tánger, Marruecos, Noruega, Dinamarca, Suecia, Newfoundland, Transvaal, Mozambique, Madagascar, África Oriental y Ecuatorial, Sudán, Egipto, etc. y sobre todo en España, tierra entrañable para él, y especialmente en las Marismas del Guadalquivir. Igualmente conoció y ejerció la venación en Gran Bretaña, donde cerca de los límites con Escocia adquirió una finca, en Houxty, que convirtió en santuario de fauna, y centro de peregrinación de conservacionistas y amantes de la Naturaleza. Aparte multitud de artículos escribió una decena de libros de viaje y cinegéticos, algunos deliciosos entre los que se encuentran *On Safari*, *Savage Sudan* y los dos sobre España *Wild Spain* e *Inexplored Spain*, estos últimos en colaboración con su gran amigo W.J. Buck (1843-1917).

Este último, como negociante de vinos se estableció en Jerez de la Frontera donde también fue nombrado vicecónsul británico, viajó aunque mucho menos que Chapman, y no se le conocen otras obras que las ya citadas en colaboración. A Chapman lo conoció cuando éste, procedente de Marruecos, desembarcó en Cádiz sin dinero, creándose a partir de entonces una amistad imperecedera hasta su muerte. Sin duda Buck para las obras españolas debió aportar experiencia y conocimiento y relaciones con sus gentes, pero uno tiene la impresión que el autor principal, el naturalista ilustrado y el cazador infatigable es Chapman.

Por tanto y, en resumen, nuestro autores y especialmente Chapman, son viajeros infatigables, cazadores experimentados, naturalistas de campo importantes, aunque también con una básica formación teórica, conservacionistas convencidos y autores de libros de viajes, que para el caso de España se incardinan en la mejor tradición de la literatura viajera decimonónica, aunque con la peculiaridad de que evitan "sistemáticamente los caminos ya trillados y tratan de describir algunas de las regiones más apartadas y desconocidas de España", como sin duda alguna por entonces lo era el interior de Gredos. En este contexto, pues, es donde, creo, alcanzan su significado adecuado las aportaciones de Chapman y Buck a la cinegética española y a la descripción paisajística, geomorfológica y humana de Gredos en el tránsito del siglo XIX al XX.

* LÓPEZ ONTIVEROS, A.: "Introducción la obra de A. Chapman y W.J. Buck". En *La España Inexplorada*, pp. XIX-LXIV.

Sus aportaciones en relación con el conocimiento y protección de la cabra hispánica.

Las mayorías de ellas han sido aludidas en nuestra exposición pero no está de más, sintetizar aquí las más significativas:

—Geografía detallada de la especie en España, especialmente Gredos, Sierra Morena y Sierra Nevada y aledaños.

—Definición y peculiaridades ecológicas de los hábitats antes aludidos, que guardan también relación con el polémico problema de la altura a que vive la cabra montés.

—Aportaciones esenciales para su exacta descripción morfológica, hábitos y costumbres y taxonomía tanto por lo que se refiere a que es especie distinta a la de los Alpes como a la caracterización de sus cuatro subespecies.

—Análisis de las causas de su casi extermínio y colaboración para su protección en la misma línea de lo que Chapman hizo para salvar el reno en Suecia, proteger la avifauna británica y el rebecho en Asturias, crear el parque Sabi —después Kruger— en Suráfrica, salvar los grandes ungulados y carnívoros de África Oriental, cazar ordenadamente en las Marismas del Guadalquivir, de cuya caza fue, junto con Buck y otros, arrendatario exclusivo durante más de treinta años.

—Exaltación de la cabra como pieza cinegética, realzando el valor de su elogio el hecho de que, sobre todo Chapman, cazó todo tipo de piezas, mayores y menores, en buena parte del mundo.

—Trofeos, técnicas de caza, y narración de aventuras de caza, hecha con fina sensibilidad y espíritu conservacionista.

Exaltadores del paisaje de Gredos.

Los animales, y especialmente los de caza, constituyen el principal objeto de interés de Chapman y Buck. Pero éstos los perciben y describen en el contexto de unos espacios concretos, integrados dentro de un paisaje igualmente específico y en relación con unos habitantes que generalmente los asedian. Por otra parte, este entorno paisajístico de la fauna no es ajeno a su curiosidad científica y literaria y de él tienen una visión totalizadora, integradora de elementos geomorfológicos y biogeográficos —tanto vegetales como faunísticos—, de geografía humana —aunque en menor producción— y estéticas— es fundamental y en las zonas más primitivas y prístinas puede llegar hasta el arroabamiento como en los mejores paisajistas románticos. En los textos que siguen sobre Gredos —en su expresión “vértice culminante de las Españas”— pueden apreciarse estos extremos.

Y he aquí en primer lugar un texto³⁹ sobre el macizo central de Gredos con su entorno inmediato, en el que no olvidan lo que tanto les interesa: la capra hispánica.

"La Plaza de Almanzor, con su entorno inmediato, ofrece un panorama de paisaje montañoso sin igual, no sólo en la Cordillera de Gredos, sino probablemente en toda España. Puede incluso preguntarse si en el mundo hay un paisaje más impresionante que el conocido como el "Círco de Gredos". Describiéndolo brevemente, un vasto anfiteatro central de roca (realmente de forma cuadrada, aunque se le conozca con el nombre de "Círco", cuyas profundidades abrigan un lago alpino, está rodeado por asombrosas paredes rocosas y precipicios de granito, algunos lisos y cortados a pico, otros plegados y desintegrados o rotos por gargantas cubiertas de nieve de complejidad tal que desafían el poder ser descritos por la pluma. Tres de estos grandes farallones se alzan casi rectangulares, el cuarto se extiende de forma oblicua, atravesando el abismal enclave y casi cerrando el cuarto lado de su cuadrilátero.

El pico de Almanzor en sentido estricto que domina el "Círco" en su totalidad, según se ve desde el norte, culmina en un cono achatado, estando la cumbre partida en dos enormes agujas rocosas o pináculos separados entre sí por una sima insondable. Sólo una de estas agujas (la más baja) ha sido escalada hasta hoy. La más elevada de las dos, aunque sólo supera a su compañera en unas pocas yardas, es tan abrupta, estando su superficie tan desprovista de grietas o asideros, que su ascenso (sin cuerdas y otros instrumentos) aparece totalmente impracticable.

El lector va a dejar correr su imaginación en el lugar señalado en el mapa. Contemplando la escena desde este punto todo el horizonte de enfrente corresponde a los Altos de Morezón, un escarpe dentado y almenado que horada el cielo, mientras sus amenazadoras paredes se hunden más y más en precipicios sin fin hacia las aguas negras como la tinta de la laguna que se encuentra abajo.

Hacia la izquierda la vista se ve interrumpida por una extraordinaria mole de granito enhiesta, desintegrada por el paso del tiempo, conocida como el Ameal de Pablo, una montaña virgen, en cuanto no ha sido todavía pisada por el pie humano. Este coloso, reluciente por efecto de los neveros, sobrepasa a la cresta oblicua anteriormente citada del Cuchillar del Guetre, que atraviesa dos terceras partes del "Círco", dejando tan sólo un estrecho pasillo entre su extremidad y las alturas opuestas del Morezón.

Siguiendo hacia la derecha, se alza a altitudes menores el negro contorno del Risco del Fraile, amado por la cabra montés, pero en un nivel ligeramente inferior, sobresalen por encima del horizonte salpicado de nieve tres masas más no escaladas, monolitos rectangulares cuya gigantes mojones. Este trío es conocido como los hermanitos de Gredos, siendo casi aterrador lo escarpado de su perfil, resaltando por un fondo azul celeste.

Más a la derecha (en el ángulo del cuadrado) dos masas montañosas más, de borde acuchillado, melladas, y almenas en sus crestas, se miran una a la otra a través de un garganta que atraviesa sus mismas entrañas. Son el Alto de Casquerazo

* **La España Inexplorada.** pp. 229-32. La novedad de la minuciosa descripción de Gredos por Chapman y Buck, enjuícese en el contexto del general desconocimiento por entonces —en torno a 1898— de esta montaña, según AMEZUA, M.G.: o.c., p. 244, que la visita por primera vez en este año y que "era desconocida entonces para el turismo y aún para los habitantes de la región, de la que no se tenía otra idea que las fantasías que el vulgo propalaba sobre ella y su famosa laguna, y en cuyas interioridades apenas se había aventurado alpinista alguno". Según este mismo autor, la primera "detallada descripción de la topografía de aquellos austeros parajes" la hizo él con un croquis y numerosas fotografías que publicó en *El Diario de Ávila* tres años más tarde.

y el Cuchillar de las Navajas, mientras que la sima interpuesta, la Portilla de los Machos, corta limpiamente la gran cordillera, formando un paso natural entre sus caras septentrional y meridional. Como su nombre indica, esta garganta es el camino principal de las cabras montesas desde sus queridos Riscos del Fraile hasta su segunda querencia, los Riscos del Francés, que ocupan la cara sur de la sierra, cuyos campos de nieve desafían a los calores de agosto.

Desde nuestra posición la pared meridional del Circo (el Cuchillar de las Navajas) no es visible. Esta sección del cuadrilátero es igualmente abrupta e intrincada, bajando en masivos bastiones hasta el nivel del lago. Justamente más allá de la Plaza de Almanzor una segunda y profunda garganta a "paso" (la Portilla Bermeja) une las caras septentrional y meridional.

Detrás de donde estamos sentados se extiende otro panorama enormemente agreste, dominado asimismo por paredes rocosas de un contorno fantástico: el valle de las Cinco Lagunas. Pero aquí se detienen nuestros poderes descriptivos de este paisaje rocoso, pues hemos de ceñirnos al mapa".

Otros aspectos físicos de Gredos.

En el texto que sigue de la *España Agreste*⁴⁰, con bastante precisión⁴¹, pueden encontrarse la cliserie vegetal de Gredos por su vertiente meridional y algunas observaciones —entre muchas otras que hacen para este macizo— sobre su morfología periglacial y glaciari:

"En los repechos inferiores (de 3.000 a 4.000 pies) se extendían bosques de pinos, cada vez menos espesos, hasta ser sustituidos por una zona de matorral y de vegetación rudimentaria. Más arriba, otra zona de esparto y pasto tieso, entremezclados con una aliaga peculiar, romero y piorno, un fuerte arbusto verde, cuyas blanquecinas ramas se asemejan a esqueletos humanos. Uno podría imaginarse que este áspero repecho había sido, no hace mucho, escenario de alguna batalla sanguinaria. Por encima de este nivel, la flora es cada vez más alpina y escasa: genciana, brezos enanos y piornos sobre saxifraga púrpura, florecillas violetas y blancas y un narciso amarillo. Estos dos últimos crecen hasta el borde mismo de la nieve.

Las mulas trepaban cada vez con mayor dificultad: subían como gatos por las desnudas rocas, pero llegó un momento en que ni siquiera ellas podían seguir. Las dejamos atadas a unas estacas en las rocas, junto a un risco. Continuamos la terrible marcha a pie: ni un paso podíamos dar casi sin ayudarnos con las manos, hasta que, al fin, alcanzamos raya de la nieve. Era un terreno traicionero, convertido a veces en pequeños glaciares; otras blando y "podrido", o, peor aún, hueco, precipitándole a uno sobre las crueles rocas ocultas. Ocurrieron algunos pequeños incidentes y uno más serio, pero, sin embargo, preferímos la nieve a la zona superior, región de *canchos corridos*, donde unas suaves y resbaladizas paredes de granito no mostraban agarre para la nieve ni para los pies, a pesar de llevar *alpargatas* de suela de cáñamo. Cualquier fisura se encontraba cubierta de hielo. Elevándose estos monolitos graníticos uno tras otro, listados con estrechas venas de nieve. Más allá, extendiéndose a gran distancia, se encontraban las nieves de Gredos, sobrecogedoras por su majestad, como un glaciar contemporáneo, y por el silencio de su hielo perpetuo".

Pero sin duda la gran pasión de nuestros autores y especialmente de Chapman es la fauna y con preferencia la ornitología, de aquí el detalle con que en

⁴⁰ *España Agreste*, pp. 160-1.

⁴¹ Creo que el "esparto" a que se alude es una incorrecta traducción, correspondiendo al pasto alpino de festuca.

los textos que siguen⁴² enumeran las aves de Gredos —más de una treintena— e incluso doce especies de mariposas, aunque sin preterir ahora tampoco, el objeto de su gran pasión: la cabra montés.

"Hay relativamente pocos buitres en esta región de España, mucho menos que en Andalucía. Sólo observamos una pequeña colonia en la sierra de Gredos; nuestros batidores, que pasaron cerca de sus nidos, dijeron que, de las seis u ocho parejas, dos eran de la especie negra... No consta que el Buitre negro anide en grupos o en las rocas; sin embargo, en Andalucía les hemos visto por dos veces aparentemente haciendo ambas cosas —asociados con buitres comunes—, aunque en ninguna de las dos ocasiones llegamos a probar la observación. Parece, sin embargo, que esta observación tiende a confirmar el hecho. Como ocurre en la mayoría de las regiones montañosas, no abundaban allí las aves. Por encima de los pinos, sobrevolaban Ratóneros y se oían las melodías de Zorzales y Mirlos, como en nuestra tierra. Más arriba encontramos Mirlos, como en nuestra tierra. Más arriba encontramos Mirlos collarizados y Colirrojos reales, Collalbas rubias, *Saxicola aurita*, *S. stagazina*, y Collalbas negras (*Dromococcyx leucurus*), Alondras y Bisbitas comunes, todos ellos anidando. Junto a estas especies observamos al Alimoche común, la Bisbina ribereña (*Anthus spipoletta*) y Acentor alpino (*Accentor collaris*). Los dos últimos muy corrientes, Roqueros Solitario y Rojo, el Trepador azul y la Currucababilarga. El 10 de mayo, a 5.500 pies de altura, después de una noche tormentosa, recogimos, maltrecho, un bonito Pechiazul (*Cyanecula wolffii*, Brehm), de la variedad sin medalla, de pecho totalmente azul. Este pequeño vagante había perdido, indudablemente, a causa de la crudeza del tiempo con el que se encontró al cruzar esta elevada sierra en dirección al Norte. Una tarde que pescábamos truchas, un 13 de mayo, observamos, a 5.000 pies de altura, las siguientes especies: Escríbanos, Hortalanos y Sotenos, Trigueros, Tarabillas comunes, Lavanderas, Aviones roqueros, Andarrios chicos.

Cuervos y Chovas habitaban en los riscos, y encontramos perdices a gran altura. Tanto en esta sierra como en la Nevada y otras cadenas montañosas, buscamos con interés a la Perdiz nival, pero nunca vimos señales de ella. Es un ave desconocida a los cazadores de las sierras y parece seguro que no existen en España, salvo en los Pirineos.

En unas rocas escarpadas cerca de uno de nuestros puestos, vimos un día un nido, de algún ave de rapina grande, un Quebrantahuesos o algún Águila, cuyas crías, mientras permanecimos cerca, no cesaron de cotorrear y gemir. Sin embargo, el lugar era inaccesible, debido a la profundidad de la nieve y a los tremendos canchos que nos separaban de él. Otro día, cerca de la zona nevada, nos topamos con un pequeño animalucho, gordo y de color gris azulado, un lirón, pero se metió bajo tierra, o más bien en la roca, antes de que pudiéramos echarle mano".
[...]

"De la caza mayor a las mariposas va mucho. Sin embargo, por si alguno de nuestros lectores es entomólogo, queremos mencionar las siguientes *Rhopalocera* observadas en las sierras centrales españolas:

Abundan las "sesías" (*Aegeria*) y una grande (*Catocala*). Las "catoclas" son grandes noctúdos de alas anteriores oscuras que parecen saltar entre el arbollado y matorral; también una especie pequeña de color azul celeste (posiblemente sea una "niña", mariposa perteneciente a la familia de los licénidos).

Observamos un sólo ejemplar de "aurora" (*Cardamines*) y varios de la hermosa "medioluto de venas castañas" (*Melanargia silius*). Una muy pequeña de color cobrizo era quizás la "manto de oro" (*Polyommatus virgaura var Miegii vogel*). Tal vez sea la muy cercana "manto de púrpura" (*P. alciphron*), y de las "collas" observamos a cierta altitud la "de Asso" (*Colias phicomone* E.) y las "amarilla" y

⁴² *España Agreste*. pp. 165-7 y 174-5.

"azufrada" (*C. edusa* y *C. hyale*) más abajo. En lo más alto existía un pequeño insecto muy activo de color naranja o castaño, completamente desconocido para nosotros. Encontramos una "moradilla del fresno" (*Thechla roboris*), así como la "blanca esbelta" (*L. sinapis*) en los bosques bajos, donde también vimos a la brillante "elopatra" (*Gonopteryx cleopatra*), a más de dos ejemplares de un hermoso insecto grande, que parecía del grupo de las "ninfas" (*Limenitis*), cuadrúculas blancas y negras, probablemente la "ninfá de los arroyos" (*L. camilla*). Para identificar estas foráneas especies, sin embargo, hubiéramos necesitado especialistas"

[...]

"No se veía ni rastro de los animales, nada salvo las Chovas piquigualdas y Aviones roqueros, Vencejos reales y un par de Halcones comunes remontándose bien alto; también una pareja de Aguilas reales cuyo enorme nido sobresalía de una cima rocosa, volaba majestuosamente, con sus anchas colas cuadradas claramente ladeadas, para guiar sus evoluciones. Manojos de saxifraga de color púrpura animaban con su colorido los grises monótonos; al borde de la nieve crecían lirios, blancos y de color violeta pálido. Sobre una roca granítica, cerca de nosotros, cantaba alegramente una pequeña avecilla, no muy diferente a nuestro Acentor común, cuyo nombre científico es *Anthus spipoletta*, con su tierna garganta azul-gris llena de melodías. De repente, un sonido nuevo distrajo nuestra atención: era una especie de "estornudo" que se oyó por dos veces. Me di cuenta que había algún animal tras la roca grande que me ocultaba. Inmediatamente después oí el resonar de pezuñas sobre la roca y, a los pocos instantes, en la loma donde estaba tumulado, apareció una pareja de monteses, a menos de 10 yardas del cañón de mi escopeta".

Sus observaciones sobre aspectos humanos de Gredos.

En el estudio que hice sobre Chapman⁴¹ resaltaba —y todo ello es aplicable a las dos obras escritas en colaboración con Buck sobre España— que no le interesan o sólo tienen para él un interés limitado los aspectos humanos del paisaje —con frecuencia alejados de la fauna que busca—. Y así, por ejemplo, lo dice a propósito del pueblo noruego:

"Descubrir un país sin aludir a sus habitantes puede parecer descortés. Pero no es así en mi caso, pues yo creo que... la raza humana es para mí de interés menor, comparada con los órdenes más bajos de la creación. Y de aquí que yo no me pueda erigir en juez. Y además, siempre me ha parecido que se bordea la presunción al criticar tras una breve experiencia a un pueblo, cuyo idioma el censor apenas conoce"⁴².

No obstante lo anterior nunca faltan en los libros de Chapman los bosquejos breves y certeros sobre los habitantes de los territorios visitados, la descripción de sus actividades agrícolas, ganaderas y venatorias, el juicio sobre su carácter y comportamiento generales, tan al uso de la geografía de la época, las alusiones, en fin, a los "indígenas" que, como guías y ayudantes de caza, le acompañaban en sus correrías cinegéticas e investigadoras. Sin faltar observaciones sobre los pot-hunters o nativos que en su caza buscan, sobre todo, carne —furtivos en nuestro argot cinegético—. Por otra parte, Chapman en casi todos sus juicios sobre estas gentes, generalmente, respira comprensión y humanidad, especialmente si se encuadran aquéllos en el contexto de la época.

⁴¹ LÓPEZ ONTIVEROS, A.: o.c., pp. XXV-XXVI.

⁴² CHAPMAN, A.: *Wild Norway: with Chapters on Spitsbergen, Denmark, etc.* London, Edward Arnolds, 1897, p. 17.

Todo esto, a su vez, puede encontrarse en las interesante noticias de aspectos humanos sobre un Gredos decimonónico, que aunque en el inicio del siglo XX, se resiste a cambiar su tradicional modo de vida.

Así por ejemplo Chapman para llegar a Gredos desde Inglaterra tiene que viajar veintiseis horas en ferrocarril, las últimas a paso de tortuga por Castilla la Nueva, treinta millas en diligencia desde Talavera y cinco leguas por la montaña a lomos de mula⁴⁵. Por otra parte en 1896, dos "chicos montañeses vestidos de pieles" que le acompañan a la estación de Ávila aún no conocían el tren, pues cuando llega:

"retrocedieron espantados por tan insólita visión. Descubriendo que los oficiales del tren hablaban una lengua extranjera (francés) me preguntaron si aquellas cosas (nótese, trenes) "eran únicamente para sus Excelencias", refiriéndose a los extranjeros. vosotros".

Nos informan también nuestros autores que —como los cabreros que vimos convertidos en guardas del Coto Real de Gredos u oponiéndose a él en Candelada— eran excelentes cazadores, acompañantes de Chapman y Buck en sus correrías cinegéticas, que se llamaban Ramón, Guarro, etc. que:

"eran ganaderos independientes, propietarios de 150 a 200 cabras cada uno que pastaban en la vertiente de la sierra. Sin embargo, accedían contentos a acompañarme por ocho reales al día (un chelín y ocho peniques)".

[...] El espectáculo que siguió — prosiguen sobre sus aptitudes para la caza — fue espléndido: vimos a estos duros montañeses compitiendo con las velocísimas cabras, tratando a todo correr, y a fuerza de piernas y pulmones, adelantarse a ellas y cortarle la retirada hacia los nevados santuarios de las alturas.

No podíamos creer que el hombre, por muy extraordinaria que fuese su complejión, pudiese rivalizar físicamente con las cabras salvajes en las rocas, terreno natural de éstas".

Interesante es el texto que sigue, descripción del Gredos habitado que da acceso a los Riscos de Villarejo y puerto del Pico, en el que para su mejor comprensión destacaría la sintética descripción de un paisaje agrario de policultivo, completamente vivo a diferencia de hoy, la importancia comercial de la feria de Talavera y del tráfico por la carretera de Ávila —"maravilla de ingeniería extravagante", que bien puede ser la calzada romana— y resabios de un ambiente idílico y de "pobreza gozosa", que enlazan perfectamente con la concepción romántica de la literatura viajera. He aquí el texto⁴⁶:

Proyectamos una expedición en primavera a esta sierra. La distancia (por carretera) desde el punto base más cercano era unas 30 millas, atravesando sonrientes valles, plenos de interés histórico. Cruzamos monasterios y fortalezas, reliquias de

⁴⁵ La España Inexplorada. p. 156.

⁴⁶ La España Inexplorada. p. 229.

⁴⁷ España Agreste. pp. 162 y 334.

⁴⁸ España Agreste. pp. 170-1.

tiempos feudales, abandonados ahora a los campesinos y a las cigüeñas, cuyos nidos se extendían por las almenas. Hacía tiempo que el arado había sustituido a la espada, por lo que actualmente los valles se dedicaban a la viticultura y labranza en general. Trigo y viña crecen bajo los olivos, higueras y castaños: frutos y grano parecen azuzarse el uno al otro. Es difícil imaginarse una escena de mayor fertilidad. El aire se llena de los melodiosos cantos del Ruisenor y la Currucu mirlona y de las notas sonoras de la Oropéndola. Los campesinos viven en extraños vilorrios destalados, cuyo aspecto deliciosamente pintoresco no lograremos describir, pero se pasan la vida al fresco, en el campo o en la viña trabajando poco y descansando mucho, comiendo, durmiendo o charlando, en grupos felices, bajo la agradable sombra de los castaños.

Nuestra carretera era una maravilla de ingeniería extravagante, construida y conservada sin tener en cuenta el coste. Esta es otra de las muchas anomalías de España: en provincias ricas como Andalucía, donde existen coches y tránsito, no hay carreteras; aquí, en las grandes extensiones castellanas, donde no hay ni tránsito ni carroajes, el sistema de carreteras es magnífico. La explicación parece ser que, en el primer caso, el Gobierno dice: "Tenéis dinero y podéis construir vuestras carreteras", y, en el segundo, "no hay dinero, nosotros las construiremos", aunque no sean necesarias.

Los Riscos de Villarejo es el nombre dado a una montaña solitaria, separada de otras alturas cercanas por profundas gargantas, excepto al Oeste, en donde un estrecho "puerto" la une a la cadena principal. Por este puerto (a 5.000 pies) atraviesa la carretera del Norte —la carretera de Ávila—, a lo largo de la cual circulan a intervalos mulas, rebaños de vacuno y de ovejas, etc. Cuando hicimos nuestra primera expedición, este tránsito era casi continuo, porque la antigua feria de Talavera (a 40 millas de distancia), atraía ofertas de todas las provincias de España: magníficas mulas jóvenes de la lejana Galicia, caballos hasta de Asturias, vacuno, cabras y ovejas, incluso algunas merinas, de la ganadera provincia de León. Día y noche no cesaba de oírse el sonido monótono de los *cencerros* en aquella carretera y en muchas otras a bastantes millas alrededor de Talavera".

Más arcaíco, sin duda es el modo de vida de la aldea del interior de Gredos de su vertiente meridional que se describe a continuación⁴⁹ como se deduce de la construcción de sus "cabañas" y del vestido de los habitantes:

"Cerrábase la noche sobre nosotros y caía aguanieve en forma impetuosa cuando, por fin, al doblar un risco saliente, vimos nuestro objetivo. Encontrábamos la aldea encerrada en la empinada vertiente de la sierra cuyas alturas nevadas y agudos picos, elevándose hasta las nubes, anuncian las dificultades futuras. En cuánto al pueblo, es difícil que la fantasía pueda imaginar ni un artista describir un laberinto más pintoresco de curiosas y deformes cabañas, todas de madera, situadas aparentemente al azar, con sus extrañas chimeneas, balcones atractivos y sambientes faldones. Respecto a sus habitantes, eran montañeros delgados, de constitución ligera, vestidos con chaquetas de majó, estrechos calzones y polainas de lona, con elegantes chalecos azul cielo de botones dorados y fajas rojas. Las mujeres se envolvían en llamativas mantas, verdes o rojas, con faldas cortas que mostraban piernas redondeadas, desnudas hasta la rodilla; parecía que habíamos caído sobre algún vestigio superviviente de la época gótica o árabe, desconocido para el mundo escondido entre aquellos recónditos parajes de la sierra".

Y, por último, no quisiéramos dejar de resaltar los toques entrañables que imprimen Chapman y Buck a su análisis humano de Gredos. Los capítulos XVII y XXVIII en la *España Agreste*, respectivamente, sobre "Ramón y los dos grandes

⁴⁹ *España Agreste*. p. 159.

machos. Un relato de la caza al acecho de la cabra montés” y sobre la patética “Boda de un cazador de monteses” son buena prueba de ella⁵⁰. Y también el efecto con que se glosa la despedida de Gredos en la sede de estos II Cursos de Verano:

“En el pueblo de Arenas de San Pedro nos despedimos de toda nuestra gente. Incluso sus esposas (vestidas con las mismas faldas cortas en verde y otros brillantes colores en las que habíamos reparado el 91, porque las modas cambian lentamente en la sierra) bajaron desde Guisando para decir adiós a los ingleses. Ramón llevó allí la cabeza de la cabra montés de Bertic matada la semana anterior. Ramón me obsequió con su cuerno de pólvora y su zurrón de toro como recuerdo, y Juanito con un bastón de montaña. Nuestra visita había marcado una época en los simples anales de la sierra y de sus honestos y primitivos habitantes⁵¹.

CONCLUSIONES

Sobre el Coto Nacional de Gredos

1º La capra hispánica, por razones complejas, estuvo a punto de extinguirse a finales del siglo XIX y principios del XX, y desde luego se recuperó gracias a la creación del Coto de Gredos, que, además, sirvió como efecto demostración para su protección en el resto de España.

2º Jurídicamente en relación con los bienes concejiles de los municipios de la zona, esta declaración fue una incitación, frente a la cual no pudieron aquéllos defender sus derechos en un plano de igualdad.

3º No creo que la crisis de la montaña de Gredos obedezca en sus causas más profundas a la creación del Coto, pero sin duda ello coadyuvó a la desarticulación de su tradicional modo de vida ganadero.

4º El enfrentamiento entre protección y desarrollo económico, entendido en un sentido productivista, es en cierto modo inevitable, y cuanto ocurrió en Gredos ejemplifica perfectamente esta problemática.

Sobre la capra hispánica

1º Su revalorización como especie endémica española y su interés cinegético son obra del siglo XIX. Con anterioridad las noticias sobre ella son escasas y, con frecuencia, propagadoras de mitos y tópicos, que dificultan su conocimiento objetivo.

2º Hoy científicamente está resuelto cuanto concierne a su taxonomía, descripción morfológica, etología, hábitats, etc.

⁵⁰ *España Agreste*, pp. 333 a 340.

⁵¹ *La España Inexplorada*, p. 242.

3º Para todo ello y para su geografía en el tránsito del siglo XIX al XX tuvieron mucha importancia las aportaciones de cazadores naturalistas e ilustrados.

Chapman y Buck y Gredos

1º Entre estos cazadores sobresalen los viajeros ingleses Chapman y Buck, cuyas observaciones son claves para cuanto se refiere al conocimiento, revalorización y defensa de la capra hispánica.

2º También exaltan ejemplar y apasionadamente el paisaje de Gredos, vulgarizando con una excelente literatura de viaje sus valores geomorfológicos, biogeográficos, humanos y estéticos.

3º Son igualmente testigos fidedignos de un modo de vida arcaico, que, al amparo del acantonamiento montañés, aún subsiste a finales del siglo XIX y principios del XX.

4º Todo ello, sin duda, constituye un antecedente significativo del posterior lanzamiento turístico de Gredos, uno de cuyos símbolos más representativos lo constituye el ser importante hábitat de capra montés.



BIBLIOGRAFÍA

OBRAS BÁSICAS

- CHAPMAN, A. (1928). *Retrospect. Reminiscenses and Impresions of a Hunter Naturalist three Continents, 1851-1928.* London, Gurney and Jackson, 353 pp. Especialmente cap. VII pp. 97-110.
- CHAPMAN, A. y BUCK, W.J. (1963). *España Agreste.* Madrid Talleres Prensa Española, S.A., 471 pp. (1^a edición inglesa 1893).
- CHAPMAN, A. y BUCK, W.J. (1989). *La España Inexplorada.* Dirección, Introducción y notas A. López Ontiveros. Traducción M^a J. Sánchez y A. López Sánchez-Vizcaíno. Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Patronato del Parque Nacional de Doñana, 456 pp. (1^a edición inglesa 1910).
- YEBES, Conde de (1988). *Veinte años de caza mayor.* (Con prólogo de José Ortega y Gasset). Madrid, Ediciones Plus Ultra, 329 pp. Especialmente cap. VIII y IX pp. 137-177.

LA CABRA MONTÉS

- ALMENDRAL, J.M. (1979). *Macho Montés: origen, vida y muerte.* Valencia, Albatros, 198 pp.
- BAETA NEVES, C.M. (1949). "La Cabra del Gerez". *Montes*, nº 27, pp. 217-218.
- BAU BLASI, I. (1959). "La Capra Hispánica en la comarca de Tortosa y adyacentes". *Caza y Pesca*, nº 199, pp. 446-447.
- BAU BLASI, I. (1963). "Una estimación aproximada del número de ejemplares de Capra Hispánica que existen actualmente en los montes de los puertos de Tortosa-Baceite". *Caza y Pesca*, nº 245, pp. 297-299.
- BOLIN, L.A. (1947). "La Capra Hispánica y la posibilidad de su repoblación". *Montes*, nº 15, pp. 217-218.
- CIRRE (1943). "Las monteses de Sierra Nevada. Tres enemigos: el águila, el lobo y el hombre". *Caza y Pesca*, nº 7, pp. 22.
- CLOUËT, M. (1979). "Present, passé et avenir du bouquetin des Pyrénées". En: *La Grande Faune Pirénéenne et des Montagnes d'Europe*. Pau, Ed. Laboratoire

- re d'Etudes du Milieu Montagnard de l'Université de Pau et le F.I.E.P., pp. 139-148.
- DOMÍNGUEZ MARTÍN, J. (1953). "Insistimos sobre el monte y la cabra". *Montes*, nº 53, pp. 447-448.
- ESPAÑA CANTOS, J. (1961). "La cabra montesa de las serranías españolas durante los siglos XIX y XX. Su extinción en algunas zonas y el peligro de su desaparición en otras". (I). *Caza y Pesca*, nº 218, pp. 86-87.
- ESPAÑA CANTOS, J. (1961). "La cabra montesa de las serranías españolas durante los siglos XIX y XX. Su extinción en algunas zonas y el peligro de su desaparición en otras". (II). *Caza y Pesca*, nº 219, pp. 152-154.
- ESPAÑA CANTOS, J. (1961). "La cabra montesa de las serranías españolas durante los siglos XIX y XX. Su extinción en algunas zonas y el peligro de su desaparición en otras" (III). *Caza y Pesca*, nº 220, pp. 224-225.
- ESPAÑA CANTOS, J. (1961). "La cabra montesa de las serranías españolas durante los siglos XIX y XX. Su extinción en algunas zonas y el peligro de su desaparición en otras". (IV). *Caza y Pesca*, nº 221, pp. 307.
- ESPAÑA CANTOS, J. (1961). "La cabra montesa de las serranías españolas durante los siglos XIX y XX. Su extinción en algunas zonas y el peligro de su desaparición en otras". (V). *Caza y Pesca*, nº 223, pp. 451.
- ESPAÑA CANTOS, J. (1961). "La cabra montesa de las serranías españolas durante los siglos XIX y XX. Su extinción en algunas zonas y el peligro de su desaparición en otras". (VI). *Caza y Pesca*, nº 224, pp. 521.
- ESPAÑA CANTOS, J. (1961). "La cabra montesa de las serranías españolas durante los siglos XIX y XX. Su extinción en algunas zonas y peligro de su desaparición en otras". (VII). *Caza y Pesca*, nº 225, pp. 597.
- FANDOS PARÍS, P. (1986). *Aspectos ecológicos de la población de cabra montés (Capra pyrenaica SCHINZ, 1978) en las Sierras de Cazorla y Segura (Jaén)*. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Biológicas, Tesis Doctoral inédita, 460 pp.
- FERNÁNDEZ DE LA FAEDA, R.F. (1955). "La silueta de la cabra hispánica". *Caza y Pesca*, nº 153, pp. 519-520.
- GARCÍA ACOSTA, J.M. y SERRANO-SUÑER POLO, J. (1988). "La cabra montés: reina de nuestras especies cinegéticas mayores". *Trofeo*, nº 217, pp. 13-19.
- GARCÍA LLORENS, M. (1950). "La cabra montés". *Montes*, nº 32, pp. 133-134.
- GIRAL, J. y LUCIENTES, J. (1980). "Esperanzas para el bucardo". *Trofeo*, nº 122, pp. 14-17.
- GONZÁLEZ, G. (1981). "Eco-Ethologie du bouquetin en Sierra de Gredos". En: *La Grande Faune Pyrénéenne et des Montagnes d'Europe*, Pau. Ed Laboratoire d'Etudes du Milieu Montagnard de l'Université de Pau et la F.I.E. P.
- LEÓN JIMÉNEZ, F. (1974). "La Capra Hispánica, reina de la alta montaña". *Trofeo*, nº 52, pp. 29-32.
- MARÍN BORRA, C. (1963). "Unos 10.000 ejemplares de Capra Hispánica hay en nuestras patria". *Caza y Pesca*, nº 251, pp. 747.
- MARTÍNEZ, T. (1988). "Comparación de los hábitos alimenticios de la cabra

- montés y de la oveja en la zona alpina de Sierra Nevada". *Archivos de Zootecnia*, nº 137, pp. 39-49.
- OTERO MUERZA, C. (1987). "La cabra montés en Extremadura". En: *La Caza en Extremadura*. I Congreso Internacional de la Caza en Extremadura. Cáceres, Excma. Diputación Provincial de Cáceres, pp. 71-84.
- RADA MARTÍNEZ, B. (1988). "El bucardo". *Trofeo*, nº 222, pp. 68-73.
- SAINZ, M. (1987). "¿Qué pasa en Gredos? Problemas técnicos, económicos y políticos ponen en peligro a la cabra hispánica". *Trofeo*, nº 203, pp. 18-23.
- SERRABO VICENS, R. (1953). "La Cabra". *Montes*, nº 50, pp. 154-156.
- TRIGO DE YARTO, E. (1961). "La cabra montés en España. Su existencia y vicisitudes en los sistemas montañosos de la Península Ibérica en época contemporánea". *Caza y Pesca*, nº 217, pp. 12-14.
- TRIGO DE YARTO, E. (1971). "La cabra montés española. Necesidad y posibilidades de ampliar su área de dispersión actual" (I). *Caza y Pesca*, nº 339, pp. 208-209.
- TRIGO DE YARTO, E. (1971). "La cabra montés española. Necesidad y posibilidad de ampliar su área de dispersión actual" (y II). *Caza y Pesca*, nº 340, pp. 290-293.
- TRIGO DE YARTO, E. (1975). "Área de dispersión de la cabra montés" *Trofeo*, nº 64, pp. 18-21.
- TROFEO (1975). "Distribución de la cabra montés en España". *Trofeo*, nº 64, pp. 16-17.
- TROFEO (1976). "Las montes exigen protección". *Trofeo*, nº 77, pp. 48-53.
- TROFEO (1977). "Otra vez Gredos. Nadie se ocupa de las montes". *Trofeo*, nº 81, pp. 14-18.
- URQUIJO, A. de (1972). "Las prodigiosas montes de la Sierra de Cazorla y Segura". *Trofeo*, nº 28, pp. 45-51.
- VALDUEZA, Marqués de (1975). "Datos para la historia de la cabra ibérica". *Trofeo*, nº 64, pp. 25-28.
- YEBES, Conde de (1974). "De la Capra Hispánica y de la posibilidad de su repoblación en nuestra patria". *Montes*, nº 14, pp. 109-115.

GREDOS Y SU COTO NACIONAL

- ÁLVAREZ DE TOLEDO, A. (1973). "Gredos: Nueva Reserva Nacional de Caza". *Trofeo*, nº 35, pp. 40-45.
- BENZO, B. (1960). "Un danés opina sobre la caza en Sierra de Gredos". *Caza y Pesca*, nº 214, pp. 672-675.
- CAZA Y PESCA (1976). "Jaque a la naturaleza. Jaque a Gredos, Jaque a...". *Caza y Pesca*, nº 408, pág. 757.
- FERNÁNDEZ, J. (1988). "Gredos en estado de coma. Azarosa situación de sus cabras montesas". *Caza y Safaris*, nº 63, pp. 44-48.
- GARCÍA DE AMEZUA, M. (1946). "Apuntes retrospectivos sobre la Sierra y Coto de Gredos". *Montes*, nº 9, pp. 244-249.

- GARCÍA DE AMEZUA, M. (1956). "Datos retrospectivos sobre Gredos". *Montes*, nº 71, pp. 316-318.
- GARCÍA LLORENS, M. (1965). "Requiem por un coto impar. (Gredos)". *Caza y Pescado*, nº 274, pp. 750-752.
- GONZALEZ GRANDE, J.L. (1976). "Gredos dominio de la cabra montés". *Ronda Iberia*, nº 16, pp. 10-19.
- LEÓN MARTÍNEZ, J.L. (1984). "La Sierra de Gredos está siendo destruida sin oposición alguna". *Quercus*, nº 14, pp. 36-37.
- MUÑOZ, J. (1929). "La cabra montés y el Real Coto de Gredos". En *Bellezas Naturales de España. I La Sierra de Gredos*. Madrid, Patronato Nacional de Turismo, pp. 65-70.
- RODRÍGUEZ, J.L. (1985). *Guía de la Sierra de Gredos*. Madrid, Ediciones Fondo Natural.
- TROFEO (1975). "Parque Nacional en Gredos, pero... ¿y las monteses?". *Trofeo*, nº 64, pág. 7.
- TROFEO (1977). "Gredos, entre la cabra y el chalé". *Trofeo*, nº 81, pág. 7.
- VAQUERO SÁNCHEZ, P. (1976). "El Coto Nacional de Gredos: historia de una incautación". *Tiempo de Historia*, nº 18, pp. 90-99.
- VIDAL BOX, C. (s.f.). *El Coto Nacional de Gredos*. Madrid, Publicaciones de la Dirección General de Turismo, 39 pp.

Vida pastoril y trashumancia en el macizo de Gredos

William Kavanagh

Antropólogo

Universidades de Comillas y San Luis,
y Centro de Estudios Internacionales.

En los últimos años, el interés de la gente en la Sierra de Gredos ha aumentado considerablemente y han aparecido gran cantidad de libros¹ que tratan de esta parte del Sistema Central como respuesta al creciente interés del público español por los temas que podríamos genéricamente llamar "ecológicos". Estos fenómenos reflejan a su vez, que la mayoría de la población de este país ha dejado de ser rural para convertirse, definitivamente, en urbana. Pero la rapidez con que se han producido los cambios sociales, si tenemos en cuenta que en una fecha tan próxima como es el año 1950² la mitad de la población activa de España (48%) se dedicaba a la agricultura, que hoy sólo lo hace un 12% y que este porcentaje sigue disminuyendo, supone que en el momento actual hay ya un 84% de población urbana. La rapidez y proximidad de estos cambios hacen que la "nostalgia" del campo, o como queramos llamarle, de lo rural frente a lo urbano tenga características especiales, la más típica de las cuales sería el que se haya llegado a considerar a la naturaleza como un lugar donde disfrutan del ocio los ciudadanos de las urbes, como lugar donde refugiarse del stress y de las tensiones de la vida de las ciudades. No es una idea nueva, como dice Caro Baroja³, ya era lugar común entre los antiguos griegos y romanos que la ciudad alberga el vicio, la corrupción y los artificios y el campo, las viejas virtudes antiguas.

Lo más curioso de este modo "moderno" de considerar el campo es la falta de presencia o, quizás, "invisibilidad", de los habitantes nativos de los parajes na-

¹ Ver Bibliografía.

² En "Retrato de España" por Rosa Montero, El País Semanal, 28 de marzo de 1993.

³ En la Ciudad y el Campo, 1966.

turales tan admirados. Este rechazo del campesino, del habitante de la España rural, puede alcanzar tales extremos que la periodista Rosa Montero⁴ dice, a propósito de esta transformación de la población española en habitantes de ciudades, que "Se acabó, pues, la eterna España rural, de mujerucas con delantales negros y viejos provistos de boina y de garrota".

La mayoría de los libros que versan sobre la Sierra de Gredos muestran gran atención a su fauna y a su flora y muy poca a la gente que vive allí. Muchos de estos nuevos entusiastas "amantes de la naturaleza" no parecen entender que muchas generaciones de aldeanos han contribuido, durante siglos y mediante la práctica de la agricultura y la ganadería a configurar y mantener el paisaje y el ecosistema de montaña actual que ellos tanto admiran. Pues bien, uno de los principales elementos de dicha actividad ha sido la práctica de la trashumancia.

La Sierra de Gredos está formada, fundamentalmente, de granito y muestra aspectos que contrastan sorprendentemente entre sí cuando se la mira desde una u otra de sus vertientes pues, mientras la vertiente norte está formada por suaves y redondeadas elevaciones que parten de una media de unos mil metros, la vertiente sur forma un enorme acantilado que cae bruscamente unos dos mil metros para quedarse a unos escasos 300 metros sobre el nivel del mar en el valle del río Tiétar, tributario del Tajo. Esta enorme diferencia de altitud se une a la distinta orientación de ambas caras respecto de los rayos del sol para determinar un contraste, tanto climático como agrícola y social, entre las dos vertientes de la sierra. Las tierras altas y duras de la cara norte, donde los inviernos son largos y los veranos cortos, constituyen un medio muy distinto de la suave llanura de las tierras bajas del sur, donde la primavera es temprana y el ciclo agrícola largo. El hielo y la nieve que a veces cubren las pequeñas casas de piedra de la ladera norte durante varias semanas seguidas, es una visión improbable entre las casas de ladrillo, más grandes y encaladas, del sur. Los minifundios que rodean las aldeas poco pobladas y dispersas de la vertiente norte, que en su parte occidental tienen como centro la villa de El Barco de Ávila, contrastan abiertamente con los latifundios que separan las populosas poblaciones del sur, que tiene como centro regional a la importante ciudad de Plasencia. El tabaco, la higuera, la vid, los pimientos y el olivo que se cultivan en las fincas de la vertiente sur mediante trabajo asalariado, son completamente inexistentes en la vertiente norte, donde prácticamente los únicos productos que cultivan las familias son alubias, patatas, manzanas y trigo.

Los testimonios históricos y arqueológicos indican que los primeros habitantes conocidos de esta región montañosa se dedicaban a la cría de ganado cuando llegaron los romanos en el siglo segundo antes de Cristo. Se trataba de un pueblo celta conocido como los vetones, cuyo territorio se extendía por lo que ahora son las provincias de Ávila, Cáceres y Salamanca, entrando en lo que hoy es Portugal. Se les conocía por su hábito de construir sus ciudades fortificadas (castros)

⁴ En "Retrato de España", *El País Semanal*, 28 de marzo de 1993.

en las laderas de las montañas y por sus esculturas zoomorfas que representan a toros y a cerdos, conocidas como verracos. Julio Caro Baroja señala (1975 [1946]) que el aspecto más característico de los castros es la presencia de grandes cercados en los que se encerraba el ganado y a cuyas entradas se situaban uno o más verracos de piedra. Caro Baroja añade que, mientras la tierra probablemente fuera propiedad común de los vetones, el ganado lo poseerían varias familias o clanes que los romanos llamaron gentilitates, pero nuestro interés en los vетones debe limitarse a lo dicho, pues sabemos demasiado poco de ellos como para relacionarlos con los actuales habitantes de la sierra más allá del hecho de haber sido también ellos ganaderos. Hay un historiador (Barrios 1983-4) que llega a decir que el topónimo pre-romano nava, que tanta frecuencia aparece en los valles del Alberche y del Tormes, sugiere la presencia de pequeñas comunidades de pastores trashumantes en los entonces densos bosques de la sierra que llevaron una vida marginal, no sólo durante los siglos de dominación romana y visigoda, sino aún después de la conquista musulmana de la península en el siglo octavo. Esto es difícil de demostrar. Los historiadores españoles, Sánchez Albornoz, Menéndez Pidal y otros han debatido ampliamente sobre si el territorio de Extremadura, entre los ríos Tajo y Duero y entre los reinos de León y Castilla y el reino musulmán de Toledo, llegó a estar totalmente despoblado durante la dominación árabe de la zona entre los siglos octavo y décimo. Lo que sí está claro es que durante aquel período eran frecuentes las razias por ambas partes, por que es probable que, fuera la que fuese la población en aquella época, no debería ser muy numerosa. Por lo general, los musulmanes mostraron escaso interés en la inhóspita sierra, exceptuando su deseo de controlar los puertos (Pico y Tornavacas) que conducían a los reinos cristianos del norte. La leyenda dice que el gran guerrero Al-Mansur ascendió hasta la cumbre que ahora lleva su nombre (Almanzor, 2.592) al regresar de una de sus incursiones en territorio cristiano, pero ello es improbable.

La consecuencia inmediata de la reconquista de Toledo por Alfonso VI en el año 1085 fue la rápida repoblación del territorio que quedaba al norte de la ciudad de Ávila, pero la Sierra de Gredos no fue repoblada tan pronto, pues además de que la pobreza de su suelo la hacía poco atractiva para los pobladores de las ricas llanuras del norte, cuando los musulmanes recapturaron Talavera en 1109 la frontera quedó demasiado cerca para que este territorio resultase seguro para la repoblación. Talavera fue recuperada por los cristianos con ocasión de la caída de Plasencia en el año 1186 pero volvió a caer bajo control musulmán con los fanáticos almohades de Las Navas de Tolosa en 1212 afianzó el control cristiano del valle del Guadiana, lo que abrió definitivamente las puertas a la repoblación de Gredos.

Existe evidencia histórica de que antes de acabar el siglo trece había ya una economía pastoril fuertemente desarrollada en la vertiente norte de Gredos y de que existía un circuito regular de ganadería trashumante entre ambos lados de la sierra. La incorporación de las extensas dehesas del valle del Guadiana a los reinos de Castilla y León tuvo una importancia decisiva en la gestión del Hon-

rado Concejo de La Mesta, aquella vasta organización de criadores de ganado ovino que movía cada año varios millones de ovejas entre los pastizales de verano de León, Segovia, Soria y otros lugares de la meseta norte y los pastos de invierno de las llanuras de Extremadura y Andalucía. Desde su reconocimiento en el año 1273 por el rey Alfonso X hasta su disolución en 1836, la poderosa Mesta controló miles de kilómetros de caminos conocidos como cañadas reales, siendo una de las más importantes la Cañada de la Plata o Cañada de la Vizana, la cual, tras atravesar las provincias de Zamora y Salamanca, cruzaba la ciudad de Béjar y desde allí descendía hasta la de Plasencia para atravesar lo que son las modernas provincias de Cáceres y Badajoz. Un ramal de este cordel iba desde el Barco de Ávila, siguiendo el Aravalle, hasta el puerto de Tornavacas y descendía por el valle del Jerte hasta Plasencia. Este es el cordel que actualmente usan para trasladar a Extremadura los ganaderos de un pueblo de la comarca de El Barco de Ávila, que voy a llamar La Nava de San Miguel.

En el mes de febrero de cada año las vacas son llevadas a Extremadura, la fecha concreta suele depender de la meteorología, pues nadie desea caminar durante cinco días sobre la nieve o bajo la lluvia, pero también porque no hay razón para llevar las vacas a los pastos de invierno antes de que haya brotado en ellos la hierba. En el invierno del año 1980 la sequía fue tan grande que la hierba no empezó a brotar hasta que cayeron las primeras lluvias de primavera, a principios del mes de abril y hasta entonces tuvieron que esperar los ganaderos, pero aquel año fue una excepción que, por lo general, no se repite. Hay en el pueblo un vecino que lleva las vacas a Extremadura desde el mes de noviembre pues, al tener cincuenta, no dispone de bastante heno para mantenerlas en el pueblo hasta febrero.

Como ninguno de los de La Nava posee dehesas en Extremadura, todos tienen que llegar a un acuerdo, ya sea de modo individual o por grupos, con el propietario de alguna finca que quiera alquilársela a razón de un precio fijo por cada animal y temporada. El precio depende del tamaño de la propiedad, de la calidad de los pastos y del número de cabezas que se vaya a reunir, los becerros y los añojos pagan como media vaca, los erales y los novillos lo mismo que una vaca. Cada ganadero puede añadir uno o dos sementales de forma gratuita, pero si trajera un número superior, pagaría por cada uno un exceso igual que por una vaca. A cambio, los sementales habrán de dar servicio a todas las vacas del grupo. Los acuerdos se plasman por escrito.

Se forman grupos de vecinos para llevar las vacas juntas a una misma finca. Estos grupos no se basan en las relaciones familiares, hay veces que los hermanos lo hacen juntos, pero muchas otras pertenecen a distintos grupos. Algunas veces, los ganaderos de La Nava se asocian a otros de otros pueblos para compartir una finca durante la temporada, estos acuerdos suelen alcanzarse cuando todos los ganaderos de la comarca se reunen en las ferias de ganados de El Barco de Ávila. Existen un par de casos de parientes que, viviendo en distintos pueblos, se asocian de esta manera, pero, por lo general, el criterio que se sigue para

la formación de los distintos grupos es el de que todos sus miembros deben sentirse amigos entre si y llevarse bien, así como tener confianza en que cada uno de ellos va a cuidar el ganado de todos como si se tratase del suyo propio. Es importante destacar que no existe ninguna regla establecida para la organización de los grupos trashumantes y que prevalece la libre elección.

La composición de los diversos grupos suele permanecer con frecuencia estable en un año para otro, aunque no es infrecuente que algún miembro se cambie de grupo si considera, por ejemplo, que el precio le resulta alto o que la calidad del pasto del lugar donde estuvieron el año anterior no es satisfactoria. Los ganaderos que se asocian suelen trasladar sus vacas agrupadas, lo mismo a la ida que a la vuelta, formando una gran piara. En la actualidad existen tres grupos que llevan unos quince años alquilando las mismas tres fincas, aunque uno de los tres ha tenido que cambiar de finca recientemente porque su propietario ha decidido criar en ella su propio ganado.

Aunque la distancia a recorrer se salva en sólo dos horas en coche, ir andando con las vacas hasta las fincas más próximas dura, al menos, cinco días, que pueden convertirse en quince para algunos que llegan hasta las inmediaciones de Mérida o Alburquerque, en la provincia de Badajoz. Los del pueblo suelen llevar sus ganados hasta fincas situadas en lugares cercanos a Coria, Montelhermoso y Alcántara, aunque los lugares preferidos están entre Malpartida de Plasencia y Navalmoral de la Mata, en la provincia de Cáceres.

La ruta que siguen al trashumar es la de los cordeles, los mismos que fueron usados durante medio milenio, entre los siglos trece y diecinueve, por el todo-poderoso Honrado Concejo de La Mesta. Hoy en día, las cañadas siguen el trazado de las carretas o, mejor dicho, las modernas carreteras se superponen a las antiguas cañadas en muchos tramos, la guardia civil de tráfico multa a los ganaderos que ocupan más de la mitad de la calzada con sus animales, cosa que es, a veces, difícil de evitar cuando cuatro o cinco hombres tienen que conducir unas cien vacas, las cuales tienen tendencia a ocupar toda la carretera y obstaculizar el tráfico. Todas las cañadas que transcurren a lo largo del valle del Jerte pasan por el medio de las poblaciones, generalmente por la calle mayor, aunque a veces la autoridad municipal les obliga a rodearlas. Por lo general, esto no molesta a los ganaderos, aunque sí se han registrado hace poco conflictos con propietarios de fincas que han obstaculizado el paso por las cañadas cerrando sus propiedades con alambrada espinosa, lo que ha motivado la intervención de ICONA y de la Guardia Civil para restablecer el tránsito.

Hasta hace unos quince años, la mayoría de los del pueblo trasladaban a Extremadura sus vacas (y también ovejas, que vendieron en los años 1970) cruzando directamente las montañas que se encuentran en sus espaldas. Hoy en día lo hacen por el puerto de Tornavacas, descendiendo por el valle del Jerte. La ruta de la sierra ahorraba tres o cuatro días de camino, según la distancia a recorrer, pero podía resultar muy peligrosa si el tiempo empeoraba de forma súbita. El pa-

dre de un vecino actual perdió la vida al quedar congelado durante una tormenta de nieve en la ruta de la sierra, yendo hacia Extremadura.

Aunque hay algunos vecinos que aún emplean la ruta de la sierra para regresar al pueblo en el mes de junio, no lo hacen con frecuencia alegando haberse vuelto "demasiado señoritos", pues la ruta de las cañadas tiene la ventaja de que se puede pasar las noches en uno de los numerosos venteros que existen a lo largo de las mismas. Los del pueblo suelen alojarse siempre en las mismas ventas, separadas entre sí a un día de marcha, en ellas los animales se encierran en algún corral o prado cercano, mientras que los hombres pasan la noche, con sus mantas, en la cocina.

Tanto los hombres como las vacas hacen el camino andando, suelen acompañarse de caballos para que lleven las mantas y provisiones, aunque estos están siendo cada vez más sustituidos por los coches y furgonetas que ya van comprando. Las vacas que están para parir y los bocerros de menos de diez días, igual que los toros charoleses que se emplean como sementales, viajan en camiones. En cambio, los toros de raza autóctona Avileña, que son más duros, marchan a pie con las vacas. No existe ninguna posibilidad de que se confundan los animales de los distintos dueños al mezclarlos, pues, aparte de que cada ganadero conoce bien a los suyos, cada vaca tiene su nombre, como la "reonda", la guinda, la bizca, la mariposa, la muñeca. Todos los animales se marcan en el flanco derecho y sus orejas se cortan con muescas distintas tan pronto nacen. La mayoría de los animales llevan la marca del pueblo, que es la letra "O", aunque hay cuatro ganaderos que tienen su propio hierro con la inicial de su nombre de pila: "B" es Bonifacio, "H" Hermenegildo, "A" Ángel y "D" Domingo.

Las señales de las orejas pueden efectuarse en las dos o sólo en una, dejando la otra "orejisana". Ambas orejas pueden llevar la misma señal o señales diferentes. La marca de cada vecino es personal y con ella marca todos sus animales ya sean cabras, ovejas o vacas. El hijo menor de cada familia hereda la marca de su padre mientras que los demás hijos pueden, o bien heredar marcas familiares secundarias, o bien inventar las suyas propias. Cuando se les pregunta por qué es el hijo menor quien hereda la señal de su padre, responden que "es la costumbre" sin dar más explicaciones.

Antes de partir hacia Extremadura o, simplemente, para llevar el ganado al mercado de El Barco, las vacas deben tener la Guía de Sanidad que es válida durante cinco años y renovable hasta cinco veces. Cada ganadero tendrá un documento para el conjunto de sus vacas que vayan a hacer el camino andando y el grupo tendrá otro, colectivo, para los animales que viajen juntos en camión. Las vacas deben tener, además, un certificado de vacunación contra la glosopeda, válido para seis meses. Generalmente, la vacunación se efectúa unos días antes de partir, para que no haya que vacunarlas otra vez antes de regresar de Extremadura. Al volver al pueblo y antes de subir a la sierra donde las vacas pastan en verano, se las vacuna contra el ántrax.

En la mañana del día elegido para partir, los hombres y sus ganados abandonan el pueblo alrededor de las ocho de la mañana y caminan lentamente, valle abajo, hacia El Barco de Ávila. Antes de llegar a él, toman un camino que les conduce directamente al Aravalle. Allí, es donde se reunen con hombres y ganados de otros pueblos si es que acuden a la misma finca y desde allí se dirigen todos juntos hasta el último pueblo que hay en la cabecera del valle, Puerto Castilla. Al llegar a este lugar se encierra el ganado para que pase la noche en un prado propiedad de un antiguo alcalde de aquel pueblo que no les cobra nada por ello. Los tres o cuatro hombre que van a conducir los ganados hasta su destino pasan allí la noche arropados con sus mantas, bien sobre el heno en una de las casillas del mismo dueño, o delante del hogar de la venta. El antiguo alcalde les da estas facilidades "por amistad", nos explican.

Conviene comentar que todos los propietarios de las vacas del grupo las acompañan durante el primer día de viaje hasta el Puerto Castilla y no sólo los que va a seguir con ellas hasta las fincas de Extremadura. Ese día, por la noche, y después de haber cenado juntos en la posada, los que no van a proseguir viaje regresan al pueblo. Cuando se les pregunta por qué hacen esto, responden que las vacas podrían estar un poco nerviosas el primer día de viaje y que ello haría necesaria la presencia de un número superior de hombres para controlarlas. Esto suena convincente hasta que uno descubre que hacen exactamente lo mismo cuando las vacas regresan de Extremadura en el mes de junio; todos los miembros del grupo acuden a Puerto Castilla a recibir su ganado y acompañarlo hasta el pueblo. Al parecer, hay dos razones para ello; la primera y más evidente es que ir a Puerto Castilla supone la excusa ideal para tomarse un día de fiesta. Cuando están cuidando las vacas, no se puede pedir a los hombres que hagan ningún otro trabajo; el ambiente festivo, como si fueran un grupo de colegiales de excursión, las botas de vino pasan de mano en mano y se bebe bastante, se cuentan chistes y se ríe mucho mientras caminan lentamente con las vacas. Cuando paran para almorzar, extienden sus mantas al aire libre junto al camino y comparten las tortillas y los fiambres, mientras la bota circula cada vez con más velocidad. Al llegar la noche, en la posada de Puerto Castilla, la cena se rodea de un ambiente de gran fiesta, los alimentos se reparten y se bebe gran cantidad de vino. Al terminar la cena, se toma una copa de coñac y se enciende un puro; la celebración dura varias horas y la conversación de los hombres, que normalmente se limita a las vacas, toma otros rumbos y temas que, en el pueblo, raramente se tocan aún después de haber bebido cantidades iguales o superiores de alcohol. Se hace patente el sentimiento de libertad del control de las madres y esposas y nuestros recatados castellanos comentan abiertamente los atractivos de los distintos "clubes" que conocen en las cercanías de las fincas a donde llevan las vacas, refiriéndose a ellos como "casas de fieras".

Hay otra razón que parece evidente, aunque los vecinos no la expresan conscientemente, el nombre mismo de Puerto Castilla nos da la pista, se trata del último pueblo de Castilla y, además, se encuentra al borde de un enorme barranco que se precipita hasta el valle del río Jerte en el límite entre las regiones de Cas-

tilla y Extremadura. Mirando hacia abajo desde allí a finales del invierno o principios de la primavera, se percibe un tremendo contraste entre el paisaje de arriba, aún firmemente anclado en el invierno, y el de abajo que ofrece a la vista una orgía de cerezos en flor. Puerto Castilla está en el límite de la comarca de Barco de Ávila y, para los de La Nava de San Miguel, en el borde de "su mundo" invernal. El puerto de Tornavacas representa el borde del otro "mundo", más cálido, el de Extremadura. No es de extrañar que nuestros hombres deseen acompañar a sus vacas hasta el punto en que ambos "mundos" se tocan, ni que vuelvan a hacer lo mismo cuando las vacas regresan. Sabemos que, cuando la mayoría de los del pueblo conducían sus vacas a Extremadura atravesando las montañas que respaldan al pueblo, todos los miembros de cada grupo solían también acompañar al ganado hasta la cumbre y límite con la región extremeña, tanto a la ida como a la vuelta del ganado en el mes de junio.

Al día siguiente, las vacas comienzan lentamente el descenso por el puerto de Tornavacas. En este segundo día, hombres y animales caminan más despacio que el primero. A veces se rezaga algún becerro y entonces, la única solución es que uno de los hombres retroceda con su madre para buscarlo, de lo contrario, el pequeño regresará por si solo hasta el lugar donde haya mamado de su madre por última vez. La segunda noche se para en Cabezuela del Valle, donde los animales se encierran en un cercado mientras los hombres se acuestan a dormir en una caseta próxima. El dueño de la finca y de la casa les cobra por ello unas tres mil pesetas. La tercera noche la pasan los animales también en un cercado y los hombres duermen en una venta que hay junto a la carretera, donde suelen tomar una buena cena. Al cuarto día, el grupo habrá alcanzado ya el fondo del valle del Jerte y llega hasta Plasencia, allí se separan los caminos que conducen hasta los distintos destinos, los que van a lugares más próximos sólo tendrán que caminar un día o dos más, mientras que a otros les quedarán aún muchos días de camino, con sus noches, durmiendo en diversas ventas, a cielo raso, e incluso al mismo borde de la cañada, turnándose para no perder de vista el ganado y para mantener encendida la hoguera.

En los últimos años, los que llevan las vacas a fincas entre Plasencia y Navalmoral de la Mata disponen que un camión les transporte el heno empaquetado y lo vaya depositando en los distintos puntos donde el grupo piensa detenerse durante los tres primeros días. Antes, los animales simplemente ayunaban durante el viaje, lo que hacía que llegasen a las fincas pesando varios kilos menos que cuando dejaron el pueblo. Esta dificultad no se repite en el viaje de vuelta, pues en el mes de junio hay hierba abundante a lo largo de todo el camino.

La principal ventaja del sistema de agruparse como queda descrito consiste en que los dueños de las vacas no tienen necesidad de pasar todo el invierno en Extremadura, sino que se turnan. El número total de días que cada uno tendrá que pasar cuidando las vacas de todos depende del número de vacas que cada uno tenga en relación con el número total del grupo, así el que tenga muchas tendrá que pasar más días en Extremadura que los otros y el que tenga pocas po-

drá incluso cumplir su turno de una sola vez, mientras que los primeros generalmente dividen su turno en varios períodos de entre una y dos semanas a lo largo de los cinco meses que dura la invernada y siempre turnándose de forma proporcional con los otros miembros del grupo.

Cuando falta poco tiempo para bajar a Extremadura, los componentes de cada grupo echan a suertes el orden de sus turnos. Merece la pena mencionar que la orden de rotación de los turnos para cuidar el ganado en Extremadura no se le llama torno. La palabra torno, explican los del pueblo, sólo se aplica a un orden fijo y puesto que el orden por el que los hombres se relevan para cuidar el ganado durante la invernada varía de un año para otro en función del número de vacas que cada uno tenga, del número de hombres que participen en un grupo y el número de días que haya de pasar el ganado en Extremadura, el uso de la palabra torno no es apropiada en este caso. Aunque ser miembro de un grupo trashumante y turnarse para cuidar el ganado son actividades cooperativas, podríamos calificarlas de "individualistamente cooperativas", debido a que la elección del lugar y la compañía son decisiones que se toman libremente cada año. Creo que esto también explica la no utilización de la palabra torno en este caso, pues contrasta con lo que podríamos llamar las instituciones "comunitariamente cooperativas" del pueblo. En estas, los vecinos no pueden decidir de modo individual, puesto que el orden y la dirección del torno quedan totalmente fuera de su control (individual). Es también de notar que, mientras que las decisiones que afectan a cada grupo trashumante, tales como cuando se debe llevar el ganado a Extremadura o cuando cambiar de finca, se toman tras una discusión informal entre los miembros de cada grupo, las que afectan a las instituciones del pueblo las toman, (al menos en teoría) los miembros electos de la Junta de la Sierra o de la Hermandad del Agua por mecanismos formales. Los grupos trashumantes, además, y esto es significativo, están abiertos a los forasteros, mientras que las instituciones comunitarias del pueblo no lo están. Parece evidente que la palabra torno sólo se emplea en el contexto de algo que pertenece a la comunidad de La Nava como tal y, por tanto, puesto que los grupos trashumantes no lo son, no la emplean para referirse a los turnos que establecen para cuidar las vacas durante la invernada en Extremadura.

El número de hombres que cuidan el ganado en cada turno suele ser de dos y, si el grupo es muy numeroso, de tres. Puesto que cada miembro del grupo suele tener un número distinto de vacas, sus turnos tienden a superponerse, por lo que no es frecuente que coincidan los mismos dos o tres hombres en el tiempo. Todos prefieren los turnos primeros de la temporada, en los meses de marzo o abril, y no en los de mayo o junio; hay dos razones para ello: primero, que hay mucho más trabajo para hacer en el pueblo hacia el final del período, por ejemplo arar o sembrar las judías o las patatas y segundo, que es mucho más deseable ir hacia el calor —concepto clave con el que los del pueblo asocian a Extremadura— cuando el pueblo está aún cubierto de una manta de nieve que cuando ya ha llegado la primavera a la ladera norte de la sierra. Es frecuente oírles comentar la agradable sensación que les produce dejar el paisaje invernal y muerto

del pueblo a 1.200 metros sobre el nivel del mar para sumergirse, de pronto, en un paisaje florido al otro lado de las montañas, sensación que es aún más intensa cuando regresan a un pueblo helado "muerto" (según sus propias palabras) tras haber vivido durante un par de semanas en plena primavera. Es de esta experiencia reiterada de donde surgen la visión de Extremadura como una realidad que contrasta profundamente con La Nava; la una cálida, soleada y fértil y la otra fría, oscura y de escasa fertilidad. Se insiste en que, mientras en su pueblo sólo se pueden cultivar alubias, patatas y manzanas, los que viven en Extremadura cosechan tabaco, higos, uvas, aceitunas, pimientos, espárragos y otros productos impensables en las frías laderas norte de Gredos.

Las fincas que se alquilan incluyen siempre una casa, aunque los gastos de su mantenimiento corren por cuenta del arrendatario. Puesto que los hombres que trashuman no suelen llevar consigo a las mujeres (Extremadura, como la Sierra, pertenece al ámbito de los hombres) todos deben ser capaces de guisar o de coser un botón. Hay hombres que presumen de ser buenos cocineros, cosa que suelen reconocer los otros aunque, según sus mujeres, cuando están en sus casas se niegan incluso a "freir un huevo".

Algunos hombres, los menos ricos, se emplean como vaqueros para cuidar el ganado ajeno durante los meses que dura la invernada. Reciben un sueldo mensual y se les permite llevar su ganado consigo para que paste junto al del amo de forma gratuita. El dinero que ahorran y ganan de esta manera les sirve para adquirir más ganado. Los que se emplean de este modo suelen convenir verbalmente las condiciones con los amos durante las ferias de ganado en El Barco de Ávila y los empleadores suelen ser ganaderos de la zona norte, igual que ellos mismos.

Algunos de estos vaqueros pueden pasar los cinco o seis meses que dura la temporada solos, con la única compañía del perro y del transistor, a varios kilómetros de distancia de los vecinos más próximos. Si se trata de un hombre casado y sin hijos de edad escolar, puede llevar a su mujer consigo, pero, generalmente, la dificultad de mandar a los hijos al colegio suele suponer la necesidad de que su mujer se quede sola con ellos en el pueblo. A veces, aunque no se tenga hijos, la mujer debe quedarse en el pueblo también si tiene que atender a otros animales, tales como las gallinas, cerdos o algún burro.

Cuando se produce algún acontecimiento familiar durante la ausencia del padre, como puede ser el bautizo de un niño, éste tendrá que esperar para celebrarse a que aquel regrese, aunque es frecuente que el propio amo del ganado le sustituya durante unos días, sobre todo cuando se trata de algo inaplazable, como puede ser un entierro.

Cuando los hombres permanecen en las dehesas de Extremadura cuidando las vacas suelen hacerlo, al menos, de dos en dos, de forma que la tarea resulta relativamente fácil, pero cuando tiene que quedarse sólo un hombre que trabaja de vaquero para otro, puede encontrarse con hasta cien vacas que cuidar con la

única ayuda de su perro. Esta circunstancia puede llegar a ser peligrosa para él, por ejemplo, cuando marca con cortes las orejas de los becerros recién nacidos, pues sus bramidos atraen la atención de la madre que atacará inmediatamente al vaquero. Para defenderse, éstos usan unas grandes porras de madera de encina de unos setenta centímetros.

Es evidente la gran importancia económica que el ciclo anual de la trashumancia tiene para los habitantes de La Nava de San Miguel. Ellos están conscientes de que sin ella, no podrían mantener ni siquiera la mitad del ganado que tienen y que se verían obligados a cambiar las vacas de carne por vacas lecheras. Ni siquiera la disponibilidad de los pastos de verano en la Sierra de Socios y del heno de los prados de segar bastaría y el alto coste de los piensos haría imposible mantener todo el ganado. Hay algunos que opinan que podrían mantenerlo aún sin los agostaderos de la sierra, pero nunca sin practicar la trashumancia. Además, afirman que las vacas "necesitan" ir a Extremadura, que una vaca que permanece encerrada todo el invierno cria menos pues "echaría de menos la libertad y el clima". En palabras de un vecino: "La vida de este pueblo es Extremadura. Lo es todo". Al preguntarle qué haría el pueblo sin Extremadura respondió: "Nada, aquí nada, tendríamos que vender el ganado y ¿qué nos quedaría?".

Los habitantes de La Nava consideran el ganado como su bien máspreciado y el objeto de sus desvelos. A veces pasan muchas noches durmiendo en el pajar de sus establos cuando una vaca está a punto de parir, para estar a mano si algo no saliera bien, por si tuvieran que avisar al veterinario.

Las vacas suelen vivir entre quince y dieciocho años y producen un becerro al año, el cual puede valer al cabo de cinco o seis meses entre 60 y 100.000 pesetas según su peso, lo que hace que la vaca sea un animal valioso. De hecho, además de afirmar que cada vaca tiene su propio carácter, hay algunos que afirman que las vacas tienen "alma", sin embargo, si se les sigue preguntando acerca de esta, aparentemente alarmante desviación teológica, se descubre que lo que verdaderamente quieren decir es que "las vacas tienen alma" de la misma manera que la tienen todos los seres vivos. Al preguntarles si creen que las almas de las vacas sobreviven a su muerte, expresaron sus dudas, aunque añadieron: "Vete a saber".

Los del pueblo suelen vender los becerros y comprar toros sementales en las ferias de El Barco. Se celebran estos mercados todos los lunes del año, pero la actividad más importante se registra en las ferias de enero, marzo, mayo, agosto, septiembre y octubre. Las de agosto y octubre se consideran las más importantes y, de ellas, la de octubre, también llamada de Santa Teresa por celebrarse unos días antes de la fiesta de dicha santa, atrae compradores de lugares tan lejanos como Galicia. De hecho, muchos engordan sus becerros para las ferias de agosto y octubre pues es entonces cuando esperan obtener mejores precios. Para engordarlos, a los becerros se les suministra unos doce kilos de pienso al día, mientras que una vaca normal sólo come entre cuatro y seis kilos diarios.

Algunos de los del pueblo prefieren pagar las quinientas pesetas por cabeza que cuesta trasportar los animales hasta El Barco en camiones, lo que lleva menos de media hora, mientras que otros prefieren llevarlos andando, lo que lleva unas tres horas. Los que van andando suelen abandonar el pueblo a las cuatro y media de la mañana, los que van en camión a las siete. Cuando los animales atraviesan el puente medieval sobre el Tormes a la entrada de El Barco, sus propietarios deben pagar el punto, unas cincuenta pesetas por animal, a un funcionario municipal que suele estar sentado ante una mesa a un extremo del puente. Una vez satisfecha esta tasa municipal, el dueño puede conducir su ganado hasta el teso o lugar donde tiene lugar la feria.

En la feria, los hombres hacen coros esperando la llegada de compradores. Traen consigo jamón, chorizo, queso, pan y vino para el almuerzo que toman sin sentarse ni apartarse de los animales. El trato, propiamente dicho, suele tener la apariencia de una representación teatral en la que los compradores aparecen y reaparecen con una precisión casi ritual. El comprador suele acercarse, alejarse y volverse a acercar unas tres o cuatro veces antes de que se alcance un acuerdo o se rompan definitivamente las negociaciones. Se regatean considerablemente los precios y todos los circunstantes dan sus opiniones hasta que alguno hace el papel de parte conciliadora, es lo que se llama terciar, procurando que el uno eleve su oferta y que el otro baje el precio hasta que, viendo que la diferencia que separa a los negociantes es pequeña, intenta cerrar el trato partiéndola. Entonces, toma las manos de los tratantes e intenta que se den la mano, lo que simboliza que el acuerdo se ha alcanzado. El dinero no cambia de manos en el momento de concluir el trato, sino al final de la mañana cuando los animales han sido ya cargados en los camiones o están dispuestos para patir. El dinero se cuenta tres veces, primero lo hace el comprador, luego un intermediario y finalmente el vendedor. En los últimos años se ha producido un cambio interesante en el modo de pagar en las ferias, que probablemente hará desaparecer en breve la imagen del comprador de ganado contando billetes de banco de un paquete de un millón de pesetas o más. Ahora los tratantes depositan su dinero en un banco cercano por la mañana, y cuando han cerrado un trato extienden simplemente un cheque por el importe correspondiente, entregándoselo al vendedor, pero no podrán llevarse los animales del lugar hasta que aquel no lo haya hecho efectivo.

Es relevante comentar aquí la importancia de las visitas que los feriantes hacen a los bares de El Barco en tales días. Buena parte de los negocios se hacen en los bares y es en ellos donde, alrededor de unos vasos de vino o de cerveza y acompañados de unas raciones de pescadito frito o de rabo de cerdo, los hombres de los distintos pueblos acuerdan asociarse para trashumar a las dehesas de Extremadura y donde los menos ricos comprometen sus servicios como vaqueros de dueños más acomodados.

Al terminar el día, si han vendido los terneros, los hombres van a los almacenes de piensos a pagar las deudas que pueden haber acumulado en los últimos meses. A veces, estas cuentas sólo se pagan de feria en feria, lo cual significa que

los distribuidores de piensos están realizando un importante papel al dar crédito a los ganaderos durante largos períodos de tiempo, a veces de varios meses. Cuando han vendido uno o más becerros, además de pagar las deudas del pienso, suelen satisfacer también cuentas que tienen pendientes en otros establecimientos y hacer nuevas adquisiciones como zapatos o guadañas y hacen encargos a los herreros, guarnicioneros, etc.

Los que acuden andando a la feria tienen que regresan al pueblo con los animales que no hayan vendido y aunque hayan vendido los becerros, tendrán que regresar con las vacas, puesto que aquellos no hubieran caminado por la mañana hasta El Barco sin la compañía de sus madres. En cambio, cuando se lleva los becerros al mercado en camiones, no es necesario que sus madres los acompañen, a menos que vayan a venderse juntos. Cuando el becerro que se quiere vender viene directamente de la sierra, es preciso traer a su madre hasta el pueblo, aunque se vaya a llevar al becerro a un camión. Como hemos dicho, los becerros no van a ninguna parte andando sin su madre y, en todo caso, las vacas cuyos becerros se vendan deberán ser encerradas en establos durante unos cuatro días, pues se vuelven muy agresivas y peligrosas haciendo grandes esfuerzos y ruidos por escapar en busca de sus pequeños.

Desde el año 1979, la asociación de ganaderos para la mejora de la raza autóctona (Asociación Nacional de Criadores de ganado vacuno selecto de Raza Avileña-Negra Ibérica) vienen celebrando una muestra de ganado en el día anterior a la feria de octubre. El primer año, un toro que pertenecía a un vecino de La Nava ganó el primer premio y, desde entonces, todos los años se llevan el primero o el segundo premio, de una u otra categoría, lo que dice mucho a favor de la calidad de los animales que producen en el pueblo, máxime si tenemos en cuenta que La Nava de S.M. es uno de los pueblos más pequeños de la comarca de El Barco de Ávila. Ellos suelen decir en broma que lo único que les interesa de estos premios es el aspecto monetario, pero, en realidad, les encanta fotografiarse con el diploma y la copa correspondientes junto al animal premiado.

BIBLIOGRAFÍA SELECTA RELACIONADA CON LA SIERRA DE GREDOS

- ACTAS DE GREDOs 1988, Boletín Universitario 7, Ávila: UNED-Ávila.
- ADRADOS, M.A., E.G. Viel y J. López, 1981. *La Sierra de Gredos* (Guía de los Galayos, el Circo de Gredos y otras zonas de interés), Madrid: Guías de Montaña.
- AITKEN, R., 1947. "Rutas de Trashumancia en la Meseta Castellana", *Estudios Geográficos*, 26, pp. 185-99.
- ARENILLAS, T., J.A. BURGUÉS, E. MARTÍNEZ DE PISÓN, M.A. TROTIÑO, M. ARENILLAS y D. JUÁREZ, 1990. *Gredos. La Sierra y su entorno*, Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.
- AZNAR, G., 1993 (1839). *Viaje a la Sierra y Laguna de Gredos* (Por su polo austral), Madrid: Productora de Ediciones.
- BARRIENTOS, G. 1978. *El valle alto del Tormes* (Gredos y Aravalle: Estudio geográfico), Ávila: Caja Central de Ahorros y Préstamos de Ávila.
- BARRIOS, A., 1983-4. *Estructuras agrarias y de poder en Castilla. El ejemplo de Ávila (1085-1320)* (2 vols.), Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- BIROT, P. y L. SOLÉ, 1954. *Investigaciones sobre morfología de la Cordillera Central Española*, Madrid: C.S.I.C.
- CABRA LAREDO, M.D. y M. GONZÁLEZ ORBEGOZO, 1982. *La Vera de Cáceres*, León: Editorial Everest.
- CELA, C.J. 1976 (1956). *Judíos, moros y cristianos*, Barcelona: Destino.
- COSTA MARTÍNEZ, T., 1918. *Apuntes para la Historia Jurídica del Cultivo de la Ganadería en España*, Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- CHANES, A. y X. VICENTE, 1973. *La arquitectura popular a la Vera de Cáceres*, Madrid: Ministerio de Vivienda.
- DÍAZ, A., 1972. *Así habla la gente* (Radiografía idiomática de la región del Barco de Ávila), Ávila: Caja Central de Ahorros y Préstamos de Ávila.
- DURA, L., 1977. "Sierra de Gredos naturaleza virgen que hay que conservar" en Atlas, 3, pp. 50-64, Madrid: Cotypresa.
- ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., 1973. *Guadarrama y Gredos*, León: Everest.
- ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., 1975. *Gredos por dentro y por fuera*, Madrid: editado por el autor.

- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F., 1984. "El Raso de Candeleda (Ávila)", *Revista de Arqueología*, nº 43, pp. 10-21. Madrid: Zugarto Ediciones.
- FRÍAS, C., 1992. *Guía de la sierra de Gredos*, Madrid: Guías de Viento.
- FUENTE, N. de la, 1925-6. *Fisiografía e Historia del Barco de Ávila* (2 vols.), Ávila: Tipografías S. Martín.
- GARCÍA MARTÍN, P. (ed.), 1991. *Cañadas, Cordeles y Veredas*, Valladolid. Junta de Castilla y León.
- GONZÁLEZ-TABLAS SASTRE, F.J., 1980. "La cultura de Las Cogotas", *Revista de Arqueología*, nº 11, pp. 6-9, Madrid: Ediciones 2.000.
- KAVANAGH, W., 1986. "Identidad y mundo exterior entre los habitantes de un pueblo serrano", en L. Díaz (ed.), *Etnología y Folklore en Castilla y León*, Salamanca. Junta de Castilla y León.
- KAVANAGH, W., 1987. "Extremadura en la cosmovisión de los ganaderos trasumanes de la vertiente norte de la Sierra de Gredos", *Revista de Estudios Extremeños*, vol. XLIII, nº 1, Badajoz. Diputación Provincial.
- KAVANAGH, W. 1988. "Por Turno: sistemas rotativos de participación por orden fijo de familias en formas institucionalizadas de cooperación" en L. Díaz (ed.), *Aproximación Antropológica a Castilla y León*, Barcelona. Editorial Anthropos.
- KAVANAGH, W. 1989. "La identidad de una aldea castellana", Actas do II Colloquio de Antropología, Santiago de Compostela. Museo do Pobo Galego.
- KAVANAGH, W. 1990. "La memoria colectiva como condicionante de la arquitectura popular", en Cea Gutiérrez, R., Fernández Montes, M. y Sánchez Gómez, L.A. (eds.), *Arquitectura Popular en España*, Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- KLEIN, J., 1979. (1st edn 1919). *La Mesta*, Madrid: Alianza Editorial.
- LOBO, J., 1990. *Andar por la Sierra de Gredos*, Madrid: Ed. Penthalon.
- MARTÍNEZ DE PISÓN, E., (coord.), 1977. *Los paisajes naturales de Segovia, Ávila, Toledo, Cáceres*, Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local.
- MATEOS, F., 1991. *Historia del Barco de Ávila*, Ávila: Ayuntamiento de El Barco de Ávila.
- MATEOS, M.D., 1966. *La España del Antiguo Régimen: Salamanca*. Salamanca. Universidad de Salamanca.
- MORENO, J.I., 1992. *Ávila y su tierra en la baja edad media* (siglos XIII-XV), Ávila: Junta de Castilla y León.
- PARRA, F., 1976 (coord.). *S.O.S. por Gredos*, Madrid: Asociación de Licenciados en Ciencias Biológicas de España.
- PARRA, F., 1986. "Gredos o la cara oculta de la luna" en *Periplo*, 68, pp. 24-39, Madrid: Incafo.
- PARRA, F. y J.L.G. GRANDE, 1990. *Gredos, hombre y naturaleza*, Madrid: Editorial Fonat.
- PATRONATO NACIONAL DE TURISMO, 1929. *La Sierra de Gredos*, Madrid: P.N.T.
- PEDRAZA, J. de y J. LÓPEZ, 1980. *Gredos: geología y glaciarismo*, Zaragoza: Trazo-Editorial.

- PÉREZ HERRERO, E., 1980. *Las Colodras*, Ávila. Caja Central de Ahorros y Préstamos de Ávila.
- PÉREZ FIGUERAS, C. et al, 1992. *Cuadernos de la trashumancia nº 1: Sierra de Gredos*. Madrid: ICONA.
- EL PREGÓN DE GREDO —revista independiente, Abril 1982— Marzo-Abril 1983, Candeleda (Ávila). Asociación Cultural “Amigos de la Sierra de Gredos”.
- RIDRUEJO, D., 1974. *Castilla la Vieja - 6. Ávila*, Barcelona: Destino.
- RIVERA CÓRDOBA, J., 1983. “El Castro de El Raso de Candeleda, un pueblo con mil años”, *El Pregón de Gredos*, nº 8-9, pp. 41-5, Candeleda (Avila): Asociación Cultural “Amigos de la Sierra de Gredos”.
- RODRÍGUEZ, J.L. 1985. *Guía de la Sierra de Gredos*, Madrid: Ediciones Fondo Natural.
- SALINAS DE FRÍAS, M., 1982. *La organización tribal de los vettones*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- SÁNCHEZ, D., 1989. *Flora y vegetación del Macizo Oriental de la Sierra de Gredos* (Ávila), Ávila. Diputación Provincial de Avila.
- SÁNCHEZ, J. y A. BARRERO, 1993. *Rutas y paseos por lagunas y gargantas de Gredos*, Bilbao: Sua Edizioak.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., 1977. *Siete Ensayos*, Barcelona: Editorial Planeta.
- SÁNCHEZ BELDA, A., 1983. *La raza bovina Avileña-Negra Ibérica*, Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- SANTOS, E.C. de, 1986. *La historia medieval de Plasencia y su entorno geohistórico: la Sierra de Béjar y la Sierra de Gredos*, Cáceres. Institución Cultural “El Brocense”.
- SERRA, R., 1989. “Valverde de la Vera” en *Periplo 86*, pp. 72-79, Madrid. Incafo.
- SERRA, R., 1993. *La Sierra de Gredos - Ecoguía*, Madrid: Anaya.
- SIERRA DE GREDO - *Guía de Viajero*, 1992 Madrid: Susaeta Ediciones.
- TEJERO, J.M., 1985. *El territorio de Castilla y León*. Valladolid. Junta de Castilla y León.
- TROITIÑO, M.A., 1976. *El Arenal: contribución al estudio geográfico de la vertiente meridional de Gredos*, Ávila. Caja Central de Ahorros y Préstamos de Ávila.
- UNAMINO, M. de, 1975 (1920). *Andanzas y visiones españolas*, Madrid: Espasa-Calpe.

CARTOGRAFÍA DE LA ZONA DE LA SIERRA DE GREDO

- ARRIBAS, A. y E. JIMÉNEZ, 1972. Memoria explicativa de la hoja 44 (Ávila), Mapa Geológico de España Escala 1:200.000, Madrid Instituto Geológico y Minero de España.
- AZCÁRATE, J.M. y M.P. GARCÍA, 1992. Mapa de vegetación del espacio protegido de la Sierra de Gredos, Valladolid: Junta de Castilla y León.
- DELGADO, A., 1975. Mapa del Macizo Principal de Gredos, Ávila: Caja Central de Ahorros y Préstamos de Ávila.

- DELGADO, A., 1992. Mapa del Macizo Principal de Gredos y Mapa del Macizo Occidental de Gredos, Ávila: Caja de Ahorros de Ávila.
- DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA, 1982. Mapa de cultivos y aprovechamientos de la Provincia de Ávila, Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MONTAÑISMO, 1977. Mapa de la región central de la Sierra de Gredos, Madrid: F.E.M.
- LÓPEZ, J., 1984. Sierra de Gredos; Granollers: Editorial Alpina.
- MAPA GEOLÓGICO DE ESPAÑA Escala 1:50.000, hoja 577 (Bohoyo), Madrid: Instituto Geológico y Minero de España.
- MAPAS TOPOGRÁFICOS escala 1:50.000, Hojas nº 576 (Cabezuela del Valle), 577 (Bohoyo) y 578 (Arenas de San Pedro), Madrid: Instituto Geográfico Nacional.

III. Ordenación y protección de la Sierra de Gredos



El presente informe es obra de la
Fundación para la Defensa del Ambiente
y no representa la posición oficial
de la Universidad de Alcalá.

III. Ordenación y protección de la Sierra de Gredos

En la Sierra de Gredos, al igual que en otras montañas de nuestro país, existe un conflicto no resuelto entre políticas de protección y estrategias más o menos duras de turistización. Las funciones de la montaña han ido cambiando en las últimas décadas, sin embargo está resultando muy difícil dotarse de instrumentos de ordenación, acordes con el uso múltiple del territorio, donde se haga compatible la conservación de los valores naturales con la mejora de los niveles de vida y bienestar de la población local. Por este motivo nos pareció de interés acercarnos al análisis de diversas experiencias de planificación, tanto física como socioeconómica, para terminar con la visión política sobre el Parque Regional de Gredos.

Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, tras señalar que Gredos ha sido un laboratorio para diversas e inconclusas experiencias de planificación, pone de relieve como en la planificación en Gredos son muchas más las sombras que las luces. En el repaso a las diversas iniciativas de planificación se persigue una clarificación de las razones de los desencuentros entre políticas de protección y políticas de promoción socioeconómica.

En primer lugar se analiza la secuencia y los conflictos más relevantes del largo y conflictivo proceso que conduce desde la creación del Coto Real de Gredos, en 1905, hasta la constitución de la Reserva Nacional de Gredos, evaluándose la significación que la explotación de los recursos cinegéticos tiene en las economías locales. A continuación se esbozan los rasgos fundamentales de la Propuesta a Declaración de Gredos como Parque Nacional, donde se resaltan la excepcionalidad de los valores naturales de Gredos, la conservación como un deber cultural de nuestra sociedad y el respeto a los aprovechamientos tradicionales, buscándose una respuesta de ordenación razonable ante los graves problemas que se avecinaban.

El proyecto de PROGRESA, definido como estrategia dura de turistización en el corazón del Alto Gredos, sirve tanto para clarificar la naturaleza de las presiones urbanísticas como para perfilar el origen de la Comisión de Defensa de Gredos y la conversión de esta montaña en uno de los símbolos de la defensa de la naturaleza en nuestro país. El análisis del Estudio Previo de Directrices Terri-

toriales y Plan Especial de Protección y de Regulación de los Recursos del Medio Físico sirve para demostrar que una visión integral de la montaña es necesaria, tanto para abordar su ordenación como para comprobar las interdependencias entre espacio natural y espacio social, algo que se trató de alcanzar sobre la base de una zonificación equilibrada y jerarquizada de las medidas de protección, conservación y regulación, contemplando conjuntamente las dimensiones medioambientales y socioeconómicas.

La secuencia de la planificación se cierra con el estudio del proceso que debe conducir a la declaración del Parque Regional de Gredos, proceso largo y tortuoso que arranca de la Ley de Conservación de los Espacios Naturales de 1989, continúa con el Estudio Previo de declaración del Parque Regional de la Sierra de Gredos, la Ley de Espacios Naturales de Castilla y León de 1991 y tiene su último capítulo, por el momento, en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Gredos, donde la falta de realismo en algunas determinaciones y la falta de tacto en el momento de abordar aspectos conflictivos como la regulación de la ganadería extensiva han provocado una fuerte oposición de la población local.

En el apartado de conclusiones se resalta la necesidad de concertación e imaginación para perfilar una ordenación que reequilibre las relaciones entre naturaleza y sociedad, y supere la oposición de la sociedad local a las medidas de protección pasiva, como demuestra el bloqueo sistemático de las iniciativas tendentes a declarar Gredos Parque Nacional o Parque Regional.

Germán Valcárcel— Resalt pone de relieve, en primer lugar, la importante significación territorial de las zonas de montaña dentro de los países de la C.E.E., así como los rasgos más relevantes de su problemática en relación con el aislamiento, las fuertes migraciones y escaso desarrollo, resaltando como la Sierra de Gredos queda incluida dentro de las montañas que la C.E.E. considera como periferia extrema. A continuación se aportan los datos más relevantes de las zonas de montaña en España, así como la presencia de algunos elementos, como la residencia secundaria, el turismo rural, las iniciativas de retorno, etc., que pueden funcionar como elementos dinamizadores.

La constatación de la crisis de la economía agraria tradicional, el retraso en la modernización, el predominio de tendencias regresivas y la aniquilación definitiva de la agricultura de montaña como consecuencia de la P.A.C. y de la Ronda Uruguay del Gatt, le llevan a plantear la necesidad de remodelar la sociedad tradicional a partir de planes estratégicos de desarrollo local para revitalizar la sociedad y la economía de las zonas de montaña. En los apartados siguientes se perfilan los rasgos definidores del enfoque local del desarrollo rural y se esbozan los atributos del proceso de desarrollo rural, en cuanto modelo de crecimiento sostenible, solidario y participativo.

En el último apartado se presentan los aspectos más relevantes del Plan Estratégico de Desarrollo del Programa Leader “Manz-Escoop” de la Mancomu-

nidad Municipal Asocio de Ávila. Este Plan, formulado en el marco de las nuevas políticas comunitarias de desarrollo rural, actua en una comarca fuertemente deprimida y persigue que la Mancomunidad sea motor de desarrollo mediante adecuadas y estables estructuras de información, promoción y gestión teniendo como ejes estratégicos el desarrollo institucional, el desarrollo cooperativo y el desarrollo humano.

Francisco Jambrina, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, tras situar la iniciativa de declaración del Parque Regional de Gredos en el contexto de las políticas europeas de conservación de la naturaleza, señala como la protección a Gredos se enmarca dentro del proyecto de dar forma coherente a una "red de espacios naturales protegidos" y propone una parte de la misma para la red europea de hábitats de especial conservación.

A continuación se resalta como la Ley de Espacios Naturales de la Comunidad y el Programa de la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente 1991-1995 son la base para la protección de 34 espacios naturales y para el desarrollo socioeconómico de sus comarcas. También se ponen de relieve las novedades de la Ley de Espacios Naturales de Castilla y León en relación con la consignación de créditos especiales, extensión de los beneficios de las zonas cuya influencia socioeconómica y representación y participación de las entidades locales.

La asignación a Gredos del máximo grado de protección se justifica por sus valores, tanto naturales como culturales, así como también por la presencia de factores que pueden perturbar el equilibrio natural de la sierra. La aprobación de la Ley de Espacios Naturales de la Comunidad ha abierto un proceso de planificación, iniciado con el P.O.R.N., que debe concluir con el envío a las Cortes regionales del proyecto de ley de declaración del Parque Regional de Gredos. Se hace hincapié en las necesidades de desarrollo socioeconómico de la zona y en el apoyo a las iniciativas locales, resaltando como las limitaciones afectan más a los visitantes que a la población local.

En las conclusiones se destacan como aspectos fundamentales los siguientes: de la declaración se derivan más beneficios que limitaciones, el importante esfuerzo financiero de la Junta de Castilla y León, la necesidad de solidaridad con los espacios protegidos y la confianza en el esfuerzo de las administraciones locales para que el Parque Regional sea un ejemplo de perfecta armonía entre las actividades y la naturaleza.

La protección y la ordenación de la Sierra de Gredos: Crónica de un conflicto no resuelto*

Miguel Ángel Troitiño Vinuesa
*Catedrático de Geografía Humana
Universidad Complutense de Madrid*

La Sierra de Gredos, tras haber sido un laboratorio para diversas experiencias de planificación¹, carece, y nos tememos que continuará careciendo durante bastante tiempo, de un modelo formalizado de planificación que integre, de forma equilibrada y complementaria, las dimensiones ambientales y las socioeconómicas sobre la base de la protección de los valores y recursos existentes, en armonía con la defensa de los justos intereses de la población local. Esta ausencia

* Este trabajo se ha desarrollado en el marco del proyecto de investigación: "Propuesta Metodológica para el Análisis y la Ordenación del Paisaje de los Cañones y Gargantas del Centro de la Península Ibérica". P.B. 90-0251. Financiado por la C.A.I.C.Y.T.

Los proyectos e iniciativas de planificación sobre la Sierra de Gredos son múltiples, además de los que nosotros analizamos pueden resumirse los siguientes:

1975: "Ordenación Integral de la Sierra de Gredos". Trabajo de ANTHOS Y ESTUDIOS E INICIATIVAS para el ICONA.

1978: El servicio provincial de ICONA de Ávila elabora una propuesta para declarar dos parques naturales (Gredos y Tiétar) y un parque nacional (Gredos).

1979: Inclusión de varios espacios de la Sierra de Gredos en el Inventario Abierto de Espacios de Protección Especial realizado por ICONA: Sierra de Gredos, Pinares del Tiétar y Valle de Iruelas y márgenes del pantano del Burguillo.

1980: Real decreto 1.320/1980 de 23 de mayo, por el que se acuerda la formulación del Plan Director Territorial de Coordinación de la Sierra de Gredos.

1984: Propuesta de reconducción del Plan Director Territorial de Coordinación de la Sierra de Gredos, realizada por la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo del M.O.P.U.

1987: Análisis del Medio Físico de la Provincia de Ávila. Trabajo de INGENIERÍA 75 para la Junta de Castilla y León.

1987: Programa de Ordenación y Promoción de la Zona de Agricultura de Montaña del Barco de Ávila - Piedrahita - Gredos. Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes de la Junta de Castilla y León.

1988: Programa de Ordenación y Promoción de la Zona de Agricultura de Montaña del Bajo Alberche. Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes de la Junta de Castilla y León.

1991: Programa Leader de la Mancomunidad Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Ávila.

1991: Programa Leader del Valle del Jerte.

de planificación y una verdadera anarquía urbanística están provocando un auténtico "caos territorial", cuya factura ambiental es cada día más costosa y en algún momento la tendrá que pagar tanto nuestra generación como las venideras.

En la segunda mitad del siglo XX, al derrumbarse el sistema tradicional de ordenación y gestión del territorio, se desarticula también un modelo más o menos espontáneo de planificación, perfilado a lo largo del tiempo, y se producen toda una serie de desequilibrios. Los desajustes entre población y recursos generan fuertes corrientes emigratorias, los usos tradicionales del territorio, fundamentalmente agrarios, entran en conflicto con los aprovechamientos creativos, urbanísticos o hídricos. Se acentuan, por otro lado, los problemas medioambientales en relación con la proliferación de vertidos, contaminación de las gargantas y manantiales, aumento de la superficie arrasada por el fuego, etc.

A partir de los años setenta se ha venido produciendo un claro enfrentamiento, explícito en unos casos y soterrado en otros, entre "estrategias o políticas de turistización", que persiguen superar la crisis del mundo rural apoyándose en un turismo masivo e indiscriminado, y "estrategias o políticas de protección", que frecuentemente son de naturaleza sectorial y suelen estar bastante desconectadas de las necesidades y de las demandas locales (Troitiño, M.A. 1990). Ni unas ni otras han encontrado un marco de acuerdo, un marco de equilibrio, para hacerse eficaces y compatibles, sin embargo, la "turistización" de la Sierra de Gredos avanza con rapidez y frecuentemente con anarquía, lo cual está generando una elevada conflictividad medioambiental. En este sentido solo señalar que en 1991 el número de viviendas secundarias ya se sitúa por encima de las cuarenta mil, cifra superior al de viviendas principales.

Hablar de la planificación en la Sierra de Gredos es, ante todo, realizar la crónica de una sucesión de ensayos donde son muchas más las sombras que las luces y más frecuentes los sinsabores que las alegrías. Los retos que estaban planteados a comienzos del siglo XX, proteger los valores de la sierra y mejorar el nivel de vida de sus habitantes, siguen, en buena medida, esperando respuestas, con la particularidad que Gredos, utilizando el lenguaje de los primeros protagonistas de sus valores y singularidades —Marqués de la Vega Inclán, Goyanes, Marañón, etc.—, ya es el pulmón de la corte y centro de expansión para multitudes que acuden a la sierra en búsqueda de reposo, salud y gratísima expansión.

La sierra, de hecho, nos guste o no reconocerlo, ya se ha convertido en un espacio turístico, el problema principal radica en que su territorio apenas está acondicionado y sus habitantes apenas han sido preparados para acoger y controlar esta nueva función.

Podemos continuar asumiendo, en buena medida, las palabras que el Marqués de la Vega Inclán, Comisario Regio de Turismo y de Cultura Artística, escribiera en 1919: "En la Sierra de Gredos, una de las máspreciadas y maravillosas galas de la naturaleza y "columna vertebral de la tierra castellana", ... ya es hora que se conceda interés y atención sin tasa a lo que es venero de riqueza,

fuente de salud, deleite de la vista y regocijo del espíritu" (Marqués de la Vega Inclán, 1919. Pág. IX). Casi tres cuartos de siglo después de escritas estas palabras, el parlamento español rechazaba la propuesta, presentada por el grupo parlamentario de Izquierda Unida, para declarar la Sierra de Gredos como Parque Nacional¹.

El propio Marqués de la Vega Inclán, que desde comienzos de siglo XX veía propugnando diversas medidas en favor de la Sierra de Gredos (mejora de comunicaciones, alojamientos turísticos, protección del patrimonio natural y cultural, etc.) perfilaba una innovadora línea de actuación cuando escribía: "Pero de todas las actuaciones que la Comisaría Regia pueda y deba ejercer en la Sierra de Gredos, a ninguna quizás más interesante debe dedicar toda su atención que a la conservación de los monumentos esculpidos por la Naturaleza, así como aquellos labrados por la mano del hombre, para evitar toda profanación o despojo con pretextos utilitarios que deben tener el límite prudencial en lo que constituye tan gran herencia" (Marqués de la Vega Inclán, 1919, Pág. XVI).

El valor de la imbricación de lo natural y de lo social es una de las singularidades de la Sierra de Gredos (Troitiño M.A. 1987), algo que todavía continúa sin entenderse, de manera adecuada, desde las distintas esferas administrativas. Nuestra fidelidad con Gredos nos debe continuar dando fuerzas para trabajar en la defensa de una montaña donde en siglos de duro trabajo nuestros antepasados transformaron un medio natural en paisaje de cultura.

La vía protecciónista, con antecedentes importantes como los Montes de Utilidad Pública, el Coto Real de Gredos o las declaraciones de Conjunto Histórico-Artísticos de núcleos como Guisando o Villanueva de la Vera, siendo necesaria, se ha demostrado claramente insuficiente debido tanto a sus propias limitaciones, al tratarse generalmente de medidas de carácter pasivo, como por atender muy tangencialmente, cuando los atiende, a los problemas y necesidades de la sociedad local.

A continuación vamos a pasar repaso a algunas de las iniciativas de planificación desarrolladas en Gredos a lo largo del siglo XX, para finalmente centrarnos en la última, el Parque Regional, con los siguientes propósitos: 1º Acerca-nos a algunas de las razones de los desajustes o los desencuentros entre las políticas de protección y las políticas de promoción socioeconómica; 2º Evidenciar la naturaleza de algunos de los conflictos de intereses que están actualmente plan-

¹ El 4 de noviembre de 1991 el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida/Iniciativa Per Catalunya presentó a la Mesa del Congreso de los Diputados una Proposición No de Ley donde insta al Gobierno a:

1. Declarar Parque Nacional la Sierra de Gredos y en concreto su Macizo Central, y promover la coordinación de las dos Comunidades Autónomas afectadas (Castilla y León y Extremadura) en las que se sitúa esta Sierra, para que se creen Parques Naturales en la periferia del Macizo Central del Gredos, que sirva de cordón protector del mismo.

2. Aprobar los Planes Rectores de Uso y Gestión y la creación de Juntas Rectoras con la participación entre otros de representantes de las actividades agropecuarias tradicionales de la zona, y de agrupaciones de defensa del ambiente.

teados: 3º Tratar de acercarnos a los proyectos existentes para integrar el turismo en el territorio, factor clave de la dinámica y problemática actual de Gredos, al igual que de otras muchas zonas de montaña.

I. Del Coto Real de Gredos a la Propuesta de Parque Nacional.

Gredos, quizás por su carácter "simbólico", por sus valores naturalísticos y culturales, así como también, aunque en menor medida, por su problemática socioeconómica ha sido objeto de múltiples y, generalmente, inconclusas iniciativas de planificación. La defensa de la naturaleza y el control o la regulación de las actividades de esparcimiento están en el origen de estas iniciativas.

Las actividades de esparcimiento están presentes en Gredos desde el mismo momento en que la ocupación humana del territorio adquiere carácter sistemático durante la Baja Edad Media, una vez que la frontera entre el mundo cristiano y el mundo musulmán se sitúa al sur del Tajo y se inicia el proceso de repoblación (Troitiño, M.A. 1990). Ya en el lejano siglo XIV, el libro de la Montería de Alfonso XI pone de relieve el importante significado que tiene la utilización cinegética de la Sierra de Gredos.

En los siglos XV y XVI proliferan los palacios y castillos que cumplen más una función de "esparcimiento aristocrático" que realmente defensiva en el sentido militar del término (La Adrada, Arenas de San Pedro, Candeleda, Valverde de la Vera, Pasarón de La Vera, Barco de Ávila, Jarandilla de la Vera, Piedrahita, etc.), siendo todo un símbolo que el todopoderoso emperador Carlos V, en cuyos dominios nunca se ponía el sol, eligiera el monasterio de Yuste, en la Vera cacereña, para terminar sus días en este mundo. En el siglo XVIII, son proyectos de sitios reales o nobiliarios inconclusos el de Don Luis de Borbón en Arenas de San Pedro (Vázquez García, F. 1990) y el de la Casa de Alba en Piedrahita.

A lo largo del siglo XIX, con el "Viaje a la Sierra y Laguna de Gredos por su Polo Sur" (Aznar, G. 1834), y primeras décadas del siglo XX tiene lugar el descubrimiento y la difusión, después (Bellezas Naturales de España. La Sierra de Gredos, 1929), de los valores naturales y culturales de la Sierra de Gredos. Nacen el excursionismo y el turismo cultural en cuya propagación desempeña un papel fundamental la Institución Libre de Enseñanza.

Al descubrimiento de Gredos contribuye toda una brillante generación de viajeros, naturalistas, escritores geógrafos, montañeros, etc. (Chapman, Buck, Obermaier, Carandel, Vidal Box, Huguet del Villar, Schmieder, Hernández Pacheco, González de Amezúa, Prast, Casiano del Prado, Zabala, Bernaldo de Quirós, Marqués de la Vega Inclán, Marañón, Unamuno, etc.), que recorren la sierra, explican sus paisajes, hablan de sus gentes, difunden sus valores y se pronuncian ante problemas como el riesgo de extinción de la cabra hispánica, como es el caso de A. Chapman y W. Buck (1910), o ante los intentos de utilizar la laguna grande de Gredos para el aprovechamiento hidroeléctrico (González de Amezúa, M. 1928).

En este contexto de descubrimiento, valoración científica y cultural y también de comienzos de la preocupación por la destrucción de los recursos naturales surge la primera iniciativa de protección: el Coto Real de Gredos.

I. 1. Del Coto Real a la Reserva Nacional de Gredos.

A comienzos del siglo XX la "cabra pirenayca victoriae", la popularmente conocida como cabra montés, estaba a punto de extinguirse en Gredos. Los viajeros y naturalistas ingleses A. Chapman y W. Buck (1910) hablan de la existencia de 50 cabezas en 1896, de casi cero en 1905 y del orden de 300 en 1907. En 1905 se crea el Coto Real de Gredos por el que se cede a Alfonso XIII, durante el tiempo de su reinado, el uso exclusivo de la caza (Vidal Box, C. 1924). En la creación del Coto Real, dentro de lo que se ha denominado el "ciclo aristocrático" de protección de la naturaleza, tienen un papel relevante el propio Alfonso XIII, el marqués de Villaviciosa, el marqués de Santa María de Silvela, diputado en Cortes por el distrito de Arenas, así como los monteros reales Pedro Pidal y Bernardo de Quirós y Manuel González de Amezúa (Vaquero Sánchez, P. 1976).

En 1917 tiene lugar el trazado y el acotado del Coto Real, incluyendo lo que se consideraba como el "habitat natural" de la cabra hispánica con un perímetro de 100 km. En 1932, por decreto de 10 de abril, al Coto Real pasa a denominarse Coto Nacional. En el mencionado decreto se perfila, por primera vez en nuestro país, aunque sea de una forma aún bastante tímida, el compromiso del Estado para hacer compatible la protección con el desarrollo local. En este sentido se señala, por un lado, como sin la preocupación del Estado por los cotos (se hace referencia a Gredos y Picos de Europa), desaparecerían espacios de gran interés; por otro, como el Estado se hacía cargo del mantenimiento de estos cotos para organizar una explotación racional que no resulte gravosa para la nación, sino como pequeña fuente de ingresos que pudiera emplearse en favor del fomento del turismo y en la mejora de las vías de acceso.

El ayuntamiento de Candeleda entabla un recurso contra el decreto de creación del Coto Nacional por considerarlo como una auténtica "incautación", dado que la cesión inicial del Coto Real se había hecho exclusivamente en favor de Alfonso XIII y solamente durante el tiempo de su reinado. La oposición al Coto Nacional se fundamentaba en la privación de los ingresos resultantes de la administración de la caza, en la excesiva amplitud del coto y en los conflictos con la ganadería doméstica al reducirse la zona de pastoreo. Asimismo se señalaba que disminuirían los ingresos municipales dado que al ser menor la zona de pastos se produciría una caída de los remates, cuando estos constituían la fuente principal y casi única de los presupuestos municipales.

Ante los enormes perjuicios que a la villa de Candeleda se le ocasionarían, el ayuntamiento reclamaba el reconocimiento explícito de sus propiedades en el mencionado coto y medidas compensatorias por la cesión del derecho de caza, señalándose al respecto: "se debe conceder a esta villa una carretera que une esta villa con algún pueblo de la parte norte de la sierra, al fin de dar impulso al tu-

rismo, y al mismo tiempo conceder a Candeleda, como propietario de las dos tercera partes del coto, una participación en el producto de cada cacería que se efectúe" (Vaquero, P. 1976. Pág. 95).

La preocupación por el aislamiento y el deseo de comunicación rápida con la vertiente norte, sin tener que pasar por Arenas de San Pedro, serán una preocupación permanente de los candeledanos a lo largo del siglo XX. El actual conflicto en relación con el nuevo trazado de la variante de la comarcal 501 (Fig. 1), entre Ramacastañas y Candeleda, tiene, por tanto, unos antecedentes lejanos¹; sin olvidar tampoco que el puerto de Candeleda fue una vía de comunicación muy transitada hasta bien avanzado el siglo XIX, cuando con la desaparición de La Mesta y el paulatino declinar de la ganadería trashumante irá perdiendo importancia.

En el recurso del ayuntamiento de Candeleda, interesantísimo antecedente del enfrentamiento entre la administración local y los niveles administrativos superiores, ya aparecen algunas de las constantes que van a definir la postura de los ayuntamientos y habitantes de la sierra frente a las diferentes medidas de protección. No existe, al menos en la forma, tanto una oposición frontal a dichas medidas, que en cualquier caso se consideran como lesivas y usurpación de sus derechos históricos, como una defensa de los intereses locales y una demanda de medidas compensatorias.

Las reclamaciones candeledanas no serán atendidas y por Ley del 13 de julio de 1950 se confirma el carácter de Gredos como Coto Nacional, dotándose a este territorio de un régimen especial de protección, en atención al cumplimiento de fines cinegéticos y turísticos. En el artículo 2º se señala: "La finalidad del Coto Nacional de la Sierra de Gredos es la conservación y ordenada explotación, con sujeción a las normas y épocas de caza que a tales efectos se determinen por la Dirección General de Turismo, de la especie de la cabra salvaje denominada "Ibex", en la subespecie *Capra Pirenaica Victoriae*" (Vaquero Sánchez, 1976. Pág. 95).

Se establecen dos áreas mínimas de refugio, una de invierno y otra de verano; áreas que, con exclusión del ganado doméstico lanar y cabrío, asegurases los

¹ La construcción de la variante de la comarcal 501 en el tramo Ramacastañas-Candeleda, siguiendo el fondo del valle del Tiétar, ha resultado conflictiva y fuertemente cuestionada por diversos grupos ecologistas, especialmente Gredos Verde, investigadores, naturalistas y algunos ayuntamientos de la zona. Las razones de esta oposición se encuentran en: el impacto ambiental negativo que la nueva carretera tiene sobre la fauna y los ecosistemas del fondo del valle; el elevado volumen de la inversión prevista cuando son muchas las necesidades económicas del valle; por las anomalías detectadas en la elaboración y tramitación del Estudio de Impacto Ambiental; y también por el efecto negativo que podría tener en la economía de algunos municipios como Arenas de San Pedro.

Las razones anteriores llevaron al ayuntamiento de Arenas de San Pedro a entablar un contencioso-administrativo donde se reclamaba la paralización de las obras, iniciadas en la primavera de 1992. El resultado de la tramitación del contencioso ha sido la paralización cautelar de las obras, según sentencia de la audiencia territorial de Valladolid. En el momento que redactamos este texto, octubre de 1993, el ayuntamiento de Arenas de San Pedro, tras entablar negociaciones con la Junta de Castilla y León, estudia la posibilidad de retirar el contencioso.

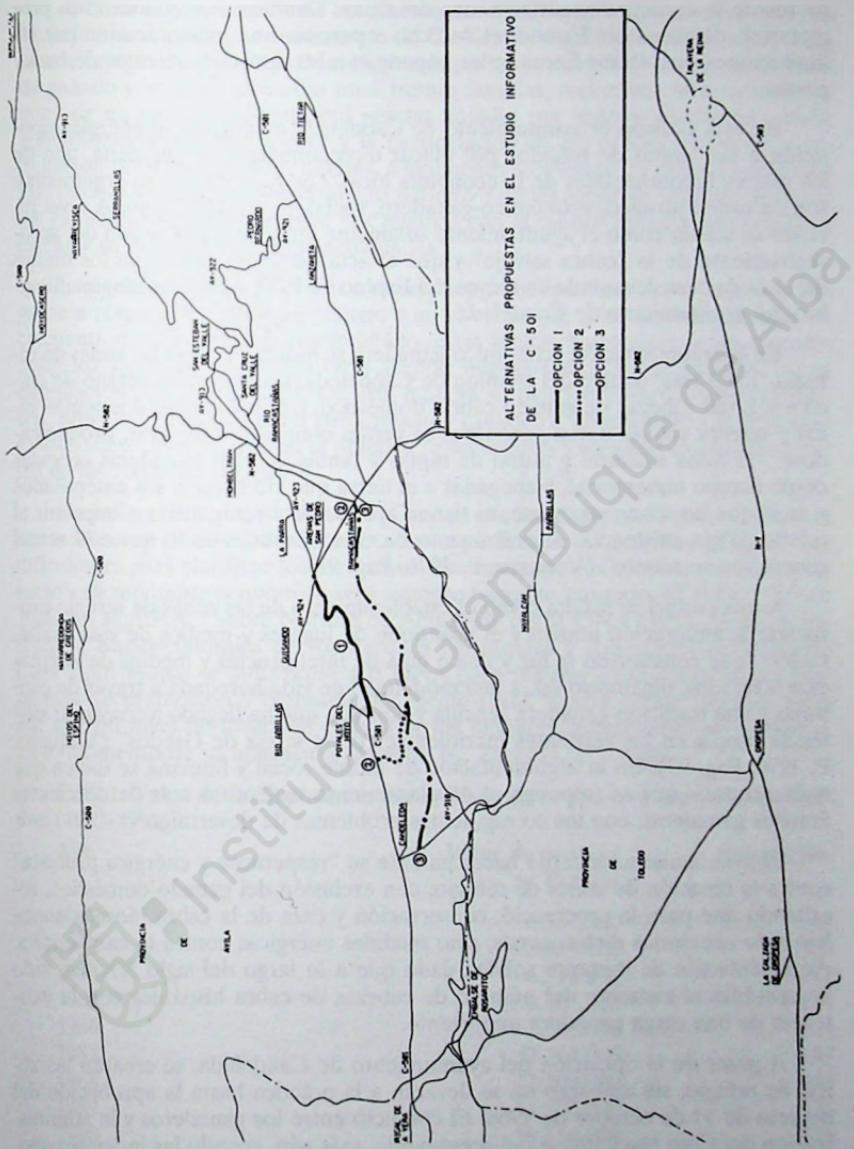


Fig. 1. Variante Ramacastañas-Candeleda en la carretera comarcal 501 (Corral, C.; Sanz A. 1991).

pastos de la especie cinegética básica del Coto. También se reconoce a los propietarios, distintos del Estado, el derecho a percibir una indemnización por las limitaciones que en sus fincas se les impongan a los aprovechamientos de caza y pastos.

En esta ocasión el ayuntamiento de Candeleda manifiesta su enérgica oposición a las "zonas de refugio" por atacar directamente a la ganadería, uno de los pilares fundamentales de la economía local. Las razones que se argumentan son de orden jurídico, económico-ganadero, social, moral y humano. A nivel jurídico se señala como el ayuntamiento solamente tenía hecha la cesión del aprovechamiento de la "cabra salvaje" y que al acta de señalamiento de los límites del coto de caza, levantada en Hoyos del Espino en 1917, no asistió ningún miembro del ayuntamiento de Candeleda.

En la argumentación económico-ganadera se indica como en las zonas de refugio, 1.900 Has. dentro del término de Candeleda, agostaban en verano de cinco a seis mil cabezas de ganado cabrío doméstico, tres mil ovejas, doscientas vacas y setenta yeguas cuyos ganaderos se verían obligados a emigrar, produciéndose: "la ruina material y moral de tantas y tantas familias ganaderas acogidas desde tiempo inmemorial, y apegadas a la tierra que vio nacer a sus antepasados y de la que no saben separarse, ni tienen aptitud para reorganizar o imprimir al rumbo de sus existencias nuevas formas de vida, al menos en lo que a la actual generación se refiere" (Vaquero, P. 1976, Pág. 97).

A nivel social se resalta como el establecimiento de las zonas de refugio provocaría la emigración masiva y el abandono de lugares y medios de vida inalterables: "que constituyen la luz y único guía de inteligencias y medios de adaptación aferrados, digámoslo así, a una modalidad de vida heredada a través de centurias y una tradición ganadera sencilla y honrada que ha llegado a constituir sustancia propia en las vertientes meridionales de la sierra de Gredos" (Vaquero, P. 1976. Pág. 97). En la argumentación de índole social y humana se indica que nada aconseja que se imponga el desplazamiento violento a más de doscientas familias ganaderas, con los consiguientes problemas de desarraigo.

El ayuntamiento acuerda hacer patente su "respetuosa y enérgica protesta" contra la creación de zonas de refugio, con exclusión del ganado doméstico, resaltando que para la procreación, conservación y caza de la cabra montés nunca han sido necesarias dichas zonas, sino medidas enérgicas contra la caza furtiva. Argumentación de bastante solidez dado que a lo largo del siglo XX han sido compatibles el aumento del número de cabezas de cabra hispánica con la existencia de una carga ganadera importante.

A pesar de la oposición del ayuntamiento de Candeleda, se crearán las zonas de refugio, sin embargo no se llevarán a la práctica hasta la aprobación del decreto de 31 de octubre de 1968. El conflicto entre los ganaderos y la administración del Coto Nacional se fué acentuando, más aún, cuando las indemnizaciones no se harán efectivas hasta 1968 y sólo en zonas de refugio.

A finales de la década de los sesenta continuaba sin resolverse el tema de las indemnizaciones, el ayuntamiento de Candeleda seguía oponiéndose a las zonas de refugio de la Dehesa Mayor, donde pastaban cinco mil o seis mil cabezas de ganado y se veían afectadas unas treinta familias, reclamaba una cuantía mínima de un millón cincuenta mil pesetas anuales por indemnización de pastos, indemnización por caza menor y la participación de los rendimientos de la explotación del coto de cabra montés. Finalmente se solicita un plazo lo más amplio posible antes del establecimiento definitivo de las zonas de refugio, para que los ganaderos pudiesen liquidar sus rebaños con la menor devaluación posible y orientar su dedicación a otras actividades.

Las indemnizaciones se fijaron en seiscientas mil pesetas. Los cabreros se negaron a respetar las zonas de refugio y en el verano de 1969 se pusieron más de cincuenta multas por pastoreo indebido, estas multas levantaron serios temores entre los afectados y les llevaron a aceptar nuevas restricciones a cambio de la eliminación de las sanciones. De esta manera se pierden unos derechos históricos, previos a la creación del coto, muchos ganaderos abandonaron la actividad y otros subsistirán porque en la práctica se les seguirá tolerando el pastoreo dentro de las zonas de refugio.

En la Ley de Caza, la Sierra de Gredos queda configurada definitivamente como Reserva Nacional de Caza con una superficie de 27.222 Has. (Fig. 2). Las dificultades para clarificar los mecanismos compensatorios continuarán sin resolverse y su montante económico será siempre bastante limitado. El R.D. 1.105 de 1982 del M.A.P.A. "Sobre Normas de Actuación del ICONA en las Zonas de Influencia Socioeconómica de los Parques Nacionales y Reservas Nacionales de Caza", por el que se autorizaba a ICONA para realizar inversiones en los programas de promoción y bienestar del medio rural, tendrá escasa eficacia tanto por el bajo nivel de inversión como por los bloqueos administrativos existentes en el momento de su aplicación (Mestre, N.; Zamora, F. 1988).

C.N. I: Valor de la Explotación de la Caza en la Reserva Nacional de Gredos (1982-1992).

| Año | Valor de la Caza en Pesetas | Pesetas/Ha. |
|-------|--------------------------------|-------------|
| 1982 | 6.551.000 | 241 |
| 1983 | 5.029.000 | 185 |
| 1984 | 6.592.000 | 242 |
| 1985 | 6.105.000 | 224 |
| 1986 | 7.103.000 | 261 |
| 1987 | 10.761.000 | 395 |
| 1988 | 12.200.000 | 448 |
| 1989 | 11.530.000 | 424 |
| 1990 | 15.680.000 | 576 |
| 1991* | 22.105.000 | 812 |
| 1992 | 27.696.000 | 966 |



Fig. 2. Ambito Territorial de la Reserva Nacional de Gredos.

Fuente: Servicio Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio Ávila.

* En este año se incorpora a la Reserva Nacional de Gredos, mediante un convenio de cinco años de duración, el coto de cabra hispánica de El Arenal. Con esta incorporación la superficie de la Reserva se situa a 28.950 Has.

La rentabilidad económica de la explotación de la caza, tal como puede apreciarse en el cuadro número uno y en contra de la que generalmente se supone, es bastante modesta y en 1992, tras un importe incremento en los últimos años, ascendió a 27.696.000 pesetas. El rendimiento por hectárea acotada es del orden de 1.000 pesetas.

Los ingresos obtenidos por la caza se reparten de forma proporcional a la superficie que dentro de la Reserva tienen los distintos titulares, sean estos públicos o privados. En 1992 la distribución de ingresos fue la siguiente: Junta de Castilla y León 6.680.000 pesetas, ayuntamientos 14.025.338 pesetas y particulares 6.989.676.

C.N. 2: Distribución por municipios y propietarios de los ingresos obtenidos de la explotación de la caza en Reserva Nacional de Gredos (1992).

| Propietario | Has. | Miles/Pts. |
|--|---------------|-----------------|
| Junta de Castilla y León* | 7.928 | 6.989,7 |
| Ayto. El Arenal | 1.303 | 1.302,6 |
| El Arenal. Mancomunidad de propietarios | 426 | 425,8 |
| Ayto. de Candeleda | 6.707 | 6.704,88 |
| Candeleda. Particulares | 128 | 128,0 |
| Ayto. Guisando | 1.505 | 1.504,5 |
| Guisando. Particulares | 356 | 355,9 |
| Ayto. El Hornillo | 1.490 | 1.489,5 |
| El Hornillo. Particulares | 250 | 249,9 |
| Ayto. Hoyos del Espino | 1.775 | 1.774,4 |
| Navalperal de Tormes. Finca Gredos | 769 | 768,7 |
| Navalperal de Tormes. Finca Las Caídas | 1.000 | 999,7 |
| Navarredonda. Dehesa de Jabalí | 610 | 609,8 |
| San Juan de Gredos. Finca Prado Puerto | 1.303 | 1.302,6 |
| San Juan de Gredos. Comunidad de Polvoroso | 2.150 | 2.149,3 |
| Ayto. Zapardiel de la Ribera | 1.250 | 1.249,6 |
| TOTAL | 28.950 | 27.976,0 |

Fuente: Ayuntamiento de El Arenal y Servicio Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Ávila.

*Las propiedades de la Junta de Castilla y León se localizan en el proindiviso de Arenas-Candeleda, en Zapardiel de la Ribera y en Navalperal de Tormes.

Las ayudas directas que han recibido los municipios como compensación, por encontrarse dentro del área de influencia socioeconómica de la Reserva Nacional han ascendido en los últimos diez años, de 1983 a 1992, a un total de 304 millones de pesetas⁴. En 1992 se distribuyeron 34.000.000 de pesetas entre los diez municipios que integran la zona de influencia socioeconómica⁵, correspondiéndoles a cada uno 3.400.000 pesetas dado que el reparto, a diferencia de lo que ocurre con los ingresos de la caza, se realiza por municipios y no de forma proporcional a su superficie.

Los ingresos que reciben los ayuntamientos que forman parte de la Reserva, sin ser muy elevados, son importantes para las haciendas locales y constituyen una fuente de ingresos nada desdeñable, más en un momento que la explotación maderera de los montes atraviesa por una profunda crisis y el valor de los remates de los pastos ha disminuido al descender la cabaña de ganadería extensiva. En este sentido señalar que en 1992 el ayuntamiento de Candeleda, el mayor propietario de la Reserva, obtuvo unos ingresos de 10.105.000 pesetas.

En cualquier caso, más significación económica que los ingresos directos generados por la Reserva, ya sea por caza o por compensaciones, tienen los indirectos en relación con servicios de guardería, cacerías, limpieza de montes, arreglo de caminos, etc. En suma, los aprovechamientos cinegéticos constituyen una fuente de recursos nada desdeñable para las economías locales.

I.2. La Propuesta de declaración de la Sierra de Gredos como Parque Nacional.

Con motivo de la primera Ley de Conservación de Espacios Protegidos en España, la de 1916, en cuyo desarrollo se crearon en 1918 los Parques Nacionales de Ordesa y de Covadonga, ya se planteó la posibilidad de que la Sierra de Gredos fuese declarada Parque Nacional, sin embargo la idea no llegaría a cuajar y quedaría en olvido hasta la década de los setenta.

A lo largo del siglo XX unos proyectos públicos se consolidan, este es el caso del mencionado Coto Real, también se incrementan de forma significativa los co-

⁴ La información nos ha sido facilitada por el Servicio Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Ávila y por el ayuntamiento de El Arenal en lo referente al reparto de los ingresos de la caza correspondientes a 1992.

⁵ Los municipios integrados dentro de la Zona de Influencia de la Reserva Nacional de Gredos son: Zapardiel de la Ribera, Navalperal de Tormes, San Juan de Gredos, Hoyos del Espino y Navarreronda de Gredos, en la vertiente norte, y Arenas de San Pedro, El Arenal, El Hornillo, Guisando y Candeleda, en la vertiente meridional. El Arenal ha pasado a formar parte de la Zona de Influencia Socioeconómica de la Reserva en 1991, año en el que mediante convenio de cinco años de duración integra su coto de cabra hispánica a la Reserva Nacional.

tos privados de caza (Bohoyo, Villarejo, El Arenal, Madrigal de la Vera, etc.), fracasa el proyecto del ferrocarril del Tiétar, se mejoran las infraestructuras viales, van proliferando los embalses y aumenta de forma espectacular el número de residencias secundarias. Hay un claro predominio de intervenciones sectoriales descoordinadas.

La primera iniciativa de dotar a Gredos de un instrumento operativo de protección integral corresponde a la "Propuesta para la creación y delimitación del Parque Nacional de la Sierra de Gredos (Martínez de Pisón, E.; Arenillas, M. 1990). Esta propuesta se formuló inmediatamente después de la aprobación de la Ley de Espacios Naturales Protegidos de 1975.

En el escrito de presentación de la propuesta se señalaba:

- 1º. Preocupación por que la degradación de los ámbitos naturales del país pueda producir en el centro de la península perturbaciones graves a corto plazo.
- 2º. La presión urbana de Madrid acelera los procesos de degradación del medio natural y requiere soluciones inmediatas.
- 3º. El deber ciudadano de proponer actuaciones inmediatas.
- 4º. La Ley de Espacios Naturales Protegidos de 1975 es el marco adecuado para una acción encaminada a proteger las altas cualidades naturales de la Sierra de Gredos.

a) Justificación de la propuesta.

Las razones que apoyan las propuestas de declaración de la Sierra de Gredos como Parque Nacional son básicamente las siguientes:

- 1º. La excepcionalidad de su paisaje de alta montaña en el interior peninsular, de valores naturales casi inalterados que constituyen un islote especial en el Sistema Central. Este territorio destaca tanto por sus singularidades geomorfológicas como geológicas y biológicas.
- 2º. La conservación es un deber cultural y por ello Gredos debe convertirse en un ámbito ejemplar de protección, en un museo vivo de los más interesantes elementos de la naturaleza en el interior de España.
- 3º. Las prácticas y los aprovechamientos tradicionales, como ocurre con la ganadería, en nada dañan el conjunto natural, son compatibles con la conservación de la Naturaleza.
- 4º. La presión del ocio urbano amenaza con producir graves agresiones y la sustitución de la Naturaleza por urbanizaciones.

En suma, por estas cuatro razones fundamentales, donde se tienen en cuenta las singularidades naturales del territorio, la consideración de la conservación como un deber cultural, los aprovechamientos tradicionales y las presiones y riesgos que derivan del proceso de urbanización, se considera: "necesario y urgente

dar prioridad a una ordenación territorial, que distribuya y compatibilice esas nuevas funciones, preservando con distintos grados de intensidad ciertas áreas, cuya degradación sería una pérdida inaceptable" (Martínez de Pisón, E.; Arenillas, M. 1990. Pág. 224).

La propuesta a la administración, realizada desde una visión fundamentalmente naturalista pero sin olvidar la sociedad local, se hace basándose en la necesidad de dotar a la Sierra de Gredos, especialmente al Alto Gredos, de una función y un uso adecuado a su categoría como paisaje natural relevante del interior peninsular. Este planteamiento no significa olvidar la problemática socioeconómica de la sierra y en función de esto se reclama una ordenación que armonice y compatibilice la protección con las mejoras de la población que habita Gredos. Esto es algo que siempre se reclama o se formula, sin embargo, en la práctica, resulta muy difícil convertirlo en realidad.

b) Zonificación.

El ámbito afectado por la propuesta de Parque Nacional es el macizo occidental, entre los pueblos del Pico y de Tornavacas, en sus zonas de mayor altitud y singularidad (Fig. 3). La zonificación era bastante simple ya que únicamente diferenciaba dos grandes zonas: el Parque Nacional y el área de planeamiento y control.

El Parque Nacional englobaría las zonas de alta y media montaña con sobresalientes características geomorfológicas y biológicas.

Dentro del Parque Nacional se diferenciaba una zona de alta protección, donde por sus relevantes valores geomorfológicos y biogeográficos se consideraba que podría ser aconsejable limitar o programar el paso de personas.

El área de planeamiento y control configuraba una aureola periférica al Parque Nacional, ámbito donde deberían programarse todas las actuaciones futuras. En realidad se contemplaba con el sentido que actualmente asignamos a las zonas periféricas de protección.

Para la zona del Parque Nacional se planteaba: reducir el tránsito al estrechamente peatonal, no autorizar la instalación de instrumentos mecánicos, el mantenimiento de los usos agrarios tradicionales, fundamentalmente ganaderos y forestales, y la reglamentación de la caza, la pesca y la acampada. La zona de alta protección se contemplaba para funcionar como una auténtica zona de reserva, con la prohibición de todas las actividades perturbadoras para el medio natural y con control de accesos y de tránsitos.

El área de planeamiento y control, con una delimitación territorial muy amplia ya que por el norte llegaba hasta la divisoria de aguas de la Sierra de Piedrahita y por el sur hasta el río Tiétar, se define como un territorio colchón donde deben encauzarse los desarrollos urbanísticos, los deportes de invierno con limitación de las pistas de esquí a la vertiente septentrional de la Peña de Mediavida, la regulación de la caza y la pesca y las áreas de recreo orientadas a acoger

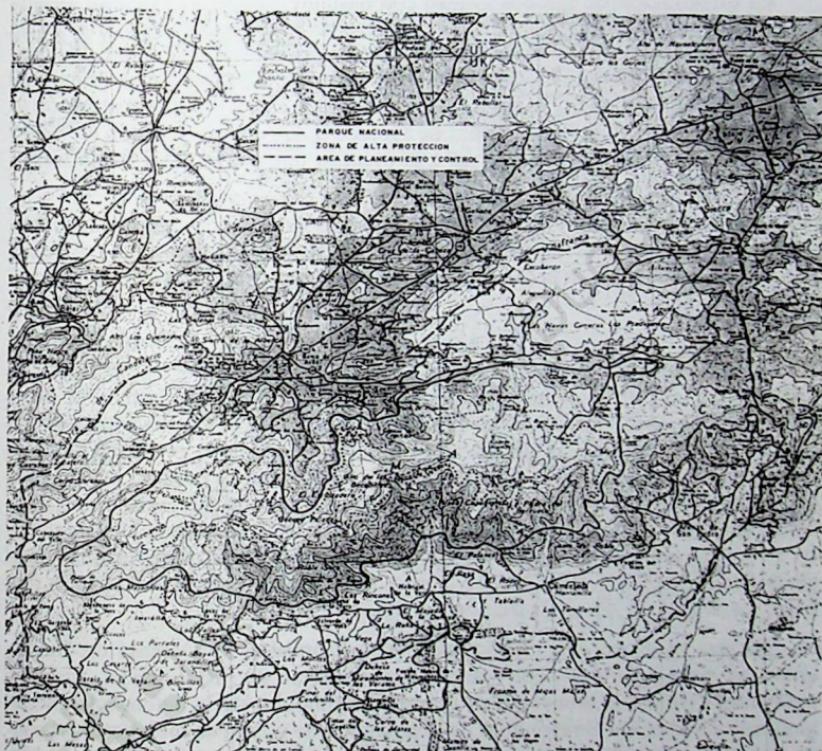


Fig. 3. Propuesta para la creación del Parque Nacional de Gredos (Arenillas, M., Martínez de Piñón. E. 1975).

el elevado número de visitantes que se supone recibiría la sierra debido al efecto "renombre" de la declaración del Parque Nacional.

La administración responsable de la gestión de la Ley de Espacios Naturales Protegidos de 1975, el ICONA, dió la callada por respuesta a la propuesta de declaración de la Sierra de Gredos como Parque Nacional.

II. Estrategias duras de turistización: el proyecto de PROGRESA.

La turistización de Gredos avanzó con bastante rapidez en los años sesenta y comienzos de los setenta, en 1970 el número de residencias secundarias ya ascendían a 8.654, en un contexto marcado por la crisis rural y la emigración masiva como demuestra que el Área de Gredos de tener 173.949 habitantes en 1950 pasase a 129.906 en 1975 (Troitiño, M.A. 1986). En esta línea de turistización se inscribe el proyecto de Promociones de Gredos S.A.⁶, empresa creada en 1974 y cuyo objetivo no era otro que llevar a la práctica una estrategia dura de turistización (Fig. 4).

El amparo de la modificación de las normas urbanísticas del pequeño municipio de Hoyos del Espino y de la estación invernal de la Covacha, se perseguía la promoción, construcción y comercialización de urbanizaciones y explotaciones inmobiliarias.

En 1976 el ayuntamiento de Hoyos del Espino elaboró unas Normas Urbanísticas Subsidiarias que implicaban la declaración como suelo urbanizable de una amplia zona de su término municipal, resaltando por disparatado la inclusión de la dehesa de La Covacha. La información sobre la aprobación inicial de las normas urbanísticas, publicada en el Boletín Oficial de la provincia de Ávila (15 de junio de 1976), pasó desapercibida, al igual que el período de información pública. En el momento que el proyecto es sometido a la aprobación de la Comisión Provincial de Urbanismo, en octubre de 1976, se abre un debate público de alcance estatal, gracias a la actitud decidida del montañero Aurelio Delglado que publicó un artículo en el Diario de Ávila donde daba la voz de alarma sobre las amenazas de urbanización del Alto Gredos.

En este contexto de polémica se creó la Comisión de Defensa de Gredos que sirvió para agrupar a los opositores al proyecto de PROGRESA. En estos momentos Gredos se convierte en uno de los símbolos de la defensa del medio ambiente en España. En el marco de la polémica, se ponen de manifiesto las contradicciones administrativas, así ICONA de Ávila elabora un informe donde insiste en la creación del Parque Nacional de Gredos, por el contrario ICONA central se pronuncia favorablemente al proyecto de PROGRESA con ligeras matizaciones, como son que no se pudiese urbanizar por encima de los 1.700 metros ni en la margen izquierda de la garganta de la Covacha. La Comisión de Defensa

⁶ En el acta de fundación de PROGRESA (1974) figuraban, entre otros: Adolfo Suárez, Aurelio Delgado Martín, Luis Angel de la Viuda, José Luis Graullera, la esposa de Juan Gisch, Miguel Juste y un representante de la Compañía de Jesús de la región andaluza.



SUELO URBANO



SUELO NO URBANIZABLE



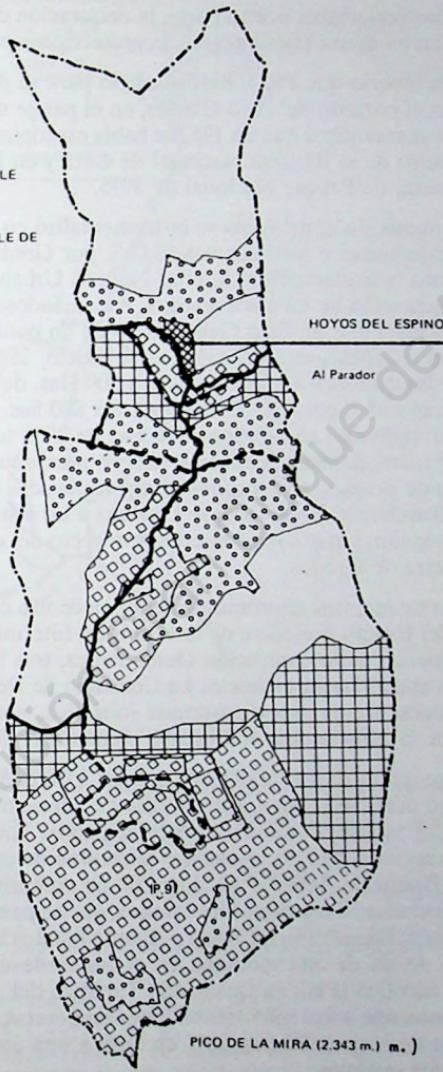
SUELO NO URBANIZABLE DE
ESPECIAL PROTECCION



SUELO URBANIZABLE
NO PROGRAMADO



SUELO URBANIZABLE
PROGRAMADO



PROYECTO DE NORMAS COMPLEMENTARIAS Y SUBSIDIARIAS DE HOYOS DEL ESPINO (AVILA)

Fig. 4. Proyecto de Normas Complementarias y Subsidiarias de Hoyos del Espino (1976).

de Gredos reclamaba, por su parte, la declaración de Parque Nacional y la puesta en marcha de un plan integral de protección y promoción.

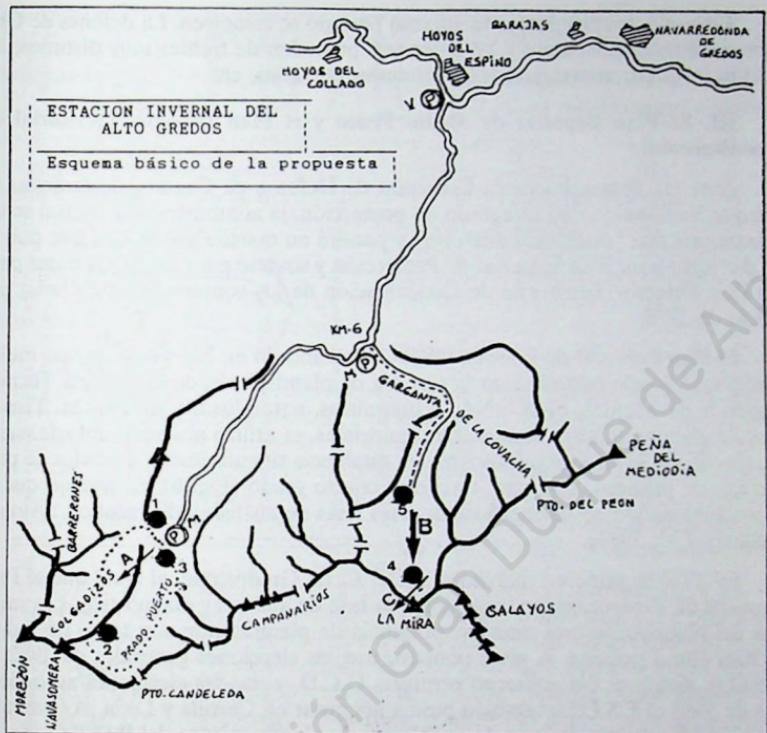
El territorio que PROGRESA eligió para su operación urbanística se localizaba en el corazón del Alto Gredos, en el paraje de la Covacha-La Mira, sobre una dehesa municipal que en 1962 se había expropiado para usos ganaderos. Quedaba dentro de la Reserva Nacional de Caza y en la zona de alta protección de la propuesta de Parque Nacional de 1975.

La oposición al proyecto se instrumentalizó en base a razones jurídicas, técnicas, económicas e instituciones (S.O.S. por Gredos, 1976). A nivel jurídico se argumentó la inadecuación de unas Normas Urbanísticas como soporte jurídico de una actuación de tal embergadura, reclamándose un Plan Director Territorial de Coordinación o un Plan General. Desde un punto de vista técnico se cuestionaron las clasificaciones urbanísticas del suelo, 25 Has. de suelo urbano sin establecer limitaciones a la edificación, 1.600 Has. de suelo urbanizable programado con capacidad para 30.000 habitantes y 800 has. de suelo urbanizable no programado; todo ello en un municipio que en 1975 tenía poco más de cuatrocientos habitantes. A nivel de inversión, cuyo montante total se estimaba en 10.000 millones de pesetas, se cuestionaba que las ayudas públicas pudiesen ascender a los 1.000 millones. Finalmente se criticaba a las instituciones públicas por la falta de información y participación en un proyecto del que podía depender el futuro de la Sierra de Gredos.

Finalmente, tras el pronunciamiento en contra de las Normas Urbanísticas de Hoyos del Espino por parte de la Comisión Interministerial de Medio Ambiente y el comienzo de la Transición Democrática, tras las elecciones de 1977, PROGRESA abandona su proyecto. La Comisión de Defensa de Gredos había ganado, al lograr frenar tan disparatada iniciativa, una importante batalla pero la guerra de la turistización continuaba plenamente abierta.

El proyecto de PROGRESA, gracias a un contexto social y político favorable, logró detenerse, pero, ante la falta de alternativas reales a los problemas de la zona, el turismo continuará contemplándose como una "panacea redentorista" y cada cierto tiempo resurgirán iniciativas de turismo duro. Así, en mayo de 1992 el Diario de Ávila se hacía eco de un anteproyecto, elaborado por el Centro de Iniciativas Turísticas Alto Gredos, que se pensaba elevar a la Junta de Castilla y León, Diputación de Ávila y Ayuntamientos de la zona, para construir una estación de ski de alta montaña en el marco de un programa comarcal de desarrollo turístico (Plan de Desarrollo Turístico del Alto Gredos, 1991). El presupuesto asciende a tan sólo 450 millones de pesetas, en suelo cedido por el ayuntamiento de Hoyos del Espino y en base a una empresa mixta para la explotación de los servicios.

En esta ocasión se persigue una actuación blanda con pistas de ski, área de vuelo libre e instalaciones generales, de configuración "ecológica" con nula urbanización y escaso volumen de las instalaciones (Fig. 5).



DESCRIPCION :

----- Aparcamiento.

(P) ----- V = Vigilado. Salida de transporte público de la estación invernal.

M = Marquesina-refugio. Parada autobús estación.

Construcciones-servicios.

1=Refugio Reguero Llano(Refugio-almacén estación.

2=Refugio del Rey. Reconstrucción.40 pl.Guarda.

3=Escuela de Esquí.Alquiler.Bar.(Hoya los Lobos)

4=Refugio de la Mira. Reconst.40 pl.Guarda.Bar.

5=Plat de los Conventos.Escuela de Esquí.Alquiler. Almacén.Bar.

Remontes mecánicos por cable.

→ A =Telearrastre Hoya Lobos.500 mts.Desmontable.

→ B =Teleférico La Mira.1.400 mts.

→ C =Telearrastre Telégrafo.200 mts.Desmontable.

Carretera particular de la estación.Uso restringido a transporte para servicio público.

Círculo esquí de fondo.

Fig. 5. Esquema básico de la propuesta de estación invernal de Alto Gredos. (1991).

En suma, los problemas se aplazan pero no se resuelven. La defensa de Gredos continuará pendiente y las amenazas proceden de frentes muy distintos: estación invernal, urbanizaciones, carreteras, embalses, etc.

III. El Plan Especial de Medio Físico y el Plan Director Territorial de Coordinación.

Ante las demandas de la Comisión de Defensa de Gredos, declaración de Parque Nacional y plan integrado de protección, la administración central se inclinará por una "estrategia dilatoria" y pondrá en marcha un estudio que pudiera dar lugar a un Plan Especial de Protección y sirviese para sentar las bases para un Plan Director Territorial de Coordinación de los contemplados en la ley del Suelo de 1976.

El Plan Especial de Gredos (1978-79) se abordó en base a un equipo multidisciplinar donde participaron la cátedra de planificación de la Escuela Técnica Superior de Montes, el ICONA, economistas, naturalistas y urbanistas. Tras la fase de elaboración de monografías sectoriales, se utilizó una metodología cuantitativa de integración y valoración que establecía singularidades y niveles de protección de primero, segundo, tercero y cuarto grado (Fig. 6). El trabajo quedó inconcluso dado que no logró superar las fases de análisis y diagnóstico. (Alonso Velasco, J.M. 1984).

En 1980 se pone en marcha el P.D.T.C. de Gredos que, al igual que el Plan Especial de Protección, apenas supera la fase de análisis y diagnóstico. Las razones del bloqueo de esta nueva experiencia de planificación son tanto de índole técnica como política. A nivel político, tras las elecciones generales de 1982, el P.S.O.E. desplaza del gobierno central a U.C.D. y tras las elecciones autonómicas de 1983 el P.S.O.E. también pasa a gobernar en Castilla y León. A nivel técnico las dificultades derivan de problemas de planteamiento del P.D.T.C., de los cambios en el marco institucional al transferirse las competencias urbanísticas a las comunidades autónomas y también a dificultades operativas.

El P.D.T.C. también se abandona y se consuma un nuevo fracaso en la planificación de la Sierra de Gredos y en el intento, más teórico que real, de coordinar la planificación física y la promoción socioeconómica.

IV. El estudio Previo de Directrices Territoriales y El Plan Especial de Protección y Regulación de los Recursos del Medio Físico del Área de Gredos.

Para reconducir el proceso de planificación abierto por el P.D.T.C., en 1983 se creó una "comisión de seguimiento", con participación de representantes del Ministerio de Obras Públicas, de la Junta de Castilla y León y de la Junta de Extremadura, que tomó el acuerdo de poner en marcha un programa de actuaciones, más ambicioso que realista, donde se contemplaba el desarrollo de directrices territoriales, normas urbanísticas subsidiarias, planes de medio físico y programas coordinados de inversión. El programa se inició en 1984 con el Estudio

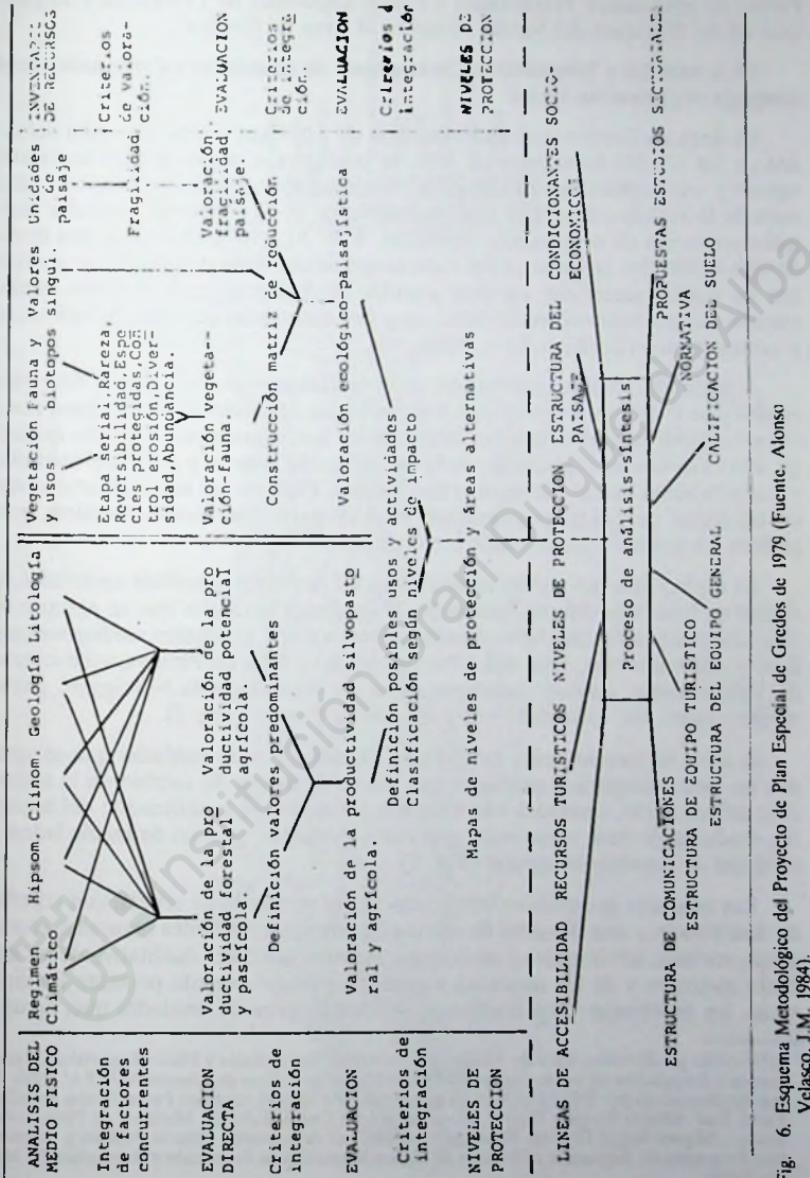


Fig. 6. Esquema Metodológico del Proyecto de Plan Especial de Gredos de 1979 (Fuentc. Alonso Velasco, J.M. 1984).

Previo de Directrices Territoriales y Planes Especiales de Protección y Regulación de los Recursos del Medio Físico en el Área de Gredos⁷.

IV.1. Análisis y Diagnóstico: Un territorio de singulares valores naturales y compleja organización social.

El Área de Gredos, con una superficie de 5.019 km² y una población del orden de los 120.365 habitantes en 1981, se configuraba como un espacio natural valioso y una realidad social compleja donde un conocimiento dinámico y ajustado de la realidad resultaba imprescindible en el momento de formular cualquier propuesta de ordenación (Arenillas, T. et Al. 1990). En base a una metodología cualitativa adaptada a las características del Área de Gredos, se abordaron los análisis sectoriales en siete grandes apartados: proceso histórico, medio natural, infraestructuras territoriales, usos del suelo, base económica, base social y asentamientos (Troitiño, M.A. 1986).

A partir de análisis cualitativos, representaciones cartográficas a diferentes escalas y de la delimitación de diversas tipologías de unidades se persiguen como objetivos fundamentales: la articulación de los conocimientos sectoriales existentes sobre Gredos, la explicación de la organización natural y social del territorio y la clarificación de las estructuras funcionales. Para ello se identificaron diversas tipologías de unidades operativas básicas: naturales, socioeconómicas, geográficas integradas y territoriales o comarcas.

La explicación del medio natural, tras los pertinentes análisis sectoriales, se realizó en base a la diferenciación de 28 unidades naturales que se agrupan en diez categorías: altos macizos especialmente valisos, montañas medianas valiosas, fosas y valles internos, fosa del Alberche medio y falla de Pinares, valle externo de Valdecorneja, unidad intramontaña de Navalonguilla-Navalguijio, piedemonte y surco sur, valle del Jerte y macizo de Pinares (Fig. 7).

A nivel socioeconómico también se identificaron 28 unidades que se agrupan en cinco categorías: unidades con fuerte dinámica de cambio en la utilización del territorio, unidades con cambios puntuales en la utilización del territorio, unidades de base económica ganadera, unidades agrarias de media ladera y unidades de dominante agraria (Fig. 8).

Las unidades geográficas integradas son el resultado de cruzar, con criterios de dominancia y una filosofía de claridad explicativa, variables naturales, económicas, sociales, territoriales y afecciones. A partir del cruce cualitativo de las unidades naturales y de las unidades socioeconómicas, teniendo presente las dinámicas, los problemas y los conflictos, se identificaron 38 unidades que, agrupa-

⁷ Al respecto puede verse: Estudio Previo de Directrices Territoriales y Planes Especiales de protección y Regulación de los Recursos del Medio Físico en el Área de Gredos. M.O.P.U. 1986. El trabajo contratado por INGENIERÍA 75 y realizado por Miguel Arenillas Parra, Teresa Arenillas Parra, José Alberto Burgués Hoyos, David Juárez del Canto, Eduardo Martínez de Pisón, Jorge Sastre y Miguel Ángel Troitiño Vinueza, consta de tres documentos básicos: Análisis y Diagnóstico, Propuesta de Actuación y Proyecto de Planes Especiales de Protección y Regulación del Medio Físico.

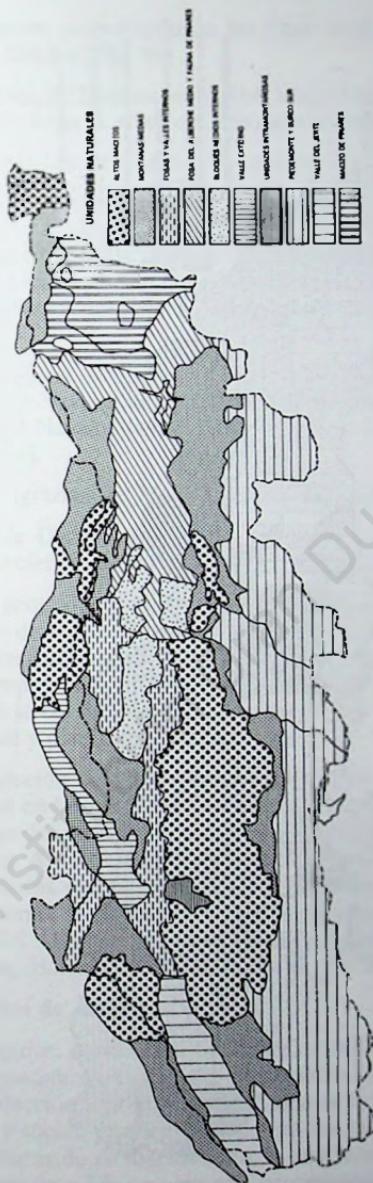


Fig. 7. Unidades Naturales del Arca de Gredos. Estudio de Directrices Territoriales y Planes Especiales. 1986.



Fig. 8. Unidades Socioeconómicas del Área de Gredos. Estudio de Directrices Territoriales y Planes Especiales. 1986.

das en siete categorías, proporcionaban las claves explicativas de la articulación socioterritorial de Gredos (Fig. 9):

A. Altos Macizos de Dominante y Alto Valor Natural (Alto Gredos-Sierra del Barco; Sierra de Béjar; La Serrota; Paramera Alta; Pinares Llanos).

B. Montañas Medianas de Fuertes Condicionantes Naturales (Torozo-Sierra de Mijares; Sierra de Tormantos; Tras-Sierra; Sierra de Villafranca; Paramera Baja-Polvisos).

C. Unidades con Impronta Espacial de Actividades de Esparcimiento y Perseverancia de Actividades Tradicionales (Tierra de Pinares; Navalenga-Burgohondo; Navarredonda-Hoyos del Espino; Barco de Ávila; Bajo Jerte; Casavieja-Pedro Bernardo).

E. Unidades de Base Económica Ganadera (Gaznata; El Barrazo-Navarrondilla; Hoyocasero-Navalacruz; Serranillos; Cabecera del Alberche; Alto Tormes; Nava del Barco-Navalonguilla; Arevalle; Losar-Becedas; Horcajada-Aldeanueva de Santa Cruz).

F. Unidades Agrarias de Media Ladera (El Barraco; Valle del Arenal).

G. Unidades de Dominante Agraria (Higuera de las Dueñas-Fresnedillas; Lanzahíta; Vera Abulense; Vera Alta; Barrado-Garguera; Vera Baja; Alto Jerte).

Las unidades geográficas integradas son la base de un diagnóstico estructural donde, además de poner de manifiesto la diversidad de medios naturales y problemáticas socioeconómicas, ya se perfila la necesidad de una estrategia territorial que haga compatible la protección del medio natural con la mejora del medio rural. Para ello se contempla como imprescindible la coordinación entre planificación territorial y planificación económica.

Para la formulación de Planes Especiales de Medio Físico puede ser suficiente con apoyarse en las unidades geográficas integradas, sin embargo para desarrollar propuestas de inversión se consideró necesario delimitar unidades territoriales o comarcas. A partir de variables de funcionamiento histórico, estructura física, características socioeconómicas y problemática, junto a una estrategia de equilibrio territorial, se diferenciaron las siguientes comarcas: Tierra de Pinares, Valle Medio del Alberche, Altos del Alberche y Tormes, Aravalle-Barco de Ávila, Alto Tiétar, Barranco-Arenas, La Vera y Valle del Jerte. (Fig. 10).

IV.2. Propuestas de Actuación.

El Área de Gredos, donde a mediados de los ochenta subsistían importantes problemas socioeconómicos, reclamaba una política de equilibrio y complementariedad entre protección y promoción que, dentro del más estricto respeto a su identidad natural y social, propiciase la puesta en valor de las potencialidades locales. Las Propuestas de Actuación, ante la ausencia de un soporte legal específico, tanto en Castilla y León como en Extremadura, donde apoyar las Direc-

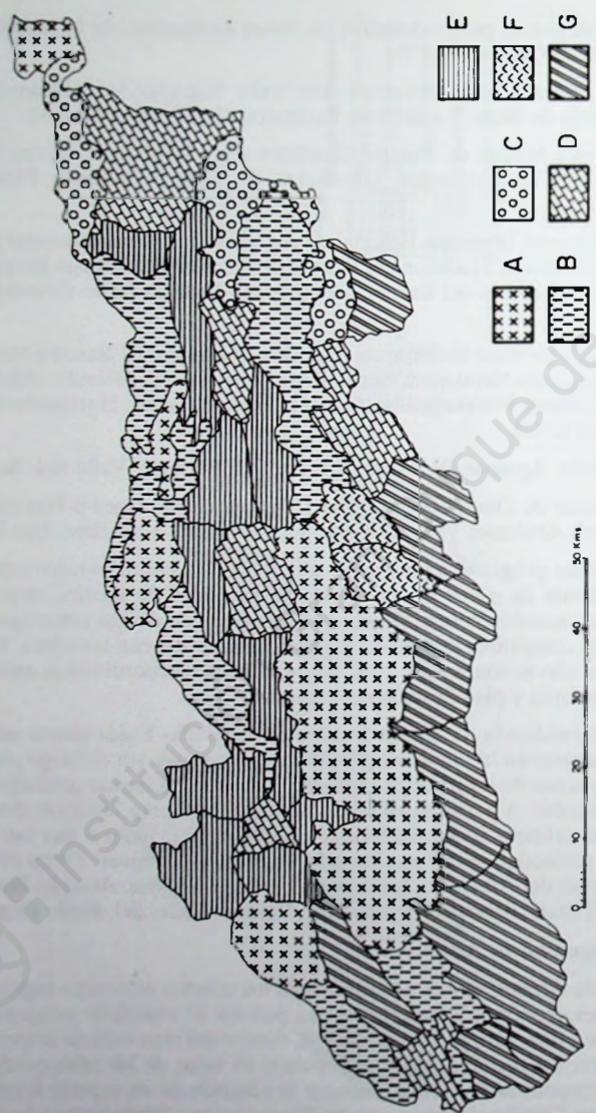


Fig. 9. Unidades Geográficas Integradas del Área de Gredos. Estudio de Directrices Territoriales y Planes Especiales. 1986.

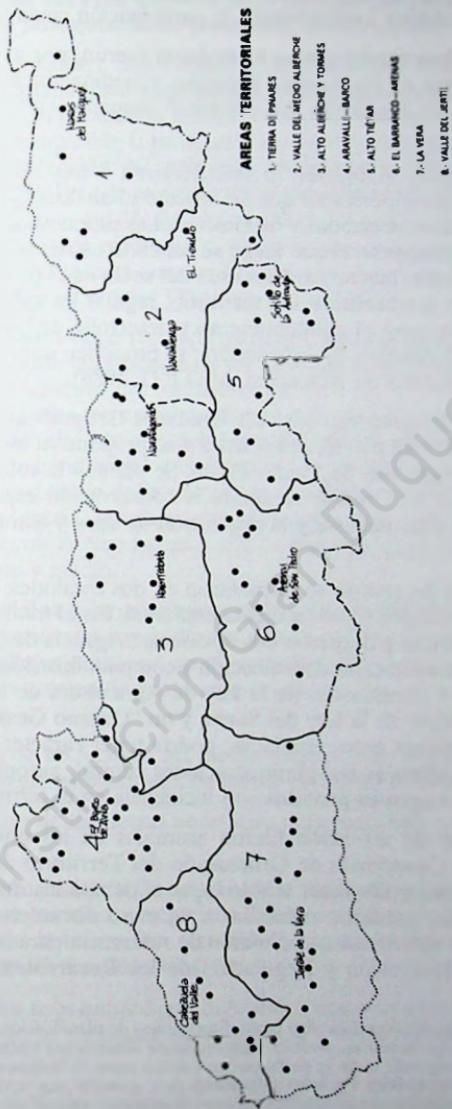


Fig. 10. Unidades Territoriales del Área de Gredos. Estudio de Directrices Territoriales y Planes Especiales. 1986.

trices Territoriales, se perfilaron como un documento técnico-político que sirvió de base para el debate institucional y la participación ciudadana.

Los dos objetivos marco que se formularon fueron, por un lado, la protección y el uso racional de los recursos naturales y medioambientales, y, por otro, la recuperación y el desarrollo del potencial humano, cultural y productivo endógeno.

Las Propuestas de Actuación se desarrollaron a tres niveles: General, de acuerdo con los siete soportes en que se articuló el análisis y el diagnóstico, de Unidades Geográficas Integradas y de Gestión. Las propuestas de soporte se enmarcan en un objetivo general que luego se concreta en líneas específicas de actuación. Así el objetivo marco para los usos del suelo es el de controlar la dinámica de cambio en la utilización del territorio, regular los conflictos y proteger las tierras necesarias para el mantenimiento y desarrollo de las actividades agrícolas, ganaderas y forestales. En este soporte se proponen once líneas específicas de actuación (Propuestas de Actuación. M.O.P.U. 1986).

La propuesta de actuación para las Unidades Geográficas Integradas están centradas en aspectos de planificación física y se propone su instrumentalización mediante Planes Especiales de Medio Físico. Se plantea la voluntad de respetar el alto valor natural de Gredos, mediante la conservación explícita y global de las zonas especialmente valiosas y la regulación de usos y actividades en las zonas antropizadas.

Las propuestas de gestión se formularon en dos escalones, uno para el conjunto del Área de Gredos y otro a escala comarcal. En el momento de crear un organismo de gestión se plantearon dos opciones: "Agencia de Gestión Gredos", con funciones de información, coordinación y compatibilización, que se apoyaría en los Comités de Coordinación de la Ley de Agricultura de Montaña y en las Gerencias Urbanísticas de la Ley del Suelo; y un "Órgano Gestor Gredos", que, además de las funciones antes señaladas, podría tener carácter ejecutivo y en el que estarían representadas las administraciones central, autonómica, provincial y local así como los agentes privados con incidencia en el territorio.

Las propuestas de actuación fueron asumidas en los niveles técnicos del M.O.P.U. y de las Consejerías de Ordenación del Territorio de Castilla y León y Extremadura, pero, al no haber tenido lugar el debate institucional y ciudadano que se proponía, quedaron reducidas a un mero documento de declaración de intenciones que sólo sirvió como marco de referencia para la formulación del Plan Especial de Protección y Regulación de los Recursos del Medio Físico⁶.

* Las Propuestas de Actuación contemplan tanto dimensiones de planificación física como de promoción socioeconómica, tienen un carácter marcadamente voluntarista tratando de ser un documento de base para impulsar tanto la participación pública como la institucional. En la práctica, por la falta de voluntad política y por las dificultades para articular una verdadera participación, las Propuestas de Actuación se quedaron en un mero documento técnico que, al no ser debatido, de nada sirvió para clarificar la problemática relacionada con la protección y la ordenación de la Sierra de Gredos.

IV.3. Propuesta del Plan Especial de Protección del Medio Físico: una estrategia territorial jerarquizada de protección, conservación y regulación.

La montaña constituye una entidad geográficamente singular que necesita una ordenación ajustada a sus realidades y necesidades. Es necesaria una estrategia territorial que, superando el modelo "turístico-residencial", aborde la crisis estructural y haga compatible la protección de los recursos naturales y medioambientales con la promoción del potencial productivo endógeno, algo que, sin duda, no es nada fácil. En este contexto los planes Especiales de Protección y Regulación de los Recursos del Medio Físico deben ser no sólo los instrumentos de protección y regulación de recursos y actividades, en sentido limitador, sino también el marco de planificación que posibilite el desenvolvimiento equilibrado de las diversas iniciativas sectoriales (Trotiño, M.A. 1989).

El Área de Gredos tiene recursos naturales, ambientales, económicos y culturales que exigen, ante la presencia de un nuevo sistema de utilización del territorio y el carácter regresivo del tradicional de base agraria, la rápida puesta en marcha de una estrategia territorial escalonada y jerarquizada de protección-conservación-regulación, sin que ello deba suponer, en absoluto, un inconveniente para mejorar la situación social y económica de los habitantes de la sierra. La protección-conservación no debe pretender ni fosilizar ni inmovilizar los recursos sino, por el contrario, propiciar una utilización racional de los mismos que, siendo respetuosa con la Naturaleza y con la Historia, posibilite un nuevo equilibrio entre hombre y medio.

El Plan Especial se instrumentalizó en base a una zonificación jerarquizada de protección-conservación-regulación, perfilada en función de los valores, las dinámicas y los conflictos existentes en el territorio. Esta instrumentalización es el resultado de una estrategia de protección-promoción donde se persiguían los siguientes objetivos:

1. Protección de los valores del medio natural; ello implica salvaguardar el medio físico y proteger explícita y globalmente los espacios naturales más valiosos.
2. Conservación de las tierras necesarias para mantener y mejorar las actividades agrarias.
3. Control de la dinámica de cambio en la utilización del territorio para eliminar o amortiguar los efectos negativos del modelo turístico-residencial.
4. Proporcionar la utilización racional de los recursos existentes, naturales, ambientales, culturales o económicos.
5. Supeditar los usos hidráulicos, hidroeléctricos o de esparcimiento a los valores de las diferentes unidades geográficas y a las necesidades del Área de Gredos.
6. Conservar el viario tradicional como elemento fundamental de la organización cultural del territorio.

7. Propiciar la integración de las infraestructuras viarias en el medio y superar los nuevos trazados a las necesidades internas.
8. Proteger y recuperar los elementos culturales dispersos.
9. Protección y conservación dinámica de los asentamientos rurales más valiosos.
10. Propiciar la adecuación de las actuaciones urbanísticas a las limitaciones que el medio natural y el paisaje agrario imponen.

La propuesta de ordenación se formuló como la secuencia lógica del análisis y el diagnóstico, se instrumentalizó apoyándose en las unidades geográficas integradas y se orientó a propiciar el desarrollo de la fase de intervención. Los criterios básicos utilizados fueron los siguientes:

1. Visión global del territorio, algo que implica tener presentes las dominantes y las interdependencias entre las diversas unidades y los distintos aprovechamientos.
2. Jerarquización de los niveles de tratamiento en función del valor de los recursos, tipología y gravedad de los problemas en relación con los centros generadores de conflictos.
3. Flexibilidad y compatibilización en el establecimiento de límites con la preocupación de preservar el medio y sus recursos pero evitando, en lo posible, añadir obstáculos que dificultasen las transformaciones que son necesarias para el adecuado desenvolvimiento de una acción antrópica racional.
4. Las zonificaciones de protección o conservación, se establecen considerando diversas variables dentro de principios de homogeneidad y dominancia.
5. Respeto y adaptación a las lógicas natural y cultural que explican la actual organización del paisaje.
6. Voluntad explícita de evitar injerencias en los espacios de aprovechamiento intensivo donde la fragmentación de la propiedad, la diversidad de usos y los imperativos del mercado aconsejaban no entrar en detalle fuera del marco de la regulación.
7. Buscar la compatibilización con otros instrumentos de intervención y gestión del territorio.

A partir de los criterios anteriores, se trataba de concretar en el espacio los objetivos generales y particulares de la ordenación instrumentalizándolo en tres niveles jerarquizados de tratamiento: Protección, conservación y regulación. (Fig. 11).

a) Instrumentalización de la protección.

La jerarquización de la protección del medio natural y de los bienes culturales se organizó a partir de: Áreas de Protección Especial; Orlas de Protección

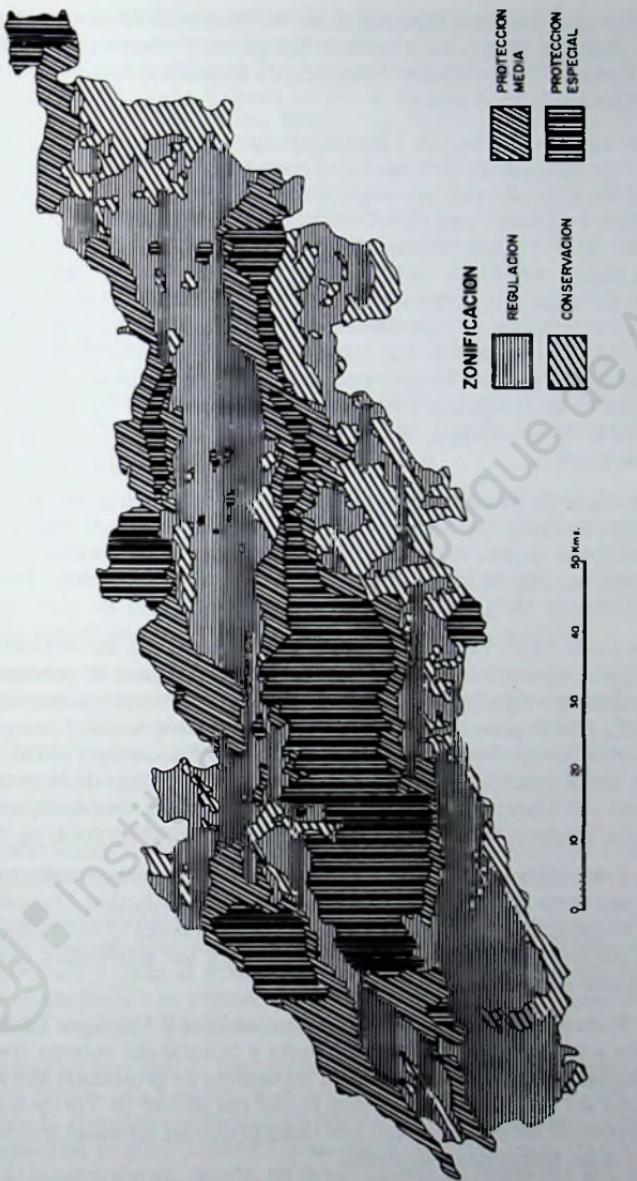


Fig. 11. Área de Gredos. Esquema de la zonificación del Plan Especial. (1986).

a las Areas de Protección Especial; Areas de Protección Media; Enclaves de Protección Especial; Protección Lineal de Gargantas; Protección de Calzadas, Cordeles y Caminos Tradicionales; Protección de Elementos Aislados de Interés Cultural y Protección de Núcleos.

Las Areas de Protección Especial afectan a 1.145 km², el 22m8% del territorio, se localizan en los altos macizos y constituyen ámbitos montañosos de grandes valores naturales por sus singularidades geomorfológicas y biogeográficas. Los espacios incluidos son: Alto Gredos-Sierra del Barco, El Torozo, el Cabezo, Sierra del Valle-Iruelas, Sierra de Béjar, Sierra de los Baldios-Paramera Alta y Pinares Llanos. Las Orlas de Protección a la Areas de Protección Especial son espacios de transición, propios de una montaña donde los espacios naturales más puros y las tipologías de transformación antrópica se escalonan desde el fondo de los valles a las cumbres. Las orlas, verdaderos espacios frontera, tenían por finalidad tanto contener las presiones externas como propiciar la transición hacia las A.P.E. Se establecen Orlas de Protección en: Alto Gredos-Sierra de Barco; Sierra de Béjar, Serrota; Sierra de los Baldios-Paramera; El Cabezo y Sierra del Valle-Iruelas.

Las Areas de Protección Media afectan a 488 km², se localizan en montañas medias y se caracterizan por ser espacios donde la naturaleza impone importantes condicionantes a la intervención humana. Los espacios afectados son: Sierra de Tormantos, Tras la Sierra, Sierras de Villafranca y Piedrahita, Paramera-Polvisos y Sierra de Malagón.

Los Enclaves de Protección Especial se utilizan para individualizar espacios con valores singulares o que resultan fundamentales para la pervivencia de determinadas comunidades vegetales o animales. Los enclaves se localizan fuera de las A.P.E., por lo general en territorios de dominante social. Los enclaves individualizados son: Rebollar de Garganta, la Olla-Puerto de Piornal, Monte del Rincón, Sierra de los Castillejos, Encinar de la Solana, Pinar de Hoyocasero, Cueva y Peña del Maragato, Pedriza de Navalosa, Pedriza de Navaquesera, Cueva del Aguilu, Enebral-Berrocal de las Covachas y Enebral-Berrocal de la Povedilla.

La Protección Lineal de Gargantas se individualizaba porque los cursos de agua constituyen paisajes morfológicos específicos (Alardos, Gredos,...), tienen valores biogeográficos diferenciados y son portadores del recurso agua, clave para la vida natural y para el desenvolvimiento de las actividades agrarias y de espaciamiento.

La Protección de Calzadas, Cañadas, Cordeles y Caminos Tradicionales se orientaba a salvaguardar la herencia viaria y cultural del sistema tradicional de organización del territorio. Se trata de un sistema de protección abierto (calzada del Puerto del Pico, cañada Leonesa, cordel del puerto de Tornavacas, caminos transversales de los macizos, etc.) que debería quedar ultimado tras las pertinentes labores de inventario y deslinde.

La Protección de Núcleos se establece para preservar las formas de hábitat

y los elementos arquitectónicos que son la herencia de diversas etapas históricas. El patrimonio existente era todavía importante y requería una protección global de los asentamientos más valiosos. Los núcleos considerados de protección especial son: Cabeza del Valle, Cepeda La Mora, Cuacos, Garganta La Olla, Guiando, La Herguijuela, Neila de San Miguel, San Bartolomé de Béjar, Tornavacas, Tremedal, Valverde de la Vera y Villanueva de la Vera.

La Protección Singular de Elementos o Conjuntos de Interés Cultural tenía por finalidad principal preservar las huellas de culturas y modos de vida ya desaparecidos o en vías de extinción. Esta protección singular, ante las múltiples carencias del inventario de conjuntos y elementos, tiene carácter abierto y recoge lo más representativo de las diversas tipologías: castros (El Raso, Medinilla, El Berroco, Ulaca...); verracos (Toros de Guisando...); puentes (puerto de Candleda, Arcnas, Tiétar, Navalenga...); monasterios y santuarios (San Pedro de Alcántara, cerro de Guisando, Yuste, Chilla...); molinos (El Arenal, Hoyos del Espino, Aravalle...); majadas y chozos (Navalosa, Hoyocasero,...); eras (Herragudo, Guijo de Santa Bárbara...); posadas y ventas (San Miguel, Rasquilla, Obispo).

b) Instrumentalización de la conservación.

La conservación del suelo como base de las actividades agrarias es fundamental para mantener la población, posibilitar los procesos de modernidad y también para el equilibrio entre medio natural y explotación antrópica. Al depender de la dinámica de los procesos socioeconómicos, la protección de los recursos agrarios desborda las medidas de planificación física y su pervivencia depende del grado de rentabilidad que ofrezcan a las comunidades serranas.

La propuesta de zonas de conservación se formuló con carácter abierto para mantener la población, posibilitar la discusión con los grupos sociales afectados y también para forzar a que las administraciones públicas asumiesen, en mayor o menor medida según sus posibilidades, que la conservación de determinados recursos en espacios agrarios regresivos obliga a establecer, de forma paralela, mecanismos compensatorios.

La conservación de recursos y bienes culturales se instrumentalizó individualizando: regadíos, pastizales, dehesas, pinares, rebollares, castañares y núcleos.

Los regadíos constituyen una de las bases fundamentales de la economía y son la prueba más palpable, junto con los abastecimientos, de un esfuerzo de siglos para dominar y sacar el máximo partido de las potencialidades del medio natural. La conservación se centró en las unidades de mayor continuidad territorial como las vegas del Tiétar, Jerte, Aravalle y Tormes.

Los pastizales han sido la base de la ganadería extensiva tradicional por la existencia de niveles escalonados (fosa del Tiétar, agostaderos del Alto Gredos) que permiten la complementariedad de fondos del valle, laderas y cumbres. Se evitó individualizar pequeños pastizales en zonas con otros usos, sin por ello dejar de llamar la atención allí donde, tal como ocurría en Navas del Marqués, Navalperal o Alto Tiétar, se podían ver presionados por las urbanizaciones.

Las dehesas constituyen sistemas de explotación donde se mantiene el equilibrio entre medio natural y aprovechamiento social. Su conservación se individualizó por sus valores naturales, significación para el mantenimiento de la ganadería extensiva y por ser un excelente ejemplo de equilibrio entre medio físico y acción antrópica.

Los pinares, herencia de bosques naturales o de repoblaciones antiguas o modernas, constituyen un recurso importante de Gredos tanto económico como natural y ambiental. Los más valiosos quedaron englobados en las Areas o Encinas de Protección Especial, en el resto se individualizó la conservación bien para propiciar la existencia de orlas, para insertar el pinar en el funcionamiento global del territorio, por su significación en la economía de comarcas como el Valle del Tiétar o Pinares y finalmente para intentar controlar las actividades de esparcimiento.

Los rebollares constituyen la vegetación natural de buena parte de las laderas de Gredos y ocuparon amplias extensiones hasta la generalización de la ocupación humana de la sierra. Se individualizan por tratarse de enclaves de vegetación natural de gran importancia para la pervivencia de la fauna, porque guardan estrecha relación con la ganadería extensiva o, sencillamente, porque constituyen, en algunos casos, los únicos relictos de vegetación arbórea.

Los castaños, claves en el paisaje y la economía de Gredos hasta finales del siglo XVIII, han ido perdiendo terreno día a día debido fundamentalmente a los efectos debastadores de la tinta. Los más valiosos (Casillas, Cuevas del Valle, El Arenal, Jerte...) forman parte de explotaciones agrarias y su pervivencia depende, en buena medida, del precio de cotización de la castaña⁹. Al estar englobados en mosaicos de cultivos, la conservación tenía por fuerza que ser indicativa ya que sólo puede espacializarse en escalas de gran detalle.

La conservación de núcleos rurales también tiene carácter abierto y se diferenciaron dos tipologías, la conservación por valores intrínsecos y la conservación en relación con el entorno paisajístico. Se perseguía lograr que Gredos conservase las señas de identidad de su hábitat, en lugar de poblarse de edificios impersonales, cuando no agresivos visualmente, que son reproducciones miméticas de tipologías alóctonas.

c) Instrumentalización de la regulación.

La diversidad territorial de Gredos, la heterogeneidad de las dinámicas en marcha y la proximidad de centros generados de conflictos urbanísticos requieren medidas de regulación ajustadas a las características de las diversas realidades. La regulación pretendía articular los procesos en marcha y evitar, en los po-

⁹ En los últimos años se ha hundido el precio de cotización de la castaña, así en la cosecha de 1992 los precios oscilaron entre 80-100 pesetas/kg., valor inferior al que se obtenía a comienzos de los ochenta, así diremos que en 1982 la cotización fue de 120 pesetas/kg.; esto cuando los costes de explotación han aumentado de manera considerable y la peseta ha conocido una importante depreciación.

sible, conflictos entre las actividades de esparcimiento y los aprovechamientos agrarios. Para adecuar la regulación a las peculiaridades de los diversos ámbitos se diferenciaron tres categorías: regulación de unidades de esparcimiento, regulación de unidades de base económica ganadera y regulación de unidades de base económica agraria.

La regulación de unidades de esparcimiento afectaba a los espacios donde la residencia secundaria tenía mayor presencia y su difusión estaba generando conflictos con las actividades tradicionales y con el medio natural. Las unidades afectadas son: Navas del Marqués-La Cañada, Cebreros-Burguillo, Santa María del Tiétar-Piedralaves, Navarredonda-Hoyos del Espino, Barco de Ávila, Bajo Jerte y Casavieja-Pedrobernardo.

La regulación de las unidades de base económica ganadera concernía a espacios con importantes condicionantes naturales donde la ganadería continuaba constituyendo el punto fundamental de su economía. Se perseguía establecer una normativa flexible e indicativa que racionalizase los procesos de cambio en las siguientes unidades: Gaznata, El Barraco-Navarredondilla, Hoyocasero-Navalcruz, Serranillos, Cabecera del Alberche, Alto Tormes, Nava del Barco-Navalenguilla, Arevalle, Losar-Becedas y Horcajada-Aldeanueva de Santa Cruz.

La regulación de las unidades de base económica agraria afectaba a territorios donde la agricultura continuaba siendo un pilar importante de la economía, sin que por ello estuviesen ausentes la ganadería, la explotación forestal o las actividades de esparcimiento. Eran los espacios más dinámicos desde el punto de vista agrario y donde los conflictos se localizaban en zonas de borde con las Áreas de Alta Protección, en las inmediaciones de los pueblos, en regadíos infrautilizados o en vegas afectadas por la expansión anárquica de nuevas construcciones. Se perseguía evitar la fosilización del espacio agrario para no poner en peligro su propia supervivencia. Las unidades afectadas era: El Barranco, Valle del Arenal, Higuera de las Dueñas-Fresnedilla, Lanzahíta, Vera Alta, Vera Baja, Barbadillo-Garguera y Alto Jerte.

La visión global del territorio resultaba operativa tanto para abordar la ordenación de la montaña como para comprobar la interdependencia entre espacio natural y espacio social; de aquí se desprende la necesidad de coordinar planificación física e intervención económica si realmente hay voluntad política de afrontar la solución de los problemas planteados y de pasar de la protección pasiva a la protección activa.

El Estudio Previo de Directrices Territoriales y los Planes Especiales de Medio Físico, por problemas de coordinación entre las diversas administraciones y por la falta de una decidida voluntad y apoyo político en el momento de su tramitación, significaron una nueva ocasión perdida en el momento de intentar abordar la ordenación y la gestión de la Sierra de Gredos de forma global e integrada, contemplando conjuntamente las dimensiones medioambientales y las socioeconómicas.

V. El Parque Regional de la Sierra de Gredos.

A finales de la década de los ochenta la ordenación y la protección de la Sierra de Gredos se encontraba, tras múltiples ensayos inconclusos, en una nueva situación de bloqueo. La propuesta de Parque Nacional era resucitada coyunturalmente, casi siempre en relación con algún conflicto medioambiental, en ámbitos ecologistas o académicos, pero nunca contó con el apoyo político necesario para convertirse en un proyecto de ley que pasara a ser discutido en el parlamento. Ni el gobierno central ni los gobiernos autonómicos de Castilla y León y Extremadura tomaron ninguna iniciativa en este sentido.

La planificación urbanística, tras los ensayos del P.D.T.D., del Estudio de Directrices Territoriales y Planes Especiales de Protección, también se ha mostrado incapaz de perfilar un modelo de ordenación que permitiese compatibilizar la protección y la utilización racional del territorio. A nivel urbanístico continuaba reinando la anarquía más absoluta, la mayoría de los municipios continúan sin contar con Normas Urbanísticas o Delimitaciones de Suelo.

La aprobación de la Ley 4/1989 de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y la Fauna Silvestre venía a abrir un nuevo ciclo en el ya largo debate sobre la protección de la Sierra de Gredos. En aplicación del artículo 24 de la mencionada Ley, la Junta de Castilla y León, por el decreto 249/1989 (de 26 de octubre), establece un *régimen de protección preventiva* para la Sierra de Gredos, espacio donde por esas fechas y se estaban abordando los estudios previos para su declaración como parque regional. El régimen de la protección preventiva se justificaba tanto en función de sus singularidades y valores naturales como por la existencia de proyectos y obras que constituyan una amenaza de transformación para su realidad física y biológica.

Desde mediados de los años setenta, la protección de Gredos se reconocía como una necesidad urgente por las diversas administraciones públicas, sin embargo resultará tremadamente difícil encontrar el instrumento y el marco legal adecuado para que los deseos se convirtiesen en realidad.

El régimen de protección preventiva consiste fundamentalmente en: a) La obligación de los titulares de los terrenos de facilitar información y acceso a los representantes de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el fin de verificar la existencia de factores de perturbación; b) El sometimiento al trámite de informe previo favorable, por parte de la citada consejería, de toda autorización, licencia o concesión de actividad privada, o aprobación de actividad pública, que afectase al suelo no urbanizable. La operatividad real del régimen de protección preventiva, ante la ausencia de adecuados mecanismos de control y de gestión para su aplicación, ha sido nula. Nuevamente se ponen de manifiesto los desencuentros entre las legalidades y las realidades.

V.1 El Estudio Previo de Declaración del Parque Regional de Gredos.

A finales de 1989 la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León dió a conocer el "Estudio Previo de Decla-

ración del Parque Regional de Gredos” y el correspondiente anteproyecto de ley. En el artículo primero del mencionado anteproyecto de ley se señala: “La presente Ley de declaración del Parque Regional de la Sierra de Gredos tiene por finalidad contribuir a la conservación de su gea, flora, aguas y, en definitiva, de sus ecosistemas naturales y valores paisajísticos en armonía con los usos y aprovechamientos tradicionales y con el desenvolvimiento de las actividades educativas, científicas, culturales, recreativas, turísticas o socioeconómicas compatibles con la necesaria protección del espacio”¹⁰.

El ámbito territorial propuesto como parque se extendía por 87.717 Has. y afectaba a 28 municipios, veinte en la vertiente norte y ocho en la vertiente sur¹¹. Se trataba de una delimitación territorial más bien restrictiva, condicionada por la adaptación a los límites administrativos de la provincia de Ávila, no incluyendo ni el macizo oriental de Gredos ni buena parte la vertiente meridional del macizo occidental, donde se rompe la unidad de la sierra al olvidarse de las interrelaciones entre valles, laderas y cumbres, y dejando al margen del Parque Regional las zonas más conflictivas y algunos espacios singulares en situación crítica como el pinar de Hoyocasero (Fig. 12). Por otra parte, incluye dentro del Parque Regional la vertiente abulense de la Sierra de Béjar, rompiéndose la unidad de este macizo al quedar excluida la zona correspondiente a la provincia de Salamanca.

Esta delimitación, discutible en términos naturalísticos y de funcionamiento social del espacio, justificada con razones de gestión administrativa, puede dificultar, a nivel operativo, la compatibilización entre protección y promoción, objetivo que tampoco quedaba claramente explícito en el mencionado estudio previo. También quedaba sin definir la “zona periférica de protección” y no se perfilaba con claridad la “zona de influencia socioeconómica”.

La zonificación establecida resultaba pobre y simplista, limitándose a diferenciar dos ámbitos: una “zona de uso restringido” de 38.532 Has, en el área de cumbres y constituida básicamente por los terrenos de la reserva nacional de caza y los cotos adyacentes, y otra “zona de uso general” en el resto del territorio. En el debate del Estudio Previo del Parque Regional se revelaron como principales puntos críticos los siguientes:

1º. La delimitación, que la mayor parte de los ayuntamientos consideran en exceso amplia y que, por el contrario, desde ámbitos naturalistas y ecologistas se critica por estimarla en exceso restrictiva.

2º. La normativa de protección y regulación, por falta de realismo y escasa adecuación a Gredos.

¹⁰ Borrador del Anteproyecto de Ley de Creación del Parque Regional de la Sierra de Gredos. 1989.

¹¹ Los términos municipales afectados por el Parque Regional, según el Estudio Previo de 1989, eran: El Arcenal, Arenas de San Pedro, Bohoyo, Candeleda, La Carrera, Cuevas del Valle, Gilgarcía, Guisando, El Hornillo, Hoyos del Collado, Hoyos del Espino, Los Llanos del Tormes, Mombeltrán, Nava del Barco, Navalonguilla, Navalperal de Tormes, Navarredonda de Gredos, Navatejares, Puerto Castillo, Santiago de Tormes, San Juan de Gredos, San Martín del Pimpollar, Solana de Ávila, Tormellas, Umbrías, Villarejo del Valle y Zapardiel de la Ribera.

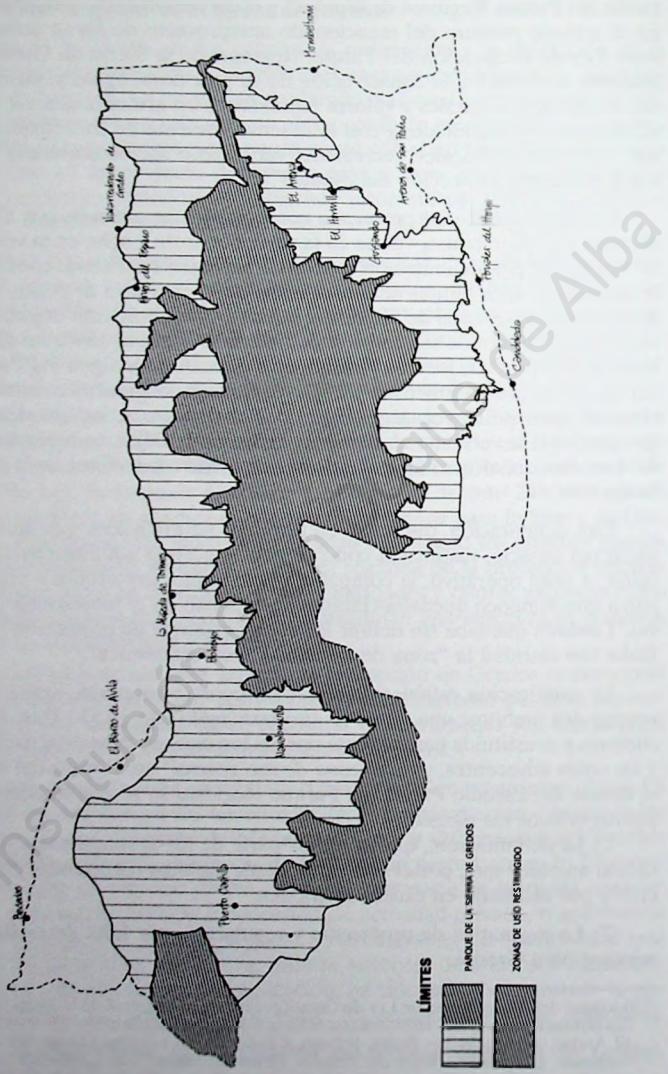


Fig. 12. Propuesta de Parque Regional. Estudio Previo. 1989.

3º. La composición de patronato del parque donde no se explicita con claridad la participación de los ayuntamientos y de la sociedad local.

4º. La falta de participación de los ayuntamientos y de los agentes locales en la elaboración del anteproyecto.

La oposición más decidida y activa será la protagonizada por la "coordinadora de alcaldes de la vertiente norte" que en un documento, no exento de contradicciones, resumen sus puntos de vista¹². Se parte de asumir teóricamente el espíritu del proyecto del Parque Regional para a continuación explicitar una fuerte oposición al mismo, en la forma en que había sido redactado.

Las razones en que se sustentaba la oposición al Parque Regional era: el olvido de múltiples facetas de la realidad socioeconómica local; la falta de información y de participación; dejar en el aire el reto de conjugar desarrollo y conservación, algo que se explica con las siguientes palabras "sin que sepamos no ya hacia donde vamos, sino hacia donde nos quieren llevar". La administración local es tremadamente reticente, no sin razones, a las determinaciones y a las imposiciones de las administraciones de rango superior.

A nivel más concreto, se señala la falta de especificación de usos y actividades compatibles con la conservación, el exceso de limitaciones y prohibiciones sin determinar las compensaciones, una delimitación inaceptable por afectar a poblaciones, la escasa representación de los ayuntamientos en el patronato y los órganos de gestión del parque y la situación de indefensión de los administrados.

En función de lo anterior se consideraba necesario reestudiar el instrumento de protección, con una mayor participación de los ayuntamientos, y clarificar las compensaciones. En esta línea, verdadero caballo de batalla de todos los debates sobre espacios protegidos, se reclama la realización de un plan integral de saneamiento, un plan de desarrollo turístico de la Sierra de Gredos y un plan detallado de mejoras.

La "coordinadora de alcaldes de la vertiente norte" rechaza la propuesta de Parque Regional por ser, en su opinión, un documento apresurado e impreciso, por haberse elaborado a sus espaldas y porque intentaba verderles la conservación desde un despacho, hipotecando el desarrollo de la zona. Nuevamente vuelve a aflorar el secular enfrentamiento entre conservación y desarrollo.

Tras la conclusión de los debates y de los trámites de participación pública se pueden extraer algunas conclusiones. 1º. La iniciativa, aunque con diversas matizaciones según los diferentes colectivos, tenía elementos positivos y podía contribuir a superar el bloqueo en que se encontraba la propuesta de parque nacio-

¹² Coordinadora Intermunicipal de Gredos Norte. Nota de prensa sobre el Proyecto de Parque Regional. 21 de octubre de 1990. El documento está firmado por los alcaldes de: Navalonguilla, Bonovojo, San Juan de Gredos, Navalperal de Tormes, San Martín del Pimpollar, Hoyos del Espino, Tormellas, Santiago de Tormes, Solana de Ávila, Zapardiel de la Ribera, Hoyos del Collado, Navarredonda de Gredos, Gilgarcia, Nava del Barco, La Carrera, Los Llanos del Tormes, Navatejares, Umbrías y Puerto Castilla.

nal; 2º. Era necesario negociar y pactar el proyecto con todas las partes implicadas; 3º. Los puntos más críticos del proyecto eran la delimitación, la zonificación y la regulación; 4º. Existencia de dos filosofías territoriales de protección, una restrictiva circunscrita a las partes altas de la sierra y otra territorial jerarquizada que perseguía un tratamiento más integrado del conjunto del macizo, en la línea de otras iniciativas de parques naturales regionales, como son los casos franceses e italianos, o en España del parque regional de la Cuenca Alta del Manzanares en la Comunidad de Madrid.

La oposición de la sociedad local, la fragmentación de las voluntades políticas y las propias limitaciones técnicas del anteproyecto de ley, así como la ausencia de adecuados mecanismos de participación y de concertación, determinaron que esta nueva iniciativa quedase también bloqueada.

V.2. La Ley de Espacios Naturales de Castilla y León y el Parque Regional de Gredos.

La Ley 8/1991 de Espacios Naturales de Castilla y León en cuya exposición de motivos se señala: "Esta ley pretende establecer un régimen jurídico de protección de los recursos naturales que permita perpetuar el patrimonio heredado por esta generación, que sea compatible con un proceso de desarrollo económico y social ordenado y configurado por la integración de la política medioambiental en el núcleo de las restantes políticas sectoriales..."¹³, crea la Red de Espacios Naturales de Castilla y León, en base a dos categorías básicas: los Espacios Naturales Protegidos y las Zonas Naturales de Interés Especial.

Las categorías de espacios naturales protegidos que se establecen son: parques, reservas naturales, monumentos naturales y paisajes protegidos (Art. 12). Dentro de los parques se establecen dos tipos: parques regionales y parques naturales. Los parques regionales se definen como: "aquellos áreas en las que existen ecosistemas, no sensiblemente alterados por el hombre y de máxima relevancia dentro del contexto del medio natural de Castilla y León que hacen necesaria su protección...¹⁴". Se establecen dos parques regionales, uno en Picos Europa y otro en la Sierra de Gredos. Además dentro de la Sierra de Gredos se contemplan dos reservas naturales: de Hoyocasero y del Valle de Iruelas.

Tras la aprobación de la Ley de Espacios Naturales de Castilla y León se ha abierto un nuevo proceso de planificación ambiental que debe conducir, si se superan los bloqueos existentes y se cumplen los mandatos legales, a la definitiva declaración de Gredos como Parque Regional.

V.3. El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Gredos.

A finales de 1993 se ha abierto la fase de discusión del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Gredos, trámite previo obligatorio, se-

¹³ B.O.C. y L. N° 101 de 29 de mayo de 1991: Ley 8/1991, de 10 de mayo, de Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León..

¹⁴ Ley 8/1991 de Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León. Artículo 13.3.

gún la Ley 4/1989 de Conservación de los Espacios Naturales Protegidos y de la Flora y la Fauna Silvestre, a la declaración de Parque Regional, para lo cual debe aprobarse el pertinente proyecto de ley por las Cortes de Castilla y León.

El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Gredos, elaborado fundamentalmente a partir de los materiales del Estudio Previo de Declaración del Parque Regional de Gredos, parte de la necesidad de hacer compatible la protección de los recursos naturales y medioambientales con la promoción del potencial productivo, humano y cultural. En esta línea la introducción del plan recoge el siguiente texto: "La protección-conservación no pretende fossilizar ni inmovilizar los recursos sino propiciar una utilización racional que, siendo respetuosa con la Naturaleza y con la Historia, posibilite el mantenimiento de un equilibrio entre el hombre y el medio adaptado a los problemas y necesidades del momento presente. No se trata de dificultar la acción antrópica, sino de encauzarla de forma acorde con las limitaciones que la naturaleza y la explotación continuada de los recursos imponen. Las medidas de protección en determinadas zonas, necesarias para mantener ciertos recursos, sólo imponen restricciones para usos o actividades expectantes pues nunca impiden el normal desenvolvimiento de los usos agrarios actuales" (P.O.R.N. Sierra de Gredos. 1992. Pág. 6).

El ámbito del Plan de Ordenación de los recursos Naturales, en una interpretación restrictiva de la Ley de Conservación de los Espacios Naturales Protegidos, prácticamente se limita al establecido en el anteproyecto de Parque Regional, siendo treinta los municipios afectados cuya población total ascendía a unos 25.000 habitantes en 1991¹⁵. Tras un trabajo de inventario y evaluación de recursos naturales, humanos y económicos, donde existen importantes lagunas informativas y un precario diagnóstico de la problemática socioterritorial de Gredos, se establecen como objetivos del Parque Regional los siguientes:

- Conservar y proteger la integridad de la gea, fauna, flora, agua, paisaje, la dinámica y estructura funcional de los ecosistemas del parque, así como sus recursos culturales y arqueológicos.
- Restaurar en lo posible los ecosistemas y valores del parque que hayan sufrido alteración por la penetración y ocupación humana.
- Preservar la diversidad genética.
- Proteger los ecosistemas, paisajes y elementos naturales raros, singulares y amenazados.
- Promover el conocimiento y disfrute de sus valores naturales, desde los puntos de vista educativo, científico, recreativo y turístico.

¹⁵ Los términos municipales incluidos en el Plan de Ordenación de Recursos Naturales de la Sierra de Gredos son: El Arenal, Arenas de San Pedro, Bohoyo, Candeleda, La Carrera, Cuevas del Valle, Gilgarcia, Guisando, El Hornillo, Hoyos del Collado, Hoyos del Espino, Llanos del Tormes, Mombeltrán, Nava del Barco, San Juan de Gredos, Navalonguilla, Navalperal de Tormes, Navarredonda de Gredos, Navatejares, Poyales del Hoyo, Puerto Castilla, San Esteban del Valle, Solana de Ávila, Tormellas, Umbrías, Villarejo del Valle y Zapardiel de la Ribera.

— Promover el desarrollo socioeconómico de la población del parque y mejorar su calidad de vida, de forma compatible con la conservación de sus valores.

La zonificación que se contempla (Fig. 13), siguiendo las determinaciones de la Ley de Espacios Naturales de Castilla y León, se articula en cuatro zonas: zonas de usos general, zonas de uso compatible, zonas de uso limitado y zonas de reserva.

Las zonas de uso general: "son aquellas áreas que por su menor calidad relativa dentro del espacio natural protegido, o bien por poder absorver una influencia mayor, puedan utilizarse para el emplazamiento de instalaciones de uso público que redunden en beneficio del disfrute, o la mejor información respecto al espacio natural, donde se ubicarán las actividades que propicien el desarrollo socioeconómico de los habitantes del espacio natural protegido" (P.O.R.N. T.II. Pág. 22). Dentro de esta categoría se incluye el suelo urbano y el suelo urbanizable.

Las zonas de uso compatible: "son aquellas áreas del espacio natural protegido en las que las características del medio natural permiten la compatibilización de su conservación con las actividades educativas y recreativas, permitiéndose un moderado desarrollo de servicios con finalidades de uso público o de mejora en la calidad de vida de los habitantes de la zona" (P.O.R.N. T.II. Pág. 23). En esta categoría se incluyen los terrenos con uso agrícola, los prados asociados a la ganadería intensiva y las áreas que acojan infraestructuras asociadas al uso público.

Las zonas de uso limitado: "son aquellas que toleran un moderado uso público que no requieren instalaciones permanentes. Se incluyen dentro de esta clase las áreas donde el medio natural mantiene una alta calidad, pero sus características permiten aquel tipo de uso" (P.O.R.N. T.II. Pág. 24). Aquí se incluyen las áreas sometidas a aprovechamientos ganaderos y forestales extensivos.

Las zonas de reserva: "son aquellas áreas del espacio natural protegido con mayor calidad biológica por contener en su interior los elementos bióticos más frágiles, amenazados o representativos. A estas zonas no se podrá acceder libremente" (P.O.R.N. T.II. Pág. 25). Aquí se integran las zonas culminantes de la Sierra de Gredos, generalmente en cotas superiores a los 1.500 - 1.700 m. de altitud.

El debate sobre el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales está resultando bastante polémico, tanto por sus determinaciones generales como por la propuesta de delimitación y zonificación de Parque Regional que incorpora. El territorio englobado dentro del Parque Regional resulta bastante similar al que se incluía en el Anteproyecto de Ley de 1989, las modificaciones son de carácter puntual y resultado de sugerencias presentadas en diversas fases del proceso de participación pública. Las directrices y las determinaciones tienen un carácter en exceso genérico que no permite ni acotar los problemas ni centrar los temas de discusión.

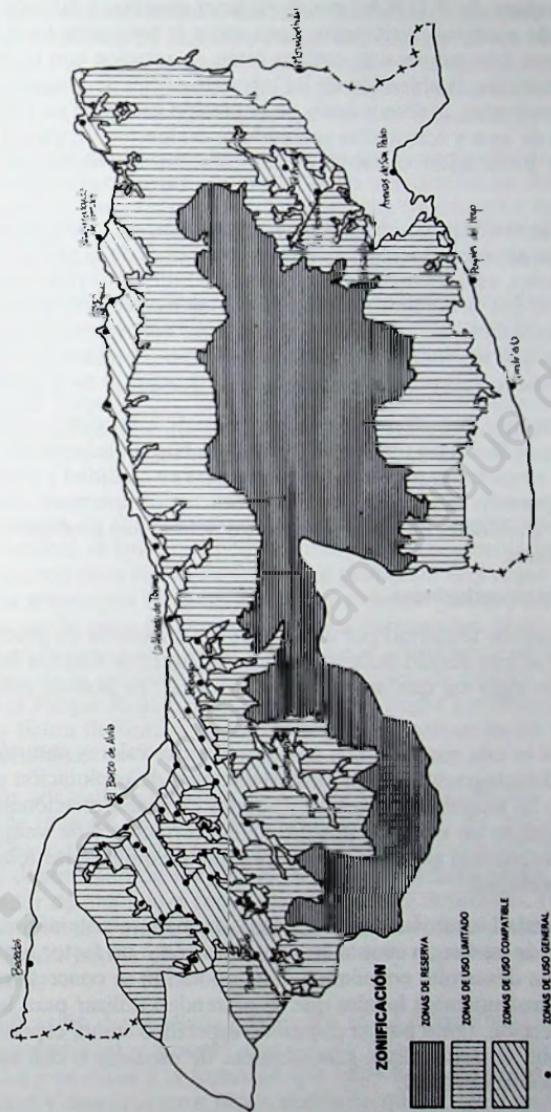


Fig. 13. Propuesta de Zonificación del Parque Regional de Gredos. Plan de Ordenación de los Recursos Naturales. 1993.

Las directrices del P.O.R.N., por su carácter genérico y falta de concreción, han despertado múltiples reticencias tanto entre la población local como entre otros colectivos. Los puntos más críticos están en relación con las restricciones en las áreas visitadas, la ubicación de las infraestructuras de acceso, la regulación de las talas madereras, la disminución de la presión ganadera en las partes altas, la ampliación de usos y actividades sometidos a evaluación de impacto ambiental y la falta de prohibición explícita de las estaciones invernales y de las minicentrales.

La falta de realismo en algunas determinaciones, así como el poco tacto en el momento de abordar aspectos complejos como es el de la regulación de la ganadería extensiva, especialmente en un momento difícil y crítico para el sector, parecen indicar que la administración regional apenas ha sabido sacar conclusiones de las discusiones y debates que tuvieron lugar con motivo del Anteproyecto de Ley del Parque Regional. Se incide en los mismos errores de planteamiento y se continua sin dar respuestas concretas a las demandas de la población local.

En el momento que ultimamos la redacción de este texto, octubre de 1993, el P.O.R.N. de la Sierra de Gredos ha cerrado la fase de información pública. El análisis de las alegaciones presentadas, numerosas en cantidad y diversas en contenido, debe permitir la clarificación los conflictos de intereses existentes y las razones que argumentan, en favor o en contra del espacio protegido, los diversos colectivos sociales.

VI. Algunas conclusiones.

Tras el anterior recorrido por algunas de las iniciativas de protección y planificación que se han venido desarrollando en la Sierra de Gredos desde comienzos de nuestro siglo en que se creó el Coto Real, es posible extraer algunas conclusiones:

1º. Gredos es una montaña que encierra grandes valores naturales y culturales donde la desintegración del modelo tradicional de explotación y de ordenación, así como las nuevas dinámicas territoriales y sociales relacionadas con el esparcimiento, exigen un esfuerzo urgente de concertación y de imaginación para perfilar una ordenación global e integradora que reequilibre las relaciones entre naturaleza y sociedad.

2º. La sociedad local viene oponiéndose, de manera sistemática, a las medidas de protección pasiva en cuanto las considera como un factor limitador de sus posibilidades de desarrollo económico. Esta oposición se concreta en el rechazo a los diversos instrumentos legales que se pretenden utilizar para la ordenación o para la protección, tanto por su contenido específico como, especialmente, por la forma en que se desarrollan, generalmente de espaldas o con escasa participación de la población local.

3º. Las administraciones, primero la central y más tarde la autonómica, reinciden en los mismos o similares errores de planteamiento: burocratización, falta

de transparencia, entendimiento o instrumentalización inadecuada de la protección, precaria definición de objetivos y nula clarificación de los mecanismos de compensación. Si se quiere avanzar, hay que superar la protección pasiva y desarrollar mecanismos de protección activa que puedan servir como instrumentos de valorización y utilización racional de los recursos disponibles.

4º. El enfrentamiento entre estrategias de protección y estrategias de turización continúa abiertamente planteado, de lo ocurrido en las últimas décadas puede deducirse que son las segundas las que están triunfando e imponiendo un modelo territorial de acusada conflictividad medioambiental. Este modelo está hipotecando el futuro y eliminando posibilidades para un desarrollo sostenible.

5º. El Coto Real, configurado en un largo y conflictivo proceso cuando la sociedad local tenía en las actividades agrarias su principal pilar de sustento, dotó a Gredos de un temprano instrumento de protección que permitió, sin duda, librarse de la extinción a la cabra montés. Sin embargo, los múltiples desencuentros entre realidades y legalidades, junto a los enfrentamientos entre administración y administrados, así como entre los diversos niveles administrativos, ha impedido que lleguen a buen término otras iniciativas, tanto de ordenación como de protección.

6º. Bloqueada, de forma poco comprensible y nada razonable, la iniciativa de Parque Nacional, la única que podría dotar de un instrumento unitario de protección al conjunto de la Sierra de Gredos, la propuesta de Parque Regional está siguiendo una trayectoria bastante laberíntica y donde parece muy difícil encontrar vías de acuerdo entre los diversos intereses enfrentados. Si la administración autonómica no es capaz de superar los bloques actualmente existentes y avanzar en la línea de la protección activa, la protección de Gredos será una mera entelequia y el Parque Regional, en el caso de que llegue a concretarse, será poco más que una figura decorativa en un catálogo que aparece en los documentos y estadísticas oficiales.

7º. Llevar adelante la iniciativa de Parque Regional requiere un cambio de estrategia y de filosofía de protección. Hay que respetar los derechos históricos de la población local y utilizar el Parque Regional no sólo como instrumento revitalizador y dinamizado de las actividades agrarias tradicionales, sino también como generador de una nueva cultura ambiental y de desarrollo. En ningún caso debería declararse un Parque Regional con la oposición mayoritaria de la sociedad local, hacerlo podría provocar reacciones muy negativas para la conservación de Gredos.

La planificación desarrollada en Gredos se ha demostrado carente de realismo y de operatividad, en unos casos debido a la inadecuación de los instrumentos legales y en otros a la forma en que estos han sido utilizados. Toda una serie de errores y desencuentros hacen necesario que, al igual que hacia el Marqués de la Vega Inclán a principios de siglo y Eduardo Martínez de Pisón ha hecho en fechas más recientes, a finales del siglo XX sea necesario reclamar nue-

vamente que se conceda a Gredos, una de las montañas más valiosas y amenazadas de nuestro país, la atención necesaria para superar el enfrentamiento entre protección y desarrollo.



BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN

- A.A.V.V./Albe. S.O.S. por Gredos. Suplemento al Nº 2 del Boletín de la Asociación de Licenciados en Ciencias Biológicas de España. Madrid. 1976. 48 Págs.
- ALONSO VELASCO, J.M.: "Plan Especial de Gredos". En: *Curso de Especialización en Planteamiento y gestión*. C.O.A.M. Madrid. 1984. Págs. 255-301.
- ARENILLAS, M.; MARTÍNEZ DE PISÓN, E.: "Propuesta para la creación del Parque Nacional de la Sierra de Gredos (1975)". En *Gredos. La Sierra y su entorno*. M.O.P.U. Madrid. 1990. Págs. 223-227.
- ARENILLAS, T.; BURGUÉS, J.A.; MARTÍNEZ DE PISÓN, E.; TROTIÑO, M.A.; ARENILLAS, M.; JUÁREZ, D.: *Gredos. La Sierra y su entorno*. M.O.P.U. Madrid. 1990. 231 Págs.
- AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO. *Informe de tráfico sobre el nuevo trazado de la carretera C-501, entre Ramacastañas y Candeleda*. Equipo redactor: Carlos Corral y Alfonso Sanz. 1991.
- AZNAR, Gregorio. *Viaje a la Sierra y Laguna Grande de Gredos por su Polo Austral*. Madrid. 1939. Ediciones del Museo Universal. Madrid. 1989.
- C.I.T. "Alto Gredos". *Estudio base para una Plan de Desarrollo Turístico del Alto Gredos*. Navarredonda de Gredos 1991.
- COMISARÍA REGIA DE TURISMO Y CULTURA ARTÍSTICA. *Yuste y la Sierra de Gredos*. Madrid. 1929. 125 Págs. Ø planos y fotografías.
- CHAPMAN, A.; BUCK, W.J.: *España Agreste*. Sociedad de Bibliófolos Venatorios. Madrid. 1963. 471 Págs.
- CHAPMAN, A.; BUCK, W.J.: *La España Inexplorada*. Estudio introductorio y notas de Antonio López Ontiveros. Ed. Junta de Andalucía. Londres 1910. Sevilla 1989. 456 Págs.
- GONZÁLEZ DE AMEZUA, M.: "Sierra de Gredos: El Ocaso de la Laguna de Gredos". *Rev. Alpina*, Julio-Diciembre 1928. Págs. 21-27.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN: *Espacio Natural Gredos. Plan de Ordenación de los Recursos Naturales*. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Valladolid. 1993.
- MARQUÉS DE LA VEGA INCLÁN: "Noticia Preliminar". En *Yuste y La Sierra de Gredos*. Págs IX-XXIII.
- M.O.P.U. *Estudio Previo de Directrices Territoriales y Planes Especiales de Protección y Regulación de los Recursos del Medio Físico en el Área de Gredos*. INGENIERIA 75. 1986.

- PATRONATO NACIONAL DE TURISMO. *Bellezas Naturales de España I: La Sierra de Gredos*. Madrid. 1929. 82 Págs.
- TROITIÑO VINUESA, M.A. "Análisis espacial y lógica de ordenación en un espacio de compleja organización humana: el área de Gredos". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, N° 7/1987. Págs 365-376.
- TROITIÑO VINUESA, M.A. "El Plan Especial de Protección y Regulación de Recursos en el Área de Gredos". *ERÁA*, 19-20/1989. Págs 129-138.
- TROITIÑO VINUESA. "Turismo y Territorio en Gredos: Un conflicto no Resuelto". En *Estudios de Geografía*. Homenaje a José Luis Cruz Reyes. Universidad de Salamanca. 1990. Págs 173-198.
- VAQUERO SÁNCHEZ, P.: "El Coto Nacional de Gredos. Historia de una incautación". *Tiempos de Historia*, 18/1976. Págs. 91-99.
- VÁZQUEZ GARCIA, F. *El Infante Don Luis Antonio de Borbón y Farnesio*. Diputación Provincial de Avila - Institución Gran Duque de Alba. Avila. 1990. 481 Págs.
- VIDAL BOX, C. *El Coto Nacional de Gredos*. Publicaciones de la Dirección General de Turismo. Madrid. 1942. 39 Págs.

El futuro de la montaña y los programas Leader

Dr. G. Valcárcel-Resalt
Prof. de Investigación del CSIC.

I. LAS ZONAS DE MONTAÑA EN LA C.E.

Un 28% aproximadamente del territorio de la Comunidad Europea (más de 650.000 Km²) corresponde a zonas de montaña. En ellas viven unos 25 millones de personas, es decir, el 7,5% de la población comunitaria. La densidad media oscila entre 42 hab./Km², hasta 3 hab./Km² en las áreas periféricas.

En general las zonas de montaña se caracterizan por su aislamiento y mala accesibilidad, una base económica dependiente de la agricultura, actividad con grandes limitaciones a causa de las fuertes pendientes del terreno, temperaturas extremas, suelos de escasa profundidad y frágiles, etc. Una economía, además, poco integrada en las zonas bajas. La inmensa mayoría del espacio montano ha sufrido fuertes emigraciones después de la Segunda Guerra Mundial. En gran parte está amenazado de despoblamiento debido al envejecimiento de la población y a su baja tasa de reproducción. A ello se suma la "emigración pendiente" ya que la escasez de servicios y equipamientos básicos, en especial los relacionados con la educación y la sanidad, empuja a los habitantes que aún resisten al abandono de las zonas de montaña más desfavorables.

Como consecuencia de este conjunto de factores adversos, las áreas montañosas padecen un escaso desarrollo económico. Sin embargo, existen diferencias considerables entre ellas, lo que condiciona distintas estrategias para afrontar los posibles procesos de desarrollo de las mismas. Con este objetivo la Comunidad distingue tres grupos: las que tienen una situación periférica extrema, las desarrolladas y las de tipo intermedio.

Según la Comunidad, entre las regiones montañosas con situación periférica extrema, hay que incluir, en el caso español, la Sierra de Gredos y el Oeste de la Cadena Cantábrica. Entre las regiones de tipo intermedio considera solamente a Sierra Nevada en el grupo europeo de zonas con perspectivas de desarrollo económico, ligadas al turismo, principalmente.

Entre las regiones montañosas desarrolladas no hay ninguna española. Están situadas en los principales ejes de desarrollo europeo, como es el caso de los Al-

pes, en donde las desventajas topográficas se ven superadas por un empresariado dinámico, en una localización geográfica estratégica. Alrededor de 100 millones de turistas visitan anualmente los Alpes, lo que genera un 25% del volumen mundial de negocios por turismo de invierno.

2. LAS ZONAS DE MONTAÑA EN ESPAÑA

Para España es verdaderamente preocupante el espacio montañoso, ya que ocupa una extensión muy considerable y la inmensa mayoría de sus zonas sufren unas condiciones de supervivencia tan duras, al menos, como las del macizo de Gredos, mencionado en el diagnóstico de la C.E.

La delimitación perimetral de las zonas de montaña efectuada por el M.A.P.A., aceptada por la Comisión de la C.E. y aprobada por el Consejo de Ministros Comunitario¹, incluye 3.020 municipios, es decir, el 37,5% de todos los españoles, cuya superficie se aproxima a los 200.000 km², o sea, cerca del 40% del territorio nacional, y afecta a unos 6,3 millones de habitantes (17% de la población española en 1986). La superficie agrícola útil (SAU) es de 5,9 millones de Ha. (22% de la nacional) y la ganadería que sustenta es importante (2,5 millones de UGM, sin incluir el cerdo).

Este territorio montañoso está estructurado en unas 749.000 explotaciones (37,5% de todas las del país), pero con sólo 483.000 empresarios personales (de los que sólo el 53% de ellos dedican más del 50% de su tiempo a la agricultura). Es decir, un 36% de las explotaciones de montaña están en manos de entes públicos, sociedades, fundaciones, etc.

En la mayor parte de los municipios de montaña su población disminuyó entre el 40% y 60% entre 1956 y 1986. Una emigración que se denomina con frecuencia como "salvaje", que extrajo de las zonas altas sus mejores efectivos humanos, porque fueron casi siempre los más jóvenes y dinámicos los que emprendieron la aventura urbana, abandonando el duro trabajo montañoso sin futuro, frente a las grandes oportunidades que ofrecían las áreas metropolitanas, a causa del desarrollo industrial que experimentó España durante aquellos años.

Desde comienzos de los ochenta, la pérdida de población de las zonas de montaña se frenó casi por completo a causa de la crisis mundial, que repercutió con retardo en España, ocasionando una elevada tasa de paro en las zonas industriales, lo que forzó a permanecer en sus pueblos a los pocos jóvenes que en estos últimos años alcanzan una edad suficiente para marcharse a trabajar fuera de casa. Sin embargo, buena parte de ellos tienen las maletas preparadas para desertar de las explotaciones paternas, e incluso de las propias, en cuanto se presente la primera oportunidad.

Frente a esta tendencia al despoblamiento de muchas zonas altas, se aprecian ciertos indicios de retorno en algunos municipios, en base a emigrantes en el extranjero que han ahorrado durante muchos años, añoran su tierra y vuelven a recuperar su antigua explotación o bien a montar un pequeño negocio en el sector

¹ Publicada en el D.O.C.E. el 24 de Septiembre de 1986 y posteriores. (Directiva 466/86 de 14 de Julio de 1986).

en el que han adquirido una larga experiencia laboral en Alemania, Suiza o Francia.

A esta incipiente corriente recuperadora de la sociedad y economía de montaña, hay que sumar los casos no muy numerosos de "neo-rurales", jóvenes urbanitas amantes de la naturaleza, ecologistas y similares, que no soportan el agobio y la contaminación de las grandes ciudades, por lo que deciden instalarse en cualquiera de estos pueblos donde pueden comprar o arrendar barato casa y tierras, e intentan vivir de una actividad agraria (agrícola, ganadera, forestal o mixta).

A este breve sumatorio hay que añadir también los casos, anecdoticos hasta ahora, de profesionales, artistas, ejecutivos, etc., que se instalan en pequeños núcleos de montaña con buena accesibilidad, bellos paisajes en un medio ambiente bien conservado. Allí montan su pequeño negocio de tecnología avanzada, su taller de trabajo en caso de artistas, arquitectos, etc., o bien una residencia cómoda y junto a ella su despacho u oficina, desde donde los modernos medios de telecomunicación (teléfono, facsimil, videotex, correo electrónico, etc..) les permiten tener secretaría a distancia y controlar su negocio, a veces trasnacional. Independientemente de la escasa importancia que tenga hasta ahora este fenómeno apuntado, es indudable que el avance espectacular de las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones (ITC), permitirá a altos directivos y financieros residir en lugares privilegiados de ciertas zonas de montaña para disfrutar de una gran tranquilidad y calidad de vida.

Junto a lo anterior, hay que apuntar también la llamada "segunda residencia" que en las zonas montañosas próximas a las grandes ciudades alcanza una gran relevancia bajo las distintas modalidades de alojamiento en urbanizaciones, casas y casonas rehabilitadas y acondicionadas, núcleos residenciales y otros tipos de asentamientos. Ejemplos de ello se encuentran abundantemente en las estribaciones del macizo de Gredos y en especial en el atractivo y templado Valle del Tiétar, debido también a su relativa proximidad a la metrópoli madrileña.

La concentración de estas estructuras de segunda residencia y de las correspondientes estancias vacacionales genera, lógicamente, un flujo económico considerable, que aviva la actividad de la zona, por lo que aumenta su población, en contraste con la tendencia al despoblamiento de la mayoría de las montañas, antes aludida.

Otro sumando en este epígrafe dinamizador de la montaña es el turismo rural, agroturismo, turismo de ocio y naturaleza, que se está impulsando desde todas las instancias, por lo que puede llegar a tomar un papel importante en la economía de montaña y por tanto en la resistencia al despoblamiento. Esperemos que todo ese turismo que se está promocionando sea consciente de la fragilidad de estos ecosistemas, responsable en su preservación y, en definitiva, que no provoque impactos irreversibles.

3. AGUDIZACIÓN DE LA CRISIS DE LA AGRICULTURA TRADICIONAL. NECESIDAD DE REMODELAR LA SOCIEDAD RURAL.

En las páginas anteriores se han señalado algunos rasgos de las zonas de montaña demostrativos de la larga agonía que sufre esa gran parcela del mundo ru-

ral, cuyas estructuras y actividades agrarias apenas pudieron modernizarse cuando lo hizo la agricultura de valle y llanura en los años 50-60, debido a su accidentada topografía, al minifundismo, a los suelos de escasa calidad, al clima extremo, etc., y, en definitiva, a los bajos rendimientos que no podían competir con las producciones del llano. Por otra parte, el desprecio oficial por la ganadería autóctona extensiva, perfectamente adaptada para el aprovechamiento de los recursos pascícolas montanos, provocó su abandono e incluso la desaparición completa de algunas razas, con la consiguiente pérdida irreversible de una riqueza genética singular.

Independientemente de esos indicios revitalizadores del mundo rural antes señalados, predomina claramente la tendencia regresiva de la economía y de la sociedad en la mayoría de las zonas de montaña españolas, como consecuencia de esos condicionantes adversos aludidos, así como por su lejanía de los centros económicos así como de poder y por el secular olvido-marginación de las políticas del gobierno central.

La reciente reestructuración de la política agraria comunitaria (PAC) y la fuerte presión de la Ronda Uruguay del GATT sobre la Comunidad Europea para que liberalice los precios, facilita la competencia prácticamente a escala mundial, por lo que la agricultura española entra en una crisis difícil de superar, situación que aniquila definitivamente la agricultura de montaña tradicional, que desde hace muchos años ya no era competitiva en el estrecho ámbito nacional.

La actual crisis de la agricultura comunitaria significa, por tanto, la muerte definitiva de la agricultura de montaña, siempre que no esté fuertemente asistida. Como quiera que esta asistencia no puede ser duradera, es necesario buscar soluciones paliativas que eviten la descomposición de la sociedad local, la pérdida de las culturas y recursos autóctonos y la degradación ecológica de sus ecosistemas antrópicos. Es decir, hay que intentar remodelar la sociedad actual. Bien entendido que no es recomendable una política de instalación de una nueva sociedad en base a técnicos para la preservación del medio ambiente, vigilancia del bosque, promotores y gestores del turismo rural, etc., actividades que se han puesto de moda y se recetan con harta frecuencia.

Por el contrario, defendemos la tesis de la adaptación de la sociedad tradicional que pervive en la montaña, mediante el reforzamiento de sus raíces culturales, de sus señas de identidad, de su dignidad campesina. Ello acompañado de una adecuada formación para el desarrollo y de un desarrollo de sus capacidades humanas. Comenzando por proporcionar una "educación rural" a los pocos niños que aún quedan, en lugar de someterlos a la aculturación ya tradicional de las escuelas oficiales, lo que no quiere decir que se les prive de los avances del conocimiento en ciencia y tecnología, ya que proporcionarles una buena formación en estas materias y en otras sobre formación y servicios es necesario en una sociedad moderna.

Con el fin de acelerar este proceso y, sobre todo, para conseguir una remodelación más integral, es conveniente la aplicación de un Plan Estratégico de Desarrollo Local en cada comarca o zona de montaña, que bien diseñado puede facilitar una fuerte revitalización de la sociedad y de su economía. En este caso es cuando toma verdadero sentido la mencionada remodelación, ya que son los pro-

pios hombres y mujeres de la montaña los que deben protagonizar este proceso de desarrollo impulsado por el plan estratégico y, responsabilizarse de las iniciativas innovadoras, con dedicación absoluta, en algún caso y, en otros, como actividad complementaria a la clásica agrosilvopastoril.

En conclusión, de la observación de las tendencias, de las políticas e incentivos que se están arbitrando últimamente, así como de las nuevas demandas de los ricos consumidores europeos, puede asegurarse que la montaña se está viendo obligada a desempeñar nuevas funciones y por tanto en ella se han de desarrollar actividades innovadoras derivadas de aquéllas, con repercusión muy positiva en su economía. Así pues, los habitantes tradicionales y en especial los jóvenes, deben prepararse para participar en tales iniciativas, en lugar de quedar de nuevo marginados en su propio territorio. Ello requiere esa remodelación aludida, lo que conlleva a la vez la adecuada vertebración de la deteriorada sociedad local. Este es realmente un difícil objetivo pero, sin duda, alcanzable mediante un buen plan de desarrollo local, apoyado en el empeño y participación solidaria de su población, condición indispensable para que funcione cualquier plan y con él la vertebración y remodelación de la sociedad afectada y, por añadidura, su progreso económico y humano.

4. EL ENFOQUE LOCAL DEL DESARROLLO RURAL

Recordemos qué se entiende actualmente por desarrollo local y desarrollo rural con enfoque local. Desde hace por lo menos un decenio, el desarrollo rural ha dejado de ser un tratamiento sectorial que sólo buscaba la modernización de la agricultura, para transformarse en un enfoque global que investiga la problemática del espacio rural y de la sociedad en él establecida, a fin de proporcionarle un desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida.

En definitiva, a nuestro juicio, se trata del mismo enfoque local del Desarrollo Local, valga la redundancia. La diferencia es más bien de especialización en lo urbano y lo rural, según el carácter del espacio en cuestión. Pero el fundamento teórico, las técnicas a emplear y sobre todo la filosofía de actuación, son prácticamente iguales.

Solamente expresaremos unas pocas referencias, para nosotros importantes. La primera conceptualización de estas actuaciones locales que traemos aquí, corresponde a M.E. Chassagne⁷, elaborada a consecuencia de los movimientos ciudadanos franceses después del célebre Mayo del 68 y de la nueva política de descentralización de 1981.

Concretamente redefine los términos de gestión del territorio y desarrollo, de forma un tanto poética, pero muy expresiva:

—*El territorio* no es sólo una circunscripción administrativa, sino más bien el cuerpo de la sociedad local.

⁷ Marie-Elisabeth Chassagne es actualmente Presidente del Grupo de Expertos asesor de la Asociación Europea para la Información sobre Desarrollo Local (AEIDL) con sede en Bruselas, responsable del seguimiento, animación y evaluación del programa europeo LEADER de iniciativa comunitaria.

—La gestión no es la ordenación del territorio, sino la puesta en movimiento.
El desarrollo no es el crecimiento, sino la vida.

Más directamente, durante la última década, diversos científicos y expertos han definido este enfoque del desarrollo local/rural. Entre ellos creemos destacable la expresada por Paul Houée³, tanto por su contenido como por el respaldo científico y experiencia del autor: *"El desarrollo local es una acción global de movilización de los actores locales, con el fin de valorizar los recursos humanos y materiales de un territorio dado, manteniendo una negociación o diálogo con los centros de decisión económico, sociales y políticos en donde se integran y de los que dependen".*

Hay que advertir que existen varias denominaciones para planteamientos similares, por lo que se pueden considerar pertenecientes a la misma familia de ideas relativamente innovadoras, tales como: Desarrollo Rural Integrado, Desarrollo Endógeno, Ecodesarrollo, Otro Desarrollo, Nuevo Desarrollo, Desarrollo Rural Global, Desarrollo Comunitario, Desarrollo Rural con Enfoque Local, denominación empleada por la Comisión de la Comunidad Europea en su Iniciativa LEADER.

Sin espacio aquí para entrar en detalles diferenciadores, conviene recordar también por su trascendencia, el concepto ecodesarrollo, término propuesto por Strong, primer Director Ejecutivo del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente en 1973, en respuesta a las recomendaciones de la Conferencia de Estocolmo de Naciones Unidas, celebrada en 1972. *"El ecodesarrollo es un desarrollo socialmente deseable, económicamente viable y ecológicamente prudente"* en palabras del ilustre experto y máximo representante de esta línea, Ignacy Sachs.

En este rápido recordatorio conceptual mencionaremos la definición adoptada en el Coloquio Europa-América del Norte sobre "Desarrollo Local", celebrado en Montreal en Diciembre de 1988. *"Es el esfuerzo de concertación y planificación emprendido por el conjunto de representantes de todos los medios —gubernamental, privado, sindical y comunitario— a fin de desarrollar la economía de un microterritorio".*

La primera y tercera definición son atípicas, pero se exponen por su simbolismo y contraste. La segunda y la cuarta se pueden considerar muy representativas de las definiciones más extendidas. Éstas se pueden calificar de "explicativas de las exigencias indispensables para que funcione bien el proceso de desarrollo".

Como complemento a estas excelentes definiciones propongo la siguiente, exponente de los efectos deseados al aplicar un plan:

Paul Houé es uno de los investigadores europeos sobre desarrollo local de mayor trayectoria y prestigio. Sociólogo, investigador del INRA, alcalde de St. Gilles du Mené, presidente del Comité de Desarrollo de Mené y vicepresidente de L'Association Nationale pour le Développement Local et les Pays.

"El desarrollo local es un proceso localizado de cambio social y crecimiento económico sostenible, que tiene por finalidad el progreso permanente de la comunidad y de cada individuo integrado en ella".

Para poner en marcha un proceso de desarrollo local es necesario diseñar previamente el correspondiente plan técnico. Según nuestra experiencia para que dicho plan tenga buen éxito se deben cumplir los requisitos mínimos que se señalan a continuación.

Un Plan de Desarrollo Local:

- * es más bien un Programa Político que técnico. Pero la calidad del Plan técnico asegura el éxito de la actuación, siempre que cuente con el respaldo político local, al menos.
- * debe responder a los objetivos de las políticas en vigor, aprovechándose de sus incentivos. En consecuencia debe articularse en los planes oficiales de mayor rango o ámbito (Plan de Desarrollo Regional (PDR), Programas Operativos, Programas Sectoriales, etc.)
- * por tanto, debe tener un carácter de complementariedad de la Política Regional correspondiente, y dar respuesta a una filosofía y objetivos de equilibrio y cohesión socioterritorial.
- * debe llegar a ser consensuado por los distintos representantes políticos, sindicales, empresariales, etc.,
- * deben participar los principales agentes y actores sociales del área.
- * debe ser concertado con las restantes Administraciones e Instituciones financieras, en su caso.
- * debe conseguir una acción solidaria de base popular y dar respuesta a las necesidades y aspiraciones de los colectivos más desfavorecidos.
- * debe contar con un líder natural del área afectada y con un buen asesoramiento técnico.
- * ha de identificar y movilizar los recursos endógenos.
- * ha de valorizar el capital interno y captar capitales externos.
- * debe buscar el crecimiento con equidad.

5. ATRIBUTOS DE UN PROCESO DE DESARROLLO LOCAL

Un buen plan de desarrollo ha de provocar en el área y en la sociedad afectada:

- un crecimiento económico sostenible.
- creciente autonomía local (autodependencia), con más capacidad y competencias para definir y adoptar su propio estilo de desarrollo.

- creciente solidaridad y participación de la población, así como una más justa distribución de la renta.
- creciente capacidad para disponer del excedente económico generado, a fin de reinvertirlo localmente, diversificando la base económica, con objeto de asegurar la sustentabilidad del desarrollo.
- creciente concienciación y movilización social en torno a la protección del medio ambiente y a la gestión cuidadosa de los recursos naturales.
- creciente conciencia colectiva de identidad cultural, de autoestima y orgullo de su pertenencia local.
- creciente capacidad de los responsables y agentes locales para trabajar en común o conjuntamente, de forma solidaria, en el proyecto o plan de desarrollo consensuado, a fin de labrar su propio futuro.

En conclusión, el modelo de desarrollo que recomendamos y aplicamos desde hace casi tres lustros se caracteriza por ser: integral e integrado; equilibrado y armónico; endógeno, pero reforzado con recursos exógenos; social y de base popular; ecológico y sostenible; cooperativo y en cierta medida autogestionario; cultural y de rostro humano.

6. EL PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DEL PROGRAMA LEADER “MANA-ESCOOP” DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL ASOCIO DE AVILA

Dada su excesiva extensión, no es posible exponer con detalle el “business plan” del LEADER diseñado por el firmante y presentado a la Comisión de la C.E., después de pasar el filtro selectivo del MAPA. Así pues nos centraremos en los aspectos estratégicos más relacionados con el tema enunciado en este punto.

Pero a fuerza de objetivos, se debe reconocer que, aparte de la precipitación o escaso tiempo disponible para la elaboración de las propuestas LEADER, los programas locales nacieron en un marco y reglas de juego, impuestas por la Comisión, realmente estratégicas, con el fin de orientar el enfoque de dichos programas, así como para favorecer la movilización de las potencialidades de todas y cada una de las áreas desfavorecidas que podrían licitar a la convocatoria de la Iniciativa LEADER. Dicha estrategia puede resumirse esquemáticamente de la siguiente forma, sin hacer distingos entre objetivos, contenido, instrumentos, etc.

- * Aplicación concreta de la política comunitaria de desarrollo rural, que se viene elaborando desde 1988 bajo la responsabilidad del Comisario Mac Sharry y cuya filosofía se expone en la comunicación sobre el “Futuro del Mundo Rural”.
- * Preparación para la intervención coordinada de los Fondos Estruturales después de 1993.
- * Comprobación sobre el terreno que un desarrollo rural sostenible debe ba-

sarse en el enfoque global del desarrollo en cada zona y en el protagonismo responsable de los Grupos de Acción Local.

- * La obligación de diseñar un plan y de establecer unas estructuras estables de información y soporte técnico al desarrollo.
- * Creación de "ventanilla única" en cada zona incentivadora de las inversiones privadas locales.
- * Utilización de las nuevas tecnologías de las telecomunicaciones con el fin de favorecer el intercambio y difusión de las experiencias y conocimientos adquiridos: creación de una red interactiva europea de experiencias piloto LEADER.
- * Incentivos financieros y ayuda técnica para la consolidación de los Grupos de Acción Local y fortalecimiento de su autonomía.
- * Concesión de la contribución comunitaria al desarrollo de las zonas LEADER en forma de subvención global anticipada en parte, por primera vez en la historia de la CE, con objeto de facilitar las actuaciones.
- * Finalidad integradora de las intervenciones a escala local. El Grupo de Acción tendrá dos misiones fundamentales: a) la asistencia técnica y b) la gestión de las ayudas a la inversión, a la formación, etc.,

A pesar de ese marco comunitario, calificado más arriba como estratégico queda en él un amplio campo para el diseño de una estrategia específica para cada zona. Así, en el caso de Ávila, que aquí nos ocupa, se ha establecido el siguiente OBJETIVO ESTRATEGICO:

"Repuperación del papel histórico de la Mancomunidad Asocio"

Este lema responde a la larga trayectoria de la Entidad, ya que se creó en el Siglo XI, como otras Comunidades de Villa y Tierra, con misión repobladora de la Extremadura Castellana, para lo que gozaba de todas las competencias civiles y militares y sólo el Rey tenía poder sobre ella.

Naturalmente no se pretende reivindicar ahora sus privilegios ancestrales, sino, fundamentalmente, recuperar una importante empresa pública local que languidecía con rapidez en el último decenio. Su fortalecimiento económico, junto con unas medidas diseñadas para racionalizar la Administración Local de los municipios mancomunados, le proporcionará, sin duda, ese pretendido papel egemónico en el terreno administrativo y social.

Desde nuestro punto de vista, el objetivo no es alcanzar elevadas cotas de poder en la Comarca, sino convertir a la Mancomunidad en protagonista y motor del desarrollo de los municipios asociados, mediante la creación de adecuadas estructuras estables de información, promoción y gestión del desarrollo, así como el establecimiento de una red telemática e informatización, que permita racionalizar y modernizar la Administración de sus Ayuntamientos, el desarrollo de sus competencias, la eficacia de sus actuaciones, la organización de la sociedad civil, la recuperación de su vitalidad creativa y emprendedora, la promoción de la economía pública social cooperativa, la educación y formación para el desarrollo, etc.

Hay que tener en cuenta que la comarca de aplicación del LEADER MANA-ESCOOP es claramente deprimida, dentro de una región desfavorecida, según manifiestan diversos indicadores socioeconómicos, en relación a la media de Castilla-León. Además, tiene una agricultura orientada, en gran medida, a productos excedentarios en la C.E., escasa densidad de población, tendencia al abandono de tierras y al despoblamiento, si se exceptúan algunos municipios del sur (Valle del Alberche), que por su mayor proximidad a Madrid y atractivo natural, se mantiene cierta población, a causa de las urbanizaciones de "segunda residencia", fenómeno que acelera la liquidación de la actividad agraria en las mejores tierras, porque se vende o quedan a la expectativa de ser urbanizadas, a consecuencia de los elevados precios que alcanzan.

En esas circunstancias, la consecución del lema señalado, según se ha definido, es claramente un objetivo estratégico instrumental para conseguir fuertes incrementos del producto interior bruto y mejorar la calidad de vida en el área, que viene a ser la finalidad de todos los programas de desarrollo. A nuestro juicio, ese propósito se puede alcanzar concentrando los esfuerzos y actuaciones en tres ejes estratégicos, en un clima de colaboración solidaria entre las principales organizaciones de mayor implantación en ese medio rural. Tales ejes de actuación se definen en la forma siguiente:

a) **DESARROLLO INSTITUCIONAL**. Es el que más directamente contribuye a la recuperación del papel histórico de la Mancomunidad Municipal Asociación, mediante una serie de acciones y proyectos gestionados y participados en mayor o menor medida por la propia Entidad local. Entre ellos se pueden destacar:

— Gestión más tecnificada y eficaz de sus bienes propios (más de 13.000 Has. de tierras, edificios, derechos, etc.,)

— Promoción de la investigación, experimentación, formación y educación medioambiental: Estación Biológica "Valle de Iruelas", Centro de Recursos y de Interpretación de la Naturaleza, Escuela de Acuicultura, Aula de la Naturaleza, Escuela Taller y especialmente el núcleo de Turismo Rural Integrado "Las Cruces", complejo de calidad, de carácter científico y ecológico, cuya estructura y contenido se ha explicado en varios informes.

b) **DESARROLLO COOPERATIVO**. De forma más amplia se debería denominar fomento de la economía pública, social y cooperativa, ya que se va a crear alguna empresa de capital público, otras de interés social, especialmente orientadas a la asistencia de ancianos, a educación de adultos, culturales, etc. Pero fundamentalmente se va a potenciar el cooperativismo agrario (distribución de inputs, comercialización, explotación comunitaria de la tierra y ganados, explotación piloto ovino-caprino, etc.,). Asimismo, se quiere fomentar cooperativas de servicios turísticos, artesanía, cantería de granito, etc.,

c) **DESARROLLO HUMANO**. Los hombres y mujeres de la comarca deben ser los principales artífices de su desarrollo, de carácter endógeno, cooperativo, autogestionario, participativo, de base popular, etc. Ello requiere el protagonismo de sus habitantes o, al menos, de sus principales colectivos. Esta difícil movilización de la sociedad local sólo puede conseguirse mediante una buena campaña de educación de adultos, educación para el desarrollo, recalificación y re-

ciclaje profesional, formación específica para las iniciativas promocionadas, fomento de la cultura autóctona, reforzamiento de las señas de identidad, preparación (y a veces recuperación) de especialistas, técnicos, profesionales, emprendedores, líderes políticos y sindicales, etc. Todo ello significa, en definitiva, el desarrollo de las capacidades humanas de los habitantes de la zona, lo que constituye precisamente la esencia del desarrollo humano y éste es, para destacados pensadores, como el Prof. Manfred Max-Neef, la verdadera finalidad del DESARROLLO en general y del DESARROLLO LOCAL, en particular.



El Parque Regional de Gredos en la Red de Espacios Naturales de Castilla y León

Francisco Jambrina

Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Castilla y León

Al hablar del Parque Regional de la Sierra de Gredos en el día de hoy, no podemos olvidar el contexto que sobre política de protección de la naturaleza se ha configurado en los últimos meses con acontecimientos ciertamente importantes, tanto en el plano europeo, como en el más amplio terreno mundial.

Me estoy refiriendo fundamentalmente a la reciente aprobación por la Comunidad Europea de la esperada Directiva para la protección de los hábitats y las especies de flora y fauna silvestre, y al polémico Convenio Internacional sobre Biodiversidad, ratificado por España en la Conferencia de Río de Janeiro.

Con estos textos, se ha vendido a consagrarse internacionalmente el principio del mantenimiento de la biodiversidad, al mismo tiempo que se tienen en cuenta las exigencias económicas, sociales, culturales y regionales.

De ello se deduce como consecuencia inmediata, que conservación de la naturaleza y desarrollo socioeconómico son totalmente compatibles, y en algunos casos inseparables.

Al mismo tiempo, tanto la Directiva europea como la Conferencia de Río han reafirmado la idea de que la conservación de la naturaleza es una responsabilidad común de todos los Estados.

Este principio de solidaridad, reconoce el hecho de que no se puede imponer una carga financiera excesiva a determinadas Regiones o Estados cuya naturaleza es rica y variada, pero su desarrollo socioeconómico es más bien escaso.

Todos estos principios (protección de la biodiversidad, reconocimiento de las singularidades regionales y solidaridad financiera), configuran un marco de actuación internacional que ha de presidir también nuestra actuación regional en la materia.

La Sierra de Gredos pues, no ha de considerarse como un espacio natural aislado, sino en un más amplio contexto, como integrante de diseños globales de conservación de la naturaleza y de desarrollo sostenible, atendiendo a la realidad de que la naturaleza no conoce fronteras.

Por lo tanto, para su protección, nuestro objetivo es dar forma a una red coherente de espacios naturales protegidos, y proponer una parte importante de la misma para la Red Europea de hábitats de especial conservación, denominada Natura 2.000.

En este sentido, debemos recordar el importante papel que la Sierra de Gredos, y la naturaleza de Castilla y León representan con respecto a la naturaleza europea, con una magnífica representación de hábitats, y sobre todo de especies de flora y fauna silvestres, muchas de ellas de interés comunitario.

Es por lo tanto nuestro deber, agradecer a los castellanos y leoneses el esfuerzo realizado durante generaciones para conservar en magnífico estado el patrimonio natural de la humanidad, y al mismo tiempo, continuar dicha tarea, es nuestra obligación.

Para ello, las Cortes de Castilla y León aprobaron el 30 de mayo de 1991, la Ley de Esacios Naturales de la Comunidad.

Con posterioridad, el Gobierno regional aprobaba el programa de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para la legislatura que va de 1991 a 1995, recogiendo en el mismo nuestros ambiciosos objetivos para desarrollar una política global de espacios naturales.

Con estos documentos, se han sentado las bases para la protección de la naturaleza de 34 espacios naturales de Castilla y León, y para el desarrollo socioeconómico de sus comarcas.

En el caso concreto de Gredos, de esa manera se ha venido a cerrar **un proceso largo y desigual**, en el que los trabajos sobre la Sierra, y las noticias de su declaración como Parque aparecían y desaparecían de los medios de comunicación a la par que las noticias sobre proyectos urbanísticos.

Difícilmente podremos encontrar otro espacio natural dentro de la Península Ibérica que haya sido sometido a tanto estudio, tantas presiones y tantos intentos de ordenación.

Ello nos indica, sin lugar a dudas, la excepcionalidad de este espacio, de su geografía, su flora, su fauna, sus paisajes y su cultura, que han hecho de Gredos una pieza codiciada, tanto para promotores urbanísticos, como para investigadores y viajeros.

De especial importancia en la culminación de este proceso ha sido **la participación de las poblaciones y entidades locales** que con carácter previo a la aprobación de la ley, protagonizaron una de las mayores movilizaciones populares que haya conocido Castilla y León en mucho tiempo.

Sin su participación, probablemente la ley no habría podido ser aprobada, o de haberlo sido, difícilmente podría ser aplicada.

En el caso de los representantes de la Sierra de Gredos, es suficiente con recordar aquí su intervención ante las Cortes de Castilla y León, donde manifestaron que su intención era reconocer el valor ecológico de su tierra y la necesidad de protegerla, y también pedir que se salvaguardaran los intereses y formas tradicionales de la vida de los municipios y colectividades.

Con todo, y a pesar de ser muchas y ricas las aportaciones realizadas, hay que destacar entre las novedades que se incorporaron a la ley como consecuencia de ello las siguientes:

a) El establecimiento de un Plan de Espacios Naturales Protegidos, con el compromiso de iniciar la elaboración de los instrumentos de planificación correspondientes en el plazo de 1 año, y con carácter previo a la declaración de los mismos.

Hay que decir, que este compromiso ha sido cumplido por la Junta de Castilla y León, y en la actualidad se están elaborando todos los instrumentos de planificación correspondientes a los 29 espacios que finalmente fueron incluidos en dicho Plan.

b) La consignación de créditos especiales para la financiación de la ley y de planes de desarrollo socioeconómico en estas zonas.

En este sentido, en los presupuestos de 1992 se han consignado 1.000 millones de pesetas con destino a los espacios naturales ya declarados o en régimen de protección preventiva, entre los que se encuentra la Sierra de Gredos.

También se ha puesto en marcha la realización de unas encuestas entre los municipios para detectar las preferencias locales a la hora de realizar inversiones y se ha solicitado a la Comunidad Europea el apoyo financiero para elaborar un Plan de Desarrollo Regional para los Espacios Naturales Protegidos.

c) La extensión de los beneficios de las zonas de influencia socioeconómica a todas las figuras de espacio natural protegido previstas, lo que finalmente fue incluido en la ley en el artículo 41.

d) La representación y participación de las entidades locales, tanto en los órganos de gestión y consulta, como en el proceso de elaboración de los instrumentos de planificación y en los programas de mejoras socioeconómicas.

En este sentido, la Junta de Castilla y León ya ha creado el Consejo Regional de Espacios Naturales, máximo órgano consultivo previsto en la ley, y que cuenta con una amplia representación social.

Entre los miembros de dicho Consejo figuran las Universidades de la región, las asociaciones agrarias, las asociaciones de conservación de la naturaleza, las entidades locales, la administración central, y diversas Consejerías de la Junta de Castilla y León.

Hay que hacer especial mención a la representación de las entidades locales, que suponen 1/3 del total de los miembros del Consejo.

La participación permanente de las poblaciones locales en la gestión del futuro Parque Regional queda así mismo garantizada a través de la Junta Rectora del Parque.

Estos acuerdos han sentado unas bases sólidas, y su desarrollo habrá de hacerse en los próximos años, eligiendo entre todos la figura de protección más adecuada para cada zona, así como la forma en que cada espacio ha de protegerse.

En el caso de la Sierra de Gredos, tanto en su conjunto como por cada uno de sus valores considerados individualmente, hay que reconocer que tiene un valor que la hace acreedora de la máxima protección posible, y muy especialmente en el macizo central.

Es por ello que hemos considerado la figura de Parque Regional como la más adecuada a las realidades y valores de este espacio natural, y que en una breve reseña podriamos detectar:

Su paisaje, que es de una singular belleza y armonía, organizado en torno apicos y gargantas, a puertos y pastos naturales, y a los valles del Tormes y del Tiétar.

La geomorfología, donde destaca el glaciarismo que ha dado lugar a numerosos circos, lagunas y morrenas, a lo largo y ancho de 41 glaciares en cualquiera de sus tres subtipos más característicos, el de valle, el de circo y el de ladera.

Entre ellos habría que destacar el glaciar de la laguna del Barco, el glaciar de Hoya del Pinar y Cinco Lagunas, el glaciar de Bohoyo, y el glaciar de los Caballeros.

La flora y la vegetación, con una notoria diversidad que va desde el llano a la cumbre, desde la encina y el alcornoque típicamente mediterráneos, hasta los pastos alpinos y piornos de las cumbres, pasando por aliadas, fresnedas, pinares y rebollares.

A la diversidad de la vegetación hay que añadir la existencia de una gran variedad y cantidad de especies relicticas, y más de cien endemismos.

En cuanto a la **fauna**, la Sierra de Gredos es de todos bien conocida por la presencia de una importante población de cabra hispánica, pero su riqueza es aún mucho mayor, ya que en ella se encuentra el límite de las áreas de distribución geográfica de muchas especies y además es el área de contacto entre especies, subespecies o razas afines, y numerosos endemismos.

Entre ellas habría que destacar el lince ibérico, el gato montés, la nutria, el topillo nival abulense, la salamandra del Almanzor, la rana de San Antonio, el águila imperial, la cigüeña negra, el alimoche, y muchos otros.

Finalmente, el **componente cultural, y humano** tiene asimismo, una gran ri-

queza y singularidad y se añade como un elemento más al Parque Regional, tanto como parte del paisaje como por ser contribución al equilibrio del resto de los factores que componen la Sierra de Gredos.

Quizás, sea la zona del Valle del Tiétar la que ha conservado un mejor patrimonio histórico-artístico y cultural, pero en su conjunto, todos los pueblos de la sierra han sabido conservar un especial sabor rústico.

Todo ello hace que la Sierra de Gredos reuna muchos de los requisitos que la propia Ley de Espacios Naturales de Castilla y León establece para que una zona se pueda declarar como Espacio Natural Protegido.

Ahora bien, junto a todos estos valores, existen otras razones que también justifican la declaración como Parque Regional y que no son otros que la existencia de **factores que pueden perturbar el equilibrio natural** de la zona y su buen estado de conservación.

Entre estos factores, destaca sobre todo la excesiva presión turística, que ha tenido terribles consecuencias en la zona oriental de la Sierra, sobre todo en las proximidades de la Comunidad de Madrid, pero que amenaza con extenderse aún más.

Si bien este problema se ha paliado en gran medida con la elaboración de planeamiento municipal y la firma de un convenio especial con la Diputación de Ávila para este fin, ordenando el crecimiento de los núcleos urbanos, es necesario dotar a la zona de la adecuada infraestructura y de la oportuna ordenación del territorio y sus recursos para que dicha presión humana se canalice de forma que produzca beneficios y no perjuicios tanto a las poblaciones como al espacio.

Este es otro de los objetivos fundamentales de la creación del Parque Regional.

Una vez justificadas mas que de sobra las razones para su inclusión en el Plan de Espacios Naturales de la Junta de Castilla y León, el siguiente paso sería iniciar los trámites legales para su declaración como Parque Regional.

La aprobación de la Ley, suponía además, dar paso al proceso de **planificación del uso de los recursos naturales** y de las medidas necesarias para fomentar el desarrollo socioeconómico de la Sierra. Así, en la actualidad se está elaborando el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Gredos, donde se establecerán las líneas maestras que regirán los usos del territorio.

Entre los objetivos del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales hemos de destacar, entre otros, los siguientes:

- a) Definir el estado de conservación de los recursos y ecosistemas de la Sierra.
- b) Evaluar la situación socioeconómica y las perspectivas de futuro.

c) Señalar los regímenes de protección y promover medidas de conservación o restauración.

d) Formular los criterios que han de orientar las actividades económicas y sociales, determinando tanto las limitaciones como los apoyos que hayan de establecerse.

e) Establecer planes y programas que concreten las medidas que ayuden al progreso socioeconómico.

El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Gredos inició su tramitación el día 5 de mayo de 1992, y está en la actualidad en un avanzado estado de elaboración.

Es intención de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio que el proceso de tramitación del Plan haya finalizado entre los últimos meses de 1993 y los primeros de 1994, y ello nos permita enviar a las Cortes de Castilla y León el proyecto de Ley de declaración del Parque Regional de la Sierra de Gredos.

Al mismo tiempo que se planifica la conservación, no debemos olvidar las necesidades de desarrollo socioeconómico de la Sierra.

El papel de la Junta de Castilla y León en este terreno debe ser el de apoyar las iniciativas que surjan de las propias poblaciones locales, para que sean iniciativas queridas y asumidas por ellos mismos.

Difícilmente una actividad económica podrá prosperar si no es con el respaldo de los vecinos, por lo que siempre será mejor que estas iniciativas partan de particulares y entidades locales.

En nuestras manos está dar las facilidades para que, en las zonas de uso general y uso compatible puedan fomentarse e incluso apoyarse económicamente las iniciativas mediante las adecuadas subvenciones (campings, establecimientos de restauración y alojamiento, gastronomía y productos naturales, empresas de senderismo, rutas a caballo, etc.).

Al mismo tiempo, las poblaciones se podrán beneficiar de otro tipo de mejoras tales como, **creación de infraestructuras y servicios** (mejora de carreteras y caminos, abastecimiento y saneamiento de aguas, recogida de basuras y tratamiento de las mismas, etc.), **mejora de las actividades tradicionales**, fomento de otras (mejora de razas autóctonas, programas para acogerse a las ayudas de la Comunidad Europea para prácticas agrícolas y ganaderas que supongan una mayor protección del medio ambiente, etc.), y otras como rehabilitación de la vivienda rural y del patrimonio arquitectónico, apoyo a iniciativas culturales, científicas y pedagógicas, etc.

No obstante, y para ser justos, hay que decir que junto a todos estos beneficios, eximirán algunas limitaciones, que en su mayoría afectarán sobre todo a los visitantes de la Sierra más que a las poblaciones locales.

Entre estas limitaciones habría que mencionar que en un primer borrador del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Gredos se propone establecer restricciones a actividades como la práctica de la escalada o el montañismo en zonas muy concretas, las actividades mineras, las actividades náuticas, el vuelo sin motor o con ultraligeros, un mayor control de los aprovechamientos forestales, y especialmente a las edificaciones, que solo podrán hacerse dentro de los núcleos urbanos.

De todos modos, los beneficios que se deriven de la declaración de Gredos como Espacio Natural Protegido son mucho mayores que los problemas que pueden causar las limitaciones y para incidir más en la seguridad de la población local, cualquier perjuicio que se ocasione como consecuencia de una limitación será adecuadamente compensado.

Finalmente, decir que las limitaciones que hayan de establecerse deberán recogerse en los instrumentos de planificación, que como hemos dicho antes, deberán contar con la participación total de entidades locales, vecinos y asociaciones para su aprobación definitiva.

Ahora bien, la intensidad de las limitaciones que hayan de establecerse dependerá del tipo de zona donde éstas se vayan a realizar, ya que las limitaciones afectan más a unas que a otras.

Por lo tanto, el proceso de **zonificación** el parque es una cuestión muy importante, donde también está garantizada la participación pública.

El tipo de zonas que contempla la ley son las siguientes:

a) Zonas de uso general

Son las que pueden utilizarse para la instalación de uso público y para las actividades que propicien el desarrollo socioeconómico de los habitantes de la sierra.

Normalmente comprenderán a los núcleos urbanos, y suelo urbanizable, y en ellas no existirán otras limitaciones que las que puedan afectar a la calidad del entorno.

Estas limitaciones serían las propias de protección del interés histórico-artístico, que se regularán a través de planes especiales de urbanismo, la moderación de las segundas residencias, tanto en número como en calidad, siguiendo el criterio de su construcción adosada a los núcleos urbanos, y con materiales que no distorsionen, o la exigencia de un mínimo de categoría a los campings.

b) Zona de uso compatible

Sobre todo, aquellas donde se desarrolla la actividad agrícola, ganadera y otras asociadas a aprovechamientos intensivos y uso público en general.

Se incluyen también los recursos históricos-artísticos fuera de los núcleos urbanos.

En estas zonas se permitirá un moderado desarrollo de servicios para el desarrollo de la actividad agrícola y ganadera, y el uso público (ganadería estabulada, cultivos agrícolas, y viveros y granjas, áreas recreativas, casetas de información, aparcamientos, refugios).

c) Zonas de uso limitado

En las que, se permitirán actividades que no requieren instalaciones permanentes. Quedarán incluidas aquellas donde se desarrollen actividades ganaderas y forestales de carácter extensivo, y se permitirán las infraestructuras necesarias para su funcionamiento (chozas, apriscos, casetas de apero, etc.).

d) Zonas de reserva

Son aquellas a las que no se podrá acceder libremente, y cuya finalidad principal es proteger los valores más importantes de la flora, fauna y paisaje del Parque.

En ellas únicamente se podrá caminar a pie por las sendas y caminos existentes y los aprovechamientos agrícolas, ganaderos y forestales podrán realizarse bajo control de la dirección del Parque, no pudiendo afectar a los puntos de cría de las especies.

En principio, estas zonas afectarían a las partes más altas de las cumbres de Gredos.

Esta zonificación habrá de detallarse en el correspondiente plan rector de uso y gestión, que será elaborado por los órganos gestores del Parque Regional.

Todos estos trabajos, entre ellos los de elaboración de los instrumentos de planificación y estudios previos, los programas de mejora de la calidad de vida, la señalización e infraestructura de uso público, la vigilancia, las medidas de conservación, las compensaciones económicas, etc., van a suponer también un importante esfuerzo financiero.

Para el Parque Regional de la Sierra de Gredos, que puede llegar fácilmente a comprender unas 87.000 hectáreas, incluyendo 27 municipios de la provincia de Ávila, con una población estable de unos 26.000 habitantes, se estima que las inversiones necesarias pueden llegar a los 600 millones de pesetas anuales, a los que habría que añadir otros 200 millones más en la fase inicial.

Esta cantidad supone una parte importante del total de inversiones previstas en los espacios naturales protegidos, ya que alcanza al 8%.

El esfuerzo financiero a realizar para el cumplimiento de las necesidades de toda la Red de Espacios Naturales es ciertamente importante, ya que se prevé que las necesidades reales asciendan a unos 10.785 millones de pesetas, aunque una vez superada la etapa inicial pasarían a ser de sólo 8.750 millones, lo que supondría un 5% del presupuesto total actual de la Junta de Castilla y León.

Es evidente que la Comunidad de Castilla y León, una región escasamente dotada económicamente, tanto en el ámbito europeo como en el ámbito español, no puede hacer frente a estas necesidades sólo con sus propios fondos.

La conservación de la naturaleza no es sólo cuestión a resolver por las poblaciones locales y los gobiernos regionales, fundamentalmente porque la naturaleza no entiende de fronteras ni de divisiones administrativas.

La naturaleza es un patrimonio común de la humanidad, tal y como se ha declarado en la reciente Conferencia de Río, y su conservación entraña una fuerte dosis de solidaridad, de quienes desde lejos se benefician de su existencia hacia quienes allí habitan de forma permanente.

La protección de los espacios naturales y de las especies que en ellos viven, así como el aumento de la calidad de vida de las poblaciones locales, es una tarea de todos, y debe suponer una transferencia de fondos financieros de las regiones ricas hacia las regiones menos ricas.

En el ámbito europeo, las consecuencias más inmediatas de la Conferencia de Río no sólo deben medirse en la ayuda al desarrollo y la protección del medio ambiente de los países en vías de desarrollo, sino también en la ayuda a los países y regiones más desfavorecidos de la Comunidad.

En este sentido, deberían reforzarse los fondos financieros específicos de medio ambiente, los fondos estructurales y los fondos de cohesión para la protección de las especies y sus hábitats.

En el ámbito español, la solidaridad interterritorial recogida en la Constitución debería también ser más eficaz, y la distribución en los fondos de cohesión en nuestro país debería tener en cuenta muy especialmente la finalidad del medio ambiente, y sobre todo de los espacios naturales, las especies y sus hábitats.

La consecución de los objetivos de la Ley de Espacios Naturales de Castilla y León, requiere la implicación de la Comunidad Europea y del Estado Español, con una administración generosa y solidaria de los fondos financieros.

Sólo de esa manera podremos mejorar la calidad de nuestros ecosistemas y la calidad de vida de las poblaciones locales, y sólo de esa manera podremos caminar por la senda del desarrollo sostenible.

Por nuestra parte, y estoy seguro de que también por parte de las entidades locales de la Sierra no se van a escatimar esfuerzos para que el Parque Regional de la Sierra de Gredos sea un ejemplo a seguir de una perfecta armonía entre las actividades humanas y la naturaleza, entre el medio ambiente y el desarrollo.

Confío en que finalmente será así.



IV. Educación ambiental y desarrollo local

IV. Educación ambiental y desarrollo local

En este bloque, tal como señalamos en la introducción, recogemos las comunicaciones de algunos de los integrantes de la mesa redonda que con el mismo título se desarrolló como una de las actividades del curso, así como también los aspectos más relevantes de los debates.

José Luis González, director de la escuela taller Cinco Villar, centró su intervención sobre tres pilares fundamentales: el significado de las escuelas taller como metodología de trabajo incardinada en la realidad de la calle y que trabaja con recursos humanos, en las dificultades para poner en marcha un macroproyecto de desarrollo en una realidad desarticulada a nivel económico y social y en la necesidad de calar en el contexto político-económico local si se quieren impulsar iniciativas de desarrollo local.

Jesús Rivera, director de la escuela taller de Arenas de San Pedro, definió la escuela taller como un proyecto de formación y empleo para un grupo humano de características diversas y problemas de adaptación que persigue la recuperación de oficios y el arraigo en la zona. Con una financiación del 70% del Fondo Social Europeo y del 30% del ayuntamiento de Arenas de San Pedro, las obras de recuperación del castillo forman parte del proyecto educativo global, persiguiendo que de la escuela taller puedan surgir grupos de emprendedores capaces de desarrollar proyectos de "microdesarrollo".

Javier Perandones y Teresa López, miembros del equipo responsable del Proyecto de Educación Ambiental del Valle del Tietar, señalaron como el proyecto surgió de las jornadas de desarrollo local celebradas en colaboración entre el departamento de Geografía Humana de la Universidad Complutense y la Fundación Marcelo Gómez Matías de Arenas de San Pedro, donde se planteó la necesidad de nuevas dinámicas y de crear una conciencia de base capaz de invertir las actuales tendencias regresivas. Se trata de un proyecto a desarrollar en paralelo con otras zonas europeas: Alta Irpinia (Italia) y South West Wesford (Irlanda). Los principales condicionantes se encuentran en los problemas relacionados

con la implicación de la población local, tema a resolver si se quiere generar una dinámica cooperativa que pueda desembocar en un proyecto Leader, y en las dificultades para conseguir la financiación correspondiente a la Junta de Castilla y León.

El Proyecto de educación Ambiental persigue asumir el papel de "dinamizador local", implicando a nuevos colectivos y a las instituciones locales. Para generar esta dinámica se ha diseñado una metodología de trabajo que se apoya en un "diagnóstico ambiental" realizado por la propia población y sus responsables políticos, en la implicación de los escolares de la zona, en relación con las nuevas orientaciones de la LOGSE y en las conexiones con aulas de la naturaleza y un Instituto de Ciencias Ambientales cuyo funcionamiento estaba previsto en el palacio de Don Luis de Borbón.

El proyecto utiliza como cédulas operativas el municipio y la comarca y ya en sus primeras fases de redoje ha identificado ciertos factores de bloqueo: limitada respuesta del profesorado, localismos, dificultades de gestión, escasa implicación de las administraciones y dificultades para generar una dinámica de trabajo en grupo.

Tras la intervención de los ponentes se abrió un largo debate donde se pusieron sobre la mesa, entre otros, los siguientes temas:

1. Las dificultades para gestionar iniciativas mancomunadas, tal como ocurre con el plan de residuos urbanos, y la falta de iniciativas de desarrollo en los ayuntamientos ya que tradicionalmente se limitan a gestionar determinados servicios públicos. En esta línea se destacó la necesidad de establecer mecanismos locales a partir de "escuelas de alcaldes".
2. Relaciones conflictivas entre las administraciones locales y los proyectos educativos de algunas escuelas taller, dado que todo proyecto local de cierta entidad tiene una importante dimensión política.
3. Escasez de iniciativas de desarrollo, ocho o diez de interés en todo el Valle del Tietar, y necesidad de impulsar un módulo de desarrollo comarcal con funciones de difusión, coordinación y gestión.
4. Necesidad de implicar a la población local en los proyectos de desarrollo y de educación ambiental en base a mecanismos de participación, conectando con la base, reforzando el sentido crítico y superando dogmatismos.
5. Urgencia de dar respuesta a la crisis comarcal generando nuevas dinámicas de cooperación e integrándose en proyectos de ámbito comunitario, en la línea del Proyecto de Educación Ambiental del Valle del Tietar.

6. Problemas de subdesarrollo cultural que es necesario superar introduciendo cambios en el sistema educativo, incidiendo en la educación ambiental, propiciando comisiones de medio ambiente en los ayuntamientos, informando a los educadores, etc.

7. El desarrollo local requiere la implicación activa de ayuntamientos, iniciativa privada e instituciones financieras.

8. Hay que cambiar las voluntades y las mentalidades de las personas, en esta línea el proyecto de Educación Ambiental proporcionará materiales básicos para el conocimiento de los problemas de la zona y permitirá buscar alternativas en el camino elegido por la población.

9. La reutilización de los recursos naturales y culturales ofrecen vías para la creación de empleo y conectando recursos locales y desarrollo económico se puede converger hacia estrategias de ecodesarrollo.

10. El turismo ofrece nuevas alternativas económicas, sin embargo es necesario controlar sus efectos negativos y analizar con detenimiento los emplazamientos de camping para evitar impactos negativos como los que se plantean con el camping de Hoyocasero o los que se pueden presentar en los previstos en Candelería y El Arenal. También se señala la necesidad de controlar los mecanismos de degradación y evitar problemas como los existentes con el camping de Guisando, primera infraestructura turística del valle que tras alcanzar una elevada categoría ha entrado en una fase de degradación.

11. Un plan turístico debería definir el tipo de turismo que interesa a la zona y dotarla de las infraestructuras necesarias, así como del personal local cualificado que permita el control de los recursos y su gestión racional.

12. Valoración de los recursos humanos existentes, asumiendo cada cual sus responsabilidades y abriendo dinámicas de diálogo social.

En suma, bloqueos económicos, educativos, culturales, administrativos y de gestión explican una situación de subdesarrollo económico y cultural donde es necesario romper con las inercias del pasado y aprovechar bien las escasas iniciativas existentes, escuelas taller, proyecto de educación ambiental, mancomunidades, cooperativas, grupo de educación de adultos, fundaciones, etc., para superar situaciones de pesimismo y generar nuevas dinámicas de desarrollo.

Escuela Taller “Cinco Villas”

José Luis González Sánchez

Director Escuela Taller “Cinco Villas”

La Escuela-Taller “Cinco Villas” se halla radicada en una zona geográfica e históricamente homogénea y bien delimitada, al sur de la Provincia de Ávila, en la vertiente medidional de Gredos.

La Villa de Mombeltrán sería el centro de la misma y es en donde se ubican las oficinas, las aulas de enseñanzas complementarias y los principales talleres de trabajo¹.

Lo accidentado del terreno y las peculiaridades de una agricultura y ganadería de mera susistencia han conformado durante siglos a una población socialmente deprimida y aislada y económicamente con niveles de renta muy bajos.

Últimamente asistimos, por un lado, a un despoblamiento con emigración de los elementos más jóvenes y a un envejecimiento progresivo de su colectivo humano, y, por otro, al sostenimiento de una economía doméstica a base de la universalización de pensiones, las subvenciones por desempleo y las aportaciones institucionales (cada vez más escasas) para trabajos de tipo comunitario.

En este marco general se implanta la actividad de nuestra Escuela-Taller el día 15 de abril de 1991, con un Equipo Directivo compuesto de cuatro Monitores, dos Profesoras de Enseñanzas Complementarias, una Auxiliar Administrativa y un Director que atendemos a un Colectivo de cuarenta alumnos (veintitrés chicos y diecisiete chicas).

Los objetivos están reseñados muy claramente en la Memoria Fundacional:

Por dificultades operativas, ajenas al equipo directivo de la Escuela Taller, y tensiones insostenibles con la administración local de Mombeltrán, la escuela Taller Cinco Villas tuvo que cerrar su sede de Mombeltrán. Tras no pocos esfuerzos, ha logrado abrir de nuevo en Cuevas del Valle, donde continua su programa formativo.

"Se plantea como fin único y primordial la creación de una ESCUELA-TALLER abordando la restauración del Patrimonio Monumental, desde la estructura de una nueva organización de los recursos humanos y económicos supuesta en el contenido programático de las Escuelas-Taller, es decir, conjugando la obra de restauración con la formación de jóvenes, con el fin de facilitar el acceso al mundo laboral en las especialidades que figuran en el Programa formativo (albañilería, cantería, carpintería y jardinería). El Patrimonio a restaurar lo constituye el edificio del Hospital de Peregrinos de San Andrés, en Mombeltrán; la arquitectura popular en el casco antiguo de Cuevas del Valle y las zonas ajardinadas del Barranco".

A la fecha, y sin ser mucho el tiempo transcurrido, creemos que se puede hablar de una cierta incidencia sobre el modus vivendi de la zona. Citamos, a continuación, algunos breves apuntes que así lo atestiguan:

1)— Se comienza a hablar en la comarca de "Desarrollo Local" y "Planes Integrados" así como de la confección de "Proyectos" para la presentación y financiación vía CEE.

2)— Se conecta con agentes de desarrollo extranjeros (Italianos y Franceses) así como con instituciones tales como FEPMA, CRESM, ESCUELAS-TALLER Y CASAS DE OFICIOS de toda España, rompiendo el marco estrictamente local y saliendo a Europa.

3)— Se intercambian ideas y proyectos con estos agentes y centros de desarrollo citados.

4)— Económicamente se toma contacto con otras fuentes de recursos, superiores y más eficaces que las meramente locales o nacionales, tales como el F.S.E.

5)— La cuantía de estas ayudas sobrepasa los niveles de las "tradicionalmente" manejadas por estas Entidades Municipales y ello conlleva otro esquema ideológico y práctico para su empleo: Plan de Formación y Empleo a largo plazo; Actividades distintas (Escuelas-Taller, Aulas medioambientales); Recuperación de Patrimonio; Turismo rural, etc.

6)— La Escuela-Taller "Cinco Villas" se constituye en la mayor empresa laboral del Barranco con cuarenta y ocho obreros en nómina y la consiguiente percepción de dineros para esas cuarenta y ocho familias.

7)— Socialmente se ha constituido un Colectivo auténticamente de formación y trabajo en donde tanto los alumnos como los monitores actúan con ideas muy claras sobre el Proyecto de esta Escuela-Taller.

8)— En la misma línea se progresó en conocimiento, intercambio y hermanamiento entre los cuarenta y ocho miembros del Colectivo, pertenecientes a ocho municipios limítrofes pero distintos.

9)— Es una posibilidad más de participación de la mujer en el mundo laboral.

10)— Culturalmente se está trabajando sobre un conjunto de jóvenes (chicas y chicos) que han "fracasado" en su vida colegial reglada y sin embargo, con un tratamiento formativo más individualizado y con las técnicas personalizadas de la Enseñanza de Adultos, están asimilando conocimientos y modos de operar que antes aborrecían o no aceptaban.

11)— Para el Equipo Formativo, esta actividad, más concreta y abarcable que otros proyectos más generales y ambiciosos, está siendo un auténtico banco de pruebas en donde estamos viendo llevadas a la práctica muchas de las ideas de desarrollo local que teníamos en mente para este Valle del Tiétar.

Sin embargo todo no va a ser, ni está siendo positivo; también hay lagunas y esperamos ver subsanadas otras deficiencias que, según nuestros contactos con otras entidades similares, se nos presentarán en un futuro próximo. Citemos algunas:

a)— Falta de interés y comprensión junto con no implicación en el proyecto por parte de las entidades Promotoras, acostumbradas a otro tipo de actuaciones de menor complicación técnica, burocrática y económica.

b)— La rutina y lentitud que caracteriza a la Administración Pública y que resta eficacia al Proyecto.

c)— Abundando en este tema de la falta de eficacia, o al menos de toda la que uno quisiera, la inexistencia de Proyecto Técnico de la obra a realizar (ordinariamente un monumento de Patrimonio) y la escasa o nula aportación económica "extra-INEM" para pagar los materiales, son otros datos que lo explican.

d)— Ambas cosas a la vez alejan las posibilidades de elaboración de nuevos proyectos para continuar atrayendo recursos o revalorizando los autóctonos.

e)— La no homologación oficial de estos estudios, así como el disponer del correspondiente cupo de "paro", puede ser que se constituyan en elementos explicativos de la no muy alta tasa de inserción laboral de las alumnas/os. Esto lo veremos al final de la actividad.

A pesar de todo ello y de su corta edad; a pesar de la discutible falta de tarea realizada, nuestra Escuela-Taller aspira a ser fundamentalmente embrión de novedades e inquietudes, despertadoras de ese elemento tan esencial en toda acción de desarrollo local que es la "conciencia autóctona" deseosa de lograr mayores niveles de bienestar, con una catalogación, estima, revalorización y explotación de los recursos propios.

Todo eso desembocaría en un movimiento emprendedor de acciones integradas de desarrollo, con un CENTRO DE INICIATIVAS (quizá un "Módulo Interdisciplinar de Desarrollo") que podría tener su sede en el edificio del HOSPITAL DE PEREGRINOS DE SAN ANDRÉS (en Mombeltrán), cuya restauración es objetivo prioritario de esta Escuela-Taller.

Cultural, social y económicamente deberían verse los resultados en el BARRANCO DE LAS CINCO VILLAS.

La Escuela Taller de Arenas de San Pedro

Jesús Rivera Córdoba

Director Escuela Taller. Arenas de San Pedro

El paisaje cultural del área de Gredos, como de todas las zonas rurales, es un claro reflejo de cómo las relaciones del hombre con el medio natural se han ido modificando en función de las necesidades de las diversas conjunturas históricas.

Hasta los años sesenta, el sistema autárquico de producción pudo contener en el medio a una población en aumento. La presión demográfica y los Planes de Desarrollo, unido al inmovilismo en las estructuras agrarias, propiciarán la salida masiva de población.

Es en este contexto de desintegración de los modos de vida tradicionales, cuando las formas de vida urbana invaden el medio rural siendo el modelo a imitar.

La crisis económica iniciada en los setenta obligará, de forma paulatina, a que la juventud tenga que quedarse cerrada en su pueblo, lo que generará procesos de frustración.

Desprestigiados los modelos tradicionales, y siendo el subsidio de desempleo y el paro la mayor actividad juvenil, las Escuelas Taller surgen como una oportunidad para facilitar la dinamización social.

1.— LAS ESCUELAS-TALLER Y LA DINAMIZACIÓN SOCIAL

En estas circunstancias, el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Ávila) solicitó la creación de una Escuela-Taller en el año 1988, que no se pondría en marcha hasta el mes de junio de 1991.

Dentro de la filosofía del programa de Escuelas Taller se encuentra perfectamente recogido los que han de ser dos pilares básicos para propiciar un desarrollo sostenible en esta zona de Gredos: la formación de los desempleados y la recuperación de valores y oficios tradicionales del medio rural.

Inmersos en la aldea global en que vivimos, resulta más矛盾itoria la realidad cotidiana en el medio rural. Ello obliga a una reelaboración de los valores naturales y una formación en equilibrio con el medio natural.

Sin embargo, aun queda lastre del pasado, y a la Escuela-Taller llegan numerosos alumnos con fracaso escolar (otra esquizofrenia rural-urbana), con una cultura del paro y de la subvención muy arraigada (un curso más y más largo del INEM), y con pretensiones de centro de acogida (para todos los problemas que se plantean a los Servicios Sociales). Sobre estas bases, se nos exigirá la formación de emprendedores, con amplia cultura e integrados socialmente. Casi nada... aunque en ello estamos.

Cada vez cuenta con más adeptos, en las zonas rurales, el amplio concepto del ecologismo. Otra colonización urbana, que es matizada en el medio rural con el moderno concepto del desarrollo sostenible. (Gredos, que fue centro de batallas ecologistas a finales de los años setenta, tuvo su COMISIÓN PARA LA DEFENSA DE GREDOs que pasó a llamarse COMISIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA DEFENSA DE GREDOs cuando se integraron los habitantes de la Sierra).

Esta nueva concepción propicia la recuperación de nuestro patrimonio arquitectónico, cultural, natural... generando posibilidades de un desarrollo endógeno que posibilitará el empleo de muchos jóvenes que opten por una formación adecuada a su medio natural.

Así, la Escuela-Taller deberá convertirse en un elemento de dinamización social, pudiendo asumir labores de coordinación en algunas tareas e integrándose en las iniciativas públicas y privadas que pretendan la utilización racional de los recursos naturales.

2.— DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE REHABILITACIÓN DEL CASTILLO DE LA TRISTE CONDESA

Dentro del entendimiento de rehabilitación global del Monumento, de la recuperación de los elementos urbanos que en él tienen soporte, tanto exteriores como interiores, se concreta la propuesta de actuación en el Torreón.

Desde esta premisa, la presente actuación no solo se plantea como finalidad en si misma, si no como un acontecimiento más dentro de la secuencia que completaría la visita al Castillo y a su Patio, así como un recorrido paisajístico por los adarves, antes defensivos, potenciando así la vocación del Conjunto como reclamo turístico y cultural de la Villa de Arenas de S. Pedro.

El proyecto propone un intento de síntesis entre la potente lectura de la sección del Torreón en sus tres plantas originales, y la singularización del espacio de acceso como elemento representativo, que proporciona una sugerente continuidad hacia el interior del recorrido por el adarve de los lienzos del Castillo.

Las comunicaciones verticales de las distintas plantas del Torreón, se resuelven con la escalera interior, que va modificando su trazado adaptándose a las diferentes necesidades. En el hall de acceso, como ya se ha mencionado, adquiere su mayor potencia formal, apoyando su trazado en un elemento mueble que nos izá visualmente hasta la pasarela de la planta superior.

En esta primera planta, además del gran espacio de acceso y en continuidad con él, se resuelve un Espacio Polivalente de Exposición que se prolonga en una plataforma a media altura.

Al llegar a la pasarela de la siguiente planta, que además de la prolongación ya mencionada del adarve exterior, resuelve el acceso a la Sala de Uso Administrativo, la escalera cambia de dirección ahora en un trazado más discreto hasta una antesala que aparece a caballo entre las dos plantas superiores.

La solución de este nivel intermedio que se asoma sobre el mencionado espacio administrativo, se resuelve como techo que proporciona la escala adecuada al espacio vertical de acceso, y permite la aparición limpia y sorpresiva de la Gran Sala Bajo Cubierta.

Con esta Sala se ocupa toda la planta superior. La visión secuencial de las cerchas, el tratamiento diferenciado de los paramentos enlucidos en su zona inferior y revestidos de madera machiembra a partir de determinada altura, la posibilidad de una interesante iluminación natural, ya en el cuerpo emergente de la cubierta sobre el adarve, mediante una serie rítmica de huecos casi cenitales reforzada por la aparición de paneles de madera machiembra, la contundente localización de los cuatro huecos preexistentes practicados en el muro, uno en cada paramento, que mantienen todo su sabor medieval y sus privilegiadas vistas... posibilitan la percepción de un gran espacio representativo, completo y cerrado.

De este proyecto y de esta reseña explicativa, es fácil deducir nuestra intención siempre presente de entender la secuencia de espacios interiores y de los usos que estos pueden albergar dentro de un recorrido en vertical, y de vincular al Torreón en esa idea de paseo envolvente y global por el Castillo como unidad, que algún día sin duda volverá a ser posible.

Proyecto de Educación Ambiental “Valle del Tiétar”: Situación julio 1992

Javier Perandones Arévalo
Arquitecto
Teresa López Alija
Profesora I.B. de Arenas de San Pedro

1.—INTRODUCCION:

1.1.—**El origen del Proyecto** de educación Ambiental en el Valle del Tiétar tuvo lugar en las I Jornadas de Desarrollo Local, celebradas en Diciembre de 1990 en Arenas de San Pedro, con la colaboración de la Universidad Complutense de Madrid y el CRESM, institución responsable del proyecto que se desarrolla en la comarca de la Alta Irpinia italiana. Este núcleo inicial se amplió posteriormente con la incorporación de agentes de desarrollo que estaban trabajando en el Condado de Wexford en Irlanda.

El proyecto de Educación Ambiental en el Valle del Tietar (Anexo I), ha sido elaborado bajo el patrocinio de la Fundación Marcelo Gómez Matías de Arenas de San Pedro, y fue presentado coordinadamente con los proyectos citados anteriormente ante la Comisión de las Comunidades Europeas, obteniendo su aprobación por la Dirección General XI con fecha 25 de Marzo de 1992, firmándose el contrato entre las partes con fecha 13 de Agosto de 1992.

Se trata de un proyecto educativo y de desarrollo integral que pretende incrementar la sensibilización de toda la población ante los problemas ambientales y asentar las bases de su participación activa en la protección, valoración y utilización racional de los recursos naturales, dirigido a crear un estado de opinión, que impulse la reactivación económica, genere empleo y dinamice la vida social y cultural de la Comarca del Valle del Tietar.

1.2.—**Objeto:** esta memoria se redacta con el objeto de informar sobre el grado de desarrollo alcanzado al día de la fecha por el Proyecto de Educación Ambiental en el Valle del Tietar.

Su carácter es totalmente abierto, presentando una estructura de árbol.

2.—PLANIFICACION:

2.1.—Organización: De acuerdo con el organigrama previsto quedaron constituidos, según acta de fecha 14.4.1992, el Grupo Directivo, la Comisión Institucional y la Comisión Científico Técnica, así como contratados los servicios de gestión y administración con dedicación exclusiva por parte del Gestor.

La Fundación Marcelo Gómez ha puesto al servicio del Proyecto, sirviendo como sede del mismo, el Centro Socio-Cultural sito en la Calle Bernardo Chinarro nº 3 de Arenas de San Pedro (Avila), dotado de todos los servicios de oficina: ordenador, fax, impresora, etc.

2.2.—Apoyos Institucionales: Si bien la Fundación Marcelo Gómez, como institución patrocinadora, se ha ocupado de la cobertura jurídica del Proyecto y de garantizar la financiación de la parte española, el Grupo Directivo tiene el propósito de vincular a todas aquellas instituciones que puedan contribuir a la mayor difusión y contribución financiera del mismo. Para ello, se han entablado negociaciones con la Junta de Castilla y León, Ministerio de Sanidad y Consumo, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Ministerio de Educación y Ciencia, Diputación Provincial de Avila, Ayuntamientos de la Comarca, Universidad Complutense de Madrid, etc.

2.3.—Apoyos Sociales: A pesar de que el tejido social de la Comarca no está muy desarrollado, se han establecido contactos con todas las asociaciones culturales del área de actuación, con una respuesta muy favorable. Asimismo, los medios de comunicación locales y provinciales han hecho un seguimiento puntual de todas las actividades desarrolladas por el Proyecto.

3.—ACTIVIDADES:

3.1.—Actividades Realizadas:

3.1.1—Constitución del Grupo Directivo y Comisiones:

Se ha tratado de elegir a las personas en función de su capacidad y de su adecuación a la orientación del Proyecto. El Grupo Coordinador cuenta entre sus miembros con catedrático, arquitecto, médico, ingeniero sanitario, economista y sociólogo.

3.1.2.—Presentación del proyecto: Se han efectuado dos actos de presentación pública del proyecto. El primero el 21 de Mayo en Arenas de San Pedro y el segundo el 2 de Junio en Sorillo de la Adrada. Ambas convocatorias tuvieron una respuesta participativa notable entre todos los agentes sociales invitados.

3.1.3.—Visitas a Grupos Objetivo: Se han realizado numerosas visitas explicativas del contenido del Proyecto a buen número de asociaciones, ayuntamientos y otros grupos objetivo integrados en el área de actuación.

3.1.4.—Contactos con Instituciones y Organismos Públicos: Representantes del Grupo Directivo han establecido contactos con la Junta de Castilla y León, Diputación Provincial de Ávila, Ministerio de Sanidad y Consumo, y Secretaría de Estado del Medio Ambiente, con el propósito de dar a conocer nuestro Proyecto y conseguir una financiación suficiente para el mismo.

3.1.5.—Intercambios: Durante las fechas 6 - 12 de Julio, se ha celebrado el primer intercambio de una delegación del proyecto español en Irlanda. Los miembros que componían dicha delegación fueron elegidos en base a los criterios de una representación equilibrada de los grupos objetivo y de una homogénea distribución geográfica. A este intercambio no asistió la delegación italiana.

3.1.6.—Cursos de Medio Ambiente: Durante el mes de Julio se han celebrado los II Cursos de Medio Ambiente en el Palacio del Infante D. Luis de Arenas de San Pedro. Han sido posibles gracias a la colaboración del Instituto de Ciencias Ambientales de la Universidad Complutense de Madrid y al Ayuntamiento de Arenas de San Pedro, entre otros.

3.2.—Proyectos en Estudio:

Desde el nacimiento del Proyecto se han recibido trabajos elaborados por distintos colectivos para su valoración y posible incorporación al mismo. El criterio del Grupo Directivo es el de acometerlos en la medida de su calidad y adecuación a las finalidades del proyecto y dentro de nuestras posibilidades financieras. En cualquier caso serán valorados y dirigidos hacia las posibles vías de financiación.

3.2.1.—Proyectos promovidos por el Grupo Directivo:

—Simulación de los Ecosistemas:

Cursos de formación tecnológica para personal de los Ayuntamientos en áreas de tratamiento de aguas, residuos, limpieza, salubridad de locales, mercados, etc.

—Maquetas del Valle del Tietar:

Propuesta para abordar el estudio del territorio del Valle del Tietar destinada a profesores y alumnos de 7º y 8º de E.G.B. y enseñanzas medias, basada en la recogida de información y posterior traslado a una maqueta a escala del territorio estudiado.

—Diagnóstico ambiental:

Cuestionarios sobre factores ambientales que se distribuirán entre los grupos objetivos, a fin de conocer la opinión subjetiva de la población sobre la realidad física y social del Valle. Será contrastada con los conocimientos científico-técnicos existentes para elaborar un documento final consensuado.

—Curso de información ambiental para concejales:

Dirigido a los responsables municipales (En elaboración).

3.2.2.—Proyectos promovidos por los Agentes Sociales:

—Estudio de los Residuos Sólidos Urbanos:

Campañas de información, seminarios de formación sanitaria, estudio de ingeniería sanitaria aplicada a un caso real, implantación de reciclado de residuos como vidrio, cartón, papel, metálicos, plásticos. Autor: Mancomunidad del Valle del Tietar.

—Progamación de actividades de Educación Ambiental sobre el Reciclaje:

Programa de actividades para alumnos de E.G.B. sobre el conocimiento de los materiales de deshecho diario y su posible reutilización. Autor: Gregorio Díaz.

—La escuela y su contribución a la defensa del entorno:

Programa de actividades dentro de la escuela con los objetivos de reconocimiento de los ecosistemas del entorno, identificación de flora y fauna, conciencia de los problemas medioambientales, entorno y tiempo libre. Autor: José Fuentes de la Viuda y otros.

—Desarrollo socio-económico de Gavilanes mediante la mejora y comercialización del higo:

Estudio de las posibilidades de promoción social y económica de un municipio, a través de la mejora de la producción y comercialización del higo. Autor: Julio Parera Bermúdez, secretario de A.L. de Gavilanes.

—Recursos hídricos en el Valle del Tietar:

Diagnóstico ambiental de los recursos hídricos de la Comarca. Soluciones alternativas a las disfunciones analizadas en el estudio de diagnosis. Autor: Mancomunidad del Valle del Tietar.

—Curso de formación de Agentes de Desarrollo:

Doce cursos para 180 personas con una duración de 250 h/curs, destinadas al desarrollo personal, grupal y comunitario. Autor: Asociación Crisol.

4.—EVALUACION

4.1—Evaluación Cualitativa: El Proyecto de Educación Ambiental arrancó en sus orígenes con unos amplios objetivos de incidencia en la realidad social de la Comarca. Ahora creemos que para garantizar una mejor eficacia debemos optar por un desarrollo mas concreto, incidiendo sobre todo en los aspectos educativos del Proyecto.

ANEXO N.º 1

DIRECTRICES GENERALES DEL PROYECTO DE EDUCACION AMBIENTAL EN EL VALLE DEL TIETAR

El proyecto medioambiental, que a continuación se expone, se realizará en la comarca del Valle del Tietar (Avila) por iniciativa de la Fundación Marcelo Gómez Matias, institución sin ánimo de lucro creada en 1989 para promocionar social y culturalmente esta comarca. En 1990 fue declarada de interés social por el Ministerio de Asuntos Sociales, que le sirve así mismo de Protectorado.

En su realización se promoverán la cooperación y el intercambio de experiencias con otros proyectos análogos que se desarrollarán paralelamente en otras zonas europeas: Alta Irpinia (Italia) y Sant West Wexford (Irlanda). El embrión de esta experiencia fueron precisamente las I Jornadas de Desarrollo Local, celebradas en Diciembre de 1990 en colaboración con la Universidad Complutense y el CRESM, institución responsable del proyecto italiano.

Las líneas directrices del proyecto se basan en las orientaciones de la Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental (Tbilivi, 1977), en las recomendaciones de la Resolución del Consejo Europeo (Mayo, 1988) y demás disposiciones que configuran la reforma del Sistema Educativo español, que entrará en vigor los próximos años.

Se trata de un proyecto educativo y de desarrollo integral, siendo ambos aspectos igualmente prioritarios. Pretendemos incrementar la sensibilidad de toda la población ante los problemas ambientales, y asentar las bases de su participación activa en la protección, valoración y utilización racional de los recursos naturales. Pero este proceso educativo, en una zona de las características peculiares de nuestra comarca, exige que la propia protección del medio ambiente impulse su reactivación económica, genere empleo y dinamice su vida social y cultural.

No solamente se intenta compatibilizar el binomio PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE-PROGRESO ECONOMICO, sino que la propia defensa y valoración del entorno contribuya decisivamente a su desarrollo integral. Esta es la

idea básica que subyace en este proyecto y queremos transmitir a toda la población e instituciones de la zona: Nuestro rico patrimonio medioambiental debe ser defendido y reconocido, no solamente porque repercuta en nuestra salud, bienestar y ocio, sino porque además su utilización racional generará el desarrollo económico estable y sostenible de la Comarca.

Para encontrar estas vías de progreso socio-económico se analizará la situación actual de los distintos sectores productivos (agricultura, ganadería, turismo, industrias,...), su incidencia e impacto medioambiental y sus posibilidades de mejora. También será necesaria una formación en recursos humanos, que no puede tener como única finalidad la inserción o promoción individual, sino que debe ser la clave de la capacidad social, de la iniciativa y de la competencia técnica.

El proyecto será, por tanto, altamente participativo y actuará como dinamizador de un proceso de búsqueda de alternativas económicas, propiciando la colaboración de todas las instituciones públicas y privadas de todos los sectores, cuyo ámbito de actuación sea nuestra comarca: Diputación Provincial, Ayuntamientos, Caja de Ávila, Junta de Castilla y León, Universidad Complutense, etc.

El programa educativo incidirá sobre toda la población, mediante una campaña de sensibilización que incluirá la utilización de los medios de comunicación, publicaciones, guías informativas, cursos de cooperativistas, charlas, elaboración de materiales audiovisuales, etc.

Uno de los principios básicos de la Reforma Educativa, que propone el Ministerio de Educación, es el de conseguir una interacción positiva entre la escuela y su entorno. Se pretende que la escuela no viva de espaldas a la realidad de su medio, sino que los alumnos conozcan y valoren su patrimonio natural, social y cultural para que contribuyan, en la medida de sus posibilidades, a su conservación y mejora. Nuestro planteamiento se identifica totalmente con ese espíritu, y trata de hacer realidad que las Escuelas e Institutos de la comarca, a través de una formación adecuada de sus profesores y con la ayuda de materiales elaborados en esta experiencia, integren en sus proyectos de centro la educación medioambiental y el conocimiento del entorno como objetivos prioritarios. (Contamos con la colaboración del Centro de Profesores de Arenas, como vínculo entre nuestro proyecto y el Ministerio de Educación).

La educación medioambiental debe ser un proceso continuo, que no se interrumpa con el final de esta experiencia. Este objetivo es fundamental, pues en caso contrario, el proyecto será poco eficaz, ya que los resultados de todo proceso educativo se consiguen a largo plazo. Por eso, hemos considerado prioritaria y necesaria la creación de un organismo estable que continúe y amplíe la labor de estos 3 años. El Instituto de Medio Ambiente, además de centro de recursos y documentación, será una plataforma permanente de formación e investigación, de defensa y valoración del entorno, y de elaboración y promoción de propuestas para el desarrollo integral de la zona. Esta experiencia será por tanto, un caldo de cultivo dinamizador, participativo e integrador que preparará la infraestructura de un proceso más estable y permanente.

Para la gestión y el funcionamiento del Aula Activa de la Naturaleza y un Museo Vivo que albergará este Instituto se formará un personal cualificado a través de cursos programados en colaboración con el INEM (Instituto de Empleo) y se constituirá una Escuela de Restauración del Patrimonio Natural.

Todo proceso educativo exige su propia evaluación. En función de los objetivos propuestos, se articulan unos mecanismos de evaluación para que su realización pueda autocorregirse de forma continua y regularse a sí mismo. La evaluación funcionará a dos niveles: para verificar tanto el desarrollo de cada actividad, como del proyecto completo. Sus resultados se expresarán en Memorias Anuales y en una Memoria Final.





Institución “Gran Duque de Alba”
de la
Excmo. Diputación Provincial de Ávila



Fundación Marcelo
Gómez Matías
Arenas de San Pedro (Ávila)

Inst. C